



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

POSGRADO EN GEOGRAFÍA

DOCTORADO EN GEOGRAFÍA

OBSTÁCULOS AL DESARROLLO LOCAL:

UN ESTUDIO DE CASO EN LA SIERRA DE GUERRERO

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN GEOGRAFÍA

PRESENTA

M.C.E. Pedro Vidal Tello Almaguer

Tutor: Dr. Felipe Torres Torres

México, D.F., agosto 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A **Eugenia**: los caminos del hombre están estrechamente vinculados con el azaroso comportamiento de la sociedad, que en los procesos de desarrollo se puede estancar, retroceder o desaparecer. Cuando hubo estancamiento o retroceso fue necesario retomar la senda que nos ha permitido superar obstáculos; para mí fue necesaria mi relación contigo: mi pareja, mi amor. Además de compañía y aliento recibí muchas cosas más, de las que no soy merecedor en el largo viaje que hemos recorrido; no faltaron escollos, por todo te dedico con mucho cariño, el producto de un esfuerzo compartido. Te Amo.

A mis padres **Pedro** (†) y **Margarita** (†), a pesar de la ausencia siempre van conmigo. En especial a mi padre, quien partió con la esperanza de ver concluido este trabajo, gracias por sentirse orgullosos de un hijo que tan sólo ha sabido aprovechar sus oportunidades.

A nuestros hijos: **Omar**, **Vianet Argelia** y **Pedro Ivan**, para quienes siempre deseo lo mejor. Ustedes han tomado y seguirán tomando sus propias decisiones, buenas o malas; han de ir abriendo el camino por el que transitarán forjando su futuro. No soy perfecto, soy simplemente un ser humano que les quiere y que está pendiente de sus pasos, siempre dispuesto a apoyarlos en aquello que mejore su vida. Va para ustedes también.

A nuestras nietas: **Allison Aneth**, **Argelia Abizahy** e **Ivana Krystel**, quienes con su presencia nos dan alegría y ánimos para seguir adelante, que nuestras fallas y errores nos permitan ser mejores, para contribuir a su desarrollo y propiciarles, dentro de nuestras posibilidades, un futuro luminoso y feliz.

A doña **Inés**, pilar de mi familia en Guerrero, quien siempre nos ha dado además de afecto su apoyo y solidaridad. A **Oliva** y **Sandra Melina**, compañeras de mis hijos, que el destino nos ha permitido formar una familia, la cual espero continúe unida por siempre.

A mis hermanos **Teresa de Jesús**, **Armando**, **Otilia Judith**, **María Magdalena**, **María de la Paz** y **Bertha Argelia** (†), que en distintos momentos de mi vida académica, a pesar de no estar cerca, no han dejado de estar al pendiente de mi, alentándome y deseándome éxito. A sus hijos, con el fin de que se animen a seguir adelante en la tarea de la superación personal; y a sus compañeros, en especial a mi compadre **José de Jesús**, quien en los momentos más críticos que ha vivido la familia, de manera desinteresada y solidaria, siempre nos ha brindado su apoyo.

Agradecimientos

Agradezco a mi tutor, Dr. Felipe Torres Torres, su confianza, apoyo, asesoría y palabras de aliento, en los momentos difíciles que me tocó vivir durante la realización del trabajo de tesis. Desde el inicio de esta aventura académica, tan sólo con el referente de provenir de la universidad de su estado natal, dio pie al inicio de una relación franca y sincera, pero sobre todo de confianza, que durante el transcurso de la realización del trabajo me dio la libertad de estructurarlo y modificarlo, en el marco de compromisos muy claros y de revisiones rigurosas, que no siempre atendí a cabalidad; por eso, lo plasmado en el presente documento es mi responsabilidad. Maestro, gracias por todo.

A los integrantes del comité tutorial, Dr. Javier Delgadillo Macías y Dr. José Gasca Zamora, quienes tuvieron confianza y apoyaron el desarrollo de la investigación, así como a la Dra. Alma Villaseñor Franco y al Dr. José Luis Montecillo Cedillo, quienes con sus observaciones y comentarios contribuyeron a mejorar el contenido del trabajo de tesis.

A los señores Anselmo Julián Álvarez, Federico Castorena Catalán, Francisco Fuentes Vélez, Ignacio Castorena Catalán, José Fuentes Vélez, Laura Chávez Vélez, Leopoldo Fuentes Sánchez, Marino Fuentes Vélez y Maura Catalán Hernández (†), pobladores de Jaleaca de Catalán, a quienes realicé entrevistas para la elaboración de la investigación. Además a doña Laura y don Leopoldo, por su hospitalidad (me hicieron sentir como en casa), por los documentos proporcionados y por las interminables charlas que me permitieron conocer a Jaleaca más allá de los documentos.

A las autoridades municipales y a la asamblea de comuneros de Jaleaca de Catalán, quienes dieron su anuencia y apoyo para mi estancia en la comunidad y realizar el trabajo de investigación. A Mario Hernández, quien como representante agrario, proporcionó planos y documentos referentes a la problemática agraria.

Al Colegio de Bachilleres de Jaleaca, por todo el apoyo prestado para la realización de un taller con estudiantes de los diferentes grados, lo que me permitió conocer la visión que tienen los jóvenes de su comunidad, para quienes el desarrollo de la misma está más allá de las confrontaciones internas.

Al Mtro. Rigoberto Acosta González, amigo, Presidente del Consejo Regional de la Sierra de Guerrero, A.C., quien me abrió el camino hacia la sierra y apoyó de manera desinteresada mi decisión de realizar investigación en la región. En particular, al C. Roberto Fuentes Catalán, quien fue mi guía durante la visita a las comunidades de Yextla y Jaleaca, su compañía fue muy grata, además de que me transmitió el gran amor que le tiene a su terruño y la pasión por su trabajo.

A la Universidad Autónoma de Guerrero y al Programa de Mejoramiento del Profesorado, por su apoyo financiero e institucional, al proporcionar las becas que me permitieron, sin restricción alguna, llegar a la conclusión del trabajo de tesis, que nos permite conocer a fondo una comunidad del estado de Guerrero.

A José Manuel Tepetate Moyao, por su apoyo y comprensión para la presentación del documento final. Gracias.

A Alberto Lucena, por su valioso apoyo en la elaboración de los mapas.

Índice

Introducción	7
Capítulo I: Globalización y desarrollo local	13
1 Globalización, referente estructural	14
2 Crecimiento y desarrollo	19
2.1 <i>El crecimiento económico, una aproximación conceptual</i>	21
2.2 <i>Desarrollo: más allá de lo mesurable</i>	24
3 Desarrollo local y territorio	28
3.1 <i>Los conceptos básicos de análisis</i>	28
3.1.1 <i>Territorio</i>	29
3.1.2 <i>Región</i>	31
3.1.3 <i>Lo local</i>	32
3.1.4 <i>Endogeneidad</i>	33
3.1.5 <i>Descentralización</i>	35
4 El desarrollo local como marco de referencia	37
Capítulo II: La metodología para abordar el estudio de lo local	44
1 La geografía como hilo conductor para la construcción del objeto de estudio	45
2 Teoría, método y técnica sin dogmas	47
3 Metodología: ¿cuantitativa o cualitativa?	50
4 Los pasos realizados	55
4.1 <i>Determinación de la temática y el lugar</i>	56
4.2 <i>Delimitación del marco teórico</i>	57
4.3 <i>Recopilación de información</i>	58
4.4 <i>Obtención de información primaria</i>	60
Capítulo III: Jaleaca de Catalán, la contradicción social permanente y los obstáculos al desarrollo	64
1 La Sierra de Guerrero, ubicación geográfica y características sociodemográficas	64
2 Jaleaca de Catalán, una comunidad con historia	71

3 Ubicación y comportamiento de los indicadores socioeconómicos básicos	77
4 Jaleaca de Catalán y su lucha por el territorio	86
5 Las actividades económicas más significativas y su vinculación con el entorno	93
5.1 La actividad de las haciendas	94
5.2 La ganadería y la ampliación de la vinculación territorial	100
5.3 La actividad forestal, bendición o castigo	104
5.4 La percepción de los pobladores	108
5.5 La Forestal Vicente Guerrero en Jaleaca de Catalán	112
5.6 Las administraciones locales	114
6 Las posibilidades de desarrollo	117
Capítulo IV: El reto del desarrollo local, los actores locales e institucionales.	119
1 El desarrollo local como instrumento de transformación económica y social.	120
2 Los actores y el proceso de desarrollo local	129
2.1 Los actores sociales en Jaleaca de Catalán	121
3 Los soportes normativos vigentes y el desarrollo local	138
3.1 Marco normativo del estado de Guerrero	140
3.2 Marco normativo para los municipios en Guerrero	143
Conclusiones	147

Bibliografía citada y consultada

Introducción

Para estudiar la estructura económica y social nacional, regional y local, es necesario considerar las relaciones, procesos y estructuras dominantes a nivel mundial, partiendo del hecho de que no existen espacios económicos cerrados, ni al margen de impactos exógenos que inciden el rumbo de sus actividades económicas y sociales. De manera que se debe estudiar y explicar el entorno desde una perspectiva global, contando con referentes categoriales que guíen el trabajo de investigación y consideren los aspectos de carácter local y territorial. El análisis realizado en la presente investigación, se articula en la vertiente del desarrollo local, desde una perspectiva geográfica, ya que se refiere de manera particular a una comunidad ubicada en la denominada *Sierra de Guerrero*, destacándose los aspectos que han obstaculizado su desarrollo.

El desarrollo local –enfoque utilizado en este trabajo– destaca los valores de identidad, diversidad y flexibilidad, propios de un territorio determinado. Los sistemas productivos locales, son los referentes territoriales o unidades a partir de los que las economías de producción rural se funden con las economías externas y permite destacar la interacción de las diversas economías locales. El desarrollo local, no sólo busca la utilización óptima y racional de los recursos endógenos, pretende también aprovechar las oportunidades de dinamismo externo; es decir, endogeneizar los impactos favorables de las oportunidades que brinda el desarrollo del mercado externo, mediante una estrategia de desarrollo definida y consensuada por los actores locales.

Para comprender las posibilidades y obstáculos que enfrenta el desarrollo local, además de valorar las políticas económicas y los programas implementados por los órdenes de gobierno, se requiere analizar las actividades productivas desarrolladas por agentes e instituciones en un determinado espacio económico, tomar en consideración las diferentes interrelaciones existentes entre ellos, tomando en cuenta que ninguna actividad productiva se puede desarrollar de manera aislada.

El desarrollo de las comunidades rurales de México, particularmente las de Guerrero, debe descansar en el aumento de la diversidad productiva, con base en los recursos locales disponibles y buscar su recuperación, o en su caso el establecimiento de la producción

comunitaria de bienes, producción que debe tener como meta su propia transformación; es decir, la promoción de procesos de transformación de productos agrícolas en el lugar en que se producen, lo que posibilitará disminuir riesgos de comercialización de materias primas y pérdidas relacionadas con la falta de acceso a los mercados por las comunidades, para establecer condiciones que permitan a los productores locales estructurar y ejercer el control de las cadenas productivas locales.

El proceso de globalización ha modificado el rol de las actividades económicas, regiones y localidades, así como el de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. Como resultado del establecimiento de políticas de apertura económica y la firma de acuerdos de integración comercial, se genera un nuevo tipo de relaciones espaciales entre regiones y desarrollo económico; es decir, entre localidades, regiones, gobiernos subnacionales y actores locales. Las nuevas formas de interacción espacial, afectan los vínculos del Estado nacional con los entornos regional y local, ocasionando efectos diferenciados en la organización del territorio, lo que agudiza los desequilibrios regionales dentro del país, situación que desde el ámbito del análisis regional-local plantea incógnitas sobre la coexistencia de localidades, regiones y sistemas urbanos y rurales de tipo tradicional, respecto de fenómenos territoriales emergentes, producto de nuevas relaciones internacionales.

La relación entre desarrollo local-regional y globalización es dicotómica y presenta saldos desfavorables en la organización socioeconómica de entidades federativas, municipios, regiones y localidades, por lo que se deben aprovechar las ventajas potenciales con que cuentan las regiones y localidades, por lo que la planeación del desarrollo regional y sus programas, deberán priorizar los aspectos de carácter económico, sobre todo, aquellos que juegan un papel estratégico en el desarrollo de las regiones y sus localidades, sin menoscabo de las reivindicaciones económico-sociales de grupos y áreas geográficas del país, como las zonas indígenas, que se caracterizan por ser las más pobres y marginadas.

El estado de Guerrero presenta una diversidad cultural, lingüística y étnica, propia de su población mestiza, indígena y afro-mestiza. Sus habitantes tienen formas particulares de pensar y hacer las cosas. Su historia y el correspondiente desarrollo de las relaciones sociales, se derivaron de las prácticas del poder, la producción, la comercialización, y de su integración como sociedad heterogénea, diversa y plural. Es un espacio física, histórica y culturalmente inserto en un lugar, a la vez, abierto y conectado al mundo, haciendo de la entidad, un territorio que no escapa a las presiones entre lo global y lo local, entre pertenencias e identidades propias y los valores universales.

Guerrero, se caracteriza por sus altos índices de marginalidad y un desarrollo sustentado en las actividades turísticas, propiciando el desarrollo desigual de los sectores productivos de la entidad. Las actividades económicas más importantes son las relacionadas con

comercios, restaurantes y hoteles; servicios comunales, sociales y personales; servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler; transporte, almacenaje y comunicaciones, es decir, las actividades terciarias. Con menor importancia participan la industria y las actividades primarias.

La terciarización de la economía guerrerense, producto del aumento en la importancia de los servicios, principalmente financieros, informáticos, comerciales y turísticos, se acompañó de la disminución y grado de significación de las actividades manufactureras, así como del estancamiento de las actividades del sector primario. Sin embargo, la terciarización de la economía guerrerense dista mucho de las características que guarda dicho proceso en los países desarrollados, ya que México, y nuestra entidad federativa en particular, no cuenta con actividades relacionadas con la generación de conocimiento, en el sector terciario de Guerrero prevalecen actividades de baja calificación; por tanto, se trata de un sector terciario predominantemente marginado.

La situación económica del estado de Guerrero, indica que requiere de mejores condiciones de vida y oportunidades de desarrollo, con justicia y equidad. No obstante, las acciones de gobierno han respondido más, en el marco de las políticas federales, a las cuestiones de carácter prioritario (políticas), que al establecimiento de programas y proyectos que tengan por objetivo el desarrollo estratégico del estado, sus regiones, municipios y localidades.

Los trabajos de investigación sobre Guerrero, le ha dado más importancia a los aspectos de carácter histórico y político, se han dejado relativamente de lado, los temas relacionados con el desarrollo, particularmente con el desarrollo rural local; específicamente, son escasos los trabajos referidos a la región de la Sierra de Guerrero, y los que se han realizado están relacionados con el desarrollo de su actividad forestal, por ser ésta la más importante desde el punto de vista económico; destacando el libro “La tragedia de los bosques de Guerrero, Historia ambiental y las políticas forestales” de Tomás Bustamante Álvarez.

La Sierra de Guerrero, geográficamente se sitúa en la Sierra Madre del Sur, y económica y administrativamente abarca porciones de las Regiones Costa Grande, Tierra Caliente y Centro del estado de Guerrero, de las cuales, también de manera parcial, se integra por segmentos de la geografía de los municipios de San Miguel Totolopan, Ajuchitlán, Coyuca de Catalán, Coahuayutla, Tte. José Azueta, Petatlán, Tecpan, Atoyac, Coyuca de Benítez, Chilpancingo, Leonardo Bravo, Eduardo Neri y Heliodoro Castillo.

La Sierra de Guerrero, cuenta con un rico potencial de recursos naturales y humanos, pero, es una región desarticulada, con bajo desarrollo, y escasas oportunidades de empleo e ingresos; lo anterior, se refleja en una débil estructura de mercado e inadecuados canales

de comercialización, y escasas y accidentadas vías de comunicación, esto inhibe el desarrollo de las relaciones comerciales locales y con el exterior, y ocasiona el incremento en los precios de los productos e insumos, acentuando las relaciones de intercambio desigual.

Los esfuerzos realizados por la población y sus organizaciones, así como por las instancias gubernamentales, no han sido suficientes para que la región supere los obstáculos para su desarrollo, algunos de cuales son: conflictos agrarios, deficientes sistemas productivos, carencia de canales de comercialización, métodos inadecuados para el desarrollo de la producción ganadera, aprovechamiento irracional de los recursos silvícolas y carencia de vías de comunicación. Además, hay que agregar los rezagos sociales que enfrenta la población en salud, educación y servicios públicos dado el grado de dispersión de las comunidades y su población.

Tomando en cuenta el rico potencial de recursos naturales existentes en la Sierra de Guerrero, debe considerarse como zona estratégica para el desarrollo económico y social de la entidad, por tal motivo, es pertinente y necesaria la realización de trabajos de investigación, cuyo objetivo sea el develar los obstáculos que impiden el desarrollo de la región y sus localidades; para conjuntar los esfuerzos de la población y sus organizaciones, y de las instancias gubernamentales, con el propósito de superarlos.

La presente investigación, se sustenta en la hipótesis de que las transformaciones económicas y políticas del estado de Guerrero, así como el cambio en las orientaciones de política económica en el marco de la globalización, han propiciado que el sistema productivo de La Sierra de Guerrero se caracterice por la escasa articulación de sus actividades productivas, la desintegración o escasa integración de cadenas productivas locales, pues la mayor parte de la producción agrícola y ganadera de la región y sus localidades, es de autoconsumo, reflejándose en el insuficiente desarrollo del mercado local; las políticas de desarrollo implementadas por los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal no han impactado significativamente en la mejora de las condiciones de producción y de vida de las localidades; pese a contar La Sierra de Guerrero con vastos recursos naturales, como agua, bosque y biodiversidad, éstos no se utilizan de manera racional y productiva, debido en parte a la ausencia de un plan de desarrollo local.

Para valorar dicha situación en una comunidad de la Sierra de Guerrero, específicamente en Jaleaca de Catalán, perteneciente al municipio de Chilpancingo, se presentan los resultados de la investigación en cuatro capítulos y las conclusiones.

En el primer capítulo denominado “Globalización y desarrollo local”, se hace una valoración del impacto del proceso de globalización, en el ámbito de lo local, considerado un referente estructural obligado, para comprender las transformaciones de lo local, como

consecuencia de la aplicación de medidas de corte neoliberal, así como los retos que enfrentan las localidades ante esta nueva situación. Se analizan los conceptos de crecimiento y desarrollo para establecer las diferencias entre ambos, destacando la naturaleza cuantitativa del crecimiento económico, así como la magnitud cuantitativa y cualitativa del desarrollo; ambos conceptos son de vital importancia dado que los cambios económicos y sociales son cuantitativos y cualitativos. También, se elabora, con base a distintos autores, las definiciones de los conceptos considerados básicos en este proceso de investigación, siendo estos: territorio, región, lo local, endogeneidad y descentralización; los cuales en ocasiones son utilizados de manera indistinta ocasionando confusión en su aplicación. En la definición del marco de referencia para la realización de la investigación, se considera al desarrollo local, como el planteamiento teórico y práctico, que permite la valoración de lo local, en su ámbito social y natural, para determinar lo que posibilita o inhibe el desarrollo de una localidad y su entorno.

En el capítulo segundo, denominado “La metodología para abordar el estudio de lo local”, se determina como la geografía, es hilo conductor para la construcción del objeto de estudio; así como para determinar el abordaje teórico, el método, y las técnicas de investigación, sin una visión dogmática, que inhiba la utilización de todo aquello útil para usarse en el proceso de investigación; al momento de determinar la metodología, el investigador puede enfrentar la disyuntiva de establecer si su abordaje será cuantitativo o cualitativo, ambos enfoques se pueden utilizar, pero dependerá de la disposición de información secundaria, así como de la existencia de documentos oficiales para la valoración y análisis del proceso económico y social de una comunidad. Se señala, la manera como se fue desarrollando la investigación, los pasos realizados, así como la determinación de la temática, el marco teórico, la recopilación de información, y la obtención de información primaria, para el desarrollo y culminación de la investigación.

En el tercer capítulo, “Jaleaca de Catalán, la contradicción social permanente y los obstáculos al desarrollo”, se realiza una síntesis de los aspectos más importantes de la denominada Sierra de Guerrero, ubicación geográfica y características sociodemográficas; preámbulo para abordar el apartado de Jaleaca de Catalán, una comunidad con historia, en el cual se elabora un esbozo de la historia de la comunidad desde la época prehispánica hasta finales del siglo pasado, el espacio socioterritorial de la comunidad, ha enfrentado situaciones que han determinado, en gran medida, su actual perfil socioeconómico. Después, con base a los datos cuantitativos obtenidos en torno a la comunidad, se ubica geográficamente y se valora a la misma, con base al desempeño de sus indicadores socioeconómicos básicos, los cuales reflejan situaciones de auge y estancamiento, determinando la evolución de sus características económicas y sociales. Es importante destacar, la lucha que sostienen desde hace bastante tiempo los habitantes de la comunidad por su territorio, determinado esto por la relación conflictiva que guardan con la Presidencia de los Bienes Comunales de

Santiago Tlacotepec, así como los reclamos mutuos por la propiedad, posesión y explotación del territorio, considerado por los jaleaqueños como parte de su patrimonio. En el apartado referente a las actividades económicas más significativas y su vinculación con el entorno, se establece desde el punto de vista geográfico, cuáles han sido las actividades económicas más importantes desarrolladas al seno de la comunidad, y como a partir de estas, despliega su red de relaciones Socioterritoriales durante el siglo pasado; se analiza la actividad de las haciendas, el auge de la ganadería y la ampliación de la vinculación territorial de la localidad, así como la actividad forestal, alrededor de la cual se han escenificado las confrontaciones más agudas al interior de la comunidad, por eso no se precisa si es bendición o castigo. Importante es la valoración de la percepción de los pobladores en torno a dicha problemática, así como la presencia de la Forestal Vicente Guerrero en Jaleaca de Catalán en la administración y gestión de la explotación forestal; y también el desempeño de los propios pobladores en la administración y posterior quebranto del aserradero Nicolás Bravo. Por último, en este apartado se valora la visión de jóvenes y adultos en torno a las posibilidades de desarrollo de la localidad.

En el último capítulo –denominado *El reto del desarrollo local, los actores locales e institucionales*– se analiza cómo el desarrollo local es una guía para la organización, elaboración e implementación de estrategias de desarrollo, es un instrumento de transformación económica y social, por medio del cual, los actores locales juegan un papel preponderante; y con base a ello se determinan las características de los principales actores sociales de Jaleaca de Catalán. Pero los actores sociales y las instituciones, para establecer y desarrollar vínculos entre sí, que les permitan ser actores del desarrollo local, requieren de soportes normativos e institucionales, por tal motivo, se analiza el marco normativo del estado de Guerrero y el marco normativo para los municipios en Guerrero, a partir del cual, teóricamente, deberían establecerse las condiciones institucionales que requiere el desarrollo local.

En las conclusiones, con base a lo desarrollado en el cuerpo de la tesis, se determinan los obstáculos al desarrollo local que enfrenta la comunidad de Jaleaca de Catalán, así como, cual debe ser el problema central a resolver, para que la comunidad esté en condiciones de establecer los mecanismos sociales e institucionales que le permitan trazar su senda de desarrollo.

Capítulo I

Globalización y desarrollo local

En los países de América Latina, particularmente en México, el desafío de impulsar el desarrollo local se enfrenta a restricciones administrativas, financieras, de gestión, de formación de recursos humanos, tecnológicas y de visión. En la actualidad los gobiernos locales tienen más funciones, con las mismas atribuciones pero con menos recursos financieros para el desempeño de sus tareas, lo que no les permite destacar como actores en los procesos de desarrollo. Las autoridades de localidades rurales en nuestro país –los comisarios municipales–, no cuentan con personalidad jurídica, porque normativamente son puestos de gobierno “honoríficos”, lo que no les da la capacidad de gestores y representantes de la comunidad para establecer convenios y contratar créditos para echar a andar proyectos de desarrollo local. Además de que en tales espacios se carece de un sector privado local que cuente con el capital y la visión como para vincularse con inversionistas de otras latitudes, que permitan impulsar el desarrollo de actividades alternativas a las tradicionales de la comunidad.

Recuérdese que los inversionistas se establecen donde se les ofrece más posibilidades de realización de inversiones; en lugares que disponen de infraestructura básica, instituciones financieras para apoyar el desempeño de actividades económicas, vías de comunicación y un mercado local dinámico. Por lo tanto, la inversión tiende a concentrarse en territorios que permiten la obtención de beneficios y la hacen rentable, determinándose así la orientación en el establecimiento de las empresas. Siempre se prefieren zonas urbanas o rurales donde existen actividades económicas fortalecidas y mercados consolidados, en tanto que localidades y regiones con recursos naturales factibles de ser explotados, pero sin infraestructura y recursos humanos calificados, no son atractivas para los inversionistas.

El no contar con una estructura gubernamental calificada, capacitada y organizada para enfrentar los retos que impone la globalidad, más una sociedad civil desorganizada y sin experiencias de asociación exitosas, sin un sector privado que arriesgue su capital, ni un ambiente social propicio para la participación de los actores sociales, proyecta la idea de que no habrá iniciativa capaz de lograr el desarrollo de las comunidades rurales.

1 Globalización, referente estructural

El desarrollo del sistema capitalista se ha caracterizado por la permanente expansión de sus fronteras económicas, por el establecimiento de relaciones de mercado como sustento para los vínculos económicos y sociales entre países y regiones, que permiten su reproducción permanente. La necesidad de recuperar en menos tiempo y a mayor velocidad los recursos empleados en invención, diseño, fabricación y comercialización de productos, impone al sistema la necesidad de establecer mecanismos para traspasar fronteras y aduanas, abatir aranceles y prohibiciones al comercio internacional o el establecimiento de un espacio único de comercialización, por medio de la firma de acuerdos de distinta índole y variada naturaleza, entre países y regiones. (Boisier (a), 2005)

Desde principios de la década de los setenta del siglo pasado, países desarrollados y en vías de desarrollo, enfrentan vertiginosos procesos de transformación estructural, de amplitud y profundidad considerables, que propician una reestructuración tecnológica y organizativa que afecta formas de producción y gestión empresarial, la naturaleza del Estado, los mecanismos de regulación socioinstitucional, así como el funcionamiento eficiente de cualquier tipo de organización pública y privada. A este proceso, caracterizado por la internacionalización de la economía, la política y la cultura, con una velocidad y complejidad mayor que la de la revolución industrial, se le ha denominado globalización. (Albuquerque, 1997; Albuquerque, 2003; Casanova, 2004)

El desarrollo y consolidación de la globalización afecta los sistemas financieros y de comunicación, la infraestructura, el transporte, la administración y gestión de las organizaciones públicas y privadas, los patrones de consumo, así como el conjunto de valores y la geopolítica, entre otros. Se manifiesta una mayor intensidad y profundidad en los grados de interdependencia entre Estados y sociedades, lo que no necesariamente significa que el mundo, como resultado de este proceso, se encuentre políticamente más unido y económicamente más homogéneo y justo. La interdependencia es desigual en cuanto a sus alcances y resultados.

La globalización auspicia entre países y regiones un creciente flujo de capitales y tecnología, un crecimiento de los mercados internacionales y de la competencia, obligando a los países en vías de desarrollo a establecer políticas radicales de ajuste económico para estar en condiciones de realizar drásticas transformaciones estructurales y poder asumir una posición competitiva. Para el logro de resultados se han signado diversos acuerdos, destacando los que propician la modificación de políticas aduaneras y arancelarias, la reducción o eliminación de barreras que inhiben los flujos de comercio de bienes y servicios dentro de los nuevos espacios económicos y la unificación de mercados, para favorecer la

flexibilidad en los precios relativos de los bienes –transables y no transables–, de las divisas y del salario real. (Boisier (a), 2005)

La reorganización socioproductiva va conformando múltiples territorios de producción, como resultado de la desagregación territorial de segmentos de los procesos productivos; en un primer momento de un número significativo de cadenas productivas y posteriormente de variadas cadenas de valor. Observándose que el proceso de globalización, así como desarrolla fuerzas de desconcentración de actividades productivas y de descentralización de mecanismo de administración y gestión, también está acompañado por un proceso de centralización y concentración en aspectos específicos, como las actividades financieras y de economía del conocimiento, en la búsqueda de crear un espacio único de mercado.

La globalización, proceso cuyo sustento tecnológico permite el establecimiento de formas de organización flexibles en el ámbito de la administración, gestión y organización de los procesos productivos, favorece el establecimiento de un nuevo espacio global, sustentado en el desarrollo de la informática, telecomunicaciones, nuevas tecnologías de transporte y nuevas formas de control y gestión de procesos económicos y sociales, que permiten que las actividades estratégicas de la economía global funcionen como unidad y en “tiempo real”. La innovación en tecnologías de la información, propicia el desarrollo de los medios masivos de comunicación electrónicos, que permiten a su vez la simultaneidad de la información. El establecimiento de la comunicación en “tiempo real”, además de la firma de tratados entre países y regiones, refleja la emergencia de zonas económico-políticas, posibilita la aparición de una nueva multipolaridad en el marco de un espacio de jerarquías y dominios sustentado en nuevas regulaciones globales, modificando visiones ideológico-políticas y prácticas institucionales. (Casanova, 2004; Rósga Luter, 2004; Albuquerque, 1997).

La estructuración del sistema financiero transnacional, permite la realización de transacciones financieras en diferentes puntos geográficos durante las 24 horas del día, garantizando la libre movilidad de capitales. En tanto que la apertura comercial, inducida a través de la firma de diversos tratados entre países y regiones, propicia la internacionalización de los mercados de consumo y los procesos productivos y viabiliza la incorporación competitiva de las empresas a los mercados internacionales.

Considerando los aspectos antes señalados, no se debe perder de vista que *... más de las dos terceras partes de la producción mundial no se comercializa internacionalmente y el 95 por ciento de las decisiones de inversión corresponden a decisiones de ámbito nacional y local...* (Albuquerque, 2003: 13). Por lo tanto, el sistema productivo mundial se integra por un conjunto heterogéneo de actividades; una parte de ellas corresponde al núcleo globalizado

y otra conforma un conjunto de subsistemas locales de producción, integrados por eslabonamientos productivos de diferente calidad en términos de relaciones laborales, que se vinculan a redes globales de empresas con otro núcleo –diverso y mayoritario– de actividades económicas con presencia en ambientes y mercados locales y nacionales, cuyos principales protagonistas son las micro, pequeñas y medianas empresas.

El funcionamiento y operación de la actividad empresarial no se realiza en el vacío, se localiza en un territorio determinado, en el que se articula un conjunto de eslabonamientos productivos –hacia atrás y hacia adelante– con proveedores de insumos y con clientes y mercados. La globalización pone a la orden del día la valoración de la dimensión y las cualidades territoriales, considerando que en ellas se lleva a cabo la redistribución de las diferentes actividades productivas, así como la organización de los sistemas productivos locales. (Alburquerque, 1997; Alburquerque, 2003)

Las localidades y sus actores enfrentan de manera diferente la problemática global-local, hay quienes conciben la globalización como amenaza que pone en peligro la autonomía económica y política de las localidades y sus integrantes, generando acciones de resistencia ante el proceso. Desde este punto de vista, el desarrollo local no es posible en el marco de la globalidad. Quienes ven en lo local la alternativa para enfrentar de manera exitosa la globalidad y sus amenazas, pretenden hacerlo a través de un proceso de organización, a través del cual los actores locales obtengan o recobren el poder de administrar el territorio, mediante luchas de resistencia política y cultural, que cristalicen en la formulación de proyectos políticos con fuerte énfasis en el rescate y preservación de sus recursos y cultura, en los que los actores locales sean los protagonistas para enfrentar la hegemonía global.

También se dan planteamientos que pretenden articular lo local con lo global; es decir, admiten la globalización como oportunidad y desafío en beneficio del desarrollo local, estableciendo estrategias para ser adoptadas por las regiones y localidades en las nuevas lógicas globales y plantean aprovechar los aspectos característicos y peculiares de las sociedades, territorios y sus tejidos productivos, para hacerlos competitivos. Algunos autores consideran la globalización como oportunidad de desarrollo de territorios y localidades, porque permite acceder a recursos relacionados con tecnologías de punta, capital y mercados, posibilitando la revalorización de sus recursos endógenos, particularmente aquellos con capacidades estratégicas relevantes. (Casanova, 2004)

La generación de condiciones institucionales y materiales que posibilitan la aparición de procesos de crecimiento local, no necesariamente provocan procesos de desarrollo local. La revelación de procesos de cambio social altamente endógenos en algunos territorios dependen de las dinámicas en juego, particularmente de la readecuación de las funciones y

atribuciones del Estado, a partir de las demandas que establece una economía de mercado, así como de la reestructuración del funcionamiento y organización de los gobiernos locales, tomando en cuenta los impactos territoriales de este proceso. (Boisier, 2000; Boisier(a), 2005)

Globalización y territorio conforman un binomio cuya existencia se sustenta en la permanente interacción económica, política y social del desarrollo de la sociedad capitalista, que no es homogénea en los territorios, al observar diversos niveles de articulación y desarrollo entre regiones y localidades. Quienes han alcanzado niveles previos de desarrollo y cuentan con cierta masa crítica de capacidades estratégicas, están en mejores condiciones para utilizar sus oportunidades y acrecentar sus beneficios; lo que ha llevado a algunos autores a considerar que la globalización devalúa el territorio y a otros a sostener que lleva a una revalorización territorial.

En los espacios donde existe diversificación del tejido productivo –de base agraria, agroindustrial, industrial o de servicios–, incrementado por el valor agregado de sus actividades, se manifiesta la difusión de los efectos positivos del crecimiento económico, el empleo y el ingreso, por lo que las estrategias de desarrollo –emprendidas por los agentes públicos y privados– deben orientarse hacia una mayor articulación productiva entre las respectivas economías territoriales, en consideración a que una mayor integración y vinculación económica y social de los territorios permite consolidar una base más sólida de sustentación de las actividades orientadas hacia los “nichos” de mercado internacionales, a partir de los cuales se podrán difundir los impactos del crecimiento económico interno para que no se queden únicamente en enclaves de exportación y se propicie la revalorización del territorio en su conjunto. (Albuquerque, 2003; Boisier(a), 2005; Pintos, 1999)

La incorporación de países, regiones, empresas y personas a una red mundial que se configura como la base del crecimiento económico en el siglo XXI, es una de las consecuencias más importantes de la globalización. Para crecer es necesario estar en la red; sin embargo, no es suficiente estar, si no saber estar. El mercado mundial requiere multiplicar y diferenciar productos para mantener la tendencia creciente del consumo, en ello juegan un importante papel las producciones locales, que se empiezan a valorar cada vez más debido a sus particularidades, calidad y valor, lo que las hace competitivas en el mercado global y facilita la complementariedad entre globalización y desarrollo local. (Boisier(a), 2005; Casanova, 2004)

Desde finales de los años setenta se ha requerido de la presencia fuerte y protagónica del Estado en el despliegue económico mundial del capitalismo, que ha actuado como soporte de los principales actores y hacedores de la historia contemporánea: las

transnacionales y el gran capital con sus estructuras e instituciones supranacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial de Comercio (OMC), entre los más destacados.

En este sentido, el Estado-nación ha actuado como inductor, gestor y sancionador de políticas que han permitido el fortalecimiento y desarrollo del mercado en los países desarrollados. En tanto que en los países en vías de desarrollo, el Estado ha implementado medidas dictadas por los organismos mencionados, induciendo la reestructuración y, en algunos casos, el desmantelamiento del marco constitucional y jurídico para adaptar ... *los derechos de la nación sobre el subsuelo y el espacio aéreo, las antiguas formas de la tenencia de la tierra, las garantías de los trabajadores y los sindicatos...*, [y] *los sistemas de seguridad social* (Gandarilla Salgado, 2002: 12), con el fin de garantizar condiciones económicas e institucionales propicias para la inversión extranjera.

En este nuevo marco de relaciones económicas e institucionales, producto de procesos de desconcentración-centralización-descentralización, lo local –desde el punto de vista económico, político y social– adquiere una nueva dimensión y es por ello que: ... *El nuevo global es `partero´ de lo local, el nuevo totalizador incluye y construye las partes... comienza a hablarse de un proceso mundial de `glocalización´: la mentada globalización es fundante de un nuevo `local´, o, dicho de una forma simple, como no puede impedir la existencia de lo local, lo produce como su contradictor.* (Poggiese, 2000: 2)

Los impactos, locales y regionales de la globalización con relación al empleo, la industrialización y el bienestar económico de la población, le requieren a los distintos órdenes de gobierno un nuevo protagonismo en materia de promoción del desarrollo económico y social, situación que contrasta con la disminución de la capacidad del Estado para orientar y manejar procesos de desarrollo, considerando que el desarrollo económico se manifiesta como un fenómeno localizado, en contraposición a las propuestas derivadas de las políticas de desarrollo sectorial, propiciando la emergencia de localidades o regiones como espacios económicos en y a través de los cuales se pueden conducir de mejor manera los esfuerzos coordinados para la promoción y desarrollo de actividades económicas. (Cuervo, 1999; de Matos, 2000)

Desde el punto de vista de Boisier, la geografía del siglo XXI se caracterizará por su *complejidad y diversidad*, al mostrar la coexistencia de regiones de corte tradicional con nuevas estructuras espaciales discontinuas, organizadas en redes y en cadenas, reflejando la diversificación de los territorios organizados, así como la emergencia de nuevos arreglos territoriales y nuevas conceptualizaciones de región. En consecuencia, es necesario promover un tipo de progreso diferente al que se nos ha impuesto, que puede zigzaguear o retroceder,

o al final orientarse de manera diferente a lo planeado originalmente. Por tal motivo es pertinente, en el concierto de la globalización, desde lo local valorar nuevas formas de organización socioeconómica, establecer alianzas con otras localidades para un mayor fortalecimiento, desarrollar y promover una cultura de integración social y convivencia multiétnica, para establecer nuevas formas de vivir y convivir en sociedad. Para elaborar, promover y administrar un proyecto de desarrollo local, se debe pensar desde lo local para poder actuar en lo global. (Boisier, 2000; Poggiese, 2000)

Ante las pretensiones homogeneizadoras, derivadas de las políticas inspiradas por el enfoque de la globalización, en el ámbito de lo local se empiezan a manifestar o resurgir, movimientos cuyo objetivo es el fortalecimiento de las identidades locales por medio de la educación, defendiendo y protegiendo la lengua, las costumbres, las formas de organización social y todo aquello ligado a la cultura local. En el ámbito económico, se da la búsqueda de la consolidación y diversificación de las actividades económicas más importantes de la localidad, con el fin de lograr la soberanía alimentaria; en lo social se pretende fortalecer la libertad de expresión, el acceso a los servicios sociales básicos (educación, salud y vivienda), y, sobre todo, un mayor empoderamiento que permita a los integrantes de la sociedad local, a través de procesos de elección democráticos y participativos, detentar la administración y gestión del gobierno local, por lo tanto, ... *la globalización exige la devolución de capacidades hacia el ámbito local.* (Boisier(a), 2005: 55)

2 Crecimiento y desarrollo

Las categorías de crecimiento y desarrollo son de manufactura y uso reciente, particularmente en el campo de la economía. Los economistas clásicos y neoclásicos no usaron ni desarrollaron el concepto de desarrollo como tal, pero se observan distintas posiciones al respecto a partir de una valoración retrospectiva de las propuestas teóricas de ambas escuelas de pensamiento.

Algunos autores señalan que los economistas clásicos le dieron más importancia analítica al crecimiento, en tanto que los economistas neoclásicos centraron su preocupación en el desarrollo económico y se enfocaron más a los aspectos relativos a la distribución. Los economistas clásicos viven los albores y consolidación del capitalismo como sistema de producción, enfocan su análisis a los aspectos que facilitan o pueden afectar el desenvolvimiento del sistema, particularmente su crecimiento y reproducción. Smith y Ricardo, así como Marx —su más acérrimo crítico—, desarrollan una visión macroeconómica, que destaca el estudio del mercado y el sistema de precios, como el espacio y mecanismo de asignación de recursos, así como los aspectos culturales, políticos, sociológicos e históricos determinantes en su origen y desarrollo.

A diferencia de los clásicos, los economistas neoclásicos, representados por Marshall, Walras, Pareto y Pigou, entre otros, hicieron de la distribución su tema central análisis, al considerar que cada demandante/oferente cuenta con una dotación inicial de recursos con la que concurre al mercado y –vía el intercambio– con base en un sistema de precios establecido logra la mayor utilidad posible.

En la mayoría de las instituciones de enseñanza superior, donde se impartía y desarrollaba la ciencia económica a principios del siglo veinte, bajo la guía y supremacía de la escuela neoclásica, las teorías y técnicas de análisis eran de carácter esencialmente estático. A fines de la Segunda Guerra Mundial, bajo la influencia de la “revolución” keynesiana, los macroeconomistas prestaron más atención a las fluctuaciones económicas en el corto plazo. Boisier (1991) sostiene, con base en lo planteado por Sunkel y Paz, que el concepto de desarrollo es un tópico de la posguerra, promovido por la naciente organización de las Naciones Unidas, cuyo origen se puede rastrear en la Carta del Atlántico firmada en 1941 por Churchill y Roosevelt; así como en la Conferencia de San Francisco en 1945, que dio origen al organismo. En tanto Cardona (2004), señala que es a partir de finales de la década de los cincuenta, cuando el crecimiento económico se ubicó en el centro del interés de los economistas y de los objetivos de la política económica.

Durante casi treinta años los conceptos de crecimiento y desarrollo permanecieron dentro del campo del análisis económico, al cual se atribuye su paternidad, debido a *... la formalización que ha logrado a través de la formulación matemática y las consideraciones metodológicas que ha efectuado en el contexto del crecimiento y el desarrollo económico...; sin embargo, a pesar de los avances logrados en el campo teórico, metodológico y técnico de la ciencia económica, ...muchos economistas han expresado su desilusión y descontento en relación al progreso y el estado actual de la sociedad...* (Cardona, et al, 2004: 5), considerando que ésta se define como una de las ciencias sociales encargada de estudiar un aspecto importante de la sociedad y, en consecuencia, debería facilitar el entendimiento de sus complejas problemáticas, así como la complementariedad esencial entre factores de producción y los distintos sectores, que son la base para fundamentar una teoría del crecimiento.

La elaboración de refinados modelos econométricos y de inferencia estadística, no han sido suficientes para que la ciencia económica suministre un marco conceptual realista de cómo opera un sistema económico. Además, la aplicación de medidas de política económica –sustentadas en los distintos modelos teóricos de crecimiento económico– a la realidad de los países, es compleja, porque cada estructura productiva responde de manera diferente a las mismas, debido a las particularidades de la construcción social de cada comunidad y su territorio, además que las ventajas surgidas de ellos son radicalmente distintas en cada país, región o localidad. (Cardona, et al, 2004)

El uso de las categorías de crecimiento y desarrollo ha generado controversias, en algunos momentos se les ha utilizado como sinónimo, donde el PIB agregado y de manera particular el PIB *per cápita*, se han manejado como medidas estándares del nivel de desarrollo. Hasta finales de los años setenta, el desarrollo continuó siendo sinónimo de crecimiento, contribuyendo a consolidar el dominio profesional de los economistas en el tema del desarrollo, ocasionando una suerte de circularidad viciosa y de reduccionismo económico, que poco ayudó al entendimiento de la verdadera naturaleza del fenómeno, al diseño de políticas económicas y a formas eficaces de intervención. Por lo tanto, es necesario establecer las diferencias conceptuales respectivas.

2.1 El crecimiento económico: una aproximación conceptual

Desde de finales de la década de los cincuenta, el crecimiento económico se sitúa en el centro del interés analítico de los economistas y de los gobiernos de distintos países. La prioridad era enfrentar los resultados de la posguerra, con medidas de política económica para lograr la recuperación del sistema capitalista. Bajo la influencia del pensamiento keynesiano, en ese periodo se dan a conocer diversos modelos de crecimiento, destacando los de Harrod, Domar, Kaldor, Robinson y Pasinetti; en los que se presta atención especial al papel del ahorro y la inversión, así como a los factores que podrían afectar el comportamiento de dichas variables, considerando que la demanda agregada opera como el motor fundamental del crecimiento económico.

En los diversos modelos de crecimiento poskeynesianos, se sostiene que en situación de plena competencia, el funcionamiento de la economía de mercado genera desequilibrios que inevitablemente provocan desempleo, poniendo en tela de juicio el funcionamiento autoregulado del mercado de competencia; cuyo supuesto fundamental es que los mecanismos de mercado, por sí mismos, restablecen la situación de equilibrio, cualquiera que esta sea. Tal situación, para Keynes, sólo se puede presentar como un caso extremo, y plantea, para atenuar los desequilibrios, la intervención de un agente externo al mercado, con el fin de incentivar la demanda y promover el crecimiento y el empleo en la economía.

De la propuesta keynesiana se desprende que el objetivo fundamental de la política económica debe ser reducir la tasa de crecimiento del desempleo. Si el sector privado (los empresarios) no ahorra y, en consecuencia, no realizan las inversiones necesarias para sostener niveles adecuados de empleo, se requiere de la participación del sector público, que a través de medidas de tipo fiscal y monetario, debe generar los incentivos necesarios para incrementar la inversión y, en consecuencia, el empleo. (de Matos, 2000; Cardona, *et al*, 2004)

Entre los años cincuenta y setenta, para Perroux, Myrdal, Hirschman y Kaldor, la ausencia de mecanismos correctores de los desequilibrios de la economía, lleva ineludiblemente a una acentuación de las desigualdades interregionales. Myrdal, en 1957, señalaba que en una economía de libre concurrencia, las desigualdades entre regiones normalmente tienden a aumentar, en vez de disminuir y, en consecuencia, el crecimiento tiende a beneficiar a los territorios de mayor crecimiento y a perjudicar a los menos desarrollados. *...A la luz de estos planteamientos y también de los de algunos autores marxistas que tuvieron mucha influencia en este período, irrumpieron distintas interpretaciones (causación circular acumulativa, polos de crecimiento, centro-periferia, colonialismo interno), en las que la divergencia aparecía como congénita a la transmisión interregional de crecimiento en una situación regida por el libre juego de las fuerzas del mercado.* (de Matos, 2000: 47)

La respuesta de la vertiente neoclásica no se hizo esperar, en febrero de 1956 Solow publica su artículo “A Contribution to the Theory of Economic Growth”, en el que desarrolla un modelo cuyo principal supuesto establece que a largo plazo el sistema tenderá a acercarse al *steady state*¹, y volver a él después de cualquier perturbación. *...Formalmente, el modelo de Solow se remite a un estado estacionario (steady state) único y estable, que será alcanzado sean cuales sean las condiciones iniciales, puesto que si las economías se diferencian únicamente por la relación inicial entre capital y el trabajo y el progreso técnico se difunde por el mundo entero, es previsible que se debería producir un crecimiento más elevado en las economías pobres que en las ricas. En estas circunstancias, la conclusión lógica es que habrá convergencia de las tasas de crecimiento per cápita y, aún, de los niveles de ingreso per cápita.* (de Matos, 2000: 49)

En la actualidad, las hipótesis, explicaciones, predicciones y propuestas centrales elaboradas por la vertiente neoclásica de pensamiento económico, con frecuencia presentadas como una visión extremadamente simplificada del funcionamiento y operación del sistema económico, avaladas por los poderosos organismos internacionales (FMI, OCDE, OMC, etc.), se erigieron en los pilares de las recomendaciones de política económica para muchos países y regiones en vías de desarrollo.

La posibilidad de los países menos desarrollados de avanzar hacia una mayor convergencia con las economías de los países desarrollados, depende de que sus gobiernos manifiesten voluntad y capacidad política para aplicar medidas que permitan la liberalización económica, con el fin de instaurar o restituir el libre juego de las fuerzas del mercado por medio de una reforma de Estado orientada por rigurosos principios de subsidiaridad y

¹ La expresión *steady state* no tiene un equivalente adecuado en lengua castellana, generalmente se le ha traducido como estado estacionario, o una trayectoria, donde la tasa de crecimiento de todas las variables involucradas permanecen constantes a lo largo del tiempo.

neutralidad y de la reducción o eliminación de barreras aduaneras y arancelarias y de que por medio de la apertura económica se integre la economía nacional a los mercados internacionales. Desde este punto de vista, la eliminación de desequilibrios interregionales no requiere de políticas económicas específicas, pues el funcionamiento de la economía –en un mercado de libre competencia– genera las condiciones para que se dé la convergencia entre territorios de desigual nivel de desarrollo. En este orden de ideas, la política económica se concibe como un medio para establecer y asegurar el libre juego de las fuerzas del mercado, para el logro de un mayor equilibrio interregional. (de Matos, 2000)

Se define al crecimiento económico como la variación positiva de indicadores como empleo, ingreso (renta), producción de bienes y servicios, consumo de energía, ahorro e inversión en un país, acompañado de una Balanza Comercial favorable, en un periodo de tiempo determinado; suponiendo que el mejoramiento de los indicadores mencionados, debe llevar, teóricamente, a la mejora en los estándares de vida de la población. Dicho crecimiento depende del comportamiento de factores como la acumulación de capital, de progreso técnico y de capital humano, que se combinan en una función de producción con rendimientos crecientes a escala. (Boisier, 2001; Boisier(d), 2005; Cardona, et al, 2004)

El crecimiento económico se puede entender también como el aumento en la producción de bienes y servicios de un país, destinados tanto al consumo interno y externo, como resultado de la incorporación y desarrollo de nuevos procesos productivos. Si bien la cantidad y calidad de bienes y servicios disponibles –en la actualidad– posibilita la mejora de las condiciones de vida de la población, en los hechos su distribución no es homogénea, ni accesible a todos, ocasionando que la mayoría de los habitantes del planeta vean deteriorada su calidad de vida, al manifestarse en una creciente insatisfacción de los estándares de bienestar económico y social.

Es importante destacar que no todo se resuelve con la incorporación del desarrollo tecnológico a los procesos productivos, el crecimiento económico se puede restringir por la menor disponibilidad de materias primas obtenidas de recursos naturales no renovables, que ante las crecientes tasas de demanda disminuyen sus reservas y en algunos están agotados. Además, se deben considerar los impactos que provocan al medio ambiente la deforestación, contaminación del agua y uso masivo de combustibles. (Cardona, *et al*, 2004)

La utilización del PIB como medida del crecimiento económico y del bienestar de la población, es limitada. Este indicador solo considera las actividades formales registradas en una economía, quedando fuera de observación las actividades informales de toda índole; en consecuencia, la magnitud de esas actividades no consideradas por la medida del PIB, varía periodo a periodo y entre países, ocasionando que las comparaciones ínter-temporales

e interregionales del crecimiento económico, se distorsionen, sobre todo si tales actividades son de una magnitud considerable con relación al PIB en los países. De manera que el PIB como medida del bienestar tiene deficiencias conceptuales, al no considerar los efectos negativos en el bienestar de actividades conocidas como externalidades negativas –la contaminación ambiental, por ejemplo–, ni la totalidad de los efectos positivos de actividades que mejoran el bienestar y por no contabilizar aspectos ínter-temporales como el consumo acelerado de recursos naturales, la depreciación del capital o el endeudamiento de una economía, entre otros. En la actualidad, se puede disfrutar de un elevado crecimiento económico a costa de un menor producto para las generaciones futuras; por lo que el crecimiento económico no necesariamente representa un aumento de bienestar, presente y futuro, para la mayoría de la población.

2.2 Desarrollo: más allá de lo medible

El concepto de desarrollo es un tópico de la posguerra y de la entonces naciente organización de las Naciones Unidas. En Europa la posguerra enfrentó a los vencedores a un panorama de destrucción bélica en el escenario de la conflagración y a la desaceleración y contracción de las economías de los países que durante el conflicto se convirtieron en proveedores de bienes manufacturados ligeros y materias primas, requiriéndose de la elaboración y aplicación de medidas de política económica para lograr la reconstrucción de Europa y Japón, así como la industrialización de los países proveedores de materias primas; también la economía norteamericana necesitaba reconvertirse para reorientar su producción y estar en condiciones de responder a la demanda del resto del mundo.

En el marco del nacimiento de las Naciones Unidas se establece que *...el único fundamento cierto de la paz reside en que todos los hombres libres del mundo puedan disfrutar de seguridad económica y social y, por lo tanto, se comprometen a buscar un orden mundial que permita alcanzar estos objetivos una vez finalizada la guerra.* (Boisier, 2001: 1-2) El desarrollo no sólo hace referencia a los aspectos de carácter económico propios de la teoría del crecimiento, se reconoce como un concepto normativo, cargado de juicios de valor, y hace referencia a las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana. En este sentido, Boisier retomando a Seers, destaca primero *... a la alimentación, como una necesidad absoluta (inmediatamente traducida a pobreza y a nivel de ingreso). Una segunda condición básica para el desarrollo personal es el empleo y la tercera, es la igualdad entendida como equidad, aquí por tanto ya se introduce un elemento subjetivo e intangible puesto que el concepto de equidad tiene tales dimensiones...* (Boisier, 2001: 2)

A diferencia del concepto crecimiento, sobre el concepto desarrollo pueden presentarse diversas interpretaciones y definiciones, ya que se hacen en referencia a un

proceso de naturaleza multidimensional y dinámico, al correlacionar cambios cuya dirección y velocidad constituyen puntos de controversia en los planos económico, político, social, ambiental, tecnológico y territorial; además que se asocia a cuestiones como el incremento de la producción, el avance científico-técnico, la distribución de las oportunidades individuales y colectivas, el cuidado de los recursos naturales y el ambiente en general, la organización territorial, así como con el promedio de la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.

El desarrollo, en sentido económico, se considera una perturbación del equilibrio, que altera y desplaza en forma definitiva el estado de equilibrio que existía; es un paso para conducir a la economía de un país –desde una posición económica subalterna– hacia una posición desarrollada. No se trata sólo de aumentar lo que hoy existe, es un proceso de intensos cambios estructurales, donde la industrialización es la clave del crecimiento del nivel de vida de las naciones latinoamericanas.

Las concepciones en torno al desarrollo, en el periodo posterior a la segunda guerra mundial, particularmente en el último cuarto del siglo pasado, sufrieron importantes modificaciones, al suponerse que el desarrollo constituye un complejo proceso con aristas económicas, sociales, políticas, técnicas, ambientales e institucionales; se tomó como el proceso en el que el ser humano no es sólo uno de sus medios sino el fin, incorporando de manera significativa el aspecto ambiental y espacial. (Cardona, *et al*, 2004; Méndez, 2000)

Hablar de desarrollo, no se circunscribe a tomar en cuenta la capacidad para atraer recursos financieros e introducir innovaciones al interior de la base productiva y al tejido empresarial de un territorio, para incrementar la acumulación material de bienes y capital; porque los recursos financieros se pueden orientar hacia aplicaciones de tipo improductivo y especulativo, por lo que, además de capital, se requiere la creación de un clima, ambiente o entorno que posibilite la transformación del ser humano en persona humana, considerando los aspectos y dimensiones: individual y social, material y espiritual, cognitiva y amorosa, como lo han planteado Le Bret, Seers, Sen y Hirschmann. Por lo tanto, resulta lógico y de sentido común, sustentar que parte de los factores que propician el desarrollo son de naturaleza intangible. (Boisier, 2001; Alburquerque, 2004)

Una definición de desarrollo, ampliamente difundida, lo considera como la condición social en la que las necesidades auténticas de la población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La racionalidad en la utilización de los recursos se basa en el uso de tecnologías que respetan los aspectos culturales y los derechos humanos de la población, permitiendo a todos los grupos sociales el acceso a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y que sus culturas y tradiciones sean respetadas. Así,

el concepto de desarrollo económico implica crecimiento económico, acompañado por la creación o refuncionalización de estructuras productivas y de la economía en general, que para la población significan oportunidades de empleo y posibilidades de satisfacción de sus necesidades básicas.

El concepto de desarrollo ha mostrado una evolución que lo aleja de su análogo concepto de crecimiento y frecuentemente se le coloca en un contexto mucho más amplio, al de ... *la economía, que lo acerca a una suerte de constructivismo en el que prima lo subjetivo, lo intangible, lo humanístico, lo sistémico, la complejidad, para citar sólo algunas de las características que se atribuyen ahora a la idea de un desarrollo societal.* (Cardona, et al, 2004: 5) Cuando se reconoce al concepto de desarrollo como ...*complejo, profundamente axiológico, multidimensional, constructivista, cualitativo en su esencia e intangible por consecuencia, el paradigma científico que ha dominado el desarrollo científico de la modernidad, el paradigma asociado a Isaac Newton y a las leyes de la mecánica celeste, a Francis Bacon y al método experimental como único fundamento del conocimiento científico y a René Descartes y al razonamiento analítico, deja de ser útil para entender el desarrollo por su carácter de un paradigma reduccionista, mecanicista y lineal...* (Boisier, 2001: 5)

A mediados de la última década del siglo pasado, cuando era Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Gali, se publica el informe titulado “Una agenda para el Desarrollo”, donde el organismo define cinco dimensiones del desarrollo, que llevan este concepto al plano de lo intangible, abriendo la puerta a profesionales de disciplinas distintas a la economía al estudio del desarrollo. Por lo tanto, la inter y la multidisciplinariedad comienzan a abrirse paso, requiriendo de la participación de sociólogos, politólogos, psicólogos, historiadores, ecólogos, antropólogos y profesionales de la cultura.

Para Boutros-Gali: El desarrollo debe sustentarse en *condiciones de paz*, porque el desarrollo no se puede dar en sociedades convulsionadas o afectadas por una situación de violencia. Sin ser suficiente, *la economía como el motor del progreso* en su conjunto y la aceleración de la tasa de crecimiento económica, son condiciones necesarias para incrementar la base de recursos indispensables para el desarrollo económico, tecnológico y la transformación social. En referencia al *medio ambiente como base para la sustentabilidad*, desarrollo y medio ambiente no son conceptos que se puedan valorar adecuadamente de manera separada, porque están estrechamente vinculados. En cuanto a la *justicia como pilar de la sociedad*, el desarrollo no tiene lugar en el vacío, sino que se lleva a cabo en un contexto social específico y responde a condiciones sociales particulares, donde la gente es su principal activo y su bienestar define al desarrollo. *Democracia y buen gobierno* garantizan la capacidad, confiabilidad e integridad de las instituciones básicas del Estado moderno. (Boisier, 2001)

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Informe Sobre Desarrollo Humano de 1990, el desarrollo se concibe como un proceso de vida que permite contar con alternativas de selección para las personas; destacándose entre sus aspiraciones: (a) la búsqueda de conocimientos, (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable, y (c) tener acceso a recursos que le permitan un aceptable nivel de vida. Si bien desarrollo implica posesión y disfrute de bienes económicos hasta cierto nivel, no se reduce al aspecto de riqueza, también se considera la formación de las capacidades humanas, así como su ejercicio en las diferentes esferas de la vida: económica, social, cultural y política. (http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1990_es_cap1.pdf)

Las condiciones para el desarrollo no sólo se determinan por la acumulación de conocimiento y capital físico en un territorio, también considera la generación de instrumentos para realizar la gestión de procesos de ordenamiento social, así como la creación o reestructuración de las instituciones y su marco regulatorio correspondiente, para que permitan fortalecer las actividades productivas y a sus actores en las localidades, regiones y territorios. En este sentido, el discurso sobre el desarrollo económico se sustenta en las premisas referentes al logro del bienestar general, la acumulación de riqueza, la noción plena del ser humano y el desarrollo sostenible, bases del debate para la definición del concepto. En consecuencia, el análisis tradicional por sectores de la economía (primario, secundario y terciario) resulta cada vez menos atractivo como instrumento analítico y de toma de decisiones eficiente, dado que territorialmente las actividades económicas no se agrupan necesariamente de manera sectorial, sino que pueden articularse como un conjunto de eslabonamientos productivos, relacionando actividades procedentes de cualquiera de los sectores antes mencionados y ubicados en distintos lugares.

En la actualidad juega un importante papel la incorporación del conocimiento tecnológico y organizativo a los procesos productivos tradicionales, posibilitando que una actividad de origen primario incorpore elementos de innovación complejos –como la biotecnología o la información estratégica empresarial–, así como su vinculación con otros sectores de actividad en un espacio determinado, por medio de la estructuración de eslabonamientos productivos. (Albuquerque, 1997; Cardona, *et al*, 2004)

Al considerar las diferentes definiciones y los múltiples usos del concepto de desarrollo, es difícil establecer un consenso en torno al mismo. La mayoría de las veces, la aplicación de un concepto se hace tomando en cuenta la finalidad de uso o el ámbito en el que se aplica. Como se ha mencionado, el concepto de desarrollo se utiliza por actores tan diversos como ecologistas, economistas, filósofos, políticos o sociólogos, por lo que es factible definir al desarrollo a partir del establecimiento de condiciones económicas y sociales, a partir de las cuales los grupos sociales tienen mayor acceso a los bienes y servicios producidos, así

como mayor integración social y económica, para disminuir el número de habitantes y grupos que viven en condiciones de marginalidad. La mayor integración, permitirá el acceso a servicios sociales para satisfacer las necesidades básicas de sobrevivencia en términos de alimentación, vivienda, vestido, salud y seguridad. La participación social activa, posibilitará potenciar la capacidad del individuo y sus organizaciones; en tanto que la redefinición de las instituciones sociales abre posibilidades a las agrupaciones de convertirse en instancias de intermediación entre los sujetos y actores en la toma de decisiones.

3 Desarrollo local y territorio

Para Boisier el desarrollo es el paraíso perdido de la humanidad, *es la utopía social por excelencia, situación nunca alcanzable ni recuperable, pues ... cada vez que un grupo social se aproxima a lo que es su propia idea de un `estado de desarrollo´, inmediatamente cambia sus metas, sean cuantitativas o cualitativas. ¡Demos gracias a ello: de otra manera la humanidad todavía estaría dibujando bisontes en alguna cueva del sur de Europa!...* (Boisier, 2001: 5-6)

La elaboración de distintos planteamientos en torno al concepto de desarrollo ha ocasionado una verdadera *polisemia* en torno al mismo, manifestándose en una variedad de significados, cada uno de los cuales requiere de una identidad única con relación al adjetivo con que se acompaña el sustantivo “desarrollo”. *Así se asiste a una verdadera proliferación de `desarrollos´: desarrollo territorial, desarrollo regional, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo sustentable, desarrollo humano y, en términos de su dinámica, desarrollo `de abajo-arriba´ (o su contrapartida, `del centro-abajo´) y otros más. Incluso se observa, en el más puro estilo del cartesianismo, la especialización funcional de instituciones académicas y políticas, unas ocupadas de ésta o de esta otra categoría, como si fuesen categorías independientes.* (Boisier, 2001: 6)

3.1 Los conceptos básicos de análisis

Como soporte de las definiciones de desarrollo más usuales en la literatura, nos encontramos en ocasiones con un manejo indistinto de varios conceptos, que se definen lo más sintéticamente posible con el fin de sustentar el enfoque utilizado en la presente investigación. En general, cuando se habla de desarrollo, se hace referencia a los efectos de las políticas en los territorios, así como también al proceso de globalización que ha impactado en los territorios de manera diferenciada, ya que algunos han conservado su posición ganadora, otros la han perdido y algunos están entrando al club de los ganadores.

A partir de la revisión bibliográfica en torno al tema del desarrollo y sus diferentes definiciones, se encontró que en los textos consultados los siguientes conceptos aparecen invariablemente:

3.1.1 Territorio

El territorio es el lugar en el que los agentes del desarrollo establecen una comunicación directa, más allá de un determinado nivel organizativo o de la delimitación administrativa establecida por el Estado, de manera que el territorio se convierte en un actor decisivo del desarrollo local y no nada más es considerado como un espacio abstracto o mero soporte geográfico de actividades. El territorio es uno de los componentes fundamentales del sistema productivo, su evolución y comportamiento refleja el nivel de desarrollo alcanzado, en consideración a que el sistema económico de los países adquiere un perfil determinado en cada una de sus ciudades, que van conformando redes urbanas y formas de vinculación con el sector rural que se articulan territorialmente. Por lo tanto, en el territorio se expresan dinámicas macro (geografía económica), meso (políticas e incentivos) y microeconómicas, que determinan los cambios en la geografía económica del país, sus ciudades, localidades y espacios, así como el impacto de las políticas económicas, de manera particular en los sectores generadores de bienes y servicios ligados a las actividades más dinámicas y vinculadas al mercado externo. (Hiernaux y Lindón, 1993; Albuquerque, 2003; Cardona, *et al*, 2004)

Generalmente, los territorios cuentan con cierto potencial endógeno que comprende los recursos físicos y ecológicos, las aptitudes naturales y la energía de su población, la estructura urbana, el capital acumulado, así como la estructura institucional con que cuenta. Los elementos mencionados se pueden agrupar en lo que se ha denominado como capacidad potencial de innovación territorial, que se determina por la red de actividades y funciones económicas que desarrollan las empresas individuales (existentes en el territorio) y de su entorno económico, político e institucional, lo que determina el ritmo y la capacidad de las empresas, así como de las instituciones nacionales, regionales y locales para construir el probable desarrollo de la sociedad.

En cualquier territorio, como lo señala Boisier, coexisten dos procesos sociales de cambio, el ... *crecimiento económico por un lado, es decir, la expansión permanente y sistemática de la base material, de la capacidad de producción de bienes y servicios, y del desarrollo societal por otro, esto es, del surgimiento de condiciones favorables a la transformación de los seres humanos que habitan tal territorio en personas humanas, una cuestión de enormes y variadas consecuencias, un proceso que muestra simultáneamente las posibilidades y los impedimentos de su propio logro, que muestra cuán cerca o cuán lejos estamos, en cualquier sociedad local, de su realización como tal.* (Boisier(d), 2005: 18)

Desde lo territorial se piensa a la economía nacional como un conjunto de economías locales, donde se relacionan distintos sectores de la producción, y no –como se hace de manera tradicional– donde las relaciones entre sectores se analizan en un espacio abstracto.

Por lo tanto, el territorio no debe confundirse, ni simplificarse en la visión del espacio homogéneo que se utiliza en la macroeconomía convencional, donde *...conceptualizan al espacio como algo a priori, preexistente a la práctica, neutro, isotrópico, homogéneo, como un conjunto de puntos y distancias entre puntos sobre el cual se desarrollan –o más exactamente, se despliegan o se implantan– las relaciones económicas.* (Hiernaux y Lindón, 1993: 97) El espacio es un actor decisivo del desarrollo, sin el cual no es viable proporcionar propuestas adecuadas al cambio estructural en esta fase histórica de transición tecnológica, social e institucional. (Alburquerque, 2003)

Se define al territorio como una superficie terrestre delimitada geográfica, administrativa o políticamente; es decir, como territorio acotado. Con base a lo planteado por Boisier, para el análisis del territorio, como recorte de la superficie terrestre, se deben considerar tres aspectos del territorio:

- El territorio natural: recorte primario donde sólo es posible reconocer los elementos de la naturaleza, considerado como un espacio donde aún no se ha dado la penetración ni la intervención humana.
- Territorio equipado o intervenido: en el cual el hombre ya ha instalado sistemas de transporte, obras de equipamiento y actividades productivas extractivas, ligadas al desarrollo de actividades primarias fundamentalmente.
- Territorio organizado: en el cual se manifiesta la existencia de actividades de mayor complejidad, de sistemas de asentamientos humanos, de redes de transporte, donde existen comunidades que se reconocen y tienen como autoreferencia primaria al propio territorio. Un territorio organizado cuenta con una estructura de administración y de gobierno que les permite ser sujetos de intervenciones promotoras del desarrollo. (Boisier, 2001)

No es suficiente tomar en cuenta los aspectos físicos e institucionales existentes en los territorios, es necesario también dar cuenta de la existencia y presencia de un amplio conjunto de factores intangibles actuantes o latentes en todo territorio, los cuales *... pueden agruparse en categorías más o menos homogéneas denominadas cada una de ellas capital intangible, de los cuales pueden enumerarse los siguientes: cognitivo, simbólico, cultural, social, cívico, institucional, psicosocial, humano, mediático, los cuales, articulados con fuerza y direccionados mediante el uso de otra categoría adicional, el capital sinérgico, y su expresión práctica, el proyecto político territorial, producen inexorablemente el desarrollo o, por lo menos, sacan su realización del campo estocástico (hay desarrollo si tenemos buena suerte) para colocarlo en el campo probabilístico, el de los hechos que pueden ser inducidos socialmente.* (Boisier, 2001: 10)

3.1.2 Región

La pregunta ¿qué es una región?, tiene varios siglos de edad y ha motivado múltiples debates y publicaciones; sin embargo, en la actualidad sólo seguimos contando con respuestas convencionales:

Para Cardona y colaboradores, la región se refiere a un territorio y a su correspondiente dotación de recursos productivos, en la que se manifiesta un conjunto de interacciones que dan forma a un sistema integrado por subsistemas productivos, institucionales y culturales, que son portadores de las relaciones capital-trabajo, los flujos de intercambio, las relaciones monetarias, la organización y procedimientos para la toma de decisiones, así como las pautas de comportamiento social, por lo que como región se define a la suma de un territorio con un conjunto de problemas humanos, más su correspondiente contorno natural, condicionantes en gran medida de una fuerte tendencia a su unificación. En dicho territorio, se da el predominio de algunos factores, tanto comunes como complementarios, determinantes de su identidad. (Cardona, *et al*, 2004; Enríquez: s/f)

Para Boisier, la región es un territorio organizado, que en términos potenciales y reales cuenta con los factores necesarios para detonar su propio desarrollo, independientemente de su escala. Las regiones pueden ser grandes o pequeñas, se pueden organizar de facto o de jure y tendrán continuidad o discontinuidad espacial, pero todas se caracterizarán por ser un sistema abierto. Una región, es una división territorial, que se puede delimitar por características étnicas, climatológicas, económicas, topográficas, administrativas y de gobierno; la escala de las mismas puede variar en función del tipo y metodología usada para su determinación. (Boisier, 2001; Enríquez, s/f)

Para Boisier (2000), tomando como base los conceptos básicos de la teoría de sistemas, a largo plazo las regiones integrantes de un sistema nacional se articulan en estructuras de dominación y se manifiestan en relaciones de dependencia, donde *... para toda región, con la sola excepción de la que se ubica en la cúspide de la pirámide... la cuestión principal que se coloca en su horizonte es la modificación de su inserción en la estructura nacional de dominación/dependencia, quebrando una dominación cuantitativa que permita abrir las puertas a un crecimiento más acelerado o modificando una dominación cualitativa de manera de colocar a la región en el sendero del desarrollo.* (Boisier(b), 2005: 50) Desde esta óptica, las regiones se conciben como plataformas sistémicas, a partir de las que se da el surgimiento de procesos y sistemas productivos que se articulan en cadenas productivas y de valor, permitiendo la incorporación de las regiones a los procesos de competitividad en las mejores condiciones.

Los comentarios citados nos llevan a la siguiente conclusión: No existe un concepto único de región y regionalización. Los analistas y teóricos de la regionalización, se ocupan

más de los procesos que de los conceptos y, por lo tanto, la determinación de regiones son en gran medida un proceso arbitrario para responder a las necesidades de investigación, administración o gestión desarrolladas en un territorio determinado.

3.1.3 Lo local

Lo local se refiere a un espacio o superficie territorial, cuyas dimensiones viabilizan el desarrollo de la vida y hacen posible el establecimiento de una identidad, que lo distingue de otros espacios y territorios, porque ahí las personas pueden realizar su vida cotidiana; es decir, ahí habitan, se relacionan, trabajan, comparten normas, valores, costumbres y representaciones simbólicas, que les permiten identificarse por medio de prácticas culturales, así como por su capacidad de decisión sobre el manejo de los bienes económicos comprendidos dentro de su territorio.

Lo local, no sólo alude a localidades o a poblaciones cuya ubicación esta en un lugar específico, comprendido dentro de un espacio o territorio mayor; no es sinónimo de pequeño, ni hace referencia necesariamente a algo diminuto o reducido. Lo local es un espacio de reconocimiento cultural y de desarrollo de prácticas cotidianas. A partir de una identidad cultural se da pauta al establecimiento de patrones de desarrollo, dándole al concepto una connotación socioterritorial, para concretarse como un ámbito involucrado en un proceso de desarrollo en curso, proceso pensado, planeado, promovido o inducido por los actores e instituciones que operan en ese territorio. (Poggiese, 2000; Rosas: 2000; de Franco, s/f)

En el marco de la globalización, lo local irrumpe como una frontera experimental para el establecimiento de nuevas prácticas de administración, gestión y producción, así como para el establecimiento de redes sociales y productivas, sustentadas en nuevas territorialidades; integrándose a partir de que los territorios enfrentan las nuevas exigencias establecidas por la globalidad. Además, un significativo número de los problemas del ámbito global se desprenden de las intervenciones realizadas a nivel local por agentes externos; en este sentido, lo local se constituye en el espacio de articulación entre lo moderno y lo tradicional, estableciendo oportunidades para elaborar, a partir de las sinergias generadas por las interacciones, soluciones novedosas para la mayoría de los problemas ocasionados por este nuevo tipo de relaciones en la sociedad contemporánea.

En el ámbito de los estudios económicos, geográficos y socioterritoriales, lo que es local para ciertos autores no lo es para otros, dado que las delimitaciones de lo local no son claras, ni tampoco homogéneas, para todos los actores de una colectividad. Lo local está fuertemente relacionado con actores y sistemas, donde la colectividad local emerge como

el principal actor, estructurador de acciones y elaborador de iniciativas para cristalizarlas en proyectos colectivos o individuales, que son puestos a consideración de los integrantes de la localidad, quienes se adhieren a él o lo rechazan. En caso de ser asumidos por la colectividad, se convierten en acciones cuyo objetivo es la mejora de las condiciones de vida y la transformación social y productiva de la localidad.

Lo local no sólo corresponde a un lugar en un territorio determinado, hace referencia también a un sistema de actores que se acuerpan y organizan porque comparten una identidad común con relación a un territorio, permitiendo la realización de proyectos colectivos o con alto grado de asociatividad; sin embargo, lo local no necesariamente debe quedar enmarcado en una localidad y un sector productivo específico, también puede considerar un espacio dentro de la localidad, o bien un área dentro de una entidad federativa o departamento integrado por varias localidades, o un área compuesta por varias localidades pertenecientes a distintas entidades federativas o localidades que comparten una frontera económico-administrativa común, en cuyo espacio se vinculan actividades productivas de distintos sectores económicos a través del establecimiento de cadenas productivas y/o cadenas de valor. (Klein, 2005)

Lo local, se asocia a los conceptos de “Desarrollo Endógeno”, “Desarrollo Integrado” y “Desarrollo desde la Base”; es decir, del desarrollo originado desde el interior del cuerpo social, valorando y confiando en la riqueza de lo local. Sin embargo, la toma de decisiones en torno a la gestión, administración y uso de los recursos naturales y productivos de la localidad, la realizan en gran medida agentes externos, que aparecen como un mundo que está presente físicamente, pero cotidianamente se les percibe como decisionalmente ausentes. (Enríquez, s/f; Poggiese, 2000; Rosas, 2000)

En la actualidad, difícilmente puede encontrarse alguna actividad, sector o grupo social exento de las influencias proyectadas desde la esfera global, haciendo cada vez más evidente la inevitabilidad de la localización. De manera que redes globales, institucionales o sociales, legales o ilegales, reales o virtuales, se difunden y expanden en tanto logran materializarse o localizarse en lo concreto, pasando a formar parte de lo local.

3.1.4 Endogeneidad

El concepto endogeneidad se deriva de endógeno, cuya definición se refiere a lo que se origina en el interior; es decir, en virtud de causas internas. En el análisis económico, geográfico o socioterritorial, el concepto de endogeneidad hace referencia al proceso de cambio que se sustenta y despliega en un espacio, delimitado por los planos político, económico, científico y cultural, que se intersectan y afectan entre sí, y es necesario fortalecer.

En el plano político, la endogeneidad está relacionada con la creciente capacidad política local para optar por estilos de desarrollo acordes a las condiciones propias del territorio, para vincularse de la mejor manera con la globalidad, tomar decisiones relevantes frente a diferentes opciones de desarrollo y tener capacidad de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo, así como usar instrumentos institucionales que le permitan negociar con los actores, cuya toma de decisiones definen el entorno del territorio. La capacidad política sólo se puede lograr si se tiene como soporte un proceso de descentralización a partir del cual los actores e instituciones locales están en condiciones de asumir nuevas funciones y atribuciones en las actividades de administración, gestión, ejecución y planeación, propias del proceso de desarrollo, así como del otorgamiento de personalidad jurídica propia, que les permita convertirse en interlocutores efectivos frente a los agentes externos en los procesos de negociación.

En el plano económico, la endogeneidad se entiende como la capacidad del territorio para captar una parte creciente del excedente económico generado en el propio territorio, con el fin de que se reinvierta para darle sustento, en un plazo lo menor posible, a un desarrollo basado en una matriz productiva más diversificada. Es decir, la apropiación y reinversión local de parte del excedente económico allí generado, debe tener como objetivo la diversificación del aparato económico local, para buscar endogeneizar el crecimiento y desarrollo económico y estar en condiciones de conciliar la propuesta estratégica de desarrollo de largo plazo del territorio, con las estrategias de intervención de largo plazo de los agentes del capital extralocal establecidos en el territorio².

En el plano científico y tecnológico, la endogeneidad se manifiesta como la capacidad interna de un territorio organizado para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio, capaces de provocar transformaciones estructurales, no sólo cuantitativas sino también cualitativas en su funcionamiento, para lo que se requiere contar con un sistema local de ciencia y tecnología que concite la participación de los sectores social y productivo, tanto público como privado y, de manera particular, del sector educativo, en especial del universitario, del que requerirse el desarrollo propuestas de innovación en los ámbitos de la administración pública y privada, la participación ciudadana y las actividades productivas, con el fin de establecer políticas que permitan el desarrollo social y productivo con eficiencia, equidad y sustentabilidad.

Es importante también, considerar el plano de la cultura, dado su rol de generadora y productora de identidad socioterritorial, que asocia el ser colectivo con el territorio, a

² Es el territorio quien debe apropiarse del excedente, no importa si lo hace a través del sector público, por la vía tributaria, o del sector privado, por la vía de utilidades no distribuidas, o una combinación de ambas formas.

partir de la cual los activos intangibles³ potencian la competitividad territorial. Desde el punto de vista de Boisier, la cultura local rescatada y simultáneamente reelaborada, requiere de una retórica colectiva aristotélica: un *ethos*⁴, un *pathos*⁵ y un *logos*⁶.

3.1.5 Descentralización

Se considera a la descentralización, como el proceso por medio del cual se da el traspaso del poder, así como de la toma de decisiones, de un organismo central hacia los núcleos periféricos de una organización, en la administración pública, esto se relaciona con la transferencia de poder de un gobierno central hacia autoridades que no le están jerárquicamente subordinadas.

La descentralización de un Estado puede ser política o administrativa, y se caracteriza por el traslado de competencias, desde la administración central del Estado a nuevas personas morales o jurídicas, que van a estar dotadas de patrimonio y personalidad jurídica propios, quedando facultados para realizar una gestión independiente de la administración central. Se considera que la descentralización refuerza el carácter democrático de un Estado y el principio de participación, principios consagrados en numerosas constituciones de la tradición jurídica hispanoamericana.

A diferencia de la descentralización, la desconcentración se relaciona con el traspaso de la titularidad y el ejercicio de una competencia, que las normas –inicialmente– le atribuían como propia a un órgano administrativo y se le transfiere a otro, que forma parte de la misma administración pública y además es jerárquicamente dependiente. Para que un órgano administrativo pueda ejercer nuevas funciones y atribuciones, se requiere de la modificación de la norma que rige su organización y funcionamiento, previendo los requisitos y términos de la desconcentración, así como la propia posibilidad de su ejercicio.

Es importante tener presente las diferencias entre descentralización y desconcentración, ya que en el debate cotidiano se maneja la descentralización como una reforma de la administración pública, que en la práctica es simplemente una desconcentración –incluso territorial– del aparato tecno-burocrático de gobierno. En otros casos, la descentralización se maneja como reestructuración de las formas y relaciones de articulación del Estado con

³ A diferencia de los “capitales intangibles”, los “activos intangibles” están relacionados con marcas, derechos de propiedad, denominaciones de origen y calidad organizacional entre otros.

⁴ *Ethos*: El uso que se ha generalizado en sociología es el de punto de partida de las ideas que conforman el carácter de determinado sistema o escuela de pensamiento. Es el lugar o ámbito intelectual desde donde se conforma una unidad teórica.

⁵ *Pathos*: Concepto ético referido a todo lo recibido por la persona, biológica y culturalmente.

⁶ *Logos*: Logos significa inteligencia pura del hombre.

la sociedad civil, así como de la distribución espacial del poder; sin embargo, en los planteamientos anteriores no se debate el proceso como un cambio estructural social, que involucre a todo el tejido institucional, político y social de una nación, así como el correspondiente establecimiento de un nuevo contrato social.

El proceso de descentralización impacta de manera integral el papel y las relaciones de todos los actores sociales, sean gubernamentales, del sector privado o de la sociedad civil; es fin y medio a la vez, por lo que se considera que dicho concepto es tanto teleológico⁷ como instrumental, lo cual ha contribuido al establecimiento de un cierto nivel de confusión conceptual en el debate descentralizador. (Boisier, 2004)

En el marco de la globalización y con fundamento en lo establecido por los principios de la doctrina neoliberal, para los partidarios de la misma, los objetivos más importantes de la descentralización deben ser: *...el aumento del ahorro público desde las entidades territoriales por la vía del crecimiento de la tributación y las tarifas locales, la privatización de las empresas municipales y departamentales prestadoras de servicios, el incentivo a la competencia entre empresas estatales y privadas en igualdad de condiciones, la revelación y cobro de los precios reales (no subsidiados) de los bienes y servicios públicos, el autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales como si fueran unidades empresariales autónomas, la conversión del enfrentamiento político en opciones gerenciales 'a-políticas' y la co-responsabilidad social con el desempeño de las administraciones locales.* (Restrepo, 2004: 28) Lo señalado hace referencia a los aspectos de carácter económico y administrativo, partiendo de la consideración –no explícita– de que todas las entidades territoriales cuentan con las mismas condiciones económicas y políticas para implementar medidas que como único fin tienen el desarrollar y fortalecer las relaciones de mercado, aunque la realidad diga otra cosa, pues los territorios no son iguales.

La descentralización, en el ámbito de lo político, propone la diversificación de los centros de decisión y de poder, lo que posibilita el desarrollo y consolidación de la democracia en regiones y localidades, con el fin de dinamizar, desarrollar y fortalecer a las organizaciones comunitarias, permitiendo que democratización, descentralización y participación –como proceso integral–, se refuercen entre sí. En síntesis, descentralizar conlleva la creación de centros de decisiones autónomos, facultados para definir tareas y asumir responsabilidades. (Rosas, 2000)

⁷ En sentido general, se dice que todo proceso tiende hacia un fin determinado.

4 El desarrollo local como marco de referencia

El modelo de gestión del desarrollo que prevaleció en México hasta principios de la década de los ochenta del siglo pasado, de manera formal se sustentó en los principios de la república federada, basado en la división de poderes; pero en la práctica, la centralización –sustentada en el poder presidencial– es la principal característica de la organización de los distintos niveles y ámbitos de gobierno, poniéndose de manifiesto en la dependencia política y económica de los gobiernos estatales y municipales, con relación al gobierno federal. Los gobiernos estatales y municipales han jugado, y siguen jugando, el simple rol de ejecutores de las políticas dictadas por el ejecutivo federal y, cuando se les permite, de administradores de los programas de desarrollo implementados, por lo que se han visto imposibilitados para desempeñar un papel activo como promotores e impulsores del desarrollo local. Por lo tanto, al estudiar las relaciones y procesos que se desarrollan en el seno de la estructura económica en sus ámbitos nacional, regional y local, es necesario considerar las relaciones, procesos y estructuras dominantes a nivel mundial, porque en la actualidad no existen espacios económicos cerrados, al margen de los impactos exógenos que inciden en la determinación del rumbo de sus actividades económicas y sociales.

Localidades, regiones y territorios, como formas de organización socioterritorial existen objetivamente y permanentemente están expuestas a los impactos de las transformaciones ocasionadas por el proceso globalizador, modificándose su condición de espacio integrado, en función de su nivel de desarrollo y grado de vulnerabilidad. Localidades, regiones y territorios, son espacios de organización socioterritorial que no se pueden considerar como simples invitados al proceso de globalización, su existencia es producto de procesos históricos y socioeconómicos en su mayoría endógenos, endogeneidad que no los hace ajenos a las influencias de factores y actores exógenos que inciden en su transformación y además actúan como vínculo con el exterior; son delimitaciones socioterritoriales que se integran a partir de diversos rasgos de identidad y con diferentes fines, que de manera permanente enfrentan cambios y transformaciones y su estabilidad o desequilibrio depende en gran medida de la manera como se orienta la política económica, así como de los mecanismos y formas de participación de los agentes locales en los procesos de administración, gestión y planeación del desarrollo. (Delgadillo, et al, 2002)

El énfasis de cada planteamiento, en torno a los objetivos y formas de implantar el desarrollo, varía desde los enfoques tradicionales de la planeación sectorial –sustentados en una fuerte participación gubernamental, donde las regiones, localidades y el territorio son simples referentes de carácter económico administrativo, al seno de los cuales se promoverá el fortalecimiento de un determinado sector de la economía–, hasta los planteamientos, que justifican la no participación gubernamental, al considerar el

funcionamiento sin restricciones del mercado como garante de la obtención del máximo beneficio económico y social; o también las propuestas que buscan el establecimiento de un nuevo contrato social, en el marco del cual los actores y las instituciones asuman un nuevo rol para lograr –con la incorporación de los avances científicos y tecnológicos– el uso eficiente y racional de los recursos naturales, la mejora de las condiciones de vida de la sociedad en conjunto.

La propuesta del desarrollo local, se puede considerar como un planteamiento de síntesis, tomando en cuenta que las ideas desarrolladas por diferentes autores en torno al desarrollo local, incorporan aspectos planteados por los distintos enfoques como el de abajo-arriba, descentralizado, endógeno, humano, regional, territorial y sustentable, entre los más destacados. El enfoque del desarrollo local, le da sustento a la presente investigación, al destacar los valores territoriales de identidad, diversidad y flexibilidad, propios de las características generales y locales de un territorio determinado. Además, el sistema productivo local y particularmente sus encadenamientos productivos, son los referentes territoriales o unidades por medio de los cuales las economías de producción rural se vinculan con las economías externas locales, permitiendo destacar la interacción de las diversas economías locales. *Así pues, junto a las relaciones económicas y técnicas de producción resultan esenciales para el desarrollo económico local las relaciones sociales y el fomento de la cultura emprendedora, la formación de redes asociativas entre actores locales y la construcción de los que hoy denominamos 'capital social'.* (Alburquerque, 2004: 5)

El concepto de desarrollo local, alude a una modalidad de desarrollo que puede tomar forma en territorios de variados tamaños, pero no en todos, tomando en cuenta la intrínseca complejidad del proceso. Es importante evitar la sobreesimplificación del concepto, ya que el desarrollo local se asocia a la idea de comuna, a lo municipal. *Lo local es un concepto relativo a un espacio más amplio. No puede analizarse lo local sin hacer referencia al espacio más abarcador en el cual se inserta (municipio, departamento, provincia, región, nación). Actualmente se juega con la contraposición 'local/global' mostrando las paradojas y relaciones entre ambos términos.* (Boisier, 2001: 7)

Como se estableció con anterioridad, para el caso de nuestro país y entidad federativa, lo local puede hacer referencia a un espacio dentro de la localidad, a un área dentro de una entidad federativa integrada por varias localidades, o un área compuesta por varias localidades pertenecientes a más de una entidad federativa, también a localidades que comparten una frontera económico-administrativa común, en cuyo espacio se vinculan actividades productivas de distintos sectores económicos, a través del establecimiento de cadenas productivas o de valor.

El concepto de desarrollo local ha venido cobrando importancia por varios motivos, entre ellos destacan: la metodología de trabajo aplicada e impulsada por organizaciones sociales y ONG´s en comunidades de escaso desarrollo para enfrentar los retos planteados por la marginación y la pobreza de crecientes sectores de la población; los retos de enfrentar nuevas funciones de administración y gestión, por parte de los gobiernos locales, como producto de las transformaciones del Estado central, manifiestas en una mayor democratización y descentralización, requiriendo de los gobiernos locales la búsqueda y el establecimiento de mecanismos eficaces y eficientes de combate a la pobreza; las demandas planteadas por los organismos internacionales de cooperación económica, con relación al financiamiento aportado para combatir o compensar la pobreza, buscando su empleo en un marco conceptual y metodológico que promueva la reforma del Estado y la democratización de la sociedad. (Enríquez, s/f)

Para Albuquerque, el desarrollo económico local puede definirse como *un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica* (Albuquerque, 2004: 13). El desarrollo local, no es la simple suma de actividades económicas, sociales o culturales aisladas en una localidad, municipio o región, si no que procura el desarrollo y la reestructuración del sistema productivo local, el mejoramiento del nivel de vida de la población, el aumento del empleo en la localidad y un uso racional de los recursos materiales, laborales y financieros, potenciando las actividades estratégicas de la localidad. (Enríquez, s/f; Méndez, 2000)

En tanto, la Agencia Francesa de Desarrollo Agropecuario Local considera al desarrollo económico local, como *...un proceso de organización del porvenir de un territorio o espacio económico bien definido: es el resultado de los esfuerzos conjuntos de todos los actores y entes económicos (población, organizaciones de masas, agentes públicos y privados, etcétera), para constituir el proyecto de desarrollo que integre todos los elementos y, de manera general, los diversos componentes económicos, sociales, culturales y de las actividades y los recursos locales.* (Méndez, 2000: 248) En este sentido, el desarrollo económico local se considera un proceso capaz de reactivar la economía y dinamizar a la sociedad, al permitir el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos para estimular el crecimiento económico, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Buarque (1999) esboza una definición de desarrollo local, valorándolo como un proceso endógeno que se registra en pequeñas unidades territoriales y agrupamientos humanos capaces de promover un dinamismo económico, para mejorar la calidad de vida

de la población. A pesar de ser un movimiento de fuerte contenido interno (endógeno), el desarrollo local está inserto en una realidad amplia y compleja con la que interactúa y de la que recibe influencias, así como presiones positivas y negativas. Este concepto se puede aplicar a diferentes cortes territoriales y asentamientos humanos: a pequeña escala, a nivel de la comunidad, de la municipalidad e incluso a micro regiones homogéneas. En tanto Arocena (1997) ubica al desarrollo local en la dialéctica global/local, para él es un proceso impensable si no se ubica en la racionalidad globalizante de los mercados y tampoco es viable si no se plantean sus raíces en las particularidades identitarias, que lo harán un proceso pensado y conducido por el ser humano.

En torno a la idea de desarrollo local, se considera existe una considerable confusión, que se debe –según Boisier– a dos causas: 1° por considerar al desarrollo local como una “práctica sin teoría” y 2° porque es un concepto que reconoce tres matrices de origen. Con relación al primer planteamiento, para Guimaraes (1997) el término de desarrollo local, describe una práctica sin mucha base teórica, una práctica que puede ser de beneficio, pero en la actualidad no es posible encontrar una teoría comprensible y aplicable. Respecto a las matrices de origen, se destaca: a) el desarrollo local es la expresión de una lógica de regulación horizontal, que refleja la dialéctica centro/periferia, propia de la fase pre-industrial del capitalismo, vigente aún, pero ya no dominante; b) el desarrollo local se observa, sobre todo en Europa, como una respuesta a la crisis macroeconómica, así como al ajuste político supranacional ocasionado por la conformación de la Unión Europea; y c) el desarrollo local es propiciado en todo el mundo por el proceso de globalización y la correspondiente dialéctica global/local que éste conlleva. (Boisier, 2001)

Albuquerque señala que el concepto de desarrollo local se utiliza para dar cuenta exclusivamente del desarrollo en un nivel territorial inferior, como puede ser el de un municipio o una microrregión; también se le usa para resaltar el tipo de *desarrollo endógeno*, resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio. Además, hay quienes lo explican como una forma alternativa al tipo de desarrollo concentrador y excluyente predominante, que se sustenta en un enfoque vertical en la toma de decisiones; también hay quienes lo utilizan para referirse simplemente a pequeños emprendimientos productivos. Tomando en cuenta los señalamientos anteriores, el autor establece:

Desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal. El sistema productivo local incluye, entre otros elementos, el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos y comerciales relevantes para explicar la eficiencia productiva y competitividad de la base económica de un determinado territorio, que no tiene porqué coincidir con las fronteras o delimitaciones administrativas de un municipio o provincia.

Desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo importante es poder “endogeneizar” las oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente.

El desarrollo local es un enfoque territorial y de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones de los diferentes niveles decisionales del Estado (localidad, municipio, entidad federativa, región y federación) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Se precisa *...una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de “arriba-abajo” son importantes para el enfoque del desarrollo local, pues ...no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el que deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.* (Alburquerque, 2004: 2)

En los países de mayor desarrollo, las experiencias de desarrollo local han permitido ajustes productivos flexibles en el territorio, los cuales ya no se sustentan en el desarrollo concentrador y jerarquizado, base de la gran empresa industrial localizada en grandes ciudades; a diferencia de ello, se ha buscado la utilización de los recursos potenciales de carácter endógeno, a partir de la construcción de un nuevo entorno institucional, político, económico y cultural de fomento a las actividades productivas, que permita la generación de empleo a partir de la utilización de los recursos propios en los diferentes ámbitos territoriales. Por lo tanto, el enfoque del desarrollo local se fundamenta en la movilización, organización y participación de los actores territoriales, públicos, privados y sociales, quienes son los protagonistas de las iniciativas y estrategias de desarrollo local.

Ante los cambios suscitados en las formas de participación e intervención del Estado en los diferentes ámbitos de la vida social, de manera particular en la economía, se hace necesario promover iniciativas de desarrollo local y de generación de empleo productivo, con el fin de encarar los problemas de forma más consistente y superar la perspectiva asistencial fuertemente anclada en el comportamiento de la población. Para ello es necesario reestructurar y readecuar las funciones de los gobiernos territoriales (locales, municipales y regionales), condición indispensable para que puedan actuar como catalizadores y animadores en la creación de un entorno institucional, social, económico, político y cultural innovador, para impulsar el desarrollo del potencial empresarial, productivo y social de cada territorio. (Alburquerque, 2003)

El desarrollo local, además de procurar la utilización óptima y racional de los recursos endógenos, pretende también aprovechar las oportunidades del dinamismo externo para

endogeneizar los impactos favorables de las oportunidades que brinda el desarrollo del mercado externo, mediante una estrategia de desarrollo definida y consensuada por los diferentes actores locales. En este sentido, cuando los integrantes de una comunidad u organización, toman decisiones en torno a qué producir y con qué recursos, se enfrentan a la disyuntiva de optar entre eficiencia y equidad: *La eficiencia significa que la sociedad está sacando el mayor provecho posible de sus recursos escasos. La equidad significa que está distribuyendo equitativamente los beneficios de esos recursos entre sus miembros. En otras palabras, la eficiencia se refiere al tamaño de la tarta económica y la equidad a cómo se reparte ésta* (Mankiw, 1998: 5). Por lo tanto, cuando los individuos o las organizaciones toman decisiones a partir de las comparaciones que establecen entre los costos y los beneficios –dependiendo de los cambios en éstos– determinan su conducta; es decir, responden a incentivos. Las medidas asumidas desde los poderes públicos, a través del establecimiento de políticas impositivas, arancelarias o monetarias, alteran los costes o los beneficios, de igual forma lo pueden hacer a través de las políticas de gasto y asistencia técnica.

El equilibrio entre las distintas instituciones sociales y los diferentes sectores, requiere de mecanismos que posibiliten el establecimiento de políticas, en el marco de una economía de mercado globalizada, sin considerarlas como el mecanismo único, necesario y suficiente para la organización eficiente de la producción a escala social. La opción de darle forma al mercado de una manera creativa *...tiene que descansar en un objetivo explícito de garantizar en el mediano plazo la reproducción material de la sociedad, que es inseparable del objetivo de elevación del nivel de vida de la población. La recuperación de los derechos económicos y la posibilidad real de ejercerlos depende de la conformación de instancias de mediación económica independientes y autónomas: sindicatos, asociaciones locales y nacionales de pequeños productores, pero también bajo el restablecimiento de un estado cuya definición de las estrategias de desarrollo refleje un consenso amplio que las incluya.* (Aguayo, 2001: 16)

Para lograr la organización de un sistema territorial, a partir de redes de trabajo e interacción social, se requiere que el Estado sea mucho más creativo y propositivo, apoyando las acciones colectivas de los actores sociales, que en algunos casos se encuentran globalizadas; en la medida que algunas de las actividades más importantes desarrolladas en el territorio, dependen fuertemente de la gestión de recursos financieros de procedencia extranjera y proporcionados por ONG´s.

Partiendo de la consideración de que al interior de la localidad, municipio o región, los recursos aportados por el Estado y los agentes privados son escasos, es casi imposible el financiamiento de acciones perdurables, imponiéndose la necesidad de buscar apoyos externos por parte de organismos financieros internacionales de tipo social, así como de ONG´s. *...En esta dirección, dicho encadenamiento social entre lo local y lo global se configura*

como una poderosa fuente de riqueza social, en la medida que no sólo sirve para movilizar recursos monetarios, sino que se configura a sí mismo como una inmensa red de trabajo para el intercambio y producción de tecnologías para la interacción y construcción social, a la vez que apuntala la capacidad de resistencia de las redes locales. (Betancur, 2001: 254).

El desarrollo de las comunidades rurales de México, particularmente las de Guerrero, debe descansar en la diversificación productiva, en base a los recursos locales con que cuentan, específicamente en el sector agropecuario se debe buscar la recuperación o el establecimiento de la esfera comunitaria en la producción de bienes y servicios, producción cuya meta debe ser su propia transformación; es decir, la promoción de procesos de transformación de los productos en el mismo lugar en que se producen, posibilitándose la disminución de riesgos de comercialización de las materias primas y pérdidas relacionadas con la falta de accesos a los mercados por parte de la comunidad agraria y establecer las condiciones para que los productores controlen la cadena productiva.

Capítulo II

Metodología para abordar el estudio de lo local

Quienes no cuentan con la formación de geógrafos, y cuyos estudios profesionales se ha dado en otros campos de las ciencias sociales, carecen de la formación académica necesaria para valorar adecuada y objetivamente la importancia de la geografía, así como para su aplicación. En ocasiones, de manera simplista y sin sustento alguno, hacen referencia a eventos de carácter social sin tener idea del referente espacial correspondiente, dando por sentado que los hechos responden al comportamiento de categorías y variables en el marco de un modelo teórico y de manera lógica e ineludible llegaran a una situación determinada, o a la solución de un problema.

En el caso particular de quienes se desenvuelven en el campo de la economía, manejan y analizan cotidianamente información que da cuenta del rumbo y funcionamiento de la economía, valorando la capacidad económica del país en términos del Producto Interno Bruto (PIB), nivel de inversión, magnitud y orientación del gasto público, capacidad exportadora y de la estabilidad de los indicadores financieros. Sin embargo, en su formación académica está prácticamente ausente la comprensión geográfica de los fenómenos económicos.

Por diferentes motivos se considera que el saber geográfico sólo les pertenece a los geógrafos, pero quienes forman parte del continente de las ciencias sociales –de manera voluntaria, involuntaria o como producto de su formación profesional– hacen abstracción de que justo el espacio y/o el territorio, tal como lo percibimos y vivimos, es una construcción social producto de la acción práctica del hombre. En este sentido, es relevante el punto de vista de Pierre George, al definir a la geografía como una ciencia de relaciones metodológicamente heterogénea. Además, parte de la actividad de la geografía se sitúa entre las ciencias de la tierra o de la naturaleza, así como entre las ciencias del hombre. Como ciencia de relaciones, desarrolla un proceso de pensamiento que hace énfasis en la observación analítica, la detección de correlaciones y la búsqueda de relaciones de causalidad (George, 1973).

A diferencia de otros campos del conocimiento, la geografía realiza el estudio de relaciones de datos heterogéneos y diacrónicos; heterogéneos porque provienen de distintos campos del conocimiento y diacrónicos en consideración a las distintas periodicidades con que se construye la información. Por tal razón: *La geografía se presenta como una ciencia que reclama el conocimiento de los métodos y de los resultados de numerosas ciencias asociadas, y se afirma como modo de expresión de unos valores que se aplican de manera continuada al espacio terrestre; la variabilidad de sus orientaciones la hace aparecer como una ciencia muy sensible a la coyuntura, que responde a la necesidad de conocimientos globales inherentes a unas preocupaciones utilitarias y circunstanciales.* (George, 1973: 1)

1 La geografía como hilo conductor para la construcción del objeto de estudio

Abordar la investigación desde una perspectiva geográfica, específicamente desde la perspectiva de la geografía económica, impone la necesidad de replantear conceptos, categorías, métodos y técnicas, sobre todo cuando la formación académica básica y posgraduada del investigador se ha dado en otro campo disciplinar. La geografía económica, como campo específico de la geografía, a partir del siglo XX empieza a asumir un papel central en la explicación de las transformaciones económicas, políticas y sociales del planeta, ya que durante el siglo pasado se llevaron a cabo grandes transformaciones sociales y tecnológicas, que modificaron la realidad cotidiana y las percepciones en torno al tiempo y el espacio. El mundo se empequeñeció relativamente, permitiendo a los estudiosos de las ciencias sociales, en particular a los geógrafos, enfrentarse de manera más directa y cruda con la diversidad y la desigualdad.

Es evidente que los cambios ocasionados por el fenómeno de la globalización, se reflejan en el reordenamiento de las actividades productivas a nivel planetario, ocasionando la incorporación de nuevos territorios a los circuitos de mercado, la salida de otros y, en el mejor de los casos, su refuncionalización. Proceso en el que han desempeñado un papel importante los acuerdos de integración territorial, vía los distintos tipos de tratados comerciales implementados por los gobiernos nacionales. Se considera que la mejor manera de entender y analizar estas transformaciones, es con la ayuda de la geografía económica y las disciplinas coadyuvantes. Por ello, la geografía requiere establecer relaciones de colaboración con otros ámbitos del conocimiento científico, en aspectos teóricos y metodológicos, con el fin de llevar a cabo adecuadamente los trabajos inherentes a la disciplina, así como el desarrollo de técnicas de localización, clasificación, almacenamiento y procesamiento de información. Esta situación, conduce de manera paulatina a un proceso cada vez más profundo de especialización, proceso inevitable para Pierre George; por eso *...es indispensable que los investigadores geógrafos que han elegido uno u otro de [los] terrenos sean*

conscientes de que hacen labor de geógrafo y se integren continuamente a un equipo y a un espíritu, de tal modo que a cada uno de ellos le sea siempre posible pasar de un campo de investigación a otro, lo cual sin embargo, no significa abarcarlo todo a nivel de la investigación fundamental... (George, 1973: 8), para que la geografía se manifieste como una *ciencia humana*.

La geografía económica se presenta como un espacio amplio y plural en el que confluyen distintas disciplinas científicas que a partir de la aplicación de metodologías y técnicas de análisis e investigaciones propias, permiten abordar los nuevos y viejos problemas de la sociedad y la economía desde diferentes percepciones filosóficas y teóricas. Esto es así debido a que las relaciones sociales –económicas en particular– a pesar del establecimiento del espacio virtual, se siguen sustentando en una base territorial y espacial específica; es decir, nada sucede fuera del espacio y todo lo que sucede en él le afecta y lo modifica.

Dentro de los ámbitos y problemas de la investigación geográfica, interesa destacar la articulación entre geografía económica y geografía regional, al permitir no nada más la delimitación de un espacio y el conocimiento de sus características morfológicas, productivas, sociales y culturales, sino también la posibilidad de elaborar conjuntamente con los integrantes de la o las comunidades, instrumentos de intervención que orienten el quehacer organizativo y productivo, en la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida, sin perder de vista que no es misión del geógrafo la ejecución de las propuestas, sino que corresponden a las instituciones y la comunidad organizada.

En el marco de un proceso de investigación, para llevar a cabo el análisis de la realidad objeto de estudio, se requiere contar con información necesaria y suficiente, información que se consigue de manera directa por medio de la observación, a través del levantamiento de encuestas o por medio de la realización de entrevistas; también de manera indirecta, a través de censos y diversos registros. En el caso de la geografía, se debe contar además con planos, mapas, monografías, fotografías aéreas y/o información que se obtiene por medio de instrumentos geoposicionadores. El contar con fuentes de información confiables, no implica renunciar a su verificación, que sólo se puede realizar por medio de la observación directa.

No se debe olvidar que mucha de la información utilizada por el geógrafo se produce en otros campos del conocimiento; por lo tanto, una de las tareas propias de la disciplina es la de darle un tratamiento específico y georeferenciarla. La información debe cubrir ciertos requisitos para ser universal, confiable y veraz, pero no tan sólo eso, los criterios con que se elaboran las estadísticas se deben revisar de manera permanente, con el fin de adecuarlas a los cambios y surgimiento de nuevos conceptos relacionados con los procesos económicos y su correspondiente impacto espacial.

El representar en mapas, con el apoyo de cifras estadísticas y gráficos, la situación económica de un país, permite valorar desde una perspectiva geográfica acontecimientos sociales que guardan estrecha relación con las características económicas de los estados, regiones, municipios y localidades; para realizar esta tarea se necesita de información que represente y sea acorde con los fenómenos y procesos que se analizan. En el caso de nuestro país, hasta el 12 de marzo del año 2008 el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) producía la mayor parte de las estadísticas económicas y sociales por medio de censos, encuestas y la obtención de registros generados por instancias de gobierno; en tanto que el Banco de México y otras instituciones se encargaban de generar estadísticas específicas, como los indicadores financieros, pero a partir de la fecha mencionada se aprueba la reforma del INEGI para dar paso a la conformación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), que se encargará de proporcionar la información mencionada.

Considerando la temática abordada por los estudios geográficos y tomando el planeta como su objeto de estudio, se corre el riesgo de llegar a la falsa conclusión de que los profesionales de la geografía permanentemente están invadiendo campos de estudios correspondientes a otras ciencias. Antes de emitir juicio alguno, es importante valorar cuál es el uso dado por la geografía a los resultados de investigación de otros ámbitos del conocimiento, así como la adecuación de métodos y técnicas, de manera particular la estadística y las matemáticas, que proveen instrumentos para la construcción de modelos y la elaboración de índices, cuyo uso permite cualificar determinado tipo de relaciones derivadas del tratamiento de información estadística. Por lo tanto, la elaboración de un proyecto de desarrollo acorde a las posibilidades y necesidades de un país, entidad federativa, municipio, región o localidad, así como a sus aspiraciones de mediano y largo plazos, requiere necesariamente del conocimiento geográfico de la economía, así como de la participación de los distintos sectores de la sociedad. Reflejar por medio de los trabajos de desarrollo teórico y empírico lo que sucede en el ámbito de la economía y la sociedad es un gran reto, que de lograrse no será tan sólo un trabajo más de investigación o desarrollo científico.

2 Teoría, método y técnica sin dogmas

La elaboración de un trabajo de investigación tiene como punto de partida la definición de un tema o problema a investigar, por lo que es menester de quien realiza el trabajo, efectuar una revisión exhaustiva de la producción teórica, metodológica y técnica en el campo del conocimiento correspondiente, dado que en distintos momentos se enfrentan aseveraciones como que: *a investigar se aprende investigando*. Por lo que para realizar un proyecto de investigación se debe tener clara la metodología a utilizar, previa determinación de la temática, así como la elección del lugar donde se llevará a cabo el trabajo de investigación. El sustento teórico-metodológico, permite dar cuenta de los elementos más

importantes y de las tendencias evolutivas del problema o los problemas que se analizan, con el fin de representar de manera clara sus respectivas relaciones.

Si bien para aprender a investigar se requiere investigar, se deben tener presentes los diferentes enfoques y formas para llevar a cabo la investigación. Si la geografía es una ciencia de síntesis que requiere no sólo de los conceptos, teorías, métodos y técnicas propios de la disciplina, sino también apoyarse en los aportes generados en otros campos del conocimiento e incorporar sus avances investigativos y la información que generan. En síntesis, se debe tener claridad con relación a lo vigente, desde el punto de vista teórico, para analizar el problema y lo metodológica y técnicamente pertinente; es decir, requerimos llevar a cabo una valoración del estado del arte.

Es difícil encontrar un texto, en el ámbito de la geografía, que sea el referente para la elaboración de trabajos académicos y además se pueda utilizar por profesionales del campo o de otras áreas, para el desarrollo de actividades ligadas a la aplicación del conocimiento en el ámbito público y privado, la elaboración planes de desarrollo, ordenamientos territoriales o estudios de mercado. Por eso es importante tomar en cuenta lo planteado por Propin (2003), quien señala que no hay práctica sin teoría, ni teoría sin práctica; es decir, para investigar necesitamos conocer el proceso de construcción del conocimiento de la disciplina, en este caso de la geografía, para darnos cuenta cómo esta disciplina ha enfrentado históricamente distintos tipos de problemas y requerimientos sociales en su desarrollo como ciencia.

Se demanda del investigador, claridad en torno a las contradicciones y entendimiento conceptual del pensamiento geográfico, retomando planteamientos y definiciones desarrollados desde perspectivas filosóficas disímiles; además en el trabajo de investigación *...concentrará su atención, por su contenido, en las expresiones que adquieren las contradicciones en el trabajo intelectual... reconociendo la inexistencia de ...definiciones planetarias e idénticas de algún concepto...* (Propin, 2003: 18- 19), para estar en condiciones de realizar un recorrido conceptual rico en enfoques y contenido y alejado de dogmas. Ante ello, y tomando en cuenta los aspectos de carácter ideológico, político y filosóficos predominantes, se determina el enfoque, las teorías, los métodos y técnicas, que se utilizarán en el proceso de investigación.

Si bien el punto de partida para realizar una investigación es la definición del problema, previo a ello es necesario conocer los principales planteamientos teóricos del campo de conocimiento, con el fin de realizar un primer acercamiento a él. No se requiere repetir procesos realizados previamente por los principales exponentes de la disciplina, se debe partir, desde el punto de vista teórico y conceptual, de lo existente o de lo que conozcamos e incorporar las discusiones más actuales. Presentar, de manera sintética, planteamientos

teóricos desarrollados o asimilados por la geografía, como base sobre los cuales se ha realizado y se realiza investigación geográfica, reconociendo que el conocimiento teórico *...representa una plataforma de referencia para observar y explorar durante el proceso de investigación...*, y todo ser humano que ha adquirido conocimientos teóricos *...observará y explorará lo que otros no pueden hacer, por carecer de la habilidad comparativa entre el conocimiento teórico y el empírico.* (Propin, 2003: 45)

En el ámbito académico, particularmente en las universidades, como producto de la profesionalización de las ramas del conocimiento, se han desarrollado escuelas del pensamiento que se han convertido en dominantes en algunos países e instituciones, ocasionando la discriminación en el estudio y aprendizaje de todo aquello que no comulgue con su punto de vista; si a esto se le añade la visión de que las teorías “viejas” son obsoletas y, por lo tanto, inadecuadas para la explicación de problemas actuales y que sólo las teorías nuevas son válidas, se provoca el establecimiento de posiciones perniciosas para la vida académica. Es necesario, antes de tomar una decisión con relación a la utilización o no de una teoría, considerar su vigencia y su pertinencia; una teoría es vigente si su objeto y/o sujeto de estudio prevalece o si el problema analizado por ella se mantiene y no ha sido resuelto; es pertinente cuando aporta aspectos conceptuales, metodológicos y técnicos novedosos, para la realización de un mejor trabajo de investigación.

No se debe olvidar que el método es la guía para la acción y que deviene de planteamientos teóricos; sin embargo, *el pensamiento teórico tiene una gran inercia, cambia o se renueva con mayor lentitud que los conceptos y los métodos...* (Propin, 2003: 45-46), lo que puede conducir a subestimar o sobrestimar el saber metodológico. La tendencia a subestimar el saber metodológico se liga al comportamiento humano, procurando moverse en espacios conocidos; en el ámbito académico se aprecia por el uso de un reducido número de métodos, en los que el investigador se especializa y considera que sólo sus teorías y métodos son válidos, ocasionando menosprecio hacia otros planteamientos metodológicos, perjudicando con ello el desarrollo individual e institucional, al prohijar posiciones académicas dogmáticas y excluyentes. Se sobrestima el saber metodológico cuando se le da valor independiente de la teoría, sobre todo al relacionado con el desarrollo tecnológico; el método sin teoría puede devenir en técnica, al carecer de un marco conceptual orientador para el trabajo investigativo. En consecuencia, la valoración de las teorías y sus métodos es una actividad obligada para el desarrollo de la investigación con rigor científico.

Por lo antes mencionado, desde el punto de vista teórico-metodológico, nada está de más ni de menos, se trata de desarrollar un juicio académico que permita, en la medida de lo posible y sin sacrificar rigor científico, la utilización de distintos planteamientos teórico-metodológicos y las técnicas correspondientes para llevar a cabo la tarea de investigación

en el ámbito de la geografía, entendida como ciencia humana y de síntesis, de modo que para garantizar el carácter científico de la investigación *...debe liberarse de cualquier filiación doctrinal con una pretensión cualquiera de dominio o de organización del espacio* (George, 1973: 118) y, para no perder sus posibilidades de crítica, debe estar al margen de las decisiones políticas.

3 Metodología: ¿cuantitativa o cualitativa?

Las diferencias de enfoques, métodos y técnicas al seno de una disciplina son el reflejo de la pluralidad en su proceso de construcción, como campo de conocimiento científico. La determinación de las teorías, los métodos y técnicas, son el resultado de un proceso histórico. En los inicios, el erudito trabajaba solo, con base a sus particulares preocupaciones, sobre un tema determinado; en la actualidad, en las instituciones de educación superior, se conforman cuerpos académicos que desarrollan actividades de docencia, investigación, difusión y vinculación, cuyo objetivo fundamental es formar profesionales, así como difundir y generar conocimiento.

El desarrollo del sistema universitario, así como la creación e impulso de grupos de trabajo académico, permitió el establecimiento de la supremacía de una forma de hacer y desarrollar conocimiento: el positivismo. Esta forma de ver e investigar al mundo se sustenta en la máxima de que todo conocimiento, para ser científico, debe ser probado y soportado con información cuantitativa que valide forma, distancia, peso, estatura y velocidad; es decir, todo aquello que manifieste una dimensión de lo existente. Para dicho enfoque, lo objetivo es todo lo que existe y se puede captar por medio del conocimiento; sin embargo, la objetividad es producto de la subjetividad del hombre, puesto que el desarrollo del conocimiento permite la comprensión de la realidad por medio del uso y aplicación de conceptos, categorías, teorías, métodos y técnicas, que expresan el saber de la humanidad y son resultado del proceso de creación intelectual. El conocimiento puede servir para comprender y transformar la realidad o para distorsionarla y sojuzgar a la sociedad.

Antes de inventar el sistema numérico y las técnicas para organizar y procesar información, el hombre aprendió a valorar de manera cualitativa sus actos y el entorno en el que se desenvolvía, así como los espacios que paulatinamente descubría, de ello dan cuenta múltiples documentos de la antigüedad. Sin embargo, el desarrollo del conocimiento conforme descubre nuevas formas para describir la “realidad”, impone también una visión del mundo, que por medio de los sistemas de transmisión y generación del conocimiento se va imponiendo como la única forma válida de hacer ciencia en los distintos ámbitos del conocimiento.

En general todas las ramas del saber se sujetaron a lo establecido por el método científico, pero con el paso del tiempo los requerimientos conceptuales, metodológicos y técnicos necesarios para la comprensión de nuevos fenómenos sociales, que no pueden ser explicados, ni analizados, con base a la visión positivista y neopositivista a cabalidad, requirieron del apoyo y rescate de métodos y técnicas utilizados con anterioridad en los procesos de investigación y que actualmente son incorporados dentro de las denominadas técnicas cualitativas.

De maneja particular la geografía, desde los años 50´s ha presentado cambios en sus formas de investigación y en la práctica de la profesión, García Ballesteros señala que *...la geografía es en las décadas de los cincuentas y sesenta una disciplina cuyas bases epistemológicas y ontológicas estaban en el positivismo lógico, cuyo objetivo en tanto que ciencia espacial era la creación de leyes y teorías que proporcionasen explicaciones y que dada su capacidad predictiva, encontrasen soluciones a los problemas sociales y ambientales... Sin embargo el convencimiento de los años sesenta, especialmente en el campo de la geografía humana, de la capacidad de esta metodología para dar solución a los muchos problemas sociales y ambientales planteados, llevó primero a su crítica, después a la de las bases epistemológicas que la sustentaban y en una a la apertura de un debate que conduce a la aceptación de métodos y técnicas no cuantitativas.* (García, 1998: 13-14)

Como alternativa de análisis, se desarrollaron al seno de la geografía métodos y técnicas denominados cualitativos, que fueron utilizados y, en cierta medida, perfeccionados en los Estados Unidos por la denominada Escuela de Chicago, empleando *...la observación participante, entrevistas en profundidad, historias de vida y documentos personales* (García, 1998: 17); sin embargo, es importante recordar que en la antigüedad la historia escrita y los métodos de observación, así como los trabajos de campo de viajeros e historiadores, pueden ser considerados como antecedentes de estos métodos. En el campo de la geografía, el desarrollo de métodos cercanos a lo denominado cualitativo, se puede encontrar en el análisis del paisaje, en la exploración e indagación de nuevos territorios o en las observaciones detalladas—como las realizadas por Vidal de La Blache— de la región y los géneros de vida; en general, con el trabajo de campo y observación directa que realizan los geógrafos.

A diferencia del análisis cuantitativo, que inicia con la recolección de información numérica de fuentes secundarias, el método cualitativo tiene como punto de partida la observación directa y detallada de los lugares, así como de las personas que lo habitan, con el propósito *...de descubrir la estructura, los significados y los contextos de los hechos que allí se producen. El descubrimiento, la descripción de estos hechos y significados es resultado de una investigación que pone énfasis en estudiar los fenómenos sociales en el propio entorno natural y social en que ocurren, dando primacía a los aspectos subjetivos sobre las características objetivas.* (García, 1998: 20)

Independientemente de las diferenciaciones que podamos establecer entre ambas propuestas: ¿Cuáles son los límites entre lo cuantitativo y lo cualitativo? ¿Hasta dónde se puede prescindir de ambos métodos de investigación para abordar de manera integral un problema de investigación? Si bien existen objetos de investigación, también hay sujetos de investigación que interactúan con el investigador. Cuando el investigador enfrenta escasez de datos cuantitativos, así como su dispersión, falta sistematización y desorganización para establecer una caracterización económica y social en torno del objeto de estudio, se hace necesario trazar una ruta que permita la utilización tanto del método cuantitativo como del cualitativo. Para llevar a cabo el trabajo de investigación en una comunidad, se requiere primero la anuencia de la comunidad y de sus autoridades, con el fin de establecer un vínculo que permita interactuar con individuos y organizaciones heterogéneos en su forma de pensar y actuar. La obtención de la anuencia de la comunidad y sus autoridades permite al investigador establecerse en ella y recurrir a la observación participante como elemento ordenador del trabajo de campo.

Tomando como base lo establecido por los métodos cualitativos, para determinar la muestra se deben considerar: ...1) *capacidad operativa de recolección y análisis (el número de casos que podemos manejar de manera realista y de acuerdo con los recursos que dispongamos)*, 2) *el entendimiento del fenómeno (el número de casos que nos permitan responder a las preguntas de investigación, que más adelante se denominará "saturación de categorías")* y 3) *la naturaleza del fenómeno bajo análisis (si los casos son frecuentes y accesibles o no, si el recolectar información sobre éstos lleva relativamente poco o mucho tiempo)*. (Hernández Sampieri, et al, 2006: 562).

El propósito de la investigación sustentada en métodos cualitativos es estudiar ambientes, contextos y subculturas, considerando la mayoría de los aspectos de la vida social de la comunidad, describiendo actividades desarrolladas por personas en sus contextos, para desentrañar sus significados y entender sus procesos de vinculación a través del tiempo y los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los que ocurren las experiencias humanas, identificar problemas y proponer hipótesis para futuros estudios. (Hernández Sampieri, et al, 2006)

Al aplicar el método cualitativo, las principales actividades a desarrollar por el investigador son:

- Observar los sucesos ordinarios y actividades cotidianas tal como acontecen en sus ambientes naturales, además de los acontecimientos inusuales.
- Involucrarse con las personas integrantes de la comunidad objeto de estudio y con sus experiencias personales.

- Adquirir un punto de vista “interno” (desde el fenómeno) conservando la perspectiva analítica del observador externo.
- Utilizar técnicas de investigación y habilidades sociales flexibles, conforme lo demanden las circunstancias.
- Producir datos en forma de notas extensas, diagramas, mapas o “cuadros humanos” para generar descripciones detalladas.
- Seguir una perspectiva holística (los fenómenos se conciben como un “todo” y no como partes) e individual.
- Entender a los participantes como estudiados y desarrollar empatía hacia ellos, no se deben registrar sólo hechos objetivos.
- Mantener una doble perspectiva, con el fin de poder analizar los aspectos explícitos, conscientes y manifiestos del fenómeno, así como aquellos implícitos, inconscientes y subyacentes. En este sentido, la realidad subjetiva en sí misma es objeto de estudio.
- Observar los procesos sin interrumpir, alterar o imponer un punto de vista externo, sino tal como son percibidos por los actores en su entorno social.
- Ser capaz de manejar paradojas, incertidumbre, dilemas éticos y ambigüedades. (Hernández Sampieri, 2006)

Una de las técnicas más importantes utilizadas en las investigaciones de corte cualitativo es la entrevista, que se define en sentido técnico como *...un método de investigación científica, que utiliza un proceso de comunicación verbal, para recoger unas informaciones, en relación a una determinada finalidad. (Grawitz, 1984: 188); o también como ...una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia (claro está, que se puede entrevistar a cada miembro del grupo individualmente o en conjunto; esto sin intentar llevar a cabo una dinámica grupal, lo que sería un grupo de enfoque).* (Hernández Sampieri, et al, 2006: 597). Por medio de la entrevista, a través de preguntas y respuestas, con base en un proceso de comunicación, entrevistado y entrevistador pueden lograr la construcción conjunta de significados respecto a un tema.

Los tipos de entrevista utilizadas usualmente en las investigaciones de corte social son las estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas. Las primeras se

caracterizan porque ...el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe que ítems se preguntarán y en qué orden; en tanto que las entrevistas semiestructuradas ...se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas); en el caso de las entrevistas abiertas, ...se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (él o ella es quien maneja el ritmo, la estructura y el contenido de los ítems). (Hernández Sampieri, et al, 2006: 597)

La entrevista, como herramienta para recolectar datos cualitativos, se maneja cuando el problema de estudio no puede ser observado, es difícil hacerlo por ética o complejidad, o cuando se dispone de escasa información de corte cuantitativo; de manera que se tiene que recurrir a los habitantes de la comunidad con el fin de obtener información de sus procesos y actores sociales. La desventaja de esta técnica consiste en que la información obtenida refleja la visión subjetiva del entrevistado y sus puntos de vista pueden exteriorizar una visión distorsionada de los hechos.

Si bien por medio de métodos cualitativos se pueden obtener datos que se convertirán en información de personas, seres vivos, comunidades y contextos, el investigador al trabajar con seres humanos enfrenta el reto de manipular conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias, manifestadas de manera individual, grupal o colectiva por sus participantes. Además, a partir de su recolección, análisis y comprensión, el investigador tratará de dar respuesta a las preguntas de investigación con el fin de generar conocimiento.

La recolección de datos se debe llevar a cabo en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis, en el caso de los seres humanos se realizará inmersos en su vida cotidiana, considerando cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan y cómo interactúan. ...¿Cuál es el instrumento de recolección de los datos en el proceso cualitativo? ...la verdadera respuesta y que constituye una de las características fundamentales del proceso cualitativo es: el propio investigador o los propios investigadores. Si el **investigador** es quien –mediante diversos métodos o técnicas– recoge los datos (él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.). No sólo analiza, sino que es el medio de obtención de los datos. En la indagación cualitativa, el instrumento no es una prueba estandarizada ni un cuestionario ni un sistema de medición; es el mismo investigador, que constituye también una fuente de datos. Él genera las respuestas de los participantes al utilizar una o varias herramientas, además recolecta datos de diferentes tipos: lenguaje escrito, verbal y no verbal, conductas observables e imágenes. Su reto mayor consiste en introducirse al ambiente y mimetizarse con éste, pero también en lograr capturar lo que las unidades o casos expresan y adquirir un profundo sentido de entendimiento del fenómeno estudiado.” (Hernández Sampieri, et al, 2006: 583)

Durante el desarrollo del trabajo de campo, específicamente durante la aplicación de alguna de las técnicas, los participantes deben relatar sus experiencias y exponer puntos de vista, sin ser juzgados o criticados. Además se debe contar con múltiples fuentes de datos; es decir, se debe trabajar con personas distintas y con métodos diferentes si es necesario. Se debe tener presente que cada cultura, grupo e individuo, representa una realidad única; por lo tanto, hombres y mujeres experimentan “el mundo” de manera distinta, así como los jóvenes urbanos y los campesinos son realidades diferentes. Cada quien percibe el entorno social desde la perspectiva generada por sus creencias y tradiciones; por ello, para las investigaciones que se apoyan en los estudios cualitativos, todos los testimonios de los individuos son importantes y se les debe dar siempre el mismo trato, de manera sincera y genuina.

Al momento de llevar a cabo las entrevistas, el entrevistador no debe hablar de miedos o angustias, ni preocupar a los participantes, tampoco debe intentar terapias, no es el papel del investigador; sólo si es necesario y está al alcance de sus posibilidades, debe solicitar ayuda de profesionales y recomendar a los participantes que los contacten. No se debe ofender a ninguna persona, ni asumir comportamientos sexistas o racistas, va en contra de la ética en la investigación, por lo que se deberá de rechazar de manera prudente a quienes tengan comportamientos “machistas” o “impropios” para con el investigador o investigadora y evitar ceder a cualquier clase de chantaje, para salvaguardar la seguridad personal. Además, es importante leer y obtener la mayor información posible del ambiente, lugar o contexto, en el que se va a realizar la investigación, antes de adentrarnos en él, así como platicar frecuentemente con algunos integrantes de la comunidad o localidad, para conocer a fondo dónde nos ubicamos y poder comprender la cotidianidad, así como lograr el consentimiento de nuestra presencia y permanencia. En una comunidad se debe conversar con algunos vecinos, sacerdotes, médicos, profesores, autoridades y toda persona que juegue un rol importante en el ámbito local.

Por lo tanto, recolectar, sistematizar y procesar información, permite dar cuenta de cuáles son las posibilidades institucionales y sociales de la comunidad y sus integrantes para participar en procesos de elaboración, aplicación y evaluación de proyectos orientados a promover el desarrollo local, así como en la toma de decisiones con relación a sus posibilidades de desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida, además de la organización, operación y gestión de las actividades productivas.

4 Los pasos realizados

Los discursos oficiales y académicos ubican a Guerrero como un estado pobre, atrasado, analfabeta, pero además, violento y sin disposición al cambio. No se toma en cuenta que la

entidad cuenta con bosques, ríos, litorales, puertos turísticos de talla internacional, minerales, diversidad de flora y fauna y una gran diversidad cultural; pero a pesar de toda esa riqueza natural y social, a últimas fechas, Guerrero está produciendo y exportando como migrantes a trabajadores del campo sin condiciones para desarrollar sus actividades en su lugar de origen.

Si bien se han desarrollado trabajos de investigación sobre Guerrero, éstos le han dado más importancia a los aspectos de carácter histórico y político y, desde el punto de vista geográfico, se le ha dado mayor importancia a las áreas donde se concentra la mayor parte de la población indígena, en los municipios localizados en las regiones de la Costa Chica y la Montaña. Son escasos los trabajos referidos a la región de la Sierra de Guerrero; los que se han realizado están relacionados con el desarrollo de la actividad forestal, por ser la más importante desde el punto de vista económico, dejándose de lado lo relacionado con el desarrollo, particularmente con el desarrollo local.

4.1 Determinación de la temática y el lugar

Una preocupación presente desde hace bastante tiempo, en las reflexiones en torno a la situación económica del estado de Guerrero, es la referente al desarrollo desigual de sus regiones. Llama la atención de manera significativa la denominada “Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable”⁸, integrada por comunidades de municipios que forman parte de las regiones Costa Grande, Tierra Caliente y Centro de la entidad, conocida comúnmente como la “Sierra de Guerrero”. Esta área geográfica es la de mayor riqueza forestal, de biodiversidad y producción de agua en la entidad; sin embargo, sus comunidades presentan altos índices de marginación, escasa inversión pública y privada, así como ausencia de instituciones de justicia. Por lo tanto, es pertinente y necesario realizar en esa área geográfica proyectos de investigación que permitan desde lo local, detectar la existencia o ausencia de cadenas productivas, así como potencialidades y obstáculos para el desarrollo de las localidades, para valorar la posibilidad de elaborar propuestas de estructuración o reactivación de actividades económicas y aprovechar de manera eficaz y eficiente los recursos naturales y humanos de las comunidades; también es importante detectar la existencia de conflictos sociales y su origen, para buscar soluciones integrales e implementar proyectos de desarrollo local, a fin de promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

⁸ El 10 de diciembre del año 2004, a pocos meses de que terminara el periodo gubernamental de René Juárez Cisneros, en el Diario Oficial de estado de Guerrero, se publicó el decreto donde se reconoce a la Sierra de Guerrero como Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable. El decreto se puede consultar en: <http://www.guerrero.gob.mx/pics/legislacion/674/DCZAEDSSG.pdf>.

Considerando extensión y características de la Sierra –con aproximadamente 998 comunidades rurales asentadas en 13 municipios, en las que se concentran alrededor de 104,849 habitantes–, se realizó una valoración para determinar dónde llevar a cabo el proyecto de investigación. Para concretar la localidad objeto de estudio se tomaron en cuenta los aspectos de distancia y tiempo, que inciden de manera directa en los costos, así como las características y disposición de la comunidad y sus habitantes para recibirnos y permitirnos la estancia correspondiente. Con el apoyo del Consejo Regional de la Sierra de Guerrero (CRESIG) se realizó la valoración, en primera instancia en base a un mapa de la zona se propusieron las comunidades donde se podría llevar a cabo el proyecto de investigación y se determinó visitar durante los días 2 y 3 de diciembre del año 2006, dos comunidades: Jaleaca de Catalán, del municipio de Chilpancingo y Yextla, del municipio de Leonardo Bravo.

Para llevar a cabo la selección, a partir de la observación directa realizada, se consideró a la comunidad que preservara sus características “urbanas” tradicionales (rasgos originales), organización y tipo de construcción de viviendas, diversidad de sus actividades económico-productivas, antecedentes históricos y disponibilidad de las autoridades locales y de la población para brindar apoyo en las actividades de investigación. La comunidad que cumplió con la mayoría de las características requeridas fue Jaleaca de Catalán, destacando de manera particular la disposición de los pobladores y sus autoridades para otorgar su venia y las facilidades correspondientes para llevar a cabo el proyecto de investigación. El día 1° de julio de 2007 se realizó la segunda visita a la comunidad, previa solicitud al Comisario Municipal, C. José Guadalupe Arcos Fuentes, para presentar en una reunión pública con habitantes de la comunidad el proyecto de investigación y solicitar la anuencia de la asamblea para llevarlo a cabo. La respuesta fue positiva, ante lo cual se les informó que se realizaría una estancia en la comunidad a partir del 20 de agosto del año citado. La residencia en la comunidad se realizó hasta el día 3 de febrero del 2008, fecha en que se realizó un taller con comuneros de la localidad; posteriormente se realizaron visitas cortas para recorrer los predios Santo Domingo, Chichahuales y Tioteppec, que forman parte de la comunidad, así como para confirmar y ampliar información con las personas que fueron entrevistadas.

4.2 Delimitación del marco teórico

En el protocolo de investigación se señalaron por primera vez las pretensiones de carácter teórico sobre las que se apoyaría la investigación, dos ejes se perfilaron inicialmente: desarrollo local y cadenas productivas. Previo a la visita a la comunidad se realizó una búsqueda exhaustiva de material bibliográfico y hemerográfico para darle sustento y orientación a la investigación.

No se optó por utilizar los planteamientos teóricos y metodológicos desarrollados en torno a la concepción del desarrollo regional y sus diversas acepciones, dado que desde el punto de vista geográfico el análisis no se iba a circunscribir a una delimitación de corte político administrativo; es decir, el análisis no se centraba en un municipio o grupo de municipios, originalmente se consideró a la localidad de Jaleaca de Catalán, sin tener claro cuáles eran sus delimitaciones geográficas, político-administrativas y agrarias. Por otro lado, el propósito inicial de la investigación era detectar las cadenas productivas existentes en la comunidad y su incidencia en el desarrollo local, por lo que se realizó una inspección ocular de los lugares en los que se desarrollaban o se habían desarrollado las actividades económicas más importantes de la localidad, con el fin de verificar la posibilidad de aplicar los conceptos y categorías para el análisis de cadenas productivas.

La observación directa, las entrevistas a habitantes de la comunidad, la recopilación de planos y documentos referentes a la historia y la problemática agraria de la localidad, así como de estadísticas secundarias, permite considerar que si bien Jaleaca es una comunidad con riqueza histórica, que no se ha valorado de manera adecuada. Ha tenido momentos de auge económico significativo, pero no han sido perdurables, ni han posibilitado su desarrollo como localidad; además ha enfrentado obstáculos económicos, sociales y agrarios.

Queda claro, el análisis de una localidad y sus posibilidades de desarrollo, en el marco del proceso de globalización, es adecuado si se usan y aplican los planteamientos teóricos desarrollados por los estudiosos del desarrollo local, para quienes los habitantes de una comunidad son los principales actores de todo proceso de desarrollo, al enfrentar obstáculos y desafíos, como las contradicciones al seno de la comunidad (algunas de carácter histórico), el carácter de autoconsumo de su producción agrícola y la desarticulación de actividades productivas por la intervención de agentes sociales externos, incidiendo en la profundización de las confrontaciones internas en la comunidad.

El desarrollo y adecuación del marco teórico es un proceso permanente, presente hasta concluir la investigación. Al iniciar buscamos resolver un problema o develar un proceso particular, pero llegamos a la conclusión de que es otra la problemática que posibilita o coarta el desarrollo de una comunidad. También readecuamos el marco de referencia a partir de los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

4.3 Recopilación de información

Definidas temática y localidad, para la realización del proyecto de investigación, se procedió a la recopilación de información proporcionada por fuentes secundarias, con el fin contar con datos económicos, demográficos, sociales y documentos relacionados con

la comunidad de Jaleaca de Catalán, que forma parte del municipio de Chilpancingo de los Bravo y se ubica –desde el punto de vista geoespacial– dentro “Zona de Atención Especial”, conocida como la Sierra de Guerrero.

La información que se recopiló es la siguiente:

- Censos de Población 1980 y 2000.
- Conteos de Población 1995 y 2005.
- Informes estatales de gobierno del sexenio 1999-2005.
- Mapas en formato electrónico del estado de Guerrero.
- Mapas en formato electrónico del municipio de Chilpancingo de los Bravo.
- Planos impresos de la comunidad de Santiago Tlacotepec y sus anexos (cuando se le reconoce como Comunidad Agraria en el año de 1950), en el que no se reconocía todavía a Jaleaca de Catalán como su anexo.
- Plano impreso de la dotación de tierras otorgada a la comunidad Santiago Tlacotepec en el año de 1963, donde se reconoce a Jaleaca de Catalán como anexo de Santiago Tlacotepec y como parte del mismo a los predios de Coronilla y Hermanos Vélez (Camotla).
- Normatividad del estado de Guerrero:
 - ✓ Ley número 41 que establece el derecho de vía de carreteras o caminos locales.
 - ✓ Ley número 59, orgánica de división territorial del estado.
 - ✓ Ley número 102, para el desarrollo social del estado de Guerrero.
 - ✓ Ley de fomento económico, inversión y desarrollo del estado de Guerrero número 487.
 - ✓ Ley número 488, de desarrollo forestal sustentable del estado de Guerrero.
 - ✓ Ley de aguas para el estado libre y soberano de Guerrero, número 574.
 - ✓ Ley de desarrollo rural sustentable del estado de Guerrero, número 587.
 - ✓ Ley del catastro municipal del estado de Guerrero, número 676.
 - ✓ Ley que establece las bases para el fomento de la participación de la comunidad.
 - ✓ Ley del equilibrio ecológico y protección al ambiente del estado de Guerrero.
 - ✓ Ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero.
 - ✓ Ley de planeación para el estado de Guerrero.
 - ✓ Reglamento de la ley para el desarrollo social del estado de Guerrero número 102.
 - ✓ Reglamento de la ley del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en materia de impacto ambiental.
 - ✓ Decreto por el que se crea la zona de atención especial para el desarrollo sustentable de la sierra de Guerrero.
- Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.
- Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, así como los programas sectoriales de fortalecimiento municipal y de ecología y medio ambiente.

- Planes Municipales de Desarrollo, del municipio de Chilpancingo de los Bravo: 1999-2002, 2002-2005 y 2005-2008.
- Informes de gobierno municipal, del municipio de Chilpancingo de los Bravo, correspondientes a los trienios 1999-2002 y 2002-2005.

Al revisar la información recopilada, se observó que los Censos de Población aportan el mayor número de datos y permiten determinar el comportamiento de la población, sus condiciones de hábitat y, de manera agregada, sus características económicas. En tanto los datos proporcionados por los Conteos de Población, permiten de manera global y junto con los datos censales, observar la evolución de la población y las condiciones de hábitat. De manera que si los conteos no aportan información sobre las características económicas de la población, el análisis sólo se puede realizar por periodos de diez años.

Con relación a los Censos Económicos, al llevar a cabo su revisión, se observó que no proporcionan información, pues por sus características es confidencial. Además, en los planes de gobierno tanto estatal como municipal y en los informes correspondientes a los distintos niveles de gobierno, la información se presenta de manera agregada, por lo que de esos documentos no se pueden obtener datos que posibiliten valorar la estructura económica y social de la comunidad, ni dar cuenta de las acciones de gobierno por medio de la aplicación de programas específicos. Encontramos en los informes de gobierno estatales y municipales, localizados en la biblioteca del Congreso del Estado de Guerrero, ausencia de apéndices estadísticos que permitan una valoración de las acciones gubernamentales llevadas a cabo, de manera específica en la sierra de Guerrero, así como en la comunidad de Jaleaca de Catalán.

En conclusión, se enfrenta un panorama caracterizado por información dispersa y desorganizada por parte de las dependencias estatales y municipales, la única información que se presenta ordenada y en diferentes formatos es la proporcionada por el INGI; sin embargo, por el nivel de desagregación requerido no toda pudo ser utilizada, esta situación lleva a plantar la necesidad de utilizar tanto métodos cuantitativos como cualitativos en el proceso de investigación.

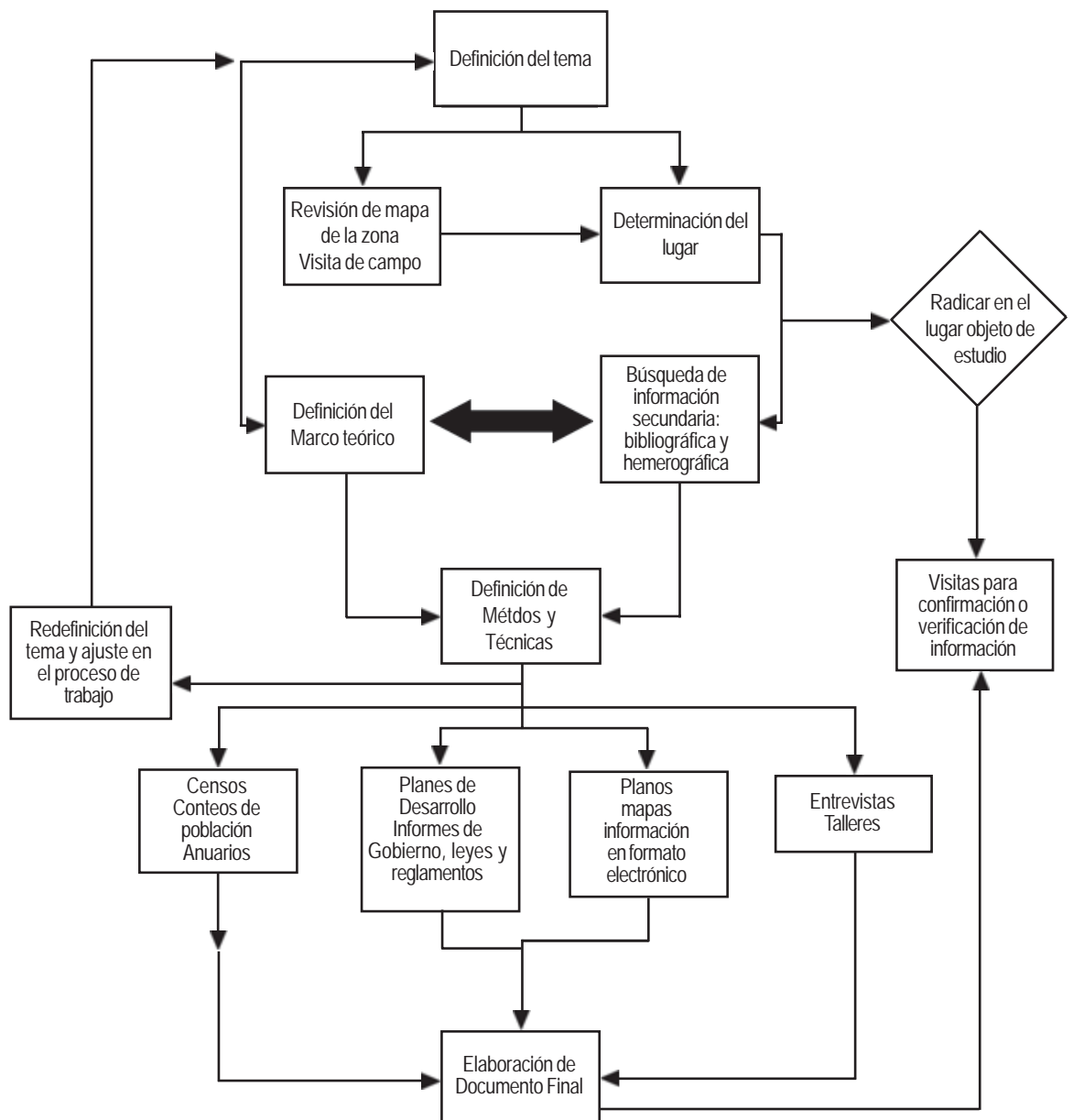
4.4 Obtención de información primaria

Después de la recopilación de información proveniente de fuentes secundarias, así como su valoración respectiva, se llegó a la consideración de que la obtención de los datos cuantitativos relacionados con la comunidad eran insuficientes para elaborar un diagnóstico de la situación económica y social de la comunidad, considerándose necesario recurrir a la población para obtener –por medio de entrevistas y la realización de talleres– la información

necesaria para elaborar una representación de la estructura socioeconómica de la localidad y la realización del análisis correspondiente.

Para la obtención de información primaria se utilizaron métodos cualitativos como la entrevista y los talleres; el tipo de entrevista aplicada fue la semiestructurada y para la construcción de la guía utilizada por el entrevistador se tomaron como referentes el planteamiento del problema, los objetivos y la hipótesis de trabajo, con base en ellos se elaboraron las preguntas aplicadas a los entrevistados, que se fueron ajustando conforme se desarrolló el proceso de investigación.

Esquema Metodológico, para el Desarrollo de la Investigación



Se entrevistaron distintos actores sociales, con el fin de obtener información en torno a los cambios económicos, sociales y demográficos que se han presentado en la comunidad, así como para: conocer cuál ha sido el desempeño de las autoridades municipales y comunales, la participación de la comunidad, de las organizaciones sociales y la ciudadanía en los procesos planeativos; la valoración de las actividades productivas que han sido y siguen siendo la más importante en la comunidad, así como cuál de ellas puede convertirse en la articuladora de una cadena productiva. Además, se logró el objetivo de obtener diferentes visiones en torno al pasado, presente y futuro del desarrollo de la comunidad.

La recolección de datos y la realización de las entrevistas y talleres, se llevó a cabo en los ambientes naturales y habituales de los habitantes de la comunidad; es decir, en el marco de su vida cotidiana, considerando cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan y cómo interactúan; por lo que se realizó la estancia en la comunidad objeto de estudio, del 20 de agosto de 2007 al 3 de febrero de 2008, durante la que se efectuaron entrevistas a habitantes de la comunidad, con el fin de conocer los antecedentes históricos, así como las actividades económicas más importantes; se recopiló información documental, planos de los linderos de los terrenos comunales y de los asentamientos de población; se visitó los predios de Pueblo Viejo, Santo Dominguito, Santo Domingo y Zizicazapa, en los que operaron haciendas productoras de derivados de la caña de azúcar y se registró fotográficamente a la comunidad, así como los predios visitados.

Durante la estancia en la comunidad, como parte de las actividades desarrolladas, entre los meses de septiembre del año 2007 y agosto de 2008, se entrevistaron a los señores Anselmo Julián Álvarez, Federico Castorena Catalán, Francisco Fuentes Vélez, Ignacio Castorena Catalán, José Fuentes Vélez, Laura Chávez Vélez, Leopoldo Fuentes Sánchez, Marino Fuentes Vélez y Maura Catalán Hernández. También, como parte de las actividades planeadas, se realizaron dos talleres, uno con estudiantes del Colegio de Bachilleres de la comunidad, denominado “La Visión Prospectiva de los Jóvenes sobre la Comunidad de Jaleaca de Catalán”, que se realizó el día sábado 12 de enero de 2008; el otro con comuneros, con el título “Análisis prospectivo de las posibilidades de desarrollo de la Comunidad de Jaleaca de Catalán”, realizado el día 3 de febrero del mismo año.

El 2 de marzo de 2008 se realizó la visita al predio denominado “Chichahuales”, con el fin de observar las condiciones que guarda después de haber sido uno de los lugares donde se llevó a cabo parte de la explotación forestal dentro de los linderos correspondientes a la comunidad, considerado en la actualidad como uno de los espacios de reserva para el desarrollo forestal, al encontrarse de manera natural en proceso de reforestación, sin apoyo alguno de programas oficiales. Durante el periodo comprendido entre el 9 y el 22 de agosto de 2008, se realizó la última visita a la comunidad con fin de llevar a cabo una observación

directa y detectar posibles cambios, además de conocer el grado de avance en torno a la demanda de reconocimiento como comuneros, por parte de integrantes de la comunidad ante las autoridades agrarias.

La apreciación sobre la Sierra de Guerrero y sus habitantes, no es muy positiva, ésta se sustenta en el desarrollo y auge de actividades informales en esa área geográfica, así como en antecedentes históricos ligados a hechos violentos producto de rencillas familiares, problemas agrarios o de las de actividades ilícitas. Además, como consecuencia del trato recibido por autoridades de los distintos órdenes de gobierno, producto del uso político y electorero de los programas de gobierno, la desconfianza de la población hacia gente proveniente de otros lugares es grande. La actitud ante académicos e investigadores es no sólo de desconfianza, sino también de incredulidad, ya que se han realizado trabajos de investigación sin que se presenten los resultados a la comunidad, por lo que es de vital importancia buscar la anuencia de las autoridades y de la comunidad para realizar este tipo de proyectos, pero con el compromiso de presentar los resultados obtenidos.

El hecho de haber realizado una estancia de seis meses y el estar regresando a la comunidad de manera periódica, ha permitido el establecimiento de relaciones de amistad y confianza con pobladores de la localidad, así como la comunicación con las autoridades, posibilitando la obtención de documentos e información de gran valía para construir una visión más acabada sobre el problema estudiado.

Capítulo III

Jaleaca de Catalán, la contradicción social permanente y los obstáculos al desarrollo

Los trabajos de investigación sobre la Sierra de Guerrero son escasos, a pesar de la importancia que tiene por su producción maderable, la riqueza de su biodiversidad y el gran potencial en la producción de agua para satisfacer las necesidades de localidades urbanas como Acapulco y Chilpancingo. La situación se debe a la falta de interés de las instituciones de educación superior y gubernamentales de la entidad por tratar de conocer el potencial y los obstáculos que tienen sus regiones y localidades para desencadenar procesos de desarrollo local.

Si bien *La Sierra* cuenta con un gran potencial de recursos naturales, eso no es suficiente para detonar procesos de desarrollo para mejorar las condiciones de vida de la población. Se requiere además que las comunidades conozcan cuáles son los recursos con que cuentan, su potencial y sus límites, para darle sustento a la vida futura de sus habitantes; así como las cualidades y capacidades de los actores sociales para administrar, gestionar y planear su futuro; para lo que es indispensable conocer las instancias de los distintos órdenes de gobierno y la normatividad correspondiente, para orientar adecuadamente sus acciones. Es importante también, sistematizar las experiencias que históricamente han vivido las localidades en torno al auge, estancamiento y ocaso de sus actividades productivas, con el fin de determinar si esto se debe a los cambios en los modelos de desarrollo implementado a nivel nacional e internacional, o se ha ocasionado por conflictos locales de diferente índole.

1 La Sierra de Guerrero, ubicación geográfica y características sociodemográficas

El estado de Guerrero se integra por 81 municipios, que se agrupan en siete regiones económico-administrativas. Se observan al interior de cada región contrastes en la composición sociocultural, cantidad y características de los recursos humanos y naturales que poseen y la dotación de infraestructura económico-social; en cada una de ellas coexisten

diferentes niveles de desarrollo socioeconómico, porque los municipios que las integran son heterogéneos en tamaño, población, recursos, infraestructura y cultura. Tal regionalización opera con fines administrativos y planeativos, que las autoridades gubernamentales han tomado como base para la elaboración de los Planes de Desarrollo Estatal y regional.

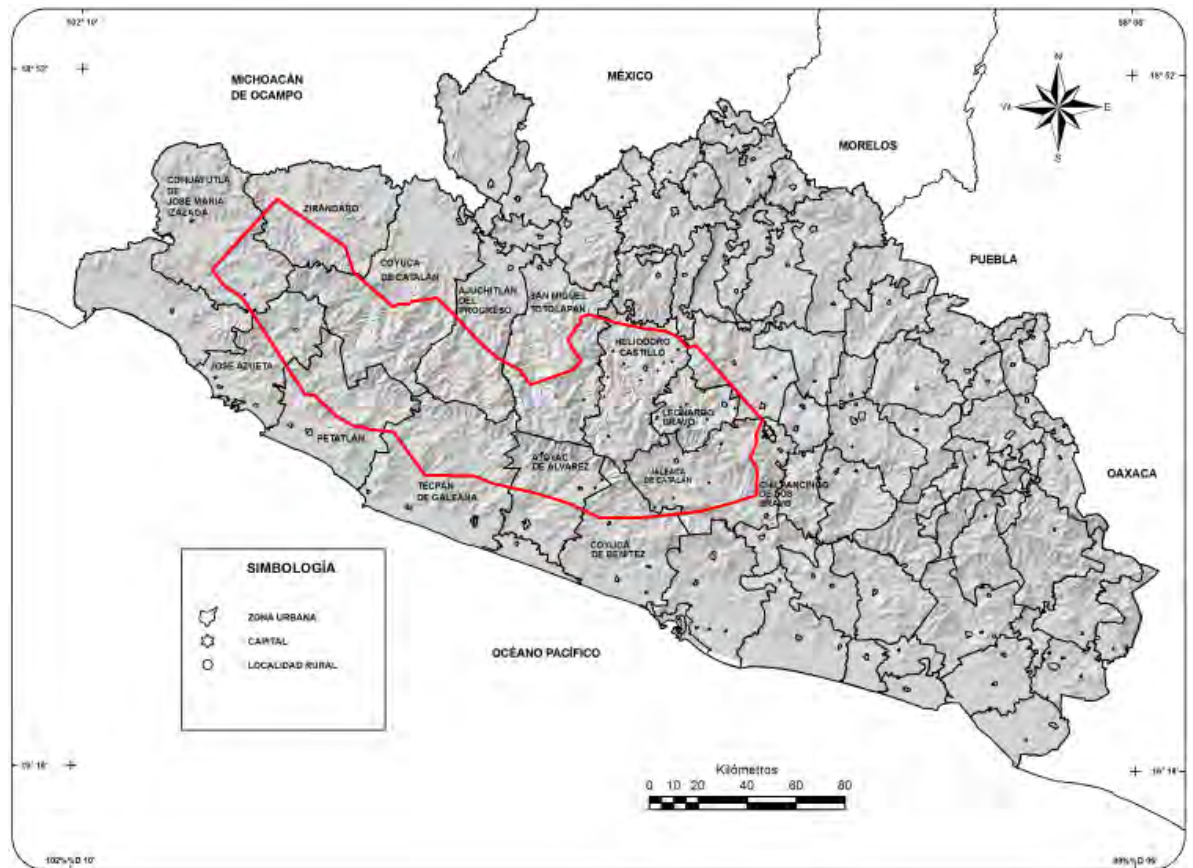
Además de las siete regiones económico-administrativas mencionadas, a partir del año 2004, se establece por decreto la Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable de la Sierra del Estado de Guerrero (ZAEDSSG)⁹, delimitación geográfica establecida por el gobierno estatal, con la pretensión de instaurar una relación directa entre el Estado y las comunidades de los distintos municipios que la conforman, con la finalidad de conjuntar los esfuerzos gubernamentales y sociales a favor del desarrollo, lo que en términos declarativos no difiere del trato que se le da a las regiones ya existentes.

La ZAEDSSG comprende el área geográfica que de manera común se conoce como “La Sierra de Guerrero”. Como se observa en el mapa N° 1, se ubica en el parteaguas de la Sierra Madre del Sur y en el vértice de las Regiones Costa Grande, Tierra Caliente y Centro del estado de Guerrero. Se integraba –al momento de emitirse el decreto– por: 31 comunidades del municipio de Ajuchitlán del Progreso, 71 comunidades del municipio de Atoyac de Álvarez, 63 comunidades del municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, 3 comunidades del municipio de Coyuca de Benítez; 210 comunidades del municipio de Coyuca de Catalán, 285 comunidades del municipio General Heliodoro Castillo, 26 comunidades del municipio de Chilpancingo de los Bravo, 74 comunidades del municipio de José Azueta, 37 comunidades del municipio de Leonardo Bravo, 67 comunidades del municipio de Petatlán, 52 comunidades del municipio de San Miguel Totolapan, 59 comunidades del municipio de Tecpan de Galeana y 20 comunidades del municipio de Zirándaro.

Para el año 2000, según datos del Censo de Población, de la población de las 998 comunidades ubicadas dentro del área geográfica mencionada, el 49.60% se localizaba en los municipios de Coyuca de Catalán y Heliodoro Castillo, este último es el único municipio que en su totalidad se encuentra ubicada dentro de la ZAEDSSG. Salvo Tlacotepec, capital del municipio de General Heliodoro Castillo, todos los centros –cabeceras municipales– donde se toman las decisiones administrativas, económicas y políticas, se encuentran fuera y alejadas de la Sierra.

⁹ El 10 de diciembre del año 2004, a pocos meses de que terminara el periodo gubernamental de René Juárez Cisneros, en el Diario Oficial del estado de Guerrero, se publicó el decreto donde se reconoce a la Sierra de Guerrero como Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable. Véase: <http://www.guerrero.gob.mx/pics/legislacion/674/DCZAEDSSG.pdf>

Mapa N° 1 Zona de Atención Especial para el Desarrollo Sustentable: Sierra de Guerrero



Fuente: Elaboración propia con base a información del Anuario Estadístico del Estado de Guerrero 2008, INEGI, y “*Agencia de Desarrollo Local, Sierra de Guerrero*”, informe de resultados del proyecto financiado por SEDESOL, ejecutado entre octubre del 2004 a enero del 2005, p. 10, s/f, inédito.

Con el objetivo de promover el desarrollo económico y social de la Sierra, para ésta área geográfica se han elaborado el Programa de Desarrollo Regional de la Sierra de Guerrero 1996-2000 (PDRSG) y las Propuestas para el Desarrollo Sustentable de la Sierra de Guerrero (PDSSG)¹⁰. En el PDRSG se señalaba que el área geográfica contaba con 77,124 habitantes en 479 núcleos de población, 323 tenían menos de 100 habitantes y 47 más de 400; al momento de crearse la ZAEDSSG, se integró por 998 comunidades rurales asentadas en 13 municipios con 104,849 habitantes, que carecen de servicios básicos (salud, educación,

¹⁰ A la fecha, estos son los únicos documentos oficiales, que de manera específica tratan desde el punto de vista planeativo a lo que se denomina Sierra del estado de Guerrero, es factible que en el marco de la elaboración de los Planes de Desarrollo Regional derivados del PEDG 2005-2011, se confeccione una nueva propuesta de desarrollo para esta área geográfica, tomando en cuenta su reconocimiento como “Zona de Atención Especial”.

infraestructura) y oportunidades para mejorar su nivel de vida, así como de opciones para generar desde las localidades propuestas de desarrollo acordes a sus requerimientos económicos y sociales.

Dentro de esta delimitación geográfica, se localiza el macizo boscoso más importante de la entidad, ocupa una extensión territorial de 10,050.94 Km², con un área boscosa de cerca de un millón de hectáreas aproximadamente. Su historia ha estado vinculada estrechamente a la silvicultura; durante el periodo de 1940 a 1972, el 80% de su superficie forestal fue explotada por las empresas Chapa y Triplay, S.A., Industrial Forestal Poniente, S.A. de R.L., Silvicultura Industrial y Maderas Papanoa S.A. De 1972 a 1987, el único organismo autorizado para el aprovechamiento silvícola y para contratar la explotación del bosque guerrerense fue la paraestatal Forestal Vicente Guerrero (FVG). Desde 1986, conforme a lo establecido en la Ley Forestal, se dio por concluida la política de otorgamiento de concesiones y, a partir de ese año, sólo se autoriza a los dueños de la tierra la expedición de permisos forestales, permitiendo por primera vez a las comunidades operar sus propios servicios técnicos forestales, favoreciéndose la integración de empresas forestales comunales y ejidales. (Bustamante, 2003; Rodríguez y Acosta, 2005)

En el PDRSG, se señala que a partir de los años 70´s las comunidades se empezaron a articular en núcleos ejidales y comunales, como consecuencia de su lucha por la tierra; la población fortalece su sentido de pertenecía, no sólo a una comunidad, sino a toda la región¹¹. Esta lucha se da como respuesta de los campesinos –dueños legítimos del bosque– al quedar marginados de las utilidades forestales. No es fortuito, es en esta región del estado de Guerrero donde menos avances logró *El Programa de Certificación Ejidal*, debido a la cantidad de problemas agrarios que existían y prevalecen en la actualidad. La conflictiva agraria es el mayor inconveniente con el que se topa cualquier iniciativa de desarrollo regional o local, por lo regular en esos conflictos invariablemente está de por medio la lucha por la explotación de los bosques. (Bustamante, 2003).

Las actividades agrícolas y ganaderas se desarrollan en suelos no aptos para esas actividades, ocasionando que el 85% de la población económicamente activa generara una

¹¹ Se consideran sierreños los habitantes que viven en la faja entre los 600 y 2400 metros sobre el nivel del mar, pero que no pertenecen ni a la Costa Grande ni a la Tierra Caliente, y tienen sus propias costumbres y formas de hablar. La mayoría de los habitantes de la Sierra, provienen de una mezcla racial de personas que llegaron de Michoacán, Jalisco y el propio estado de Guerrero; son gente de buena estatura, su color de piel y apariencia física es diferente a la de los costeños y calentanos. Consideran que ser sierreño es un orgullo, ya que son solidarios, sinceros, derechos y rectos en su comportamiento individual y social; por lo tanto, la idea de pertenecer a “una comunidad” la entienden en relación con las costumbres, lenguaje y valores compartidos, los cuales se han forjado en la cotidianidad de sus experiencias vitales, así como en la lucha permanente por la sobrevivencia en un medio agreste, con escasa presencia de los servicios públicos y sociales; es decir, sobre una base cultural que se ha cimentado en una historia común determinada por el proceso de colonización de la sierra. (Rodríguez y Acosta, 2005)

producción de temporal exclusivamente para el autoconsumo, en parcelas con una extensión promedio de 3 hectáreas en tierras ejidales y comunales, complementando sus ingresos por medio de la ganadería de traspatio. En términos del tipo de actividad económica realizada por los pobladores de la sierra, el 85% se ubicaba en la agricultura, ganadería, explotación forestal y caza, el resto se ocupaba en el comercio y transporte.

La agricultura que se practica se sustenta en el sistema nómada de “tumba y quema” de tlacolol, con escasa aplicación de tecnología, lo que asociado a las características del suelo, genera una producción de bajos rendimientos, distintiva de la economía campesina de autoconsumo. La producción agrícola más importante, era y sigue siendo, la de maíz, la cual generalmente se asocia a cultivos como fríjol, calabaza y chile, complemento de la dieta y la economía campesina; destaca la producción de café en los municipios de Atoyac, Tecpan, Petatlán y Coyuca, así como la producción de durazno; además de la apicultura y la ganadería. (Bustamante, 2003)

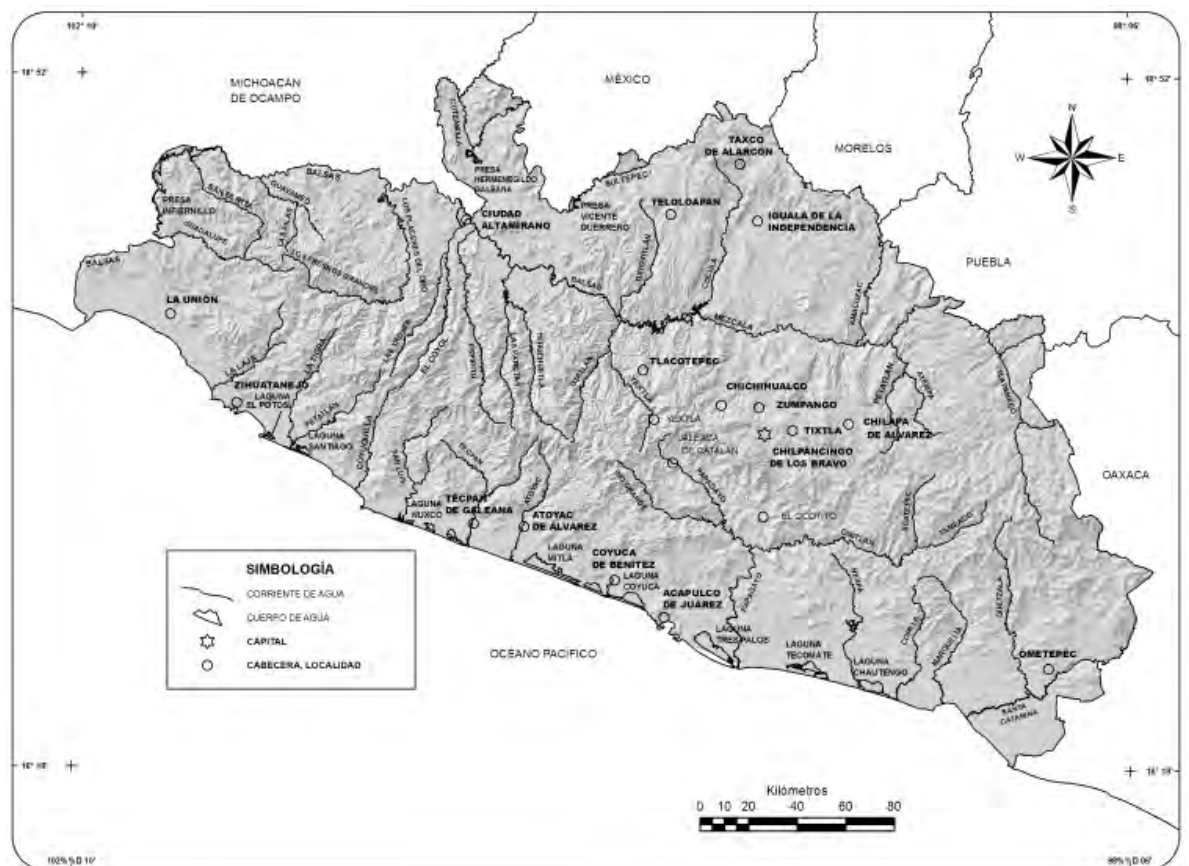
Si bien la zona cuenta con un rico potencial minero en oro, plata, zinc y cobre, sólo tres yacimientos se han explotado. Para el año 2005 se reportaron tres unidades de producción de minerales no metálicos, dos ubicadas en el municipio de Chilpancingo y una en Leonardo Bravo, en las PDSSG se señala que entre ... *las limitantes para el desarrollo de esta actividad se encuentran: el alto costo y riesgo de las inversiones en los trabajos de exploración, así como de la maquinaria y equipo para la explotación; la baja cotización de los metales en el mercado internacional y las altas tasa de interés para financiar proyectos mineros de exploración; falta de garantías de los concesionarios de los lotes mineros para respaldar los créditos; insuficiente infraestructura de comunicación y transporte; dificultad para obtener los terrenos indispensables para la ocupación temporal y constitución de servidumbre para realizar los trabajos de exploración y explotación; escasa mano de obra calificada para la operación y mantenimiento de los equipos mineros para la industrialización.* (p. 25-26) Por que la riqueza forestal es y sigue siendo el patrimonio más importante de la región, en el PDRSG se menciona que esta actividad generaba más de siete mil empleos temporales y 1,750 permanentes en 909,000 hectáreas de bosque, representando tres cuartas partes del inventario estatal, con una superficie comercial de 209,903 hectáreas de especies como pino, encino y oyamel. De los 85 ejidos existentes en la Sierra, 7 rentaban sus bosques, 30 los explotaban de manera libre a bordo tocón, 2 vendían libre a bordo de brecha, 13 entregaban libre a bordo de planta y 33 no aprovechaban el bosque.

Para el año 2005, la actividad forestal se caracterizaba por la inseguridad en la tenencia de la tierra y por la inadecuada organización de los dueños y explotadores de los bosques, pues su actividad se orientaba preponderantemente a la utilización del tronco principal en medidas comerciales, desaprovechándose la totalidad del ramaje y residuos de corte; además,

contaban con equipos y maquinaria obsoletos, insuficientes y en malas condiciones, provocando bajos rendimientos y elevados costos de producción. (PDSSG, 2005)

Por otro lado, como se observa en el mapa N° 2, *La Sierra* representa el mayor potencial acuífero del estado de Guerrero, los ríos que en ella nacen alimentan las lagunas de la Costa Grande a través de los ríos Tecpan, Coyuca, Atoyac, Coyuquilla y Petatlán; en la Tierra Caliente a los afluentes del Río Balsas y en la Región Centro a los ríos Yextla y Papagayo. Para mantener el potencial acuífero se requiere de un aprovechamiento racional de los recursos silvícolas, de programas de reforestación y de un proyecto orientado a reducir la contaminación de los ríos, a partir de la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales en la mayoría de las poblaciones ubicadas en sus márgenes.

Mapa N° 2
Corrientes y cuerpos de Agua

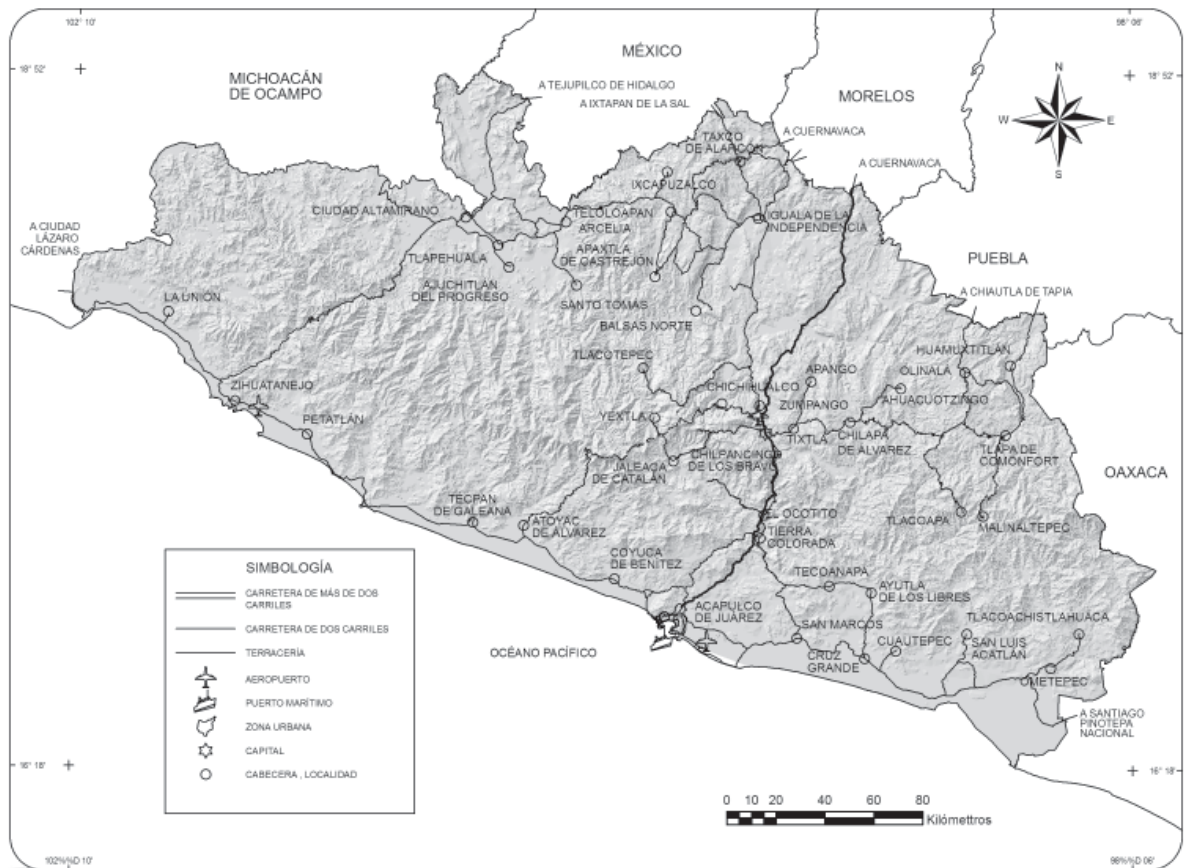


Fuente: Elaboración propia con base a información del Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, 2008. INEGI.

Si bien la Sierra de Guerrero cuenta con un rico potencial en recursos naturales y humanos, se caracteriza por ser una zona geográfica desarticulada, con bajo desarrollo y escasas oportunidades de empleo e ingresos, que se refleja en una débil estructura de

mercado e inadecuados canales de comercialización. Como se observa, el área geográfica donde se ubica la Sierra de Guerrero, cuenta con la más escasa red de vías de comunicación modernas, poniéndola en desventaja con relación a otras regiones del estado. Las escasas vías de comunicación, como se muestra en el mapa N° 3, no permiten un adecuado desarrollo de las relaciones comerciales entre las localidades de la zona y de éstas con el exterior, lo que ocasiona el incremento en los precios de los productos e insumos y acentúa las relaciones de intercambio desigual.

Mapa N° 3
Infraestructura para el Transporte



Fuente: Elaboración propia con base a información del Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, 2008, INEGI, e información de la SCT, Guerrero.

Por su riqueza silvícola, potencial acuífero, biodiversidad y por los recursos humanos con que cuenta *La Sierra*, debe considerarse como Zona Estratégica para el desarrollo económico y social del estado de Guerrero, poniendo énfasis en la organización o rearticulación de actividades productivas sustentadas en las propuestas del “Desarrollo Local”. Se debe articular económica y socialmente a la zona y sus comunidades para conjuntar esfuerzos entre la población y sus organizaciones, con las diferentes instancias

gubernamentales, con el fin de superar los obstáculos que inhiben su desarrollo y que se expresan en conflictos agrarios, deficientes sistemas productivos, carencia de canales de comercialización, métodos inadecuados para el desarrollo de la producción ganadera, aprovechamiento irracional de los recursos silvícolas y carencia de vías de comunicación, a los que se agregan los rezagos sociales que enfrenta la población en materia de salud, educación y servicios públicos, dado el grado de dispersión de las comunidades.

2 Jaleaca de Catalán, una comunidad con historia

La configuración del espacio geográfico ocupado actualmente por la comunidad de Jaleaca de Catalán, tiene como antecedente un proceso histórico-social marcado por el conflicto, la lucha y la violencia que se remontan hasta la época precolonial. Las denominaciones que se le han dado son: Xalliacan, San Francisco Xalliacan, Jaleaca y Jaleaca de Catalán. Investigaciones antropológicas realizadas en la Región Centro del estado de Guerrero, donde se ubica el municipio de Chilpancingo y al que pertenece Jaleaca, indican que la región fue ocupada por el grupo étnico proto-tlapaneca, antecesor del tlapaneca, hacia el año 2500 a. C., cuya permanencia se dio probablemente hasta el año 600 a. C.; cuando el grupo protocuitlateca –antecesor del cuitlateca y procedente del actual estado de Michoacán, al igual que otros grupos menores provenientes del norte– empezaron a desplazarlos hacia el oriente y el sur. Posteriormente se registraron oleadas migratorias de grupos pertenecientes a la familia yutonahua o yutoazteca, oriundos del norte y noroeste, siendo la más numerosa la nahua-cohuixca, estableciéndose en las regiones Centro y Norte del estado. *El nombre cohuixca significa en lengua náhuatl “gente de Coahuixco” (de Coahuixco-nombre del lugar y ca-gentilicio). Coahuixco significa “lugar de lagartijas” (de cohuixin-lagartija y ca-locativo).*” (Vélez, 1999: 41)

Se ha determinado que los pueblos de Xalliacan (Jaleaca de Catalán), Chautipan (Chautipa), Tlalquizayan, Tlalyahualco y Chacalapan, situados al norte y noroeste de Ceutla, fueron asentamientos tepoztecas, pues su ubicación se da en la Sierra de Guerrero, en una área geográfica que comprende parte de los municipios de Coyuca de Benítez, Chilpancingo y Heliodoro Castillo, región definida por diferentes investigadores como tepozteca. (Vélez, 1999)

La ruta utilizada los Ejércitos de la Triple Alianza para llegar a la costa de Guerrero y combatir a los *yopis-tlapanecas*, se iniciaba por Oxtotitlán (municipio de Teloloapan), seguía hacia el sur hasta encontrar al río Mezcala y por uno de sus afluentes llegaban a Yeztla (importante núcleo de población de gente mexicana), pasaban entre Filo de Caballos y Tlacotepec, utilizando el trayecto de los ríos Papagayo y Grande para arribar a Tierra Colorada, lugar que seguramente era uno de los puntos de batalla. (Jiménez, 1999)

La utilización del trayecto del río Papagayo como paso hacia Tierra Colorada, hacía obligatorio el paso por Xalliacan, de lo que se deduce ... *que el territorio que actualmente ocupa el municipio de Chilpancingo fue sometido por los ejércitos de la Triple Alianza durante el gobierno del tlatoani mexica Motecuhzoma Ilhuicamina, Paucic asienta que esto sucedió el año 5 Casa, correspondiente a 1445.* (Vélez, 1999: p. 51) Por lo que se puede afirmar que la comunidad de Jaleaca, como espacio geográfico y de organización social, existe y se reproduce desde antes de la conquista. Aún en la actualidad se observan una serie de vestigios en petrograbados a las afueras del centro poblacional, en el lugar donde se estableció por primera vez la comunidad, indicando que en el área se dio la presencia de los mexicas; además en algunas rocas ubicadas a la vera del camino, junto al panteón, se observan grabados con espirales, mariposas estilizadas y malacates Azteca III y Azteca IV, designados así por Roberto Weitlaner, quien observó semejanzas en sus formas y diseños con relación a los que se usaron en el Centro de México.

A partir de la conquista española, se empiezan a documentar hechos y situaciones ocurridas en las regiones y comunidades, posibilitando en la actualidad conocer que el municipio de Chilpancingo se encontraba habitado principalmente por los grupos étnicos nahua-cohuixca y tepozteca. Además, por referencias colectadas por investigadores locales, se ha establecido la suposición de que en algunos puntos del municipio se pudo haber dado alguna presencia de los grupos tuztecas y matlazinca.



Fotografías de petrograbados y escultura de piedra, tomadas durante la estancia de investigación, la primera el 21 de diciembre de 2007 y la segunda el 17 de agosto de 2008, lo que da cuenta de la presencia de culturas precoloniales.

Por información que data del siglo XVI, se ha inferido que dentro de la delimitación del actual municipio de Chilpancingo existieron las poblaciones menores o calpulli: ...*Xalliacan (Jaleaca de Catalán) que probablemente dependía de Tlacotepec; Ceuhtlan (Ámate Zeutla) que dependía de Citlaltomáhuac y Anecuilco (ubicados en el actual municipio de Coyuca de Benitez); Amaixtlahuacan (San Cristóbal), Temeztla (La Mina) e Izquiapaque dependían de*

Chilpantzinco; Acapitzatlan (Petaquillas), Acauhtla (desaparecido), Cuatitcatlan (desaparecido), Pipichohuaxtepec (desaparecido), Ixcuitlayocan (Inscuinatoyac), Metzontepec (desaparecido), Tzoyatepec (Zoyatepec) y Cochotlan (desaparecido), que dependían de Tixtlán y Tepoxcotlan (Tepechicotlán), que era de Mochitlán. (Vélez, 1999: 54-56)

A pesar de lo agreste y accidentado de su geografía, el territorio de lo que actualmente corresponde al municipio de Chilpancingo, de manera particular la comunidad de Jaleaca de Catalán, no se pueden considerar espacios cerrados, ajenos a la influencia y relación con otras regiones y culturas, se observa un proceso de integración socioterritorial que muestra influencias precoloniales de tipo olmeca, tolteca y náhuatl. A la llegada de los españoles, los pueblos del municipio de Chilpancingo se encontraban sometidos por la Triple Alianza, los nativos de los pueblos mantenían su reconocimiento como autoridades a sus señores locales, a quienes servían, obedecían y tributaban. Estos señores locales o tecuhtli, desempeñaban funciones administrativas, de gobierno e impartición de justicia hacia finales del siglo XVI, conforme a información proporcionada por indígenas, que se consensó en la suma de visitas de 1548-1550 y en las Relaciones geográficas de 1582.

Los españoles instauraron para las poblaciones indígenas la república de indios, utilizaron como base las formas de organización y jerarquización de los pueblos prehispánicos. *Las palabras de origen castellano que aplicaron los españoles para esta nueva organización y que reflejaba la jerarquización de las unidades político administrativas de los pueblos prehispánicos son “cabecera”, “barrio”, “estancia” y “sujeto”. (Rubí, 1999: 95)* Las “cabeceras” eran pueblos donde radicaba la autoridad indígena, el cacique y/o gobernador; ésta denominación también tenía aplicación en el ámbito religioso, en ellas se establecían los obispos y las parroquias y se le daba un sentido tanto regional como local. La acepción de pueblo, casi siempre se aplicó a la cabecera de la república de indios. En numerosos documentos se utiliza la denominación de “pueblo cabecera”, ocasionando que la palabra “pueblo” se aplicara como sinónimo de cabecera. En tanto los “barrios” eran las subdivisiones del pueblo cabecera. La palabra “estancia” se aplicó a los pequeños poblados de viviendas dispersas, ubicadas a una determinada distancia de la cabecera, de la que dependían en lo político-administrativo, económico y también en lo religioso. El gobierno, así como las actividades de gestión y administración, las realizaban los alcaldes y regidores de la estancia. (Rubí, 1999)

La economía del territorio descansaba en la agricultura, principalmente en la siembra de maíz y en menor grado la de frijol, chile, jitomate y calabaza. Además se sembraba y recolectaba guamúchil, ciruela, guaje, anona, camote y chíca; asimismo se recolectaba miel de abejas silvestres, copal o incienso y se extraía cobre en la zona de la Sierra. La obtención de fibras para el tejido de xiquipilli (morrales), cactli (huaraches) y ropa burda de hombre

y mujer para uso común, se hacía del maguey y también se extraía ixtle, una fibra algo áspera utilizada para tejer. Como el algodón no se cultivaba en el área correspondiente al actual municipio de Chilpancingo, se obtenía por medio del trueque con las regiones del Balsas y de las costas. Dicho producto se destinaba a la confección de mantas y ropa de algodón, de manera particular para los personajes de cierto rango social, así como para el pago de tributos. La sal, producto importante en la vida cotidiana de los pueblos, tampoco se producía en la región y se tenía que proveer de sal de mar de los pueblos de la región de Costa Chica. (Vélez, 1999)

A Martín de Ircio (Dircio) –quien acompañó a Hernán Cortés durante la conquista– se le adjudicaron las encomiendas de Tixtla, Mochitlán, Huiziltepec y Oapan. Se acercó en la Ciudad de México y fue encomendero de los pueblos citados hasta su muerte en 1566. *Este encomendero se casó con una hermana del virrey don Antonio de Mendoza. Así mismo, una hija de Ircio se casó con don Luís de Velasco, quien posteriormente fue virrey de la Nueva España; todo indica que por esta razón él aparece como sucesor de Ircio entre 1582 y 1597. Después de la muerte de don Luís de Velasco, los tributos de dichas encomiendas pasaron a sus herederos, los marqueses de Salinas.* (Rubí, 1999: 77) Lo señalado es de vital importancia, pues el 17 de abril de 1748, Don Juan de Santiago, gobernador del Pueblo de Tlacotepec solicitó a la Corona Española la donación de tierras para la manutención de sus pobladores, de las que eran posesionarios desde antes de la conquista española. Dentro de los linderos reclamados se ubican las tierras nombradas San Francisco Xaliacam, que estaban en posesión de las hermanas Rosa y Teresa Hurtado de Mendoza, descendientes del virrey don Antonio de Mendoza¹², quienes reconocieron que las tierras mencionadas correspondían al Pueblo de Tlacotepec.¹³ En su calidad de alcaldía menor, Tlacotepec era la residencia del gobernador indígena de la región, quien tenía conocimiento del derecho a ser dotados de tierras, bosques y aguas. La petición fue resuelta favorablemente, el día 2 de noviembre de 1749 se reconoce que las tierras de Jaleaca pertenecen legítimamente a los naturales de Tlacotepec; en total se dotó al pueblo solicitante de una superficie de casi 300 mil hectáreas, que fueron tituladas a nombre del Pueblo de Tlacotepec, Jurisdicción del Real y Minas de Tetela del Río.

El otorgamiento de tierras durante la colonia se sustentó en dos mecanismos: el gratuito y el oneroso. El otorgamiento gratuito se da en el periodo inmediatamente posterior a la conquista, correspondiente a las capitulaciones o asientos, los solares y las mercedes de las tierras. *...Las capitulaciones o asientos prácticamente creaban una serie de estados feudales, por lo que pronto quedaron abrogadas. Las formas más usuales para distribuir la tierra entre los españoles*

¹² Quien se desempeñó como tal del 14 de noviembre de 1535 al 25 de noviembre de 1550.

¹³ Documentos relativos a San Francisco Jaleaca y Tlacotepec, del Distrito de Bravos Estado de Guerrero, tomo # 1464 expediente núm. 3, fojas 12 frente a 18 vuelta. AGN.

fueron los solares y mercedes de tierra. Los solares se otorgaron a quienes decidían asentarse en las villas recién fundadas, eran una determinada extensión de tierra para la construcción de sus casas, molinos o ventas. Las mercedes de tierra para cultivo se distinguieron dos tipos: las peonías y las caballerías. Las primeras se les concedían a quienes habían combatido a pie y las segundas a quienes lo habían hecho a caballo, estas últimas eran cinco veces más grandes que las peonías. En la Nueva España se repartieron muy pocas peonías, pues los soldados y colonos alegaron siempre su condición de hidalgos y caballeros. (Rubi, 1999: 117) En tanto que el otorgamiento oneroso de las tierras se da en las postrimerías del siglo XVI y principios del XVII y corresponde a la adquisición de solares por medio de transacciones monetarias para destinarlos a las actividades agrícolas o ganaderas.

En el periodo colonial se desarrolla un proceso de transculturización que transforma radicalmente las formas de organización social y productiva de la región, por medio de la implantación de la religión, el idioma, las tradiciones, nuevas tecnologías y cultivos, así como formas de producción y organización económica que determinaron los elementos de identidad e integración de la población local con la sociedad novohispana. (Bustamante, 2003)

Durante la Guerra de Independencia el territorio chilpancinguense se caracterizó por ser refugio insurgente, de manera particular Jaleaca, Chichihualco, Tlacotepec y Tetela del Río, escenarios de cruentos combates y sitios estratégicos, cuando Vicente Guerrero e Iturbide, peleaban y platicaban. (Pavía, 1999) Destaca la batalla del 14 de febrero de 1817 durante el sitio del Cerro del Campo, ubicado en la comunidad de Jaleaca, que tuvo como principales protagonistas a doña Antonia Nava de Catalán¹⁴, al General don Nicolás Catalán¹⁵ y a doña Catalina González; estaba al mando de las tropas insurgentes el General don Nicolás Bravo y bajo sus órdenes Nicolás Catalán. Cuenta la gente de la comunidad que las tropas se encontraban sitiadas y que la situación se había tornado crítica por la carencia de víveres y pertrechos de guerra, haciéndose previsible su rendición, por lo que el General Bravo dio la orden de sacrificar algunos soldados para alimentar a la tropa, pero antes de la ejecución doña Antonia Nava de Catalán y doña Catalina González, seguidas de un grupo de numerosas mujeres, se presentaron al general y con heroica actitud dijo la primera: *Venimos porque hemos hallado la manera de ser útiles a nuestra Patria. ¡No podemos pelear, pero podemos servir de alimento! He aquí nuestros cuerpos que pueden repartirse como ración*

¹⁴ A doña Antonia Nava de Catalán se le reconoce como la “Heroína de Tixtla”, sin embargo, en una plática informal con el Sr. Federico Castorena Catalán, me comento que ésta heroína fue originaria de Jaleaca, ya que él en su juventud realizó una indagación con gente de la comunidad, que le permitió recoger información sobre el origen y las propiedades de la familia de doña Antonia; la información que recabó se la prestó a un maestro de primaria que laboró en la comunidad, el cual era originario de Tixtla, y nunca se la regresó. El reconocimiento en torno al origen de doña Antonia Nava, se ha realizado en homenajes llevados a cabo en Tixtla. <http://www.tixtlaguerrero.gob.mx/doc/Bol.%20Antonia%20Nava%20181107.pdf>

¹⁵ Pavía (1999), señala que la madre de Don Nicolás Catalán, doña Nicolaza Catalán Téllez, fue propietaria de un rancho de ganado mayor en las salinas, sobre las márgenes del río “*Juliaca*” (conocido actualmente como río Papagayo).

a los soldados. Y dando el ejemplo de abnegación, sacó del cinto el puñal y se lo llevó al pecho: cien brazos se lo arrancaron, al mismo tiempo que un alarido de entusiasmo aplaudía aquel rasgo sublime. (<http://sepiensa.org.mx/contenidos/heroinas/heroinas5.htm>)

Después de concluida la guerra de independencia, entre los años 1821 y 1870, el municipio de Chilpancingo contaba con una extensión territorial mayor a la que tiene actualmente. Comprendía parte de los actuales municipios de Leonardo Bravo (Chichihualco), Juan R. Escudero (Tierra Colorada) y Coyuca de Benítez. Para ese periodo el municipio integraba a los pueblos de Petaquillas, Dos Caminos e Inscuinatoyac. Se encontraban asentadas las haciendas de Chichihualco, Acahuizotla, Zoyotepec, Chichicazapa, Tierra Colorada, Buena Vista, La Imagen, Palo Blanco y Mazatlán; además de los ranchos de Huacalapa, Coacollular, Reparó, Cacalachacalapa, Río Verde, San Antonio, Ajupilco y San Cristóbal; así como las cuadrillas de Amojileca, Atlixtac, Huisconcingo, Limón, Yllota, La Soledad, Jaleaca, Santa Bárbara, Carrizal, Coacolulillo, El Fresno y Santa Rosa. (Pavía, 1999) Lo que muestra que las relaciones de Jaleaca, desde el punto de vista económico-administrativo y religioso, se han dado con Chilpancingo, no obstante que en la actualidad forma parte de la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec.

Así como en la Guerra de Independencia, durante el conflicto armado de la Revolución Mexicana, la Sierra de Guerrero sigue siendo un espacio privilegiado para acciones bélicas, además de zona de refugio y avituallamiento de las fuerzas rebeldes. En esta región el zapatismo contó con una amplia base social y de sus comunidades y municipios surgieron caudillos importantes como Heliodoro Castillo y Eusebio Mendoza. La comunidad de Jaleaca de Catalán no escapó a la vorágine revolucionaria, en su interior se manifestaron dos tendencias, una estaba representada por los “voluntarios” que apoyaban al gobierno y la otra por los “pronunciados” que apoyaban a los revolucionarios. Por una parte, gente de la comunidad se levantó en armas creyendo que el gobierno les hacía daño y se alió con los revolucionarios, a quienes se les conoció como los “pronunciados”. Sus acciones bélicas llegaron a rayar en el bandolerismo, pues saqueaban las provisiones de los habitantes de la localidad y mataban el ganado para alimentarse, por eso cuando a una persona se le invita a comer y lo hace con ganas se le dice *...llegas como pronunciado*. En la comunidad jugaron el papel de líderes “pronunciados”: Samuel Castorena, Juan Sánchez y Virgilio Guevara, identificados con Amadeo Vidales. Los “voluntarios” también eran habitantes de la comunidad, pero apoyaban al gobierno bajo la creencia de que el país estaba siendo invadido y desde su punto de vista estaban asumiendo la defensa de la patria; de quienes encabezaron el movimiento destacó Liborio Bernal. Los dos grupos realizaron acciones que afectaron a la población de la comunidad, por ejemplo, se cuenta que *en una ocasión llegaron los pronunciados a la localidad y por no encontrar a sus adversarios, les cortaron las trenzas a las mujeres de los voluntarios; como respuesta los voluntarios también les cortaron las trenzas a las mujeres de los pronunciados*. Además, producto de las incursiones bélicas, en ese periodo

Jaleaca se quedó sin ni una casa habitada, porque todos se salieron al Pueblito, a Yextla y a Chilpancingo.

Después de terminado el conflicto revolucionario, la atención para la Sierra de Guerrero fue menor, particularmente para Jaleaca; además la reforma agraria tubo un escaso impacto en la región durante la década de los cuarenta. En esta situación se da la explotación de los bosques, usufructo que supuestamente se realizó en predios particulares, en base a una asociación entre propietarios e inversionistas.

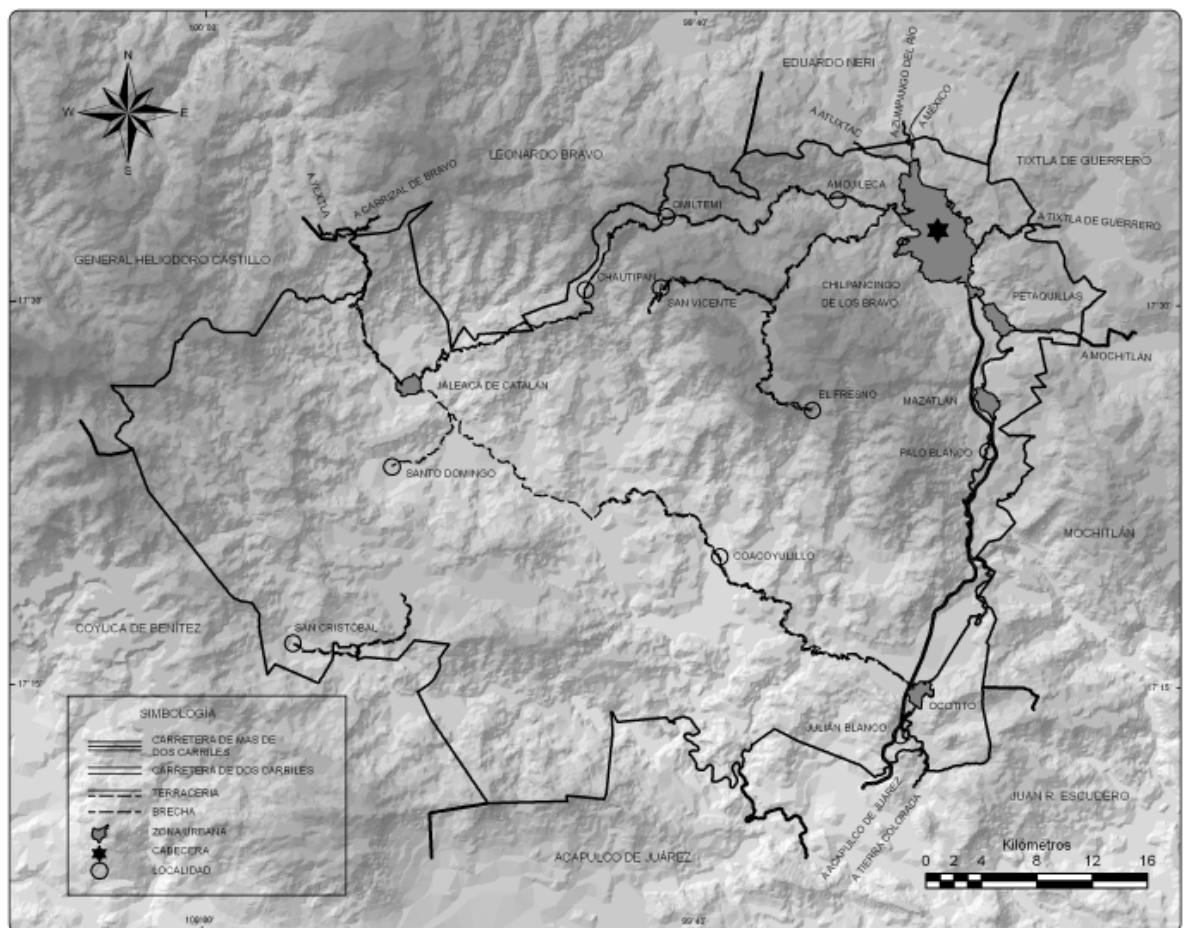
Como lo señala Bustamante (2003), quienes se decían propietarios de gran parte de los predios de la Sierra de Guerrero –mayoritariamente residentes de Chilpancingo–, se habían adjudicado el dominio al amparo de de las leyes de Desamortización de 1856 durante el Porfiriato, se posesionaron de las áreas forestales, incluidos los terrenos comunales de Santiago Tlacotepec. Se tiene documentado que 149 personas se proclamaban dueños de la sierra Chilpancingo-Tlacotepec, 20 de los cuales eran considerados los grandes propietarios. Como la reforma agraria cardenista alcanzó a llegar por estos lugares hasta el año 1950, se mantuvieron las propiedades latifundistas; además, como consecuencia de las acciones de contrarreforma agraria en el gobierno de Miguel Alemán, se les prolongó su existencia. Estas acciones dieron protección a la gran propiedad y se estimularon nuevas concentraciones de extensas áreas boscosas en manos de neo-terratenientes en asociación con talamontes. En contrapartida, las comunidades emprendían y mantenían una lucha permanente por el reconocimiento y restitución de sus antiguos dominios, ya sea en forma de comunidad agraria o de ejido. La manera en que se fueron resolviendo las peticiones de tierra en los municipios de Chilpancingo, Gral. Heliodoro Castillo y Leonardo Bravo, al dotarse a ejidos en áreas donde había reclamo de restitución de comunidad agraria, tuvo como objetivo desarticular la lucha agraria y confrontar a los habitantes de la sierra, mientras los madereros seguían explotando inmisericordemente los bosques.

3 Ubicación y comportamiento de los indicadores socioeconómicos básicos

Jaleaca de Catalán se localiza en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se ubica en los 99° 51' 29" longitud norte y 17° 26' 49" latitud oeste, a una altura de 840 metros sobre el nivel del mar. Es una de las 26 comunidades del municipio que se localiza en la denominada Sierra de Guerrero. Agrariamente es un anexo de la comunidad de Santiago Tlacotepec y desde mediados del siglo XVIII comparten un espacio de cerca de un cuarto de millón de hectáreas, siendo en la actualidad la delimitación agraria más grande el estado de Guerrero, así como una de las más ricas en recursos minerales y forestales de la entidad. La Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec comprende parte de los municipios de Heliodoro Castillo, Chilpancingo de los Bravo, Leonardo Bravo y San Miguel

Totolapan. Su delimitación actual se determina por los decretos de restitución de tierra de 1950 y 1963, en los que se les reconoce un área de 241, 066 hectáreas de terrenos comunales. (Bustamante, 2003) Administrativamente, Jaleaca de Catalán ha pertenecido la mayor parte del tiempo al municipio de Chilpancingo, salvo en el periodo que corresponde del 1° de enero de 1909 al 2 de enero de 1935; es decir, durante 26 años. Al constituirse el municipio de Leonardo Bravo, cuya cabecera municipal es Chichihualco, se integra por comunidades pertenecientes al municipio de Chilpancingo, entre ellas Jaleaca.¹⁶ El 31 de diciembre de 1934, el Gral. Gabriel R. Guevara, Gobernador Constitucional del Estado, mandó al Congreso del Estado el Decreto Número 81, por medio del cual la comunidad de Jaleaca de Catalán se segrega del municipio de Leonardo Bravo y se agrega al municipio de Chilpancingo.¹⁷

Mapa N° 4
Municipio de Chilpancingo de los Bravo



Fuente: Elaboración propia con base a información del Anuario Estadístico del Estado de Guerrero, 2008. INEGI, e información de la SCT, Guerrero.

¹⁶ Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guerrero, de 16 de mayo de 1908, Tomo I, año XXXI, Número 24, p. 189.

¹⁷ Periódico Oficial del Gobierno del estado de Guerrero, de 2 de enero de 1935, XVII, Número 1, p. 4.

A partir de la información proporcionada por los Censos de Población de los años 1980, 1990 y 2000, así como los Conteos de Población de los años 1995 y 2005, se observa que el comportamiento de la población de la comunidad de Jaleaca muestra una primera tendencia a decrecer entre los años de 1980 y 1990, durante los años de 1990 y 2000 se presenta un crecimiento de la población, para decrecer de nuevo entre los años 2000 y 2005; mientras el estado de Guerrero muestra un crecimiento sostenido de su población, aunque es más atenuado entre los años 2000 y 2005, situación similar se observa en el municipio y su capital, como se muestra en el cuadro N° 1.

Si tomamos en cuenta a las comunidades rurales que integran Jaleaca de Catalán como unidad geográfica y económica-administrativa, pues por medio de ella se vinculan con las autoridades municipales del municipio de Chilpancingo, el comportamiento de la población mantiene su tendencia.

Cuadro N° 1
Comportamiento de la Población 1980-2005

Estado, Municipio y Localidad	1980 Población Total	1990 Población Total	1995 Población Total	2000 Población Total	2005 Población Total
Guerrero	2'109,513	2'620,637	2'916,567	3'079,649	3'115,202
Chilpancingo, Municipio	98,266	136,164	170,368	192,947	214,219
Chilpancingo, Capital	67,498	97,165	123,245	142,746	166,796
Jaleaca de Catalán	2,199	1,693	2,706	2,796	2,578
Jaleaca y sus predios	2,549	2,324	3,266	3,468	3,248

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de los Censo de Población 1980, 1990 y 2000, así como de los conteos de población 1995 y 2005, editados por el INEGI.

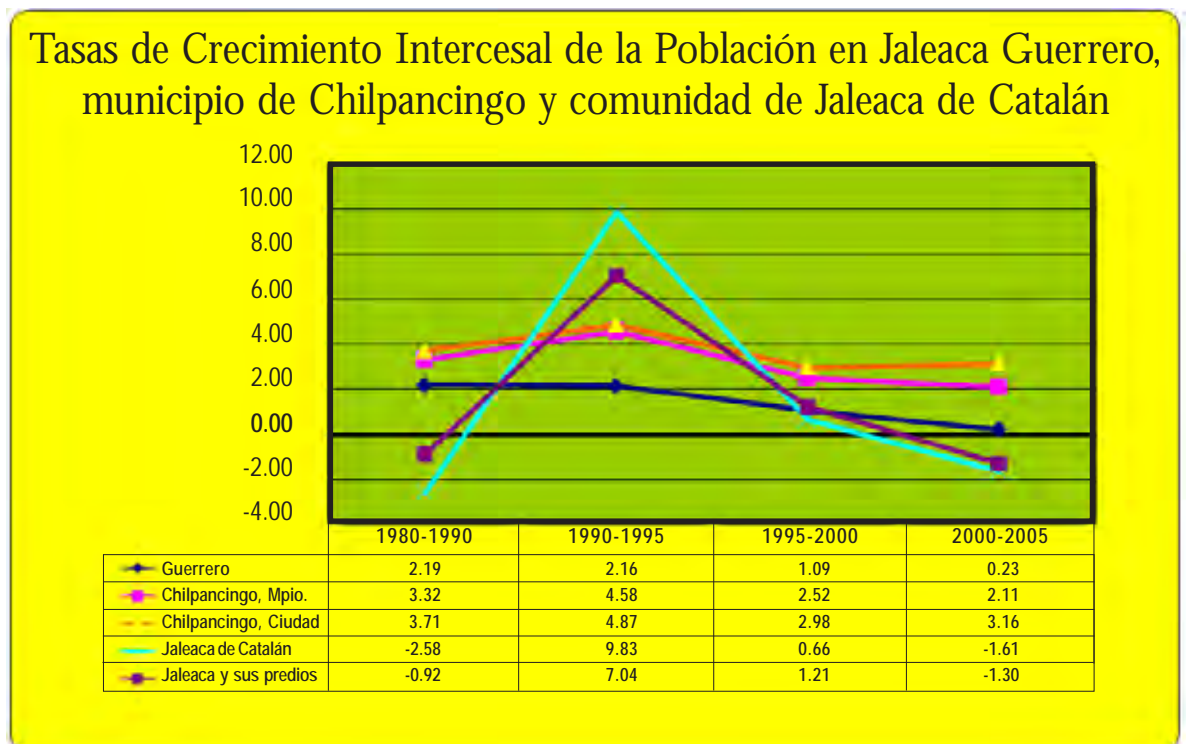
Lo anterior se observa de manera nítida en la evolución de las tasas de crecimiento intercensal de la población. Jaleaca muestra tasas de crecimiento negativas en la década de 1980-1990 y en el quinquenio 2000-2005, dando la imagen de ser una comunidad expulsora de población. En el periodo de 1980-1990 la salida de la población está relacionada con la problemática interna de la comunidad, ya que si bien se encontraba funcionando el aserradero, los desacuerdos entre los grupos tradicionales, “los de arriba” y “los de abajo”, desembocaron en algunas ocasiones en enfrentamientos entre familias de la comunidad, así como en la marginación de algunos para laborar en las actividades desarrolladas en el aserradero, ocasionando la migración, sobre todo de jóvenes, hacia los Estados Unidos.

Para el periodo 2000-2005, la migración se relaciona con las escasas oportunidades de empleo en actividades productivas rentables dentro de la comunidad, que permitiera a

sus habitantes, en particular a los jóvenes, realizar actividades propicias para el desarrollo de la comunidad; además el hecho de contar con una institución educativa de nivel medio superior, impulsa la salida de los jóvenes hacia distintas localidades del estado de Guerrero, como Chilpancingo y Acapulco, o fuera de la entidad, para continuar con sus estudios. En ocasiones los jóvenes son acompañados por sus padres, quienes también salen en la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo y estar en condiciones de apoyarles en su manutención. El fenómeno mencionado también se manifestó en las localidades asentadas en los linderos de Jaleaca de Catalán, como la comunidad de Santo Domingo, una de las más antiguas, la que en el año 2000 se quedó sin habitantes y en el año 2005 sólo contaba con dos; Tlaltiquisillán pasó de 28 a 13 habitantes, El Tejamanil de 17 a 10, Tlacatepec (La Ciénega) de 65 a 35, y sólo la colonia Gral. Heliodoro Castillo (Chichahuales) tuvo un crecimiento poblacional al pasar de 537 a 577 habitantes.

Al sumar a la población de Jaleaca la de sus localidades rurales y calcular su tasa de crecimiento intercensal, se muestra un comportamiento más atenuado, pero se mantiene la tendencia del comportamiento demográfico, eso en parte por los procesos de reacomodo de la población dentro de sus delimitaciones geográficas, lo que permite afirmar que Jaleaca y sus comunidades son expulsoras de población, como se observa en la gráfica N° 1.

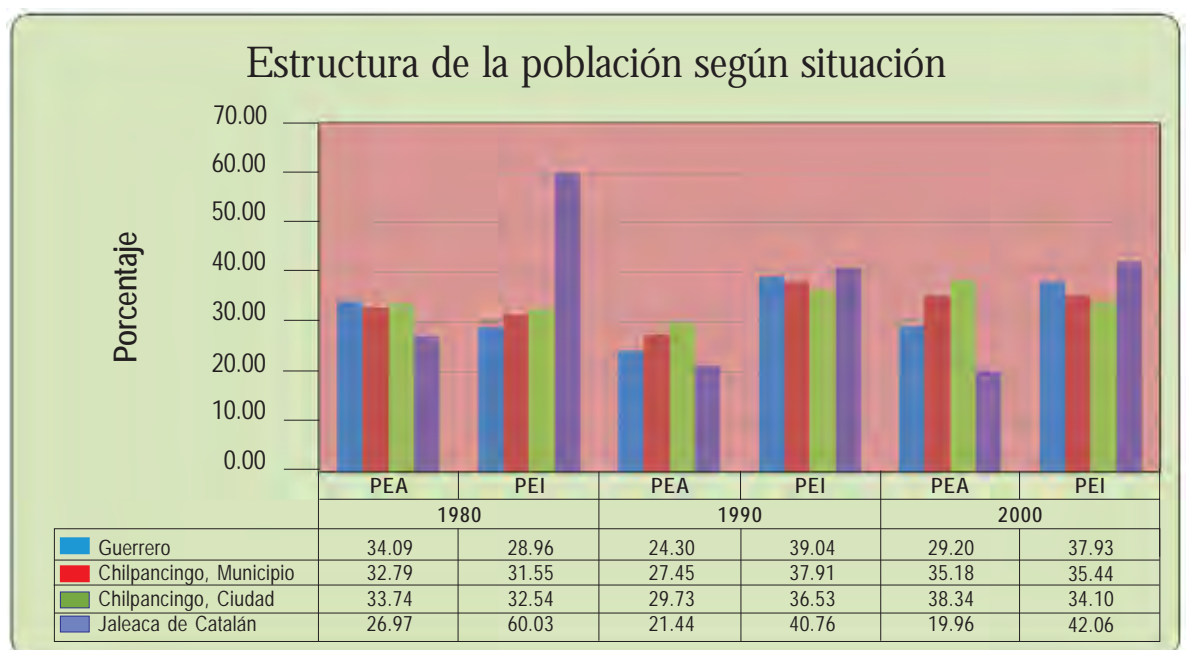
Gráfica N° 1



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de los Censos de Población 1980, 1990 y 2000, y de los Conteos de Población 1995 y 2005, editados por el INEGI.

Con relación al comportamiento de la población económicamente activa (PEA) y de la población económicamente inactiva (PEI), en el estado de Guerrero el comportamiento de la PEA ha tenido altibajos. Entre los años de 1980 y 2000 la PEA creció en términos relativos, en 1980 es mayor que la de 1990; pero la de 1990 es menor a la de 2000, lo que refleja los cambios demográficos de la entidad. A diferencia del comportamiento de la PEA en Guerrero, en el municipio de Chilpancingo y la ciudad capital, la comunidad de Jaleaca de Catalán con relación a ellas ha observado un comportamiento atípico, considerándola como una comunidad expulsora de población; además la población que migra es la que está en edad de laborar, observándose una tendencia decreciente en la estructura porcentual de la PEA, que ha caído en casi siete puntos porcentuales entre los años 1980-2000. En tanto que la PEI en el estado, municipio y ciudad capital, ha tenido un comportamiento similar, en los años de 1980 y 1990 tiene un crecimiento relativo, lo que puede ser resultado del incremento de la esperanza de vida de la población, así como al proceso de inmigración al municipio de Chilpancingo y a la capital del estado; sin embargo, entre los años de 1990 y 2000 se observa una disminución relativa de la PEI, que se le puede atribuir al proceso de migración. En el caso de Jaleaca de Catalán entre 1980 y 1990 la PEI tiende a decrecer, por un lado debido a la disminución en el número de nacimientos, al salir de la comunidad un número considerable de jóvenes y gente adulta en busca de oportunidades de trabajo y estudio, así como por los conflictos internos. Situación que entre los años de 1990 y 2000 se revierte, pero en mucho menor proporción con relación a la de 1980; en consecuencia el comportamiento estos indicadores es atípico, con relación a la entidad y el municipio, lo que se aprecia en la gráfica N° 2.

Gráfica N° 2



Fuente: Elaboración propia con base a los datos de los Censos de Población 1980, 1990 y 2000, editados por el INEGI.

Observando el comportamiento de la población ocupada y los sectores en que se emplea, se puede afirmar que el peso del sector terciario tiende a ser cada vez mayor, de manera particular en la capital del estado y del municipio de Chilpancingo, ya que por ser donde se asientan los poderes del estado de Guerrero, las actividades ligadas a los servicios tienen una presencia fuerte y significativa, determinando la estructura y dinámica de su economía. Como sustento de la afirmación anterior, los datos del Cuadro N° 2, nos muestran en la entidad, el municipio y la capital, una disminución de la población ocupada en el sector primario, lo que contrasta con los aumentos de la población ocupada en los sectores secundario y terciario. Llama la atención que en la comunidad de Jaleaca la disminución relativa de la población ocupada en el sector primario, que es del 13%, entre los años de 1980 y 2000, aún cuando entre 1990 y 2000 tuvo un incremento absoluto de 61 trabajadores en el sector; es decir, 6.1 en promedio por año. A diferencia de ello, los empleados en los sectores secundario y terciario se incrementaron en 132, el doble del crecimiento absoluto del sector primario.

Cuadro N° 2
Población por tipo de actividad, estado de Guerrero,
municipio y localidad
 (estructura porcentual)

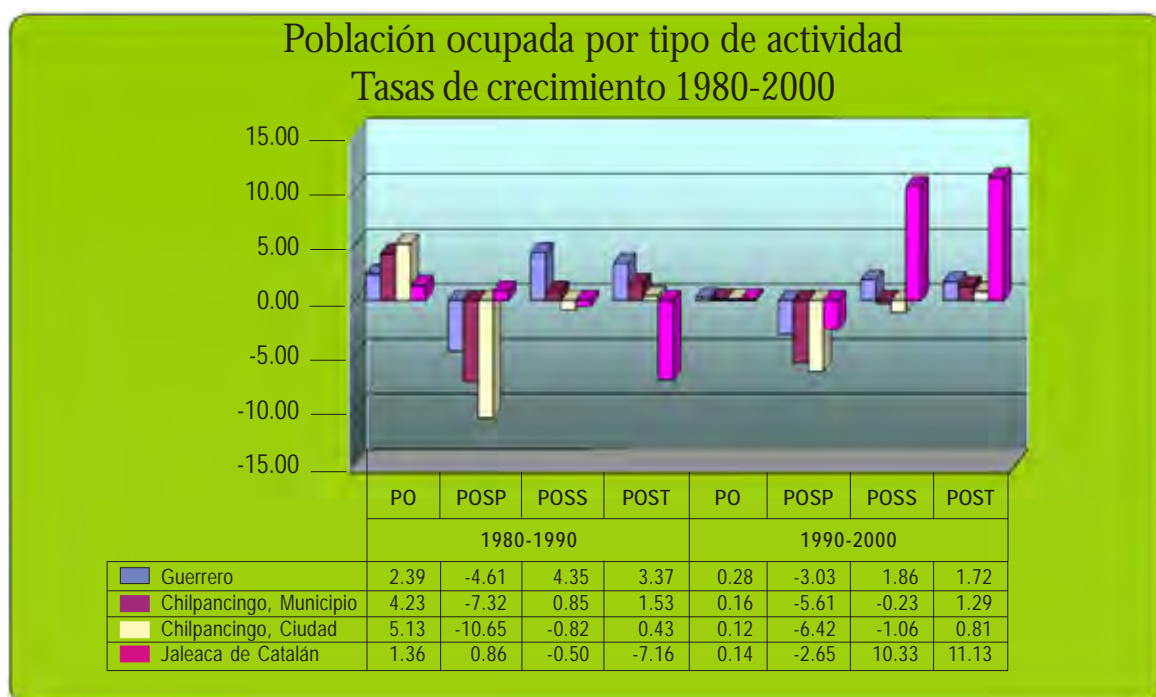
	1980				1990				2000			
	PO	POSP	POSS	POST	PO	POSP	POSS	POST	PO	POSP	POSS	POST
Guerrero	75.84	58.38	11.01	30.60	96.05	36.40	16.86	42.62	98.76	26.76	20.27	50.56
Chilpancingo, Municipio	64.19	29.46	17.62	52.93	97.15	13.77	19.16	61.58	98.69	7.73	18.72	69.97
Chilpancingo, Ciudad	59.12	10.87	20.77	68.36	97.47	3.53	19.13	71.38	98.61	1.82	17.20	77.35
Jaleaca de Catalán	85.16	80.40	3.56	16.04	97.52	87.57	3.39	7.63	98.92	67.21	9.06	21.92

Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de los Censos de Población 1980, 1990 y 2000, editados por el INEGI. PO: Población Ocupada, POPSP: Población Ocupada en el Sector Primario, POPSS: Población Ocupada en el Sector Secundario, POPST: Población Ocupada en el Sector Terciario.

De igual manera, en la gráfica N° 3 se observa que en la entidad las actividades con un comportamiento más dinámico corresponden a los sectores secundario y terciario, y a nivel municipal, en la capital y Jaleaca, destaca por su comportamiento el sector terciario. Mención especial merece la capital del estado, donde la población ocupada en el sector primario tiene una tasa de crecimiento negativa, reflejando en gran medida el impacto del proceso de urbanización, lo que ha ocasionado cambios en el uso del suelo, al convertirse importantes áreas de tierras de labor en centros habitacionales. Aunado a ello, es presumible que en las comunidades de Chilpancingo se esté dando un comportamiento similar al de Jaleaca; es decir, se está expulsando población cuya principal actividad se desarrollaba en el sector primario hacia los centros urbanos o al extranjero.

Después de observar la evolución de la población de la comunidad de Jaleaca de Catalán, conforme a los resultados arrojados por los Censos de Población 1990 y 2000 y los Conteos de Población 1995 y 2005, no es posible determinar la actividad productiva más importante para valorar su grado de desarrollo y el nivel de bienestar de la comunidad.

Gráfica N° 3



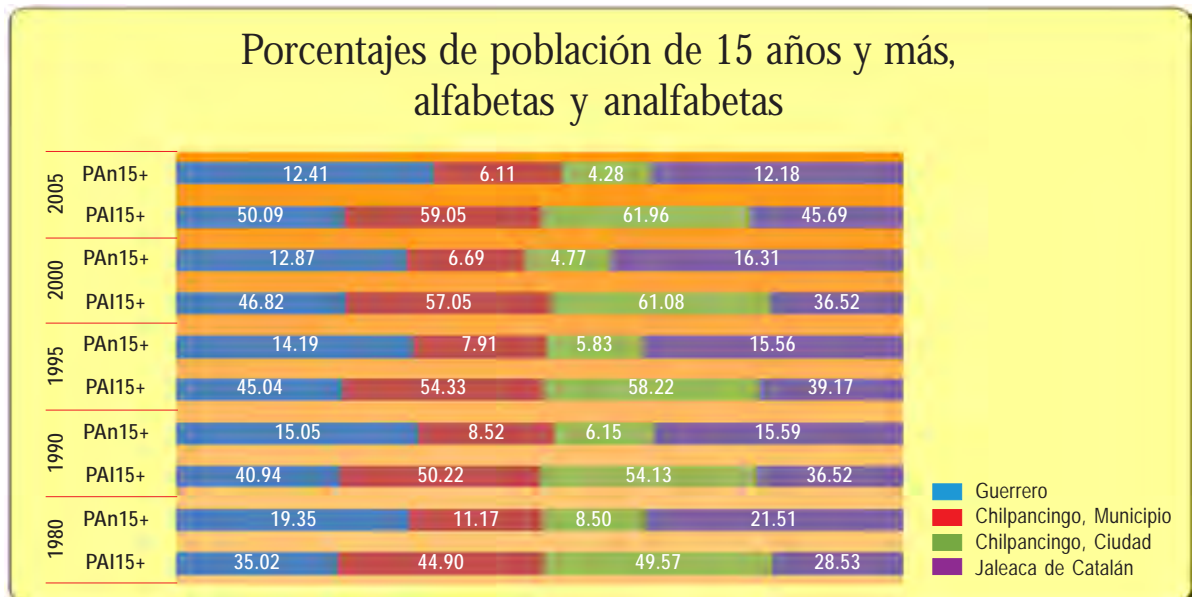
Fuente: Elaboración propia con base a los datos de los Censos de Población 1980, 1990 y 2000, editados por el INEGI.

Durante el periodo en que se llevó a cabo la investigación, la comunidad contaba con una estructura educativa constituida por una escuela de educación preescolar, dos escuelas primarias, una secundaria técnica y un plantel del Colegio de Bachilleres. La mayoría de los profesores que laboran en los planteles educativos no radican en la comunidad, por lo que cada fin de semana y los días de pago abandonan la comunidad para dirigirse a sus lugares de residencia, a diferencia de la actitud y la vinculación establecida por los viejos maestros con las comunidades donde prestaban sus servicios, que se convertían en los gestores de la comunidad, al vincularse de manera estrecha con sus problemáticas; en la actualidad esta situación ya no se presenta, ahora los maestros se dedican exclusivamente al desempeño de sus actividades docentes y evaden vincularse con la problemática al considerarla peligrosa por los antecedentes conflictivos.

Un aspecto importante a tomar en cuenta, es el relacionado con la población de 15 años y más alfabeta y analfabeta. Se considera importante valorar la evolución de los indicadores antes mencionados, con el fin de apreciar la capacidad de la población de 15 años como sujetos de capacitación (incrementar el capital humano), o para realizar

actividades como elaborar proyectos e implementar y/o coordinar procesos de gestión para el fortalecimiento de las actividades productivas de la localidad. Al respecto, se observa en la gráfica N° 4 que Jaleaca de Catalán, en términos relativos, se encuentra por debajo del estado, el municipio y la capital, lo que no indica que no haya mejorado su situación a lo largo del tiempo.

Gráfica N° 4



Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de los Censo de Población 1980, 1990 y 2000, así como de los conteos de población 1995 y 2005, editados por el INEGI.

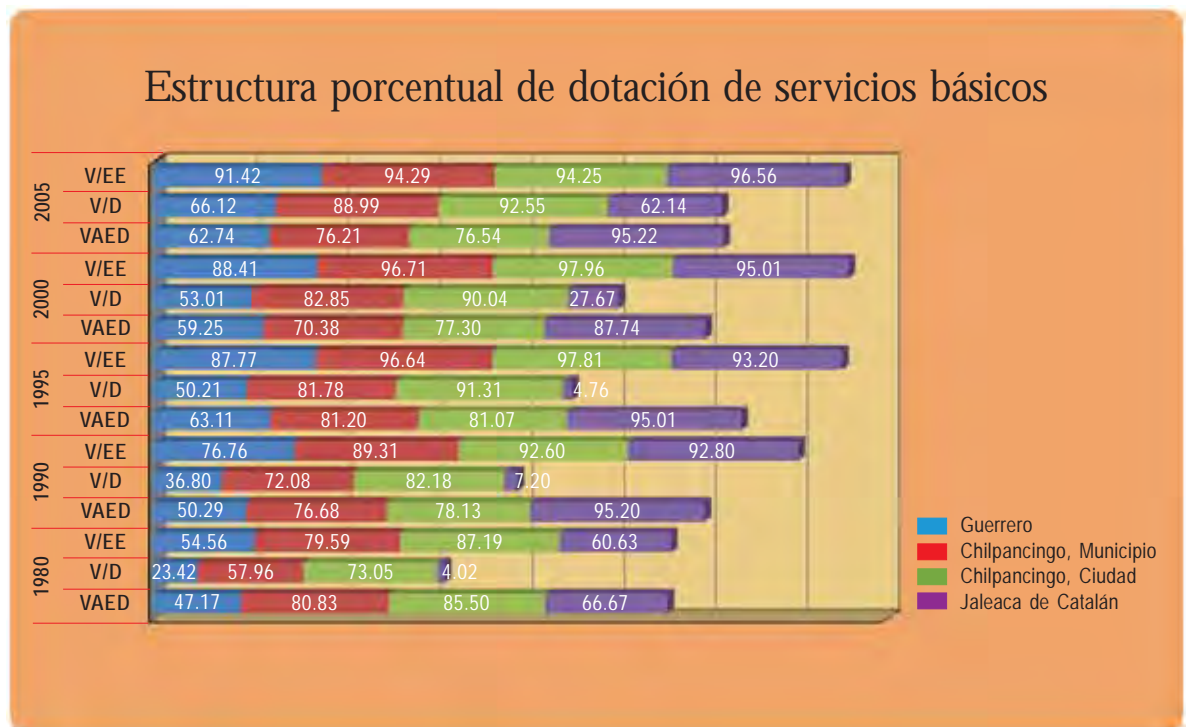
El hecho de que la población alfabetada de 15 años y más no haya logrado llegar al 50%, a pesar del número de escuelas existentes en la localidad, es resultado del proceso migratorio, pues un porcentaje importante de la población joven emigra. Además, a pesar de las campañas de alfabetización y para la conclusión de los estudios de primaria para los adultos, es difícil que las personas mayores de edad se incorporen a tales procesos. Si bien no se tienen los porcentajes de la entidad federativa, se cuenta con un importante porcentaje de personas con las capacidades mínimas para cualificarse y desempeñar tareas importantes para promover el desarrollo local.

También es importante considerar la dotación de servicios básicos de la comunidad (agua, drenaje y luz), que junto con el número de habitantes permite determinar su grado de urbanización, lo cual se muestra en la gráfica N° 5. El principal problema de la comunidad, con relación a los servicios, fue el bajo porcentaje de viviendas con drenaje, ya que en el año 2000 no rebasaban el 30% y para el año de 1980 eran del 4.02%, si bien para el año de 2005 el 62.14% de las viviendas contaban con drenaje, el problema está lejos de resolverse, porque los desechos vertidos por esta vía desembocan en una laguna de oxidación, para posteriormente incorporarse al caudal del río Papagayo.

La cobertura de agua entubada a las viviendas, así como de energía eléctrica, desde el año de 1980 ha estado por encima de los porcentajes de la entidad y desde el año de 1995 la dotación del servicio de agua entubada ha rebasado los porcentajes correspondientes al municipio y a la ciudad capital, esto en gran medida se debe a la disposición con que cuenta la comunidad del preciado líquido; sin embargo, en la temporada de secas y cuando se retarda el inicio de la temporada de lluvias, el agua se raciona para satisfacer la demanda. En este sentido es ilustrativo que de una cobertura del 66.67% de viviendas en 1980 se pasó al 95.22% en el año 2005.

En tanto, la dotación de energía eléctrica en el año de 1980 era del 60.62% y para el año de 2005 alcanzó el 96.56% de las viviendas, por encima de la entidad, el municipio y la ciudad capital. Además en la localidad se cuenta con servicios de salud y telefonía con internet. Todo lo anterior permite afirmar, considerando la dotación de servicios con que cuenta Jaleaca, puede considerarse como localidad urbana, pero prevalece un problema de vital importancia: la carencia de vías de comunicación adecuadas.

Gráfica N° 5



Fuente: Elaboración propia con base a información obtenida de los Censo de Población 1980, 1990 y 2000, así como de los conteos de población 1995 y 2005, editados por el INEGI.

4 Jaleaca de Catalán y su lucha por el territorio

La lucha por la tierra y los recursos naturales no es nueva en la comunidad, ante los reclamos y los movimientos llevados a cabo para el reconocimiento, primero como ejido a principios del siglo pasado y en la actualidad por la calidad de comuneros de los habitantes de Jaleaca, la Presidencia de los Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec se ha apoyado en el dictamen del 2 de noviembre de 1749, donde se reconoce que las tierras nombradas San Francisco Xaliacam pertenecen legítimamente a los naturales de Tlacotepec y además se le tipifica como comunidad indígena, pues en ese tiempo era la residencia del gobernador indígena de la región.

El 19 de octubre de 1919, ante el C. Francisco Figueroa Mata, gobernador del estado de Guerrero, Santiago Tlacotepec presentó la solicitud de restitución de tierras que les habían sido despojadas; pero hasta el 25 de enero de 1950 se confirmaron a Santiago Tlacotepec y anexos 180,295 hectáreas de terrenos comunales, siendo presidente de la república Miguel Alemán Valdez y gobernador del estado de Guerrero Baltazar R. Leyva Mancilla. El 25 de marzo de 1963, siendo presidente de la república Adolfo López Mateos y gobernador del estado Arturo Martínez Adame, se emite en el Diario Oficial la resolución sobre la restitución de tierras a los vecinos del poblado de Santiago Tlacotepec y anexos, municipio de Heliodoro Castillo, estado de Guerrero, amparando 60,772 hectáreas.¹⁸ Por lo tanto, considerando las dos restituciones, a primera vista se le restituyeron 241,067 hectáreas a Santiago Tlacotepec.

En 1950, al darse la primera restitución de tierras a la comunidad de Santiago Tlacotepec, se le reconocen 37 núcleos o anexos, siendo estos: Ixcatla, El Amate, Las Laderas, Tecomaxuchil, Paso del Molino, Las Mesas, Colonia Guerrero, Las Vinatas, Yerbabuena, La Venta, Limoncito, Chichiltepec, La Ceiba, Tepehuaje, Zompante, Tlacotenco, La Ciénega, El Durazno, Coatepec, La Reforma, Huerta Vieja, El Ahuejote, Ojo de Agua del Progreso, El Naranjo, Villa Xóchitl, La Parota, El Limoncito, Hoyos de Guerrero, Durazno, Las Pilas, Los Ciruelos, La Primavera, Campo Morado, El frío, Izotepec, Pueblo Viejo y Corral de Piedra. De los cuales, al momento de publicarse la resolución, 19 tenían en trámite expedientes de índole ejidal, que quedaron en suspenso al ser considerados como anexos de la nueva comunidad agraria. (Bustamante, 2003; Diario Oficial, 25 de marzo de 1963)

De las 180, 295 hectáreas confirmadas a la comunidad en 1950, 132, 321 hectáreas quedaron en manos de grandes y pequeños propietarios, ejidos y una comunidad agraria; es decir el 73.39%, en tanto a la comunidad y sus anexos sólo les quedaron en los hechos

¹⁸ Diario Oficial, *op cit*, pp. 5-6

47, 974 hectáreas de terreno, tocándole el 26.61%. Como resultado de esa resolución presidencial, plagada de confusiones y contradicciones desde el punto de vista agrario, se propicia la desarticulación de los pueblos integrantes de la recién reconocida Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec; en consecuencia, algunos núcleos de población iniciaron gestiones para obtener dotación ejidal de esas propiedades y también buscaban su separación de la comunidad.

En la actualidad, aunado a la indefinición agraria de propiedades localizadas en el perímetro reconocido inicialmente a la comunidad, existen dotaciones ejidales reclamadas por la comunidad como parte de sus dominios, manifestándose como resultado de la sobreposición de dominios territoriales entre terrenos comunales, pequeñas propiedades y ejidos, transformándose en un problema estructural que mantiene vigentes los conflictos y propiciando se sigan reproduciendo.

Los antecedentes documentados, sobre las peticiones particulares de la comunidad de Jaleaca de Catalán, en torno a su solicitud de dotación de tierras, data del 28 de julio de 1919. La solicitud para ser reconocidos como ejido debieron sustentarla en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915; a la petición la comunidad recibió una respuesta favorable el 30 de noviembre de 1929, prácticamente diez años después, por parte del C. Adrián Castrejón Castrejón, gobernador del estado, dotándosele de 7,400 hectáreas. Sin embargo, la comunidad no llevó a cabo la posesión provisional porque se encontraba desintegrado el Comité Ejecutivo Agrario.

El predio conocido como la hacienda de Pueblo Viejo, lugar donde inicialmente estuvo asentada la población de la comunidad y donde permaneció funcionando una de las “haciendas”, fue propiedad de los Guevara. Don Gabriel R. Guevara, como gobernador del estado de Guerrero, acudió a la localidad acompañado de su gabinete y del diputado Ladislao Alarcón, para donar la hacienda al pueblo de Jaleaca con sus respectivas escrituras.¹⁹ Lo anterior lo narró don José Fuentes Vélez, en tanto su hermano Marino nos dijo *...esa hacienda de aquí era de un general, cuando recibió de gobernador aquí en Chilpancingo vino a regalar la hacienda, ahí donde está esa casita, donde está el doctor, vivía don Francisco Castorena, ahí le hicieron la fiesta...* Y en el mismo tenor opinó don Federico Castorena Catalán.

Cuando se publica, en 1963, la resolución respecto al expediente de restitución de tierras promovido por los vecinos del poblado de Santiago Tlacotepec y anexos, se señala que por mandamiento del gobernador del estado de Guerrero, el 30 de noviembre de 1929, se le dota a la comunidad de Jaleaca de 7,400 hectáreas expropiadas, de las cuales

¹⁹ Como parte del anecdotario, don José Fuentes Vélez nos dio a conocer que dicho personaje tuvo en Jaleaca una novia que se llamaba Luz Catalán, quien fue hermana de su suegra.

1,900 pertenecían a Ignacio Arcos, 200 a Agustín Guevara, 2,500 a Agustín Rodríguez, 900 a Rafael Castillo, 900 a Ladislao Alarcón y 1,000 a la testamentaria de Irene Nava.²⁰ Siendo entonces presidente de la república Emilio Portes Gil y gobernador del estado Adrián Castrejón Castrejón.

Un año antes de publicarse la resolución sobre la restitución de tierras a los vecinos del poblado de Santiago Tlacotepec y anexos en el Diario Oficial, el Comisariado de los Bienes Comunales había otorgado a Jaleaca el uso exclusivo de sus recursos; es decir, se le autorizó a contratar libremente sus recursos forestales, en asamblea realizada el 18 de febrero de 1962. Del acta donde se da la autorización tuvo conocimiento don Leopoldo Fuentes Sánchez cuando fue representante agrario, por medio del Ing. Arturo Martínez Nateras, quien lo orientó para obtener copia en el Registro Nacional Agrario.

En general, los entrevistados para la realización del presente trabajo, así como gente de la comunidad con la que se establecieron charlas informales, coinciden en señalar que sus antepasados se acogieron a lo establecido en la resolución de 1963, para enfrentar de manera conjunta con los integrantes de la Comunidad Agraria a los madereros y luchar por la restitución, como anexo, de los terrenos conformados por los siguientes predios:

Predios que se reconocen como parte del anexo de Jaleaca de Catalán, conforme a la restitución de tierras al poblado Santiago Tlacotepec y anexos, en Heliodoro Castillo, Gro.

Predios	Superficie
Chicahuales	3,841
Antigua Anáhuac	4,490
Santo Domingo	5,544
Santo Dominguito	3,047
Tlacatepec	18,000
Zizicazapa	1,505
Pueblo Viejo	1,095
Acayahualco	2,445
Camotla (Hermanos Vélez)	1,234
Coronilla	12,171
Jaleaca de Catalán (Zona urbana)	7,400
Total de hectáreas del anexo	60,772

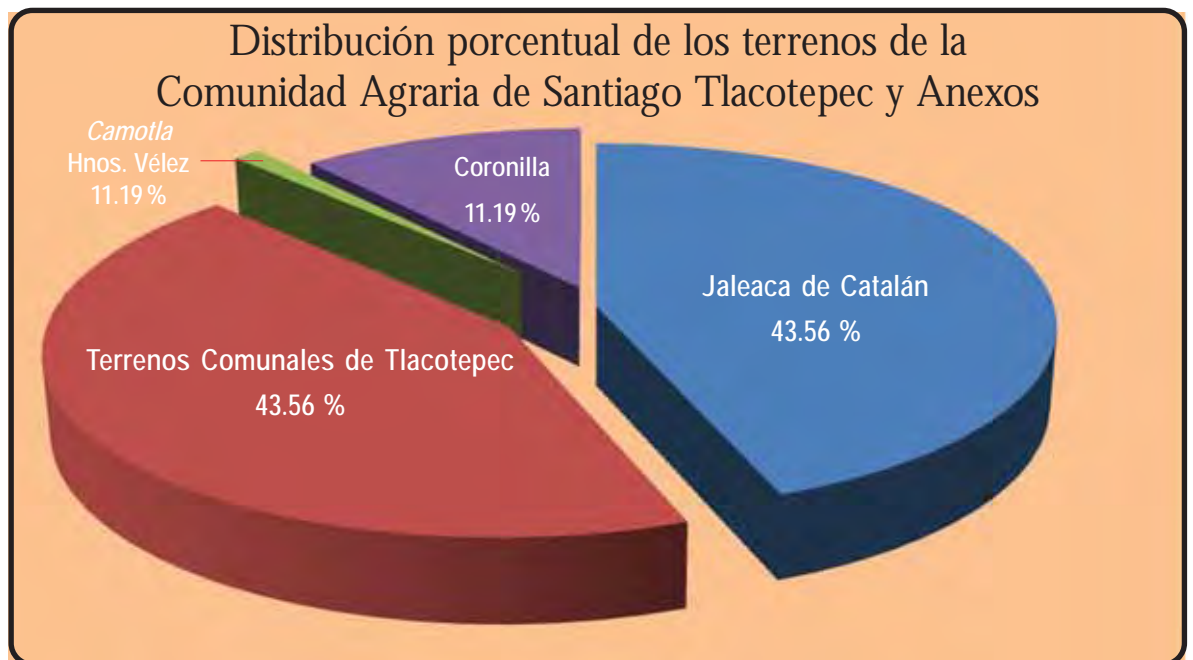
Fuente: Acta de posesión y deslinde de las tierras comunales restituidas al poblado Santiago Tlacotepec y anexos, municipio Heliodoro C. Castillo, estado de Guerrero, del 25 de enero de 1964; y Plano informativo de conjunto de los terrenos comunales y restitución al poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Heliodoro Castillo, Gro. de agosto de 1973. Ambos documentos elaborados por el Departamento de Asuntos Agrario y Colonización.

²⁰ Diario Oficial, 25 de marzo de 1963, Tomo CCLVII, N° , p. 6

Jaleaca de Catalán y sus predios debieron ser reconocidos como el anexo número 38 de la comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec. La delimitación de la Comunidad Agraria y sus anexos se establece en los resolutivos donde se le reconoce la dotación de tierras, no existiendo en la Ley Agraria, ni en los Estatutos de la Comunidad Agraria, normas o procedimientos para la división o creación de nuevos anexos. Por lo tanto, la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec, de acuerdo a los resolutivos de dotación de tierras sólo cuenta con 38 anexos.

Tomando en cuenta el resolutivo de dotación de 1950, del que se desprende que en términos netos, sólo le quedan a la Comunidad 47, 974 hectáreas localizadas en el municipio de Gral. Heliodoro Castillo; y del resolutivo de dotación de 1963, 1, 234 hectáreas corresponden al predio de Camotla (Hermanos Vélez) ubicado en el municipio de Leonardo bravo, 47, 367 hectáreas se integran por Jaleaca de Catalán y sus predios pertenecientes al municipio de Chilpancingo de los Bravo y 12, 171 hectáreas son del predio Coronilla localizado en el municipio de San Miguel Totolapan, permite determinar que en términos porcentuales el área de la comunidad agraria se distribuye de la siguiente manera:

Gráfica N° 6



Fuente: Elaboración propia con base a información del Registro Nacional Agrario.

Entonces, si se suman los porcentajes de Jaleaca, Camotla y Coronilla, al anexo 38 le corresponde el 65.88% de los terrenos que integran a la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec.

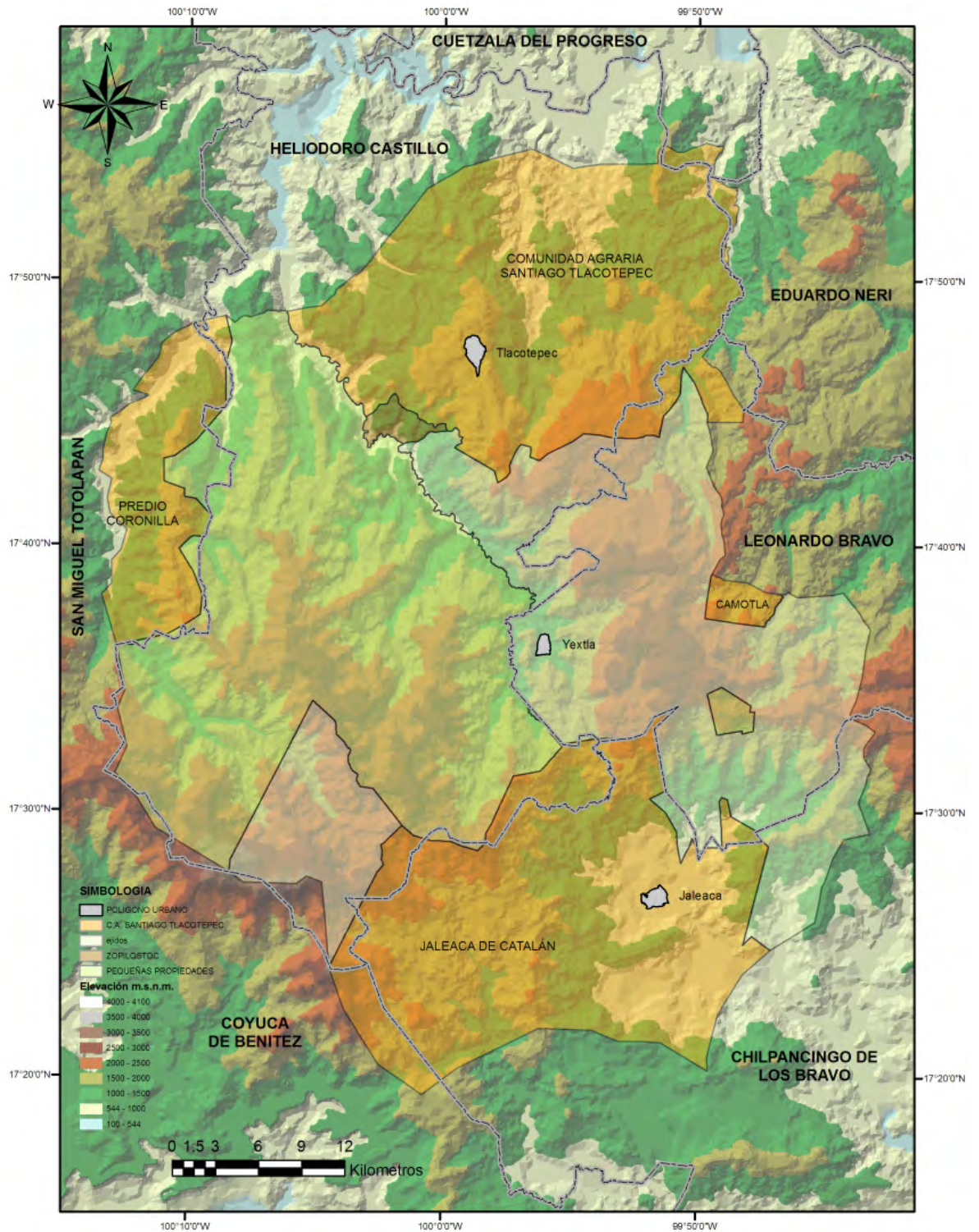
Desde la entrada de los madereros a la sierra, específicamente a los terrenos considerados como propios por los comuneros de Jaleaca, las contradicciones al seno de la comunidad han girado en torno a mantener la relación de subordinación con la Presidencia de Bienes Comunales, conforme al estatus agrario o al logro de la independencia como comunidad. En los hechos, más allá del vínculo agrario, no hay relación alguna, de corte socioterritorial, con Tlacotepec. Esta situación se manifiesta y sostiene durante el desarrollo de las actividades de la Forestal Vicente Guerrero (FVG) en la comunidad, al encargarse ellos de administrar el funcionamiento del aserradero, así como de la explotación de los bosques; no obstante, en la placa de inauguración del aserradero dice que se les entrega a los campesinos de Jaleaca. Cuando el proceso queda en manos de los pobladores de la comunidad, las contradicciones se acentúan por la ausencia de un proyecto de desarrollo, así como por la carencia de mecanismos claros para la rendición de cuentas, y los nulos beneficios para la mejora de las condiciones de vida de la comunidad.

Si bien en la resolución de restitución de tierras se establece que los terrenos comunales son inalienables, imprescriptibles e inembargables, manejándose la comunidad como una unidad, no sólo jurídica sino también geográfica, la situación no es tal. Desde el punto de vista geográfico no existe continuidad, ni contigüidad entre el anexo de Jaleaca de Catalán, ubicado en el municipio de Chilpancingo, con los anexos que están en el municipio de Heliodoro Castillo, ni con los predios que se ubican en los municipios de Leonardo Bravo y San Miguel Totolapan, que forman parte del anexo 38, al estar divididos por una franja de ejidos y pequeñas propiedades.

El vínculo de Jaleaca con Santiago Tlacotepec se ha dado en el estricto marco de las relaciones agrarias, a los integrantes de la comunidad les ha tocado participar con cooperaciones monetarias y “fatigas”²¹, lo que también generó descontentos, dado que las gestiones realizadas por los integrantes de la Presidencia de Bienes Comunales, no se reflejaron en beneficios para los anexos integrantes, particularmente en Jaleaca de Catalán. Además, los permisos de aprovechamiento forestal sólo se pueden autorizar por la Presidencia de los Bienes comunales, porque es quien cuenta con personalidad jurídica, a la que conforme a lo establecido en el Estatuto Comunal vigente le toca el 40% de las utilidades netas de los aprovechamientos realizados por los anexos, correspondiendo el 20% a obras de beneficio a la comunidad y 20% a obras y actividades de restauración ambiental. Por lo tanto, a quienes realizan el aprovechamiento les corresponde el 60% de los beneficios, de los cuales descontarán los costos del correspondiente estudio técnico, requisito previo para la autorización del aprovechamiento. (Estatuto Comunal, 2004)

²¹ Se define a la “fatiga” como el trabajo comunitario voluntario, que deben realizar los integrantes de la comunidad para la introducción de servicios, o para mejorar los ya existentes.

Mapa N° 5 Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec



Fuente: Elaboración propia con base a los Planos de Confirmación de Terrenos comunales del Pueblo de Santiago Tlacotepec y Barrios Anexos, del municipio de Heliodoro Castillo, estado de, Guerrero, aprobado por el H. Cuerpo Consultivo Agrario, el 27 de marzo de 1951 y elaborado por el Departamento Agrario; Plano Definitivo por Restitución de Tierras al Poblado de Santiago Tlacotepec y Anexos, elaborado conforme al Acta de Posesión y Deslinde de fecha 25 de enero de 1964, según Resolución presidencial de fecha 6 de febrero de 1963; y Plano informativo de conjunto de los terrenos comunales y restitución al poblado de Santiago Tlacotepec, municipio de Heliodoro Castillo, Gro. de agosto de 1973. Ambos documentos elaborados por el Departamento de Asuntos Agrario y Colonización

El otro aspecto, de carácter conflictivo, se relaciona con el nombramiento de los representantes auxiliares de la Presidencia de Bienes Comunales, que hasta antes del año 1975 se nombraban de manera directa, pero a partir del citado año su nombramiento se da por elección en asamblea general en cada uno de los anexos. Por lo tanto, el nombramiento del representante auxiliar durante mucho tiempo se realizó de manera arbitraria y en función de los intereses de la Presidencia de Bienes Comunales; sin embargo, a pesar de que se democratizó el mecanismo de elección, se siguen dando casos en los que si la persona nombrada por la comunidad no es afín a la directiva, se le ignora o no se le reconoce como representante del anexo. Además, las autoridades municipales de la comunidad previa elección tienen que ser reconocidas y dependen económica y administrativamente de la presidencia municipal, en este caso de Chilpancingo; de igual forma las relaciones comerciales y la venta de algunos productos del campo se realizan en la capital del estado.

La comunidad, en los hechos está sujeta a dos formas de autoridad, que cuentan con su respectivo sustento jurídico, una depende de la Presidencia de Bienes Comunales y la otra se subordina a la autoridad municipal. Cuando las representaciones son de distintos partidos, se desarrollan actividades por separado –en ocasiones hasta contradictorias– que minimizan las posibilidades de actuar de manera conjunta en objetivos comunes. Para la presidencia municipal de Chilpancingo, esta situación no le permite llevar a cabo procesos planeativos para el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos de la localidad, ni llevar a cabo procesos de gestión para desarrollar y fortalecer acciones vinculadas con la actividad forestal, pues como se mencionó con anterioridad la autorización sobre los aprovechamientos se da por la Presidencia de Bienes Comunales, la que tiene su asiento en el municipio de Heliodoro Castillo. Si bien Jaleaca de Catalán pertenece política y administrativamente a Chilpancingo, para cuestiones agrarias depende de Heliodoro Castillo, provocando en la comunidad la imposibilidad de desarrollar procesos internos de administración, gestión y planeación para establecer las bases y consolidar un proyecto de desarrollo local, por la situación jurídica y político-administrativa que enfrenta, así como por las contradicciones internas vigentes desde hace varias décadas.

La oportunidad que tuvo en sus manos la comunidad, para llevar a cabo un proceso de desarrollo local, se dio en el año de 1987, al cancelarse el acuerdo de creación de la FVG y transferirse a la comunidad los activos del aserradero, abriéndose la posibilidad de desarrollar la integración de una cadena productiva en torno a la actividad forestal. Sin embargo, no hubo visión para ello, en general los representantes agrarios y los administradores del aserradero continuaron con la misma práctica de explotación de sus antecesores, llegándose a lo ineludible: el cierre de las instalaciones, las que en la actualidad se encuentran bastante deterioradas, requiriéndose de una fuerte inversión financiera para reactivarlas.

Al desconocerse por una parte de la comunidad a la C. Catalina Arcos Catalán como representante auxiliar, quien era respaldada por la Presidencia de Bienes Comunales, a finales de la década de los noventa, quedaron rotas las relaciones entre Jaleaca y Santiago Tlacotepec. Como resultado de tal situación, en la actualidad no se les reconoce a sus pobladores el carácter de comuneros, por lo que habitantes de la comunidad integrantes del partido de *los de abajo*, con el fin de ser reconocidos como comuneros, en el año 2007 iniciaron ante el Tribunal Unitario Agrario un proceso para obtener dicho reconocimiento. Por parte de Santiago Tlacotepec y Anexos, dicho reconocimiento se otorgará sólo si Jaleaca de Catalán reconoce su derecho sobre 7, 400 hectáreas nada más; es decir, sobre el área de terreno que en 1929 le fue asignada por el C. Adrián Castrejón Castrejón, desconociendo en los hechos lo publicado en el Diario Oficial de 1963.

El conflicto parecía tener visos de solución, sin embargo, la posición de la Presidencia de Bienes Comunales es inflexible, no acepta la inscripción en el padrón de comuneros de los habitantes de Jaleaca, en tanto no acaten su planteamiento. Esta situación ha mantenido por poco más de 8 años paradas las actividades de explotación forestal, ocasionado por un lado un proceso de reforestación natural –en ocasiones mermado por los incendios– y por otro, se propician actividades informales en las áreas boscosas.

5 Las actividades económicas más significativas y su vinculación con el entorno

Desde el punto de vista económico y geográfico, el perfil de las comunidades se va definiendo por el tipo de actividades productivas que se desarrollan en su seno, que se determinan y modifican a partir de los cambios en la economía mundial y nacional y el modelo de desarrollo imperante. Sin embargo, en algunas localidades, las posibilidades de desarrollo se determinan también por restricciones de carácter institucional-legal (como la normatividad agraria), que llegan a convertirse en obstáculos de carácter estructural, aunados a las limitaciones económicas y administrativas que enfrentan los gobiernos estatales y municipales para desempeñarse como promotores de desarrollo local.

Con el fin de conocer cuáles han sido las actividades económicas más importantes de la comunidad de Jaleaca de Catalán, y ante la escasez de información estadística secundaria de corte histórico, como la que proveen los censos económicos y los censos agropecuarios, fue necesario recurrir a gente de la comunidad, sobre todo a gente de edad avanzada y con bastantes años de radicar en ella, para entrevistarlas en diferentes momentos, con el fin de obtener información primaria; además se realizaron dos talleres.

5.1 *La actividad de las haciendas*

Después de la conquista española, el primer momento histórico significativo con relación al tipo de actividad económica desarrollada en la localidad, se vincula con el establecimiento de lo que los lugareños denominan “haciendas”, en las cuales se procesaba caña de azúcar para la producción de “panocha” y que formaron parte de un circuito económico de haciendas establecidas en la región centro del estado de Guerrero. Es pertinente señalar, después de haber recorrido los predios donde estuvieron funcionando las “haciendas”, que únicamente en los predios de Pueblo Viejo y Zizicazapa se encontraron vestigios de instalaciones donde se llevaba a cabo la producción de panocha. No se registró la existencia de ruinas o vestigios de construcciones de lo que hubieran podido ser las instalaciones de haciendas propiamente dichas.

En este sentido, conforme a Leal (1989) y Gaona y Rodríguez (2006), la definición de la hacienda como unidad económico-administrativa se ha sustentado en la extensión territorial, en la forma de utilización de la tierra y en la apreciación desarrollada por los hacendados de sus propiedades. Hacia mediados de los años de 1700, se le definía como una propiedad territorial de una dimensión aproximada de 780 hectáreas, que contaba con una estancia con extensión de 43 hectáreas, caracterizada por ser una gran propiedad destinada a las actividades agrícolas y ganaderas. De manera particular, la hacienda novohispana-mexicana se caracterizaba por ser una propiedad de tipo rural, donde se desempeñaba un conjunto de actividades agrícolas, pecuarias, extractivas, manufactureras y de servicios, que determinaban el carácter de sus actividades económicas en función de la actividad predominante desarrollada en su seno.

La hacienda se constituía por una serie de instalaciones y edificios permanentes, contaba con una administración y un sistema de contabilidad relativamente complejos, se le delegaban facultades jurisdiccionales *de facto* por parte del poder público y se fundaba en el peonaje por deudas para el desempeño de sus funciones. Es el peonaje el rasgo más distintivo de las haciendas, ya que sin trabajadores residentes y endeudados éstas no hubieran existido en el sentido clásico del término. El mecanismo establecido para someter a los campesinos que trabajaran en sus tierras fue el de las “tiendas de raya”, que monopolizaban las compras realizadas por los peones con precios fijados por el administrador; los trabajadores ahí se proveían de los objetos y bienes requeridos, básicamente vestidos, víveres, tabaco y pulque, que eran comprados a crédito y ocasionaban su endeudamiento. Los peones endeudados con las tiendas de raya difícilmente podían cubrir sus adeudos y cuando estaban en posibilidades de saldar sus cuentas, los terratenientes buscaban la manera de impedirlo o trataban de persuadirlos de no hacerlo. Si algún peón, ante lo estratosférico de su deuda pretendía escaparse, se enfrentaba al derecho que tenían los hacendados para hacerlo regresar y hacerlo trabajar por la fuerza hasta cumplir sus compromisos.

Si se toma como referente lo antes señalado, en la localidad propiamente no existieron haciendas, pues no se encontró indicio que permita afirmar que ahí vivieron peones acasillados. Los vestigios encontrados tampoco permiten establecer si se trató de simples trapiches, pues la elaboración de la panocha y su comercialización se sustentó en el establecimiento de relaciones socioterritoriales con comunidades cercanas y de otros municipios; sin embargo, mantendremos la denominación de “hacienda” para conservar el sentido que le dan los entrevistados, así como los habitantes de la localidad.

Como resultado de las entrevistas realizadas, así como de los recorridos efectuados en los predios de la localidad, sólo se encontraron vestigios de cuatro “haciendas” cañeras: Pueblo Viejo, Santo Domingo, Santo Dominguito y Zizicazapa, en los predios que corresponden a la comunidad de Jaleaca. Tres de las cuatro “haciendas” funcionaron con molinos de madera. En Pueblo Viejo y Santo Domingo la molienda se hacía con bueyes, sus molinos eran máquinas chicas y alcanzaban una producción de dos vendas al día, cada una de las cuales en promedio contenía de 15 a 18 vagajos de panocha. En Zizicazapa el molino se movía por medio de fuerza hidráulica y según la mayoría de los entrevistados esa fue la “hacienda” más grande. La capacidad de procesamiento de todas las haciendas no fue grande, ninguna terminaba de moler la totalidad de la zafra durante la temporada de secas –entre noviembre y junio– y al llegar las lluvias se suspendía la molienda y se iniciaba el proceso de plantación en la que parte de la caña que no se había alcanzado a moler se sembraba para obtener nuevos retoños.

Don José y sus hermanos Francisco y Marino Fuentes Vélez, son descendientes de quienes fueron propietarios de la “hacienda” de Santo Dominguito, que posteriormente pasó a ser propiedad del padre de doña Maura Catalán Hernández, esposa de don Marino. Don José mencionó que ellos se la vendieron a José Catalán, quien la heredó a sus hijos, pero ellos no la siguieron trabajando y se ocasionó su paulatino deterioro y destrucción. Actualmente en dicho predio se realizan actividades agrícolas y ganaderas.

La “hacienda” de Pueblo Viejo fue propiedad de don Gabriel R. Guevara, gobernador del estado de Guerrero entre los años de 1933 y 1935, quien la donó a la comunidad de Jaleaca.

El segundo propietario de la “hacienda” de Zizicazapa, fue don José Huicochea, quien tenía su residencia en la ciudad de Cuernavaca, si bien fue la más grande y productiva, por malos manejos administrativos atribuidos a la incapacidad de su propietario, se fue a la quiebra, a pesar de que la producción ahí generada se caracterizaba porque salía muy buen dulce y la panela era muy blanca; además, era el único establecimiento productivo cuya maquinaria se movía con fuerza hidráulica.



Fotografías de la rueda hidráulica y la construcción donde se instaló, por medio de ella se movía el molino de caña.
Tomadas el 11 de diciembre de 2007 en el predio de que ocupó la “hacienda” de Zizicazapa.

La actividad principal de la comunidad se organizaba en torno a las “haciendas”, cada una de las cuales manejaba diferente nivel técnico en la molienda de caña de azúcar. En Zizicazapa se utilizaba la fuerza hidráulica para mover la maquinaria. En Pueblo Viejo, Santo Domingo y Santo Dominguito se hacía con bueyes; al molino le ponían un espeque al que se amarraban las bestias de tiro, que eran arriadas para poner en funcionamiento los molinos. De las cuatro “haciendas”, las de Zizicazapa, Santo Domingo y Santo Dominguito utilizaban molinos de madera, razón que explica por qué no se encontraron sus vestigios de los mismos. Como en Pueblo Viejo se utilizaba un molino de hierro, hasta la fecha se encuentra en el lugar donde se localizan las ruinas de la tina de almacenamiento del jugo de caña y los hornos para procesar el dulce de caña y producir panocha. La “hacienda” de Pueblo Viejo se ubica en el paraje donde originalmente se estableció la comunidad de Jaleaca y fue la que tardó más tiempo funcionando.

La “hacienda” Pueblo Viejo se trabajó por personas como Juan Vélez –que fue dueño de la misma–, Luis Fernández, Félix Arcos y don Tiburcio Arcos. Don Leopoldo Fuentes Sánchez desempeñó varias actividades en la “hacienda”, fue arreador de los bueyes que movían el molino para moler la caña, acarreador leña en burros para la caldera donde se cocía el dulce y atizador de la caldera; don Leopoldo dijo que Juan Vélez y Félix Arcos rentaron la “hacienda”, se dividieron el predio para realizar sus tareas productivas, tomaron agua del río Papagayo para regar los sembradíos y sin ser ingenieros construyeron canales con el nivel adecuado para que el agua pudiera correr en la tierra suelta. Además doña Maura Catalán Hernández apuntó que ella y sus hermanas Bertha, Juanita y Gorgonia, aparte de realizar labores domésticas, lavaban los cajetes para vaciar el jugo de la caña. Los cajetes se mandaban hacer de manera especial y se les grababan las iniciales del productor. Después del proceso de cocción, se arrimaban los cajetes para verter el dulce cocido y ya frío se vaciaba el contenido, obteniéndose la panela o panocha para armar los vagajos y las vendas, que posteriormente se vendía o intercambiaba por mercancías no generadas en la localidad.



Fotografías de los hornos donde se cocía el dulce de la caña de azúcar y el molino que se utilizaba para obtener el dulce, ubicados en el predio que ocupó la “hacienda” de Pueblo Viejo. Tomadas el 27 de enero de 2008.

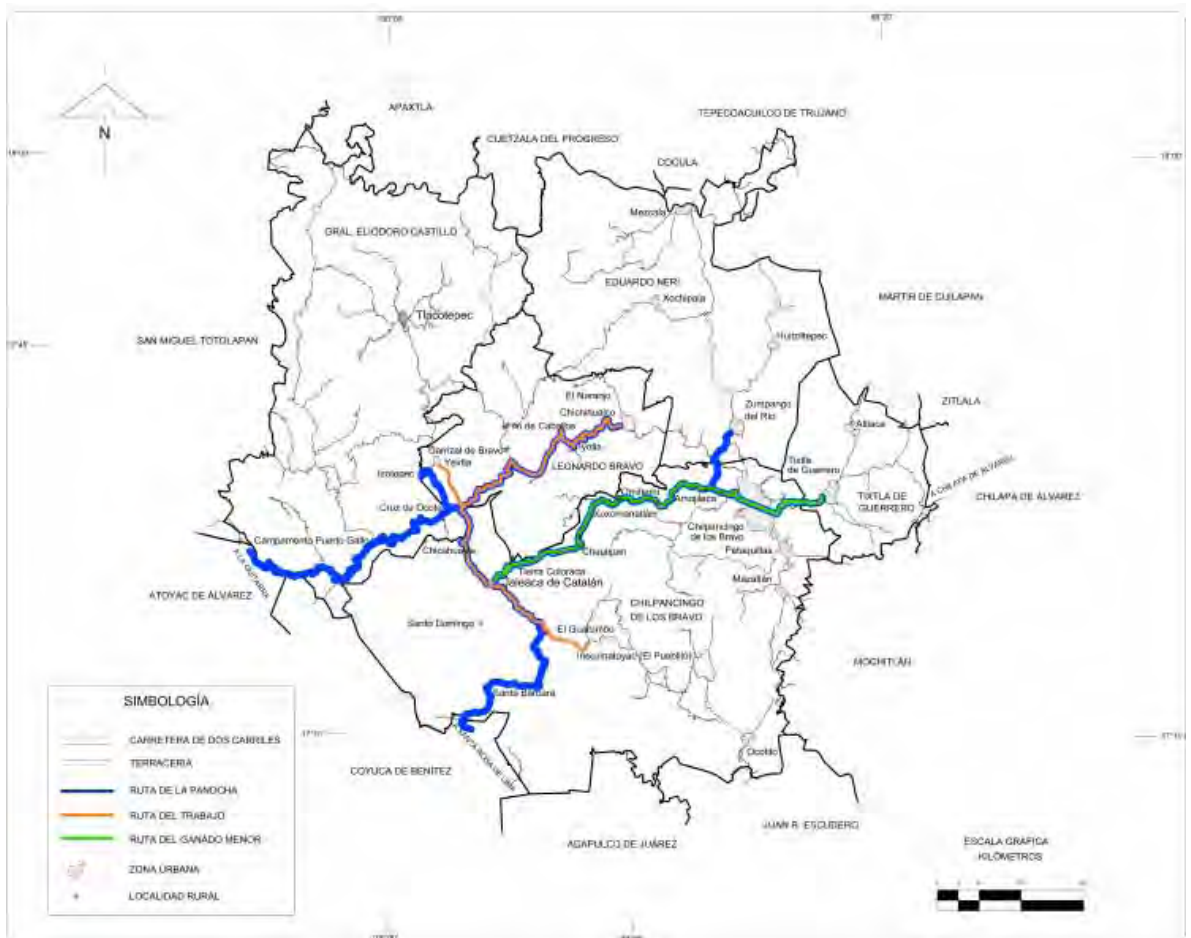
Las ruinas de la hacienda de Pueblo Viejo se encuentran ubicadas a la entrada de la actual Jaleaca, consta de una construcción derruida, donde estaban los hornos y la pila de almacenamiento para el dulce extraído de la caña, así como un molino que era movido por bueyes. Además de caña, en los terrenos de la comunidad se producía arroz, camote morado, frijol, garbanzo, maíz, piña, plátano y picante, entre otros productos. La gente siempre hace referencia a lo fértil de los terrenos de la comunidad y a la dulzura de los frutos. La producción agrícola era y sigue siendo de auto consumo, salvo la de arroz. Se sembraba arroz en las ciénegas de las márgenes del río Papagayo, que al reducirse el caudal del río se fueron secando y paulatinamente se dejó de producir arroz. En los alrededores de la localidad se llegó a sembrar arroz de tlacolol, específicamente en Tepetixtla. El arroz se sembraba en las faldas de los cerros, era un tipo de arroz duro, que permitía a los productores el transporte del zacate sin que se callera el grano y cuando se azotaba el zacate no se quebraba el grano.

Para la zafra y la molienda se requería de un número de trabajadores mayor al aportado por la comunidad, por lo que venían gentes de Chichihualco, el Pueblito, Tierra Colorada, y hasta de Yextla. Don José Fuentes Vélez mencionó que la gente venía a ganar su panela y al regresar a sus localidades –particularmente los de Chichihualco– llevaban bules para transportar agua, porque en ese entonces en Jaleaca se hacían sembradíos de bules, que al partirse a la mitad se utilizaban como bandejas y aún en la actualidad son ocupadas para tomar atole. Llegaba gente de lugares como Amojileca, Chichihualco, Chilpancingo y Zumpango a comprar panocha. En recuas se sacaba la panocha para Chilpancingo, Izotepec y pueblos circunvecinos; don Marino Fuentes sacaba la panocha para llevarla a Tepetixtla, Coyuca y San Francisco, cargaba sus bestias con panocha y se iba a traer sal. Doña Maura, esposa de don Marino, señaló que él iba a la hacienda de Santo Dominguito a comprarle panocha a su papá para llevarla a vender a los lugares mencionados.

Conforme a lo señalado por los entrevistaos, la panocha producida en la localidad era muy dulce, era una panocha bien hecha. Para transportarla se hacían gabazos de panocha

de 12 mancuernas, se enbagazada con el mismo gabazo de la caña, se hacían los empaques y la sacaban a vender. La producción de panocha de Jaleaca era reconocida por su calidad, en particular la “hacienda” de Pueblo Viejo tenía fama por la calidad y lo dulce de la panocha de la “hacienda”. Se llevaba a vender panocha a Tepetitxtla, el Paraíso, la Remonta y la Remontita; salían con unas 8 ó 10 bestias cargadas de panocha, se vendía bien porque en los pueblos mencionados había huertas de café.

Mapa N° 6
Ruta de comercialización de panocha y ganado menor



Fuente: Elaboración propia con base al Anuario estadístico del Estado de Guerrero, INEGI, 2008, e información aportada por los entrevistados.

El transporte de la panocha se hacía en mulas, lo que indica que la cruce de caballos con burros para la crianza de mulas, era una de las actividades asociadas con la comercialización de la producción local. Los entrevistados coincidieron en señalar que el tiempo de traslado de Jaleaca a Chichihualco y Chilpancingo, era de dos días si las bestias iban cargadas, aunque la distancia a Chichihualco es un poco menor. Al regresar a la comunidad, después de realizada la venta, por lo general no traían otras mercancías de los

pueblos donde iban a realizar sus ventas, salvo de Coyuca de Benítez donde compraban sal, aunque en ocasiones también llegaban a traer sal de San Marcos, localidad de la Costa Chica. También la mayoría de los entrevistados señalaron que víveres, ropa e implementos para el desarrollo de las actividades del campo, se adquirirían en Chilpancingo. La vinculación de Jaleaca con su actual cabecera municipal, desde el punto de vista económico, ha sido permanente, pero no en lo administrativo pues Jaleaca estuvo incorporada al municipio de Leonardo Bravo (Chichihualco) durante 26 años.

La panocha, como parte del consumo de la población local, era importante no sólo por ser parte de la dieta, sino porque era la actividad básica de la comunidad, a su alrededor se organizaba la vida económica y social de la comunidad, don Leopoldo Sánchez Vélez señaló: *...no había otra actividad más que la molienda; no había ni azúcar en ese tiempo o al menos no me daba cuenta. No se conocía el azúcar...*

Los entrevistados no proporcionaron las fechas precisas en las que las “haciendas” dejaron de funcionar, ni argumentaron el por qué algunos propietarios entraron en quiebra, o las razones por las cuáles sus descendientes no continuaron con las mismas actividades. Se relaciona el quebranto de la producción de panocha, con la introducción de azúcar al consumo de la población. La actividad relacionada con el cultivo de la caña de azúcar, empezó a decaer porque el precio de la panocha era mayor al de la azúcar, en consecuencia los productores locales vieron incosteable seguir cultivando la caña y paulatinamente se dejó de producir.

La percepción en torno a la hacienda de Pueblo Viejo, es que fue donada al pueblo, es su patrimonio y forma parte de sus reservas territoriales. Además la posesión *per se* de este espacio les da derecho sobre aquellos que desde hace bastante tiempo son utilizados como trabajaderos. Cuando se pregunta a los habitantes de la comunidad si la reforma agraria en afectó o impactó el funcionamiento de las haciendas y provocó su cierre, siempre respondieron que no. El por qué se abordó en otro apartado, tratando de dar cuenta del proceso vivido y padecido por la comunidad, en su lucha por tener pleno dominio sobre la administración y gestión del espacio geográfico, denominado anexo de Jaleaca de Catalán, perteneciente a los Bienes Comunes de Santiago Tlacotepec.

Además de la panocha, los habitantes de la comunidad también llevaban para la venta a la ciudad de Chilpancingo, cerdos, gallinas y guajolotes, lo que se realizaba dos veces al año, en el mes de diciembre y en el mes de mayo, antes de iniciarse la temporada de lluvias. Con relación al tiempo de recorrido de la comunidad hasta el lugar donde se vendían los cerdos, las gallinas y guajolotes (Chilpancingo y Tixtla, principalmente), se vertieron distintas opiniones, por ejemplo: cuando se trasladaban rese, el recorrido se llegaba a realizar en dos o tres días, porque cuando se trasladaban cerdos y guajolotes se hacían hasta cinco o seis

días. El traslado de cerdos de engorda, se hacía durante la noche para que no se “chapinaran” (perdieran peso), se salía temprano y cuando calentaba el sol se buscaba un lugar para el descanso, se esperaba la bajada del sol y en la tarde reiniciaban la caminata; cuando hacía luna, caminaban toda la noche hasta donde ya no aguantaban el sueño y al día siguiente se repetía la rutina. Se llevaba alimento para darle de comer a los cerdos en el camino.

A Doña Maura Catalán Hernández le tocó acompañar a sus padres a Chilpancingo y Tixtla arriando cerdos y guajolotes: *...llevábamos guajolotes arriando,. Una vez nos llevamos 22 guajolotes arriando y al bajar allá [por] los tepetates, ya iban dejando harta sangre. Llevábamos marranos y llevábamos guajolotes, arriando...*, para que los guajolotes pudieran aguantar la travesía, se les ponía una especie de guantes con el fin de evitar se lastimaran con lo accidentado del camino. Por el hecho de llevar animales arriando, se hacían tres días hasta Chilpancingo, por lo que debían llevar suficiente bastimento para ellos y para los animales. Esta actividad se realizaba en el mes de noviembre, para realizar sus ventas antes de las fiestas de la virgen de Guadalupe y de fin de año. Es importante señalar que la feria de Chilpancingo iniciaba –también en la actualidad–, a fines del mes de diciembre.

Durante el periodo en que las “haciendas” determinaban la dinámica económica de la comunidad, si bien los habitantes de la localidad salían a comercializar tanto el producto del procesamiento de la caña de azúcar y el ganado menor, eran pocas las mercancías adquiridas fuera de la comunidad, haciendo ver a Jaleaca como una comunidad relativamente autárquica en el desarrollo de sus actividades económicas.

5.2 La ganadería y la ampliación de la vinculación territorial

La crianza de ganado de tiro y mular fue una de las actividades ligadas a la agricultura y a la comercialización de los productos generados en las haciendas de la comunidad. Después de la notoriedad adquirida por la producción de panocha, la comunidad de Jaleaca también fue reconocida por la calidad de las bestias de tiro que llegó a producir, además de cerdos y guajolotes. Actualmente la ganadería sigue siendo parte importantes de las actividades económicas de la comunidad; para don Marino Fuentes Vélez, junto con la agricultura, son los pilares de la economía de la localidad. La mayoría de los habitantes de Jaleaca tienen al menos una vaca y cuando requieren de algún ingreso extra para sufragar gastos extraordinarios, pueden recurrir cuando menos a la venta de un becerro. Doña Laura Chávez Vélez señaló que el ganado era más corriente, pero los dedicados a esta actividad han tratado de mejorarlo. Los ganaderos enfrentan el problema de comercializar la carne y sus derivados lácteos (queso, crema y requesón), porque en los alrededores son escasas las posibilidades de comercializarlos. Cada ganadero va ordeñando para su gasto y produce derivados de la leche en pequeñas cantidades, por lo que los ingresos obtenidos por esas actividades no son significativos.



Cría de ganado en el predio de Santo Domingo, foto tomada el 18 de agosto de 2008.

Para la producción de ganado de tiro, las crías machos de ganado vacuno se dejaban para caparlos y criarlos como bueyes, porque eran utilizados por sus propietarios en las faenas agrícolas. Quien llegaba a tener una cantidad de bueyes como para formar 8 ó 10 yuntas (entre 16 y 20 bueyes), ya no se preocupaban por sembrar, nomás con las rentas de las yuntas juntaba su maíz para el gasto y hasta para vender, puesto que cobraban cuatro cargas de maíz por yunta.

El ganado de tiro se rentaba o vendía. Si los bueyes eran mansos se rentaban para toda la temporada por cuatro cargas de maíz; cuando eran de “media genta”²² se cobraba la mitad de la renta, dos cargas de maíz por toda la temporada. Si los bueyes no estaban amansados se proporcionaban en forma gratuita a quien lo solicitara, bajo el compromiso de regresarlos amansados. El promedio de yuntas con que contaban los criadores iba de 15 a 20, con excepción de una persona que poseyó hasta de 50 yuntas para su arrendamiento. La demanda de ganado de tiro cuando se araba la tierra para la siembra de maíz y otros productos era considerable, por lo que llegaban a la comunidad gentes de Amojileca, Chichihualco, Chilapa, Chilpancingo, el Naranjo, los Morros, Izotepec, Santa Bárbara, Tlacotepec, Yextla, Zumpango y otros lugares, para comprar o rentar yuntas. Muchos habitantes de la comunidad se dedicaban a conseguir yuntas para su arrendamiento y además recibían y desgranaban las cargas de maíz que en pago recibían los propietarios de las yuntas.

De los pobladores que llegaron a poseer la mayor cantidad de cabezas de ganado, destaca Ignacio Arcos, quien llegó a poseer hasta 50 yuntas, para rentar y vender en las poblaciones de Zumpango, Chilpancingo, Chichihualco y Amojileca; además Juan Almazán, Paula Fuentes, Álvaro Sotelo, Filemón Manzano, Gerardo Almazán, Aurelio Almazán, Isidoro Catalán, Félix Arcos Catalán y Álvaro Sotelo, éste último nativo de Tlacotepec.

²² Que no estaban completamente amansados.

La producción ganadera de Jaleaca, al igual que la del estado de Guerrero, se caracteriza por ser de ganado para carne y en menor medida de leche. Los ganaderos de Jaleaca no sólo han comercializado ganado de tiro, también reses para el consumo, las que se han llevado al Rastro de Ferrería en el Distrito Federal o se venden en Acapulco, Chilpancingo y Cuernavaca. Para su comercialización el ganado se sacaba –y se sigue sacando– por el camino de Jaleaca a El Ocotito, comunidad localizada en el tramo de la carretera federal México-Acapulco. Por lo agreste de la sierra el ganado se debe trasladar arreándolo por tierra, porque hacerlo en camiones es peligroso. Para llevar el ganado a los puntos de comercialización final, en El Ocotito se procuraba contratar camiones de carga para transportarlo; de no lograrlo se dirigían a Tierra Colorada, punto de llegada de camiones madereros, y de no lograr contratar ninguno se trasladaban hasta Chilpancingo y Zumpango, para contratar camiones que llevaban mercancías a las poblaciones mencionadas y que por lo regular regresaban vacíos al Distrito Federal.

Los ganaderos no sólo han enfrentado el problema del transporte, también han sorteado los obstáculos propios de la venta del producto en el rastro de Ferrería. Don Marino Fuentes nos narró que uno de los problemas que enfrentaban quienes iban a vender ganado en pie, era el del pesaje; si no se tenía un conocido que le orientara no se podía evitar que al momento del pesaje su ganado fuera registrado por debajo de su peso y en consecuencia recibiera un menor pago por su mercancía. Además de la venta de ganado, en la comunidad se producía “queso de cincho”, que se destinaba para la comercialización y cuya venta se realizaba principalmente en Chilpancingo. Por comentarios de varios habitantes de la comunidad se sabe que ese queso era intocable, se almacenaba para venderse fuera de la comunidad o se consumía exclusivamente en las festividades de la población y en eventos particulares. Al respecto don Leopoldo Fuentes comentó: *...Hacíamos puro queso de cincho... de esos grandotes, con cinchos de palma tejida. Nomás que quedaba el queso alto y con prensas de madera de parota y cuñas se iban amortiguando hasta que quedaban bien exprimidos. Los llevaban a Chilpancingo a vender.*

La producción de queso se sustentó en un proceso de cooperación denominado por los pobladores como “compartir leches”, práctica que consistía en que la leche obtenida por la ordeña de las vacas se “prestaba” entre la gente que tenía ganado para producir el queso, porque el queso de cincho es de gran volumen y para producirlo se requiere de cantidades de leche considerables, imponiéndose entre los ganaderos la necesidad de compartir la leche.

Además de la venta de ganado vacuno, los habitantes de la comunidad también comercializaban cerdos, gallinas y guajolotes. Tanto la venta de vacunos como de cerdos proporcionaban ingresos suficientes para desarrollar sus actividades, así como para incrementar el patrimonio.

Mapa N° 7 Ruta de Comercialización del Ganado



Fuente: Elaboración propia con base al Anuario estadístico del Estado de Guerrero, INEGI, 2008, e información aportada por los entrevistados.

Para la engorda de cerdos se salía a las comunidades aledañas para adquirir los animales, que después eran engordados con maíz, desperdicios y plantas. Se llegó a juntar engordas de 15, 20 ó 30 marranos, que se trasladaban de Jaleaca a Chilpancingo en piaras de 25 y hasta 70 cerdos. El traslado de estos animales se daba en los meses de noviembre y diciembre.

En la actualidad la actividad ganadera sigue siendo uno de los pilares de la economía de los habitantes de la comunidad, en parte la cría de cerdos. Si bien algunos ganaderos se han visto beneficiados por los programas federales, la actividad todavía es extensiva, siguiendo el ritmo de la actividad agrícola de temporal. Es importante mencionar que existen lugares que cuentan con planicies en las que se cultiva pasto porque cuentan con fuentes de agua cercanas y son espacios propicios para el desarrollo de la actividad ganadera, como es el caso de Santo Domingo.



Pastizales en el predio de Santo domingo y panorámica de parte del Río de Santo Domingo, fotografías tomadas 18 de agosto de 2008.

Uno de los problemas que sigue enfrentando la comunidad es el no contar con vías de comunicación adecuadas para el traslado de los productos agrícolas y del ganado, pues en la actualidad se sigue arreando el ganado como antaño para sacarlo de Jaleaca a El Ocotito. Una de las demandas más sentida de la población es el contar con una buena carretera para acortar distancia y tiempo de traslado entre la comunidad y su cabecera municipal y capital del estado.

Además, los pobladores de la localidad vinculados con las actividades ganaderas, no tienen la visión, ni cuentan con la capacitación necesaria, para hacer de la ganadería una actividad económica rentable; en cierta medida ven al ganado como parte de su paisaje y de su estatus al interior de la comunidad. Llegan a vender reses o crías en pie, cuando tienen la necesidad de enfrentar imprevistos o compromisos preestablecidos que reclaman posesión de dinero en efectivo. Por otro lado, los intentos de mejora del hato ganadero han obedecido más a la actitud de aprovechar los programas oficiales de apoyo, que al objetivo de convertir a la ganadería y la producción de sus derivados en elemento dinamizador de la economía local.

5.3 La actividad forestal, bendición o castigo

El manejo y aplicación de la política forestal en el estado de Guerrero, en la sierra en particular, ha descansado en la relación establecida entre madereros y funcionarios gubernamentales de los distintos ámbitos, permitiendo una explotación rapaz de los bosques, sin planeación y sin proyectos que posibiliten la sustentabilidad de la actividad forestal. Lo que aunado al manejo de informaciones contradictorias y sin sustento en torno al inventario de recursos silvícolas y sus posibilidades de explotación, complican el desarrollo de la actividad forestal.

Con relación a lo mencionado es importante citar a Tomás Bustamante Álvarez, quien señala que para el año de 1970 se reportaron las siguientes cifras: *...el Plan Director Urbano para el fomento del turismo... incluyó un estudio (técnicamente bien hecho) de los recursos regionales, reportó para Guerrero 1'115,800 hectáreas forestales, de las que solamente 900,000 hectáreas eran de bosques vírgenes y comerciales. Al mismo tiempo se realizaba el V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal de 1970 el cual atribuyó solamente 433 450 hectáreas con bosques maderables a Guerrero...* En el año de 1972, durante el gobierno de Luis Echeverría Álvarez, se crea el organismo público descentralizado Forestal Vicente Guerrero (FVG)²³, como soporte para su creación se realizaron estudios de cuantificación de los recursos forestales, pues se consideraba inviable proponer la creación de un organismo federal para aprovechar recursos forestales escasos, como lo indicaba el último censo. En los estudios realizados se reporta la existencia de un *... potencial forestal de 2'015,200 hectáreas, de las cuales 1'515,600 hectáreas eran de coníferas (pino, enebro, oyamel, encino) y 499,600 hectáreas de latifoliadas...* (Bustamante, 2003: 148)

Durante la administración de López Portillo, en el año de 1980 se actualizó el inventario forestal, para tal fin se utilizó por primera vez tecnología satelital, utilizando el procedimiento de sensores remotos, dando como resultado para Guerrero 900,818 hectáreas de coníferas y 982,972 hectáreas de latifoliadas, contabilizando un total 1'883,790 hectáreas de bosques. Con relación a los estudios de 1972, realizados por la FVG, se tiene una diferencia negativa de alrededor de 130 mil hectáreas, considerado como la merma de explotación en los ocho años transcurridos de administración y gestión de los recursos forestales por la FVG. Posteriormente, durante los años 1983-1985, entre México y Finlandia se elaboró el Programa a Largo Plazo para el Desarrollo Forestal Integrado de Guerrero: Técnicos mexicanos y finlandeses, apoyados en información de satélite, llevaron a cabo nuevos análisis para su corroboración, apoyándose en un amplio trabajo de campo que incluyó muestreos con base en encuestas y entrevistas a pobladores. Los resultados obtenidos llevaron a la conclusión de la existencia de una superficie forestal de 1'066,900 hectáreas, de las cuales solamente 288,500 hectáreas eran comercializables, tomado en cuenta accesibilidad, densidad de la masa arbórea y pendiente escarpada. (Bustamante, 2003)

Como se observa, para los años 70's estadísticamente se incrementa la superficie forestal de la entidad, lo que sirvió para demostrar a la población y a los madereros, la necesaria intervención del Estado para el adecuado aprovechamiento y administración de los recursos forestales, pretendidamente en beneficio de los poseedores del bosque, comuneros y ejidatarios, a través de la FVG. En tanto, en los años 80's la superficie va disminuyendo, de manera significativa aquella factible de ser comercializable.

²³ Decreto de creación del organismo Público Descentralizado Forestal "Vicente Guerrero", *Diario Oficial de la Federación*, 2 de agosto de 1972.

El entonces presidente de la república, José López Portillo, nombró como presidente del Consejo de Administración de la FVG a su compadre Rubén Figueroa Figueroa, quien ya se desempeñaba como Vocal Ejecutivo de la comisión del Balsas y que a la postre fue gobernador del estado. En el considerando IV del decreto de creación de la FVG, se estipulaba que ésta debería coordinar sus programas con los de la Comisión del Balsas, propiciándose la centralización en un sólo mando de los dos organismos públicos descentralizados más importantes que operaban en Guerrero. En la práctica, Figueroa empezó a fungir como gobernante antes de serlo formalmente, por sus manos pasaban la mayor parte de los recursos federales invertidos en la entidad. (Bustamante, 2003)

Se crearon las condiciones para que la Forestal Vicente Guerrero penetrara con facilidad en los pueblos y comunidades forestales, debido a los ofrecimientos incumplidos por los talamontes particulares y por no reflejarse en beneficios la explotación de sus recursos naturales, por lo que vieron en este organismo público una esperanza para obtenerlos. El discurso enarbolado por la FVG, plateaba la explotación racional de los recursos forestales, su aprovechamiento integral y el desarrollo de los pueblos. La FVG se presentó como la gran promotora y coordinadora del desarrollo social de las regiones forestales, planteando el aprovechamiento racional y la conservación de los recursos silvícolas; se comprometió con la construcción de viviendas, escuelas, hospitales, carreteras, así como con la generación de empleos remunerados conforme a la ley para los habitantes de la comunidad serrana. Las propuestas mencionadas se consideraron necesarias *...para rescatar la credibilidad perdida de los engañados campesinos, víctimas de la explotación irresponsable de particulares, que no vieron más que beneficios personales con la explotación del individuo y la modificación del equilibrio ecológico.*²⁴ Al final, como muchas de las propuestas y proyectos gubernamentales, terminaron siendo simple demagogia.

No se sabe si comuneros y ejidatarios, tuvieron conocimiento de que en el decreto de creación de la FVG, se otorgó la concesión de todos los recursos verdes de Guerrero a la paraestatal, la cual nunca contó con la suficiente capacidad administrativa, financiera y técnica para llevar a cabo la explotación forestal conforme a los objetivos establecidos, forzándola a contratar de manera subrogada los servicios de los aserraderos privados para poder cumplir con los compromisos establecidos.

En las estrategias de acción de la FVG, supuestamente los campesinos y pequeños propietarios dueños y poseedores de los bosques eran considerados como los primeros beneficiarios de los aprovechamientos; en segundo lugar se tomaba en cuenta al sector público, a través de la FVG y las empresas de participación estatal; y sólo en tercer lugar se

²⁴ Convenio de explotación forestal FVG y Jaleaca de Catalán, Gro., julio 23 de 1979.

considerarían a los empresarios privados en la fase de industrialización de la madera, quienes hipotéticamente no tendrían relación directa con los bosques y campesinos. Sin embargo, en las postrimerías de los años 70's, *...en los mejores momentos de trabajo de la FVG... operaban 6 aserraderos, uno en Chilpancingo y otro en Jaleaca de Catalán del mismo municipio, uno más en Tecpan de Galeana y el de Papanoa en el mismo municipio, tenía otro aserradero en Coyuca de Benítez y otro más en Ometepepec, con esta infraestructura cubría las principales áreas forestales del Estado. Al mismo tiempo operaban 20 aserraderos particulares que contrataban los bosques a través de la forestal: 15 de ellos en Chilpancingo y sus alrededores, 2 en Tecpan, 1 en La Unión, 1 en Zumpango y otro más en Iguala.* (Bustamante, 2003: 151)

Los resultados no fueron los esperados por los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios, ocasionándose a principios de los años 80's una aguda crisis de confianza de éstos hacia la FVG. Los poseedores de los bosques demandaban mejores precios por sus recursos, caminos, servicios básicos, capacitación, asistencia técnica y participación en el proceso de transformación de las materias primas. Ante el incumplimiento de las expectativas de cambio planteadas por la Forestal a su llegada para ganarse la confianza de los campesinos, se evidenciaron prácticas de corrupción y saqueo. Una vez más las promesas de desarrollo social para los pueblos de la sierra y el aprovechamiento integral y responsable de los recursos quedaron en letra muerta.

La historia se repitió, la actuación de la Forestal Vicente Guerrero no fue diferente a la de los talamontes particulares, la forestal era juez y parte en las complejas relaciones establecidas con relación a la explotación de los recursos silvícolas; en los hechos, pueblos y bosques estuvieron más desamparados ante la ley y autoridades, producto de la ineficiencia y corrupción, propias de la administración pública. Nunca se estableció, de manera conjunta con las comunidades, un programa de desarrollo silvícola de mediano o largo plazo, para dar rumbo al aprovechamiento responsable de los recursos; tampoco se preocuparon por la educación de los pobladores, para propiciar el establecimiento de una cultura que promoviera el aprovechamiento y preservación de los bosques; es decir, para el establecimiento de una nueva convivencia con el medio ambiente.

Desafortunadamente sólo se le dio continuidad a las tendencias de saqueo y destrucción de los bosques impuestas con anterioridad por los madereros particulares; en este sentido, la lógica que determinó la apertura de caminos fue la extracción de madera y no la de mejorar la comunicación de los pueblos. Potentes máquinas rebanaron cerros y montes de manera irresponsable con el único fin de extraer las mejores maderas, sin importar las consecuencias de devastación ecológica causadas.

A finales de los años 80's, como resultado de los fracasos del gobierno en política forestal y ante el establecimiento de medidas de política económica de corte neoliberal, en

1987 fue cancelado el acuerdo de creación de la Forestal Vicente Guerrero, quedando una huella en los bosques de Guerrero de 15 años de ineficiencia, corrupción y desastre forestal. El sector público trascendió en la historia de la explotación forestal como el principal protagonista del drama que viven actualmente los bosques de Guerrero. Al desaparecer la FVG, el gobierno federal transfirió al gobierno de Guerrero el cascarón que dejaba, creando con esto la administración de Francisco Ruiz Massieu: Industrias Forestales de Guerrero, Organismo Público de Participación Social²⁵, derogándose su creación el 2 de agosto de 2002, siendo gobernador del estado René Juárez Cisneros.

5.4 La percepción de los pobladores

Entre Acapulco y Chilpancingo se ubica una de las áreas boscosas más intensamente explotada en la etapa de los años cuarenta y finales de los años sesenta; existieron 8 explotaciones forestales, cuyos propietarios fueron Francisco Santillán, López Huerta y Chávez, Humberto J. Meléndez, Carlos Benavides y Lambert Ralph, Aserraderos la Victoria, Sánchez y Suck, Fizcel Sommer y Arturo San Román, quienes contaban con trece aserraderos a bordo de la carretera nacional. Estos madereros fueron los principales transformadores y destructores de los bosques de la región serrana, llevaron a cabo una actividad de tala inmoderada, sacaban principalmente la madera de mejor calidad y en la mayor cantidad posible, ocasionando que en tres décadas los bosques de la región fueran rapados inmisericordemente.

Los destrozos de las arboledas se debieron en gran medida a la apertura de caminos de saca, así como a la utilización de tractores-grúas para sacar la madera de los barrancos y laderas, provocando que diversas zonas boscosas quedaran atravesadas por surcos y con montones de madera de tercera (en rollo, costera y ramajes), que con el tiempo se convirtieron en combustible y propiciaron incendios forestales. (Bustamante, 2003) Aún con esos resultados de explotación, los pobladores de la comunidad, coinciden en señalar que en la parte de la sierra, particularmente rumbo a Chicuahuales y el Coatepín, se contaba y se sigue contando con áreas boscosas.

La principal vía de acceso, para la introducción de maquinaria y materiales para el establecimiento de los aserraderos, fue el camino que va del El Ocotito hasta Los Planes, que fue construido por Felipe Fisher Sommers²⁶, quien utilizó básicamente mano de obra de la región. A fines de los años sesenta, se termina de construir el camino de saca de

²⁵ Ver *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*, 23 de enero de 1990.

²⁶ Se anota el nombre, tal como lo mencionaron los entrevistados. Sobre la nacionalidad de esta persona se aportaron datos diferentes, ya que en algunas entrevistas se mencionó que era de origen español y en otras que era polaco.

madera, posibilitando la entrada de los madereros. Según don Anselmo Julián, uno de los primeros en entrar fue Arturo Arguello, quien se instaló en El Salto, construyendo un aserradero, provocando la llegada de “arribeños” provenientes de Michoacán y de otros lugares. El corte de árboles, inicialmente era un proceso manual realizado con “trozadores”, sierras manuales accionadas por dos personas, práctica de corte que se dejó de usar cuando se introdujeron las motosierras, lo que sucedió con don Florencio García Valdés, en los años setenta.

Si bien al seno de la comunidad se discutían las autorizaciones para la explotación de los bosques, la decisión final se tomaba en Santiago Tlacotepec, ya que sólo la presidencia de bienes comunales cuenta con personalidad jurídica para determinar el otorgamiento de los permisos de explotación. Además, una de sus tantas atribuciones era la de nombrar en los anexos a los representantes auxiliares, pero partir del año de 1975 el nombramiento se da por elección en asamblea en cada uno de los anexos. En consecuencia, la determinación del nombramiento del representante auxiliar durante mucho tiempo se llevó a cabo de manera arbitraria y en función de los intereses de la Presidencia de Bienes Comunales. Con el cambio en la forma de designación, se ha dado el caso de que si la persona nombrada no es afín a la directiva se le ignora o no se le da reconocimiento. Al seno de la comunidad, en parte como consecuencia de su historia particular, no obstante que la mayoría de sus habitantes son familiares en cierto grado, se mantiene una división entre *los de arriba* (afines a la Presidencia de Bienes Comunales) y *los de abajo* (quienes buscan desde hace bastante tiempo se les reconozca como comunidad independiente).

Antes de la entrada de la Forestal Vicente Guerrero a la comunidad, la representación agraria como representantes auxiliares de la Presidencia de Bienes Comunales, recayó en distintos momentos en ambos grupos. De conformidad con Santiago Tlacotepec, otorgaron la concesión de la explotación de los recursos a Delfino Garduño y después a Florencio García Valdez. El aserradero de Florencio García se ubicaba en Los Planes y trabajó en los terrenos de la comunidad por un tiempo aproximado de 15 años. Por el pueblo pasaban los camiones cargados de madera cortada y se pagaba a la comisaría 200 pesos por carro cargado de tableta y 400 por carro de tabla del 12. Al respecto, algunos habitantes señalaron que tal pago sólo era de 100 pesos, sin importar el tipo de madera trasladada.

El pago realizado por el maderero a la comisaría, permitía a los camiones cruzar la comunidad y a las autoridades de la localidad constituir un fondo para la introducción de servicios, como la luz. Doña Laura Chávez, describió a don Florencio como una persona que apoyó mucho al pueblo, pues dio trabajo a sus habitantes, tenía trabajadores en la carretera, el monte, la rama, el aserradero y en el patio; unos artillando, otros haciendo bancos, nunca desperdició ni siquiera la rama. Además propiciaba la circulación de dinero en la comunidad y entonces el pueblo no estaba en la pobreza.

Como parte de los apoyos a la comunidad, entre semana ponía un carro a la disposición del pueblo para cualquier necesidad y otro los sábados para quien quisiera ir a hacer compras fuera de la comunidad, específicamente a Chilpancingo; también cubría el pago de los maestros que impartían clases a los hijos de los trabajadores, así como a un doctor para atender urgencias médicas. En ese sentido, doña Laura señala: *...teníamos más facilidades y regalaba maíz en el mes de mayo de cada año. La gente estaba contenta con él. Si le pedían madera para una casa, él nunca la negaba, nomás era cosa de que el comisario le extendiera un permiso al que solicitaba la madera para su casa y esa madera llegaba hasta donde iban a construir la casa. Por ese lado, estaba bien mejor que con don Delfino, [quien] trabajó por muchos años y en varios lugares y nunca le dio nada al pueblo. La gente que apoyaba a don Delfino estaba inconforme y trataron de amparar la sierra para tumbar a don Florencio...*

También es importante mencionar que el maderero Florencio García, patrocinó con becas a hijos de habitantes de la comunidad, posibilitando a varios jóvenes de ese entonces salir a estudiar a Chilpancingo, se les pagaba alimentación y colegiaturas, algunos de ellos llegaron a ser maestros y profesionistas. Sin embargo, como se señaló anteriormente, parte de la comunidad estaba inconforme con la presencia de Florencio García, quien trabajaba con la anuencia de una parte del dividido pueblo (*los de abajo*), mientras que los de la otra parte (*los de arriba*) iniciaron un movimiento de protesta. Algunas de sus acciones consistieron en retener la maquinaria del aserradero, los camiones y la madera aserrada, en calidad de cobro por los años que se habían explotado los bosques sin haberle pagado nada a la comunidad, pese a que Jaleaca no podía —ni puede— establecer convenios de ninguna índole, con relación a la explotación de los recursos naturales existentes dentro de sus linderos, por ser un anexo de Santiago Tlacotepec.

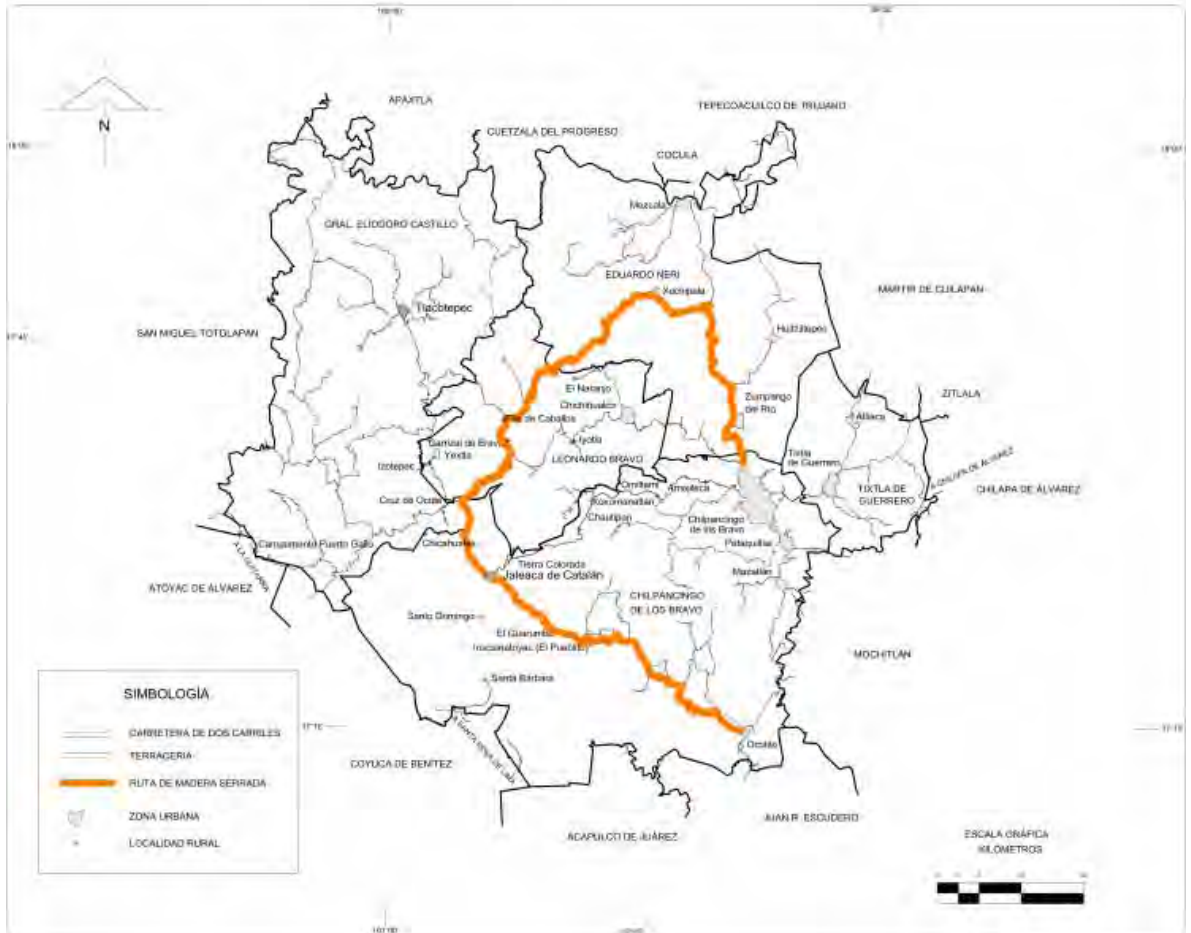
En el movimiento contra Florencio García, mujeres de la comunidad encabezadas por doña Felicitas Almazán jugaron un papel trascendental; como parte de *los de arriba*, tomaron el control del paso de los camiones troceros y no los dejaban pasar cuando bajaban cargados de madera. Al respecto y tomando como referente a doña Antonia Nava de Catalán, doña Laura Chávez afirma que: *Las mujeres, a diferencia de los varones, buscan la solución de los conflictos por la vía del diálogo y la legalidad, con el fin de evitar enfrentamientos y se logre la armonía. Los hombres, al enojarse, son propensos al uso de las armas y el enfrentamiento.* En el camino por donde transitaban los camiones troceros cargados de madera se puso una cadena para impedir su paso, además las mujeres se tendían en medio del camino arriesgando la vida, corriendo el riesgo de ser atropelladas. Parte de los argumentos manejados en contra del maderero por los inconformes, se sustentaron en señalar que lo aportado como pago a la comunidad por el paso de los camiones era insuficiente, además de estar llevando la explotación de los bosques más allá de lo permitido y para no pagar lo justo el maderero abrió una carretera por el rumbo de Santa Bárbara y Las Animas, con el fin de evadir las cuotas que pagaba a la comunidad por sacar la madera.

Además, en Los Planes, lugar donde se encontraba el aserradero, gente de la comunidad tomó las instalaciones y no dejaron que se trabajara. Se armaron grupos, que se turnaban cada quince días para la custodia de las instalaciones, cada grupo era acompañado por mujeres que elaboraban los alimentos. A la par se actuó por la vía legal, lográndose el embargo de los bienes del maderero y un laudo a favor de la comunidad que consistió en el aserradero, además de una indemnización por 16 millones de pesos obtenidos de la venta de la madera confiscada.

De manera muy puntual, don Ignacio Castorena, quien a la edad de 24 años fue comisario en el año de 1980, narró cómo se repartió la cantidad de dinero mencionada. La encargada del reparto fue una comisión mixta (conformada por los de *arriba* y los de *abajo*) nombrada en asamblea, cuyos integrantes determinaron la forma y montos a repartir entre los habitantes de la comunidad. El Comisario sólo fue testigo del proceso de repartición de los dividendos, los cuales se distribuyeron de manera diferenciada: *...en la asamblea general de la Comunidad de Jaleaca de Catalán, supuestamente nos organizamos para que hubiera una comisión mixta, que entre los dos partidos organizadamente decidirían quien era el beneficiado al 100% y quien era el beneficiado al 50%, y quien era el beneficiado al 25%, con la idea de que a cada uno de los ciudadanos que se les hiciera ese reconocimiento, se hallaran obligados a cumplir con sus derechos y obligaciones. Estuvo medio mal, porque después yo tuve que cargar con el muertito. Ese asunto lo realizamos como en marzo, y de marzo a enero anduve delgadito, porque a los que le tocó el 25% andaban totalmente inconformes, pero injustamente porque yo ni metí las manos en ese asunto, fue la Comisión Mixta que el mismo pueblo dictaminó para que lo hicieran. Al cuestionar a don Ignacio sobre la existencia de algún documento que diera fe del proceso llevado a cabo para el reparto de los dividendos, respondió que no se signó documento o acta alguna para dar fe del hecho, sólo mencionó que fue la asamblea la que determinó, en base a la palabra, los mecanismos y montos de recursos a repartir.*

En 1979 se inaugura el aserradero General Nicolás Bravo, que llegó a ser el segundo más grande del estado de Guerrero. Reza en la placa que aún se conserva en el edificio, que fue entregado a los campesinos de Jaleaca de Catalán, anexo de la Comunidad de Santiago Tlacotepec Guerrero, a través del organismo público descentralizado Forestal Vicente Guerrero. El traslado del aserradero hasta el lugar donde se ubicó fue realizado por los pobladores; sin embargo, la presencia de la FVG ya estaba ahí. La participación de la población ha sido determinante, aún cuando se manifiestan contradicciones en su seno, porque al momento de enfrentar tareas comunes se organizan de manera colectiva, como en el caso del traslado del aserradero de Los Planes a Jaleaca, al respecto don José Fuentes, una de las personas participantes señaló: *...esta maquinaria del aserradero fuimos a traerla a Los Planes... del Coatepín hacia abajo... cuando el pueblo recabó este fierro de aserradero lo fuimos a traer. Abrimos la brecha a pico y pala, yo fui cabo de la gente que anduvo abriendo la brecha para traer la maquinaria en camión...*

Mapa N° 8 Ruta de comercialización de madera aserrada



Fuente: Elaboración propia con base al Anuario estadístico del Estado de Guerrero, INEGI, 2008, e información aportada por los entrevistados.

5.5 La Forestal Vicente Guerrero en Jaleaca de Catalán

La Forestal Vicente Guerrero llega a Jaleaca 7 años después de su creación y se mantiene explotando los bosques de la comunidad entre los años 1979 y 1987, durante 8 años. Este organismo público descentralizado sustituyó a los madereros particulares en la explotación de los bosques. El planteamiento del decreto de creación de la Forestal fue de interés para los comuneros, en él se establecía que debería darse capacitación, asesoría y apoyo a los integrantes de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, así como para aprender a trabajar el bosque, con el fin de desarrollar las capacidades administrativas, de gestión y técnicas de los comuneros y llevar a cabo procesos autogestivos de aprovechamiento del bosque.

El establecimiento del aserradero en la comunidad propició empleo para sus habitantes, pero las labores de administración y algunas actividades técnicas quedaron en manos de gente de fuera. Un número considerable de la población se empleaba en el aserradero, por lo que se organizaban roles de trabajo considerando que la actividad fuerte se desarrollaba durante el periodo de secas, porque en el periodo de lluvias los caminos de saca se ponían intransitables, dificultando la extracción de madera. Se procuraba sacar durante las secas la mayor cantidad de madera posible, que se almacenaba en los amplios patios del aserradero, para que el aserradero se mantuviera en funcionamiento la mayor parte del año.

La gente de la comunidad que trabajaba en el aserradero, en su mayoría no abandonó sus tareas agrícolas y ganaderas, las pudo mantener porque el trabajo se realizaba por periodos y turnos. Alrededor de cada quince días se rotaba al personal, posibilitándoles preparar la tierra, sembrarla y levantar la cosecha. Además se mantuvo la actividad ganadera. Una de las actividades fuertemente favorecida con el establecimiento del aserradero fue el comercio, así como la venta de alimentos. El hecho de que los trabajadores del aserradero contaran con ingresos monetarios incentivó el desarrollo de las actividades comerciales, fortaleciéndose las relaciones con la cabecera municipal, Chilpancingo.

A partir del conocimiento adquirido en torno a la explotación y administración de la madera, se empezaron a generar cuestionamientos a la forma en que la FVG estaba realizando sus actividades, porque más allá del empleo proporcionado a la población, no se observaban beneficios para la comunidad. Si bien los ingenieros y técnicos de la FVG capacitaron a gente de la comunidad para realizar la limpieza en las áreas de explotación, así como para la elaboración de estudios técnicos para determinar las áreas de explotación, al momento de recibir los beneficios correspondientes, a Jaleaca de Catalán le quedaba muy poquito, porque además de deducir los costos para determinar las áreas de trabajo, el 30% de los ingresos obtenidos se tenían que aportar a la Presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec, por lo que la mayoría de los ingresos se repetían entre la FVG y la Presidencia de los Bienes Comunales y a la comunidad no le tocaba prácticamente nada, salvo los empleos.

Como se ha señalado, si bien la comunidad discute y da su anuencia para llevar a cabo los trabajos de explotación de sus recursos, quien autoriza es la Presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec, por lo que tomando en cuenta el costo de los estudios técnicos para determinar las áreas de explotación, más los porcentajes que por reglamento le corresponden para su administración a Santiago Tlacotepec, los beneficios obtenidos por la comunidad eran magros y cuando mucho lograban obtener el 20% del monto total comercializado, lo que evidentemente causó descontento y malestar.

Cuando los distintos partidos de la comunidad emprendían sus luchas en contra de los madereros, recurrían a las autoridades para la búsqueda de justicia y solución a sus demandas, pero siendo el gobierno juez y parte se complicaban más las cosas. Quienes empezaron a incumplir los preceptos del decreto de creación de la FVG, así como el convenio de explotación, fueron los empleados gubernamentales del aserradero, provocando que el pueblo iniciara un nuevo proceso de lucha para exigir su cumplimiento. La respuesta a esta situación fueron las amenazas, el chantaje y la corrupción.

En opinión de los entrevistados la Forestal Vicente Guerrero fue quien más explotó los bosques de la comunidad, pues rapó montes sin que se reflejara en apoyos al pueblo, por lo que los comuneros de la localidad se preguntan: ¿Hasta dónde es cierto que somos propietarios de nuestros recursos, cuando el gobierno se ha prestado para que se exploten sin que recibamos beneficio alguno a cambio y sin ser reconocidos como comuneros y comunidad?

5.6 Las administraciones locales

Después de la salida de la Forestal Vicente Guerrero de Jaleaca, la explotación de los bosques queda en manos de la comunidad, a partir del año de 1988 la administración del aserradero recae en sus habitantes, quienes debieron trabajar en forma coordinada con los representantes auxiliares de la Presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec, por un periodo aproximado de 11 años. Por la información aportada por los entrevistados, se deduce que algunos representantes agrarios de Jaleaca fueron Guadalupe Arcos, Mario Arcos Arcos, Leopoldo Fuentes Sánchez y Catalina Arcos Catalán. El hecho de que el aserradero haya sido administrado por gente de la comunidad, no significó mayores beneficios para los comuneros con respecto a lo obtenido con los madereros particulares y la FVG, pues los empleos generados por esta actividad y asignados a los pobladores de la comunidad ya venía sucediendo.

Durante los años 1994 a 1996 fue representante agrario Leopoldo Fuentes Sánchez y administrador del aserradero Inocencio Ávila Sánchez; don Leopoldo pertenecía al partido de *los de abajo*, en tanto que don Inocencio era de *los de arriba*. Por el hecho de pertenecer al bando distinto, llevó al representante agrario —quien nunca se ostentó como representante auxiliar de la Presidencia de Bienes Comunales—, a realizar una acciones que causaron malestar en sus contrarios, hasta llegar a su destitución.

Don Leopoldo se asume únicamente como representante agrario de la comunidad, por lo que amparándose en el acta fechada el día 18 de febrero de 1962, que fue levantada en reunión realizada en el poblado de Tlacotenco, anexo de la Comunidad de Santiago Tlacotepec, y presidida por Nicolás Cabrera Giles, José Carrera y Samuel R. López,

Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado de Bienes Comunales de la comunidad mencionada, en la que aprobaron *...que dentro de los linderos que corresponden al Terreno Comunal del Pueblo de Jaleaca pueden contratar sus recursos forestales con el mejor postor y con los fondos que de esta riqueza produzcan corresponderá exclusivamente en beneficio del pueblo de Jaleaca de Catalán, así como de sus pastos, aguas y montes...* y en la resolución sobre restitución de tierras al poblado Santiago Tlacotepec y anexos en Heliodoro Castillo, Gro, de fecha 25 de marzo de 1963, particularmente en su CONSIDERANDO QUINTO, buscó y logró el único permiso otorgado sin la anuencia de la Presidencia de Bienes Comunales. Don Leopoldo relató los hechos, que fueron corroborados por su esposa doña Laura, quien afirmó que cuando su esposo fue Autoridad Agraria de Jaleaca era delegado de la SEMARNAT José Ruíz Meza, quien primero le extendió un permiso de explotación como representante auxiliar de Santiago Tlacotepec, por lo que don Leopoldo le dijo *... yo no soy representante auxiliar de Santiago Tlacotepec, porque a mí no me nombró Santiago Tlacotepec, a mí me nombró mi pueblo y quiero un permiso que diga se le cede un permiso a la comunidad de Jaleaca de Catalán... entonces le negaron el permiso...* Ante tal situación buscó al Lic. Héctor Astudillo Flores, quien se desempeñaba como diputado local y a quien consideraban un amigo, para solicitarle su ayuda para obtener el permiso de explotación forestal a nombre de Jaleaca.

Después de conocer del caso, el licenciado Astudillo preguntó a don Leopoldo la causa por la que no le gustaba el permiso otorgado, respondiendo que el permiso se lo dieron como representante auxiliar de Santiago Tlacotepec y él no era representante auxiliar, si no que iba como representante de su pueblo. Al no encontrar respuesta favorable a su petición en Chilpancingo, se trasladó a la Ciudad de México, donde buscó a la senadora Guadalupe Gómez Maganda, a quien le llevó el acta de 1962, obtenida con la ayuda de Arturo Martínez Natera. Con ese documento, la solicitud y su nombramiento, se presentó con la senadora, quien después de haber observado los documentos y de escuchar los argumentos de don Leopoldo lo envió con Julia Carabias, secretaria de la SEMARNAT, quien después de haber revisado dichos documentos, se comunicó con el gobernador del estado Rubén Figueroa Alcocer, a quien le dijo que don Leopoldo iba acompañado de 40 personas, y le habían presentado su inconformidad con el delegado de la SEMARNAT en Guerrero, quien les había otorgado un permiso de explotación, pero que no estaban de acuerdo con su contenido, pidiéndole al gobernador los recibiera y arreglara el problema.

Del DF don Leopoldo se trasladó a Chilpancingo, para ser recibido al día siguiente por el gobernador, quien llamó al entonces presidente municipal de Chilpancingo Jorge León Robledo; al Secretario General del PRI, Pioquinto Damián Huato, y al Delegado de SEMARNAT, a quien exigió el gobernador anulara el permiso otorgado anteriormente e hiciera uno a nombre de Jaleaca de Catalán. Al delegado de la SEMARNAT y al Secretario General del PRI, les advirtió que si no resolvían el caso serían destituidos, ese fue el único año que Jaleaca recibió un permiso a su nombre. Después de la destitución de don Leopoldo,

de nueva cuenta los permisos de explotación volvieron a expedirse con la anuencia de Santiago Tlacotepec, lo que en gran medida mantiene vigentes las contradicciones al seno de la comunidad. Los resultados no benefician a ninguna de las partes y las protestas se dan de uno y otro bando, al no ponerse de acuerdo en la forma de administrar y gestionar los recursos, lo cual se debe a la inexistencia de un proyecto de desarrollo local que permita a la comunidad establecer acuerdos mínimos en torno al uso de sus recursos. Además, las autoridades municipales eran y siguen siendo simples espectadores del conflicto.

La inadecuada administración, la inexistencia de mecanismos claros de rendición de cuentas²⁷, los permanentes conflictos internos, así como la carencia de una visión de futuro para lograr una explotación sustentable de los recursos, llevan a finales de la década de los noventa al cierre del aserradero, hace aproximadamente 10 años. Al interior de la comunidad se han manifestado y se sostienen dos posturas con relación a la explotación de los bosques, provocando el abandono de las instalaciones del aserradero que fue el soporte de desarrollo de la comunidad y de cuyo esplendor sólo quedan ruinas.



Fotografías del aserradero, tomadas el 31 de agosto de 2007, muestran el abandono, destrucción y deterioro en que se encuentran los bienes de la comunidad.

En el año 2002 se señala en la prensa que la contraloría del estado realizó una auditoría a la última administración del aserradero, de la que se dio a conocer la existencia de ingresos por 3 millones 544 mil pesos y gastos totales de 3 millones 668 mil pesos, observándose que los gastos fueron mayores a los ingresos y que varios documentos presentados para la

²⁷ Con Catalina Arcos se trabajaron 7 mil metros de aprovechamiento forestal, pero cuando se hizo el estado de cuenta financiero, la administradora decía que los de la comunidad le seguían debiendo, a pesar que la cantidad aproximada de dinero obtenida era como de diez millones de pesos.

comprobación de gastos carecían de RFC; es decir, no tenían validez fiscal.²⁸ De la auditoría se deduce el quebranto del aserradero y la falta de rentabilidad de las actividades forestales realizadas. ¿Será posible esto?

6 Las posibilidades de desarrollo

A pesar de la problemática mencionada, tanto la población adulta como la joven, considera que la comunidad cuenta con recursos naturales y humanos para posibilitar su desarrollo. La afirmación se sustenta en la información obtenida en los talleres realizados los días 12 de enero y 3 de febrero del año 2008. La percepción de los participantes en los talleres sobre su comunidad, es positiva, pues la consideran como poseedora de una superficie territorial de 60, 772 hectáreas, de las cuales el 70% es de bosques que cuentan con ríos, siendo el más importante el Papagayo; además el suelo es fértil, permitiéndolo la producción de distintos tipos de producto a lo largo del año. Las actividades más importantes en la actualidad son la agricultura y la ganadería, aunque la primera es de autoconsumo y basada en el sistema de año y vez, que se asocia a la división de espacios entre la agricultura y la ganadería. La alternancia de espacios es para aprovechar la tierra en descanso, paste el ganado y darle respiro, para estar en condiciones de ser usada en el siguiente ciclo agrícola.

La ganadería es de tipo extensivo, realizándose la crianza de ganado en terrenos donde se puede sembrar pasto, o en aquellos de labranza que descansan y donde el rastrojo se utiliza como alimento. La vacunación y curación del ganado la realizan de manera directa sus propietarios. En la actualidad se sacrifican reses en la comunidad para el consumo local, previa autorización del comisario municipal; una parte se comercializa fuera, para lo que se sigue utilizando la ruta para salir al pueblo de El Ocotito y de ahí trasladarlo hacia Acapulco, Chilpancingo o Cuernavaca.

Se considera que en los terrenos de la comunidad existe un rico potencial minero y ya se han dado intentos de explotación, pero la situación conflictiva de la comunidad, así como las limitaciones impuestas por el Estatuto Comunal con relación a la explotación de los recursos naturales y la carencia de adecuados medios de comunicación, no han permitido la cristalización de ese tipo de proyectos.

Jaleaca de Catalán, con 2,578 habitantes según el II Censo de Población y Vivienda, es la cuarta comunidad más grande del municipio. Sus pobladores consideran la solidaridad entre sus habitantes como su rasgo distintivo, en particular cuando se tocan los intereses

²⁸ <http://www.suracapulco.com.mx/anterior/2003/marzo/10/pag3.htm>

de la población. Las situaciones conflictivas son enfrentadas por los pobladores de manera conjunta para erradicar los problemas y apoyar a sus vecinos. Se enorgullecen de la unidad familiar, así como de la tolerancia y paciencia de los habitantes de la comunidad, a pesar de las situaciones conflictivas que han vivido y siguen viviendo. Su vida se sustenta en el respeto a las personas de edad, a los familiares y a las relaciones establecidas por compadrazgos. También se expresa disposición al diálogo entre comuneros con el fin de resolver los problemas existentes. Al momento de realizarse los talleres se consideraban los recursos enviados por los jaleaqueños residentes en los Estados Unidos, como otro de los factores que podría incidir positivamente en el desarrollo de actividades productivas de la localidad, pero con la crisis que enfrenta la economía norteamericana han bajado considerablemente los recursos provenientes del exterior.

Llama la atención la visión de los jóvenes en torno a qué hacer para solucionar los problemas de la comunidad y generar desarrollo: *Será principalmente por la construcción de los valores sociales como la unidad, el trabajo en equipo, la tolerancia... Lo primero que se tiene que hacer para lograr nuestros propósitos es la unidad, que consiste en orientar a los ciudadanos y hacerlos entender que la unidad es la fuerza. Por nuestra parte podemos contribuir estudiando e interesándonos en los problemas de nuestra sociedad, para ver de qué manera podemos contribuir en su solución y orientando a nuestra comunidad... Para lograrlo debe haber unión en el pueblo, formar un sólo grupo.*

En síntesis, Jaleaca de Catalán ha vivido distintos momentos en los que se vislumbraron posibilidades de desarrollo para la comunidad. Los cambios en los modelos económicos han impactado de manera negativa el desarrollo de las actividades productivas locales, pero también se han presentado oportunidades para establecer un proyecto de desarrollo autogestionario y sustentable en la actividad forestal; sin embargo, las contradicciones internas inhibieron la posibilidad de un acuerdo en la perspectiva de trabajar en un proyecto de desarrollo local, al privilegiarse los intereses particulares y de grupo por encima de los de la comunidad.

Capítulo IV

El reto del desarrollo local, los actores locales e institucionales

La situación social de la comunidad de Jaleaca de Catalán se sigue caracterizando por las confrontaciones entre los dos grupos en que se encuentra dividida: “los de arriba” y “los de abajo”. La accidentada relación se refleja entre la comunidad y la Presidencia de Bienes Comunes de Santiago Tlacotepec, que en la actualidad no les reconoce la calidad de comuneros, a pesar de que desde hace varias generaciones son poseedores de predios comprendidos dentro del anexo de Jaleaca y en ellos realizan sus actividades agrícolas y ganaderas. En el Estatuto Comunal se considera a Jaleaca como parte de la comunidad agraria, situación que afecta la posibilidad de establecer un entorno sociopolítico propicio para desarrollar y aplicar una propuesta de desarrollo local.

La vida económica y social de Jaleaca de Catalán sigue sustentada por la agricultura y la ganadería, la primera se caracteriza por ser de temporal y para el autoconsumo; la segunda se distingue por su escasa comercialización para el consumo en la comunidad. Además de las remesas enviadas por familiares radicados en Estados Unidos y los apoyos brindados por los programas federales, como Oportunidades.

El hecho de que las actividades económicas más importantes desarrolladas en la comunidad a finales del siglo pasado: la explotación forestal y las actividades de aserradero, estén paradas por los conflictos mencionados, ha ocasionado prácticamente su desaparición y también de las actividades articuladas en torno a ellas. El comercio fue una de las actividades con un importante desarrollo; sin embargo, en la actualidad sólo se observa la existencia de gran número de pequeños establecimientos con importancia económica poco significativa. Jaleaca, desde principios del presente siglo, se caracteriza por un proceso de expulsión de población, de la que un número considerable emigró hacia Estados Unidos de Norteamérica, lo que se refleja de manera particular en el comportamiento negativo de la tasa de crecimiento poblacional; además de que la población económicamente activa del sector primario se ha incrementado términos absolutos, pero ha visto disminuida su importancia debido al proceso migratorio.

1 El desarrollo local como instrumento de transformación económica y social

Como desarrollo económico local se considera al proceso que permite a los actores o instituciones locales participar en la elaboración y aplicación de acciones que favorezcan la creación, reforzamiento y preservación de actividades económicas y sus empleos, utilizando los medios y recursos del territorio; es decir, utilizando sus recursos endógenos. En algunos lugares el proceso ha surgido sin el respaldo económico, político y administrativo de la administración pública; por lo tanto, la aparición y consolidación de las iniciativas de desarrollo local han obedecido a las acciones emprendidas por los agentes sociales locales, a la concertación de esfuerzos entre actores sociales de diferentes localidades y a los aportes económicos, de gestión y capacitación realizados por organismos no gubernamentales. (Albuquerque: 1997 y 2003)

Si bien los actores sociales locales pueden echar a andar experiencias de desarrollo local exitosas con el apoyo de ONG's, es necesario contar con el respaldo político-administrativo de los gestores públicos locales, los que están llamados a desempeñar un papel activo para promover y consolidar el desarrollo económico territorial y a convertirse en factores decisivos de las iniciativas de desarrollo local para lograr la concertación estratégica entre los actores socioeconómicos locales (asociaciones de empresarios, entidades financieras, centros de consultoría, universidades, institutos de investigación, ejidos y comunidades agrarias), con el fin de procurar la incorporación de innovaciones tecnológicas y organizativas en el tejido empresarial, productivo y social de las localidades.

La elaboración y aplicación de propuestas de desarrollo en las localidades, requiere de una acción decidida de las instancias gubernamentales, particularmente de aquellas con incidencia territorial, para incorporar la dimensión local-territorial a los programas de fortalecimiento de las instancias de gobierno local; además se requiere de la reorganización y modernización de las administraciones públicas locales para que estén en condiciones de jugar su nuevo papel en los procesos de administración, gestión y planeación de los procesos de desarrollo, pasando de ser simples administradores de los programas de desarrollo del gobierno federal, estatal y municipal, para convertirse en animadores y promotores del desarrollo local y junto con los actores privados y sociales de la localidad construyan un ambiente territorial innovador para el fomento productivo y el desarrollo de empresas privadas y sociales que mejoren las condiciones de vida de la localidad y sus habitantes.

El desarrollo local no es la simple suma de actividades económicas, sociales o culturales de una región, municipio o localidad de manera aislada, es también la capacidad del territorio y sus actores para tomar decisiones políticas, a través de las cuales se pretende promover el

desarrollo local con el fin de lograr la transformación económica y social de la localidad. Toda propuesta de desarrollo, para su elaboración, requiere contar con un diagnóstico, que impone la necesidad de recolectar y organizar información sobre la historia local y los rasgos socioculturales que distinguen al territorio y a su población, tomando en cuenta aspectos como:

- *Etnias y culturas existentes en el territorio.*
- *Patrimonio histórico local.*
- *Folklore, costumbres y tradiciones.*
- *Lenguas e idiomas existentes. Enseñanza de las mismas.*
- *Grado de organización social.*
- *Valores sociales. Actitudes ante el desarrollo y progreso técnico.*
- *Marco jurídico y normas legales básicas.*
- *Asociaciones de carácter económico existentes (empresariales y sindicales).*
- *Instituciones educativas y de capacitación.*
- *Instituciones y asociaciones sociales locales.*
- *Entidades políticas y organizaciones sociales. (Albuquerque, 2003: 23-24)*

Además es necesario entender el grado de institucionalidad territorial existente para darle sustento al desarrollo local *...por lo que es importante conocer las organizaciones implicadas en el proceso de desarrollo local y el grado de representatividad de las mismas; las actividades desplegadas por estas organizaciones y sus planes de futuro, indicando su papel en el proceso de desarrollo local; las fuentes principales de recursos de dichas organizaciones; la experiencia de la administración municipal en la promoción del desarrollo económico y el empleo; y las relaciones existentes entre las diferentes organizaciones y las perspectivas de trabajo conjunto. (Albuquerque: 2003, p. 24)*

Para desplegar iniciativas de desarrollo local, cuyo objetivo sea el mejorar las condiciones económicas y sociales del entorno local y construir un ambiente territorial favorable para la actividad productiva innovadora, así como para la organización de los productores locales privados, públicos y sociales, se requiere de condiciones territoriales e institucionales que permitan la modernización productiva para enfrentar los cambios estructurales de una manera adecuada y decidida. Las propuestas de cambio económico y social de las localidades y sus territorios, no sólo deben poner énfasis en los indicadores cuantitativos habituales, también se deben considerar aspectos cualitativos y extraeconómicos (sociales, culturales y territoriales) para buscar soluciones a los problemas propios de las localidades desde su ámbito territorial, procurando un mejor aprovechamiento de los recursos endógenos existentes y estableciendo redes sociales y económicas, para vincularse con el entorno y con los diferentes actores socioeconómicos locales.

No existe una iniciativa de desarrollo local única, en la práctica se han implementado iniciativas múltiples y diversas, las que han estado en función de las características de los territorios y localidades, así como de la organización institucional existente. En el caso de nuestro país, las políticas de apoyo al desarrollo local se han manejado como estrategia del gobierno federal para “hacer llegar de manera directa” los recursos económicos a sus destinatarios, pero en los hechos es una estrategia para evitar que estados y municipios manejen esos recursos.

La inexistencia de mecanismos de coordinación institucional del gobierno federal con estados y municipios para darle reconocimiento a lo local como espacio planeativo y de toma de decisiones, implica que el financiamiento a las localidades se considere como apoyos financieros a fondo perdido o de cofinanciamiento, pero no como parte de los esfuerzos “flexibles” de ajuste ante el cambio estructural, al no permitir un despliegue amplio de su potencialidad transformadora y de desarrollo. Por lo tanto, el impulso de políticas de desarrollo local constituye una herramienta indispensable para otorgar competencias, recursos y responsabilidades a las diferentes instancias territoriales. (Alburquerque: 2004)

La gestión de iniciativas de desarrollo local buscan específicamente el desarrollo de una nueva mentalidad alejada de la lógica del subsidio, al procurar que los actores sociales no asuman una actitud pasiva ante los poderes públicos, la inversión extranjera o la cooperación internacional *...demandan que la gente actúe por ella misma desde sus propios territorios, a través de la movilización de los diferentes actores y organismos, tanto públicos como privados... Se hace necesario, por tanto, superar la frecuente identificación de las actuaciones de ámbito local o territorial como políticas marginales o asistenciales, cuando se evidencia la necesidad de contemplarlas desde la misma lógica de desarrollo económico, tratando de articularlas mejor con las reformas estructurales que deben emprenderse, a fin de complementar la eficacia de las mismas.* (Alburquerque, 2004: 35)

Las iniciativas de desarrollo local se deben sustentar en un contenido territorial para responder a problemas identificados localmente, ideadas para conseguir objetivos sociales y económicos locales y efectuadas por actores locales; lo que las diferencia de las acciones de desarrollo regional planeadas por iniciativa de los gobiernos y las administraciones federal, estatal y municipal, cuyas finalidades son de carácter esencialmente redistributivas. Una de las características específicas de estas iniciativas es el énfasis puesto en los procesos, la dinámica económica y social y los comportamientos de los actores o agentes locales y sus resultados cualitativos, más que en los resultados cuantitativos.

A diferencia de la visión sectorial de la economía, las iniciativas de desarrollo local tienen una visión más integradora, supera la habitual percepción sectorial de la economía,

propicia la articulación del territorio en los planos económico, social, medioambiental, cultural e institucional, relacionando al conjunto en una estrategia de desarrollo local de mayor coherencia y vinculando las políticas económicas, sociales o ambientales como parte de las políticas de desarrollo. Además posibilitan una gestión flexible, que permite corregir sobre la marcha los obstáculos al funcionamiento adecuado del mercado y las posibilidades de innovación de los procesos productivos que restringen el potencial de desarrollo de las empresas, derivados de inadecuadas intervenciones de los órdenes de gobierno, por ser centralistas y sustentarse en la rigidez burocrática y reglamentaria o por estar sujetas a los ciclos electorales, entre otros aspectos. (Alburquerque, 1997)

Toda iniciativa de desarrollo local debe considerar el grado de cualificación de los recursos humanos, la construcción o consolidación de redes y mecanismos institucionales que permitan el adecuado funcionamiento de los mercados, la creación y el fortalecimiento de empresas privadas, públicas y sociales, la creación de un ambiente innovador a nivel territorial y de los factores intangibles indispensables para el éxito de dichas iniciativas, como la creación de un “entorno local” que contenga proyecto local, considerando la innovación, formación de recursos humanos y seguridad.

De acuerdo con Alburquerque (1997), para concretar estrategias de desarrollo local entre los actores sociales de una determinada localidad se debe contar con los siguientes aspectos:

- **Liderazgo a nivel local** con capacidad de convocatoria y movilización de los diferentes actores sociales de la localidad, y **autoridad** para ser intermediario frente a las autoridades superiores al ámbito local.
- **Concientización y participación libre y democrática de la comunidad local** en la elaboración de una imagen activa y dinámica del territorio, para sensibilizar a los diferentes actores sociales en torno a las iniciativas de desarrollo local.
- **Análisis concienzudo de las fortalezas y debilidades, así como de las oportunidades y amenazas del territorio en cuestión**, para darle sustento a la determinación de propuestas estratégicas claras y diseñar los objetivos y políticas correspondientes.
- **Elaboración de una estrategia de desarrollo sustentada en la intervención de los actores locales, públicos, privados y sociales**, capaz de generar confianza y los consensos básicos en relación al desarrollo económico local.
- **Valoración de la importancia de los factores culturales de la localidad y su trascendencia en el impulso de aptitudes creativas e innovadoras en la cultura local.**

- **Una idea amplia del desarrollo**, que considere de manera integral los aspectos sociales y ambientales como parte integrante del proceso de desarrollo de la economía local.
- **Asumir que el desarrollo es un proceso dinámico y permanente, sujeto a cambios e incertidumbre**, lo que requiere la participación constante de la comunidad para determinar las adecuaciones pertinentes frente a los cambios.

Las iniciativas de desarrollo local deben servir de base para la construcción de un proyecto político colectivo que se establezca como el principal instrumento de coordinación y posibilite la construcción de consensos y la convergencia de actividades entre los actores sociales. La coordinación debe surgir del trabajo grupal, de la jerarquía establecida a partir de las prácticas de organización para la gestión económica, política y social al seno de la comunidad y para relacionarse con otras localidades y órdenes de gobierno.

En este sentido, el proyecto político no sólo coordina actores locales, también engendra poder político social, entendido como la capacidad de control ejercida por los actores. Este poder no es estático porque el cambio de posición relativa de los actores lo modifica permanentemente, reflejándose en la transferencia deliberada de poder entre unos y otros actores de la localidad, ya sea mediante la asociación, el establecimiento de consensos o por medio de la realización de pactos. *El poder regional creado mediante el proyecto político es el recurso más importante para acelerar el crecimiento y para transformar el crecimiento en desarrollo, en tanto es el recurso que permite a la región o al territorio modificar su inserción en la estructura de dominación/dependencia que articula los elementos del sistema territorial (nacional) y que impone restricciones –debido a la ley de la desmaximización– cuantitativas y/o cualitativas a muchos de los elementos del sistema a fin de optimizar el resultado del todo, algo que presupone la suboptimización de las partes.* (Boisier: 1997, p. 23)

Del proyecto político se derivan planteamientos de política para el desarrollo local, para dar respuesta a los retos que impone la sociedad contemporánea; es decir, desarrollar la capacidad no sólo de comprender las transformaciones ocasionadas por la globalización, sino también la de innovar organización, gestión y producción al seno de la localidad, usándola social y productivamente para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Con base a lo establecido por Boisier (1997), se requiere de:

- **Un ordenamiento territorial**, con base a la división político-administrativa de la localidad, para determinar el uso que se le dará al territorio social y productivamente, conforme a sus prioridades de desarrollo, en el corto, mediano y largo plazo, considerando una propuesta de asentamientos humanos y de usos del suelo.

- Una **descentralización política y territorial** acompañada de adecuaciones administrativas y organizativas que favorezcan a las localidades con mayores competencias político-administrativas de fiscalización, control y resolución de conflictos.
- La instauración de **políticas de fomento** por parte de los órdenes de gobierno federal y estatal para incentivar la competitividad, permitir la reconversión de aparato productivo y posibiliten la equidad entre localidades, así como la generación y difusión del conocimiento.
- La aplicación de políticas para establecer la vinculación o coincidencia transversal y fortalecer la **coherencia** inter-localidades entre competencias, intereses, estrategias, políticas, objetivos, programas, recursos y actuaciones, con base a la detección de relaciones entre órdenes de gobierno y sus dependencias temporales o permanentes.

La conducción y orientación del proceso de desarrollo local, derivadas del proyecto político colectivo, demanda que los actores locales desarrollen y fortalezcan habilidades técnicas y sociales como las siguientes:

- *Conocimiento adecuado del contexto natural y socioeconómico local y sus potencialidades.*
 - *Reconocimiento de la importancia de los factores económicos y extraeconómicos en el desarrollo local.*
 - *Capacidad de identificación y asociación con agentes sociales y líderes locales.*
 - *Impulso permanente para la creación del entorno innovador territorial.*
 - *Formación de una visión colectiva de futuro en relación al desarrollo local de la comunidad territorial.*
 - *Establecimiento de objetivos coherentes y realistas, con suficiente respaldo financiero.*
 - *Vinculación de la visión de largo plazo con las actuaciones concretas de medio corto plazo.*
 - *Ayudar a definir y promover una imagen territorial proactiva y dinámica del territorio.*
 - *Realizar un control y evaluación continuados del proceso de desarrollo económico.*
- (Alburquerque, 2003: 18)

Además, derivado de las políticas, se deben establecer las estrategias para la realización del proyecto político y los objetivos del desarrollo local. Las estrategias de desarrollo local deben fijar objetivos generales, como la mejora del ingreso, del nivel y la calidad de vida de la población en el marco de un enfoque integrado y establecer de manera concertada entre los actores sociales las líneas de actuación y la correspondiente asignación de recursos para la ejecución de los proyectos de desarrollo en que se desglosan; así como reforzar los procesos de fortalecimiento de las ventajas comparativas de determinados territorios;

centrándose en los factores endógenos de la localidad, como son el tejido económico, los recursos humanos y el marco institucional de la localidad; procurando que las actividades económicas se sustenten y desarrollen en base a las condiciones socioeconómicas del lugar. En síntesis, las estrategias de desarrollo local, se caracterizan por apoyarse en la participación y el diálogo social; tienen como base un territorio; consideran la movilización de los recursos y ventajas comparativas locales, y son efectuados y gestionados localmente. (Alburquerque, 2003; Casanova, 2004)

Casanova (2004) considera que las estrategias de desarrollo local se deben apoyar en la combinación de tres aspectos:

1. La infraestructura básica con que debe contar la localidad, redes de comunicaciones y transportes, espacio para el desarrollo de las actividades productivas, así como la infraestructura con fines educativos, de salud y cultura.
2. El diseño y ejecución de estrategias integrales de desarrollo local sustentadas en el diagnóstico sobre las ventajas comparativas y las disfunciones que presente el territorio, con el propósito de articular propuestas en torno a la mejora de la competitividad del espacio productivo, la atracción de inversión externa o de apoyos de organismos gubernamentales y no gubernamentales, la cualificación del capital humano a través de la capacitación y formación de mano de obra y la construcción y consolidación de redes de colaboración con otras localidades y territorios.
3. Instituciones y organizaciones capaces de plantear, poner en marcha y fiscalizar la estrategia de desarrollo en su conjunto; aptas para generar mecanismos de coordinación y vinculación que vayan más allá de la estricta coordinación vertical y horizontal de los diferentes niveles de gobierno y de los actores públicos, privados y sociales. Lo que implica darle un papel predominante a los actores locales en la determinación de su futuro como localidad.

El fortalecimiento de las sociedades locales debe ser considerado como el principal objetivo de cualquier estrategia de desarrollo local para lograr el desarrollo de la comunidad, generando empleo y un mayor dinamismo económico, con base en su sustentabilidad. Por lo tanto, una iniciativa de desarrollo local no es solamente un proyecto exitoso en un territorio determinado, es también la concertación institucionalizada de los actores públicos, privados y sociales locales más relevantes en torno a una estrategia de desarrollo que se comparte en común y voluntariamente.

Sin embargo, no se debe perder de vista que los diferentes actores sociales (políticos, institucionales, empresariales y socioterritoriales) operan en ocasiones cooperando y en

otras confrontando, por lo que en un sistema de relaciones conflictivas es necesaria la participación de mediadores internos o externos entre las partes en conflicto a nivel comunitario o territorial, con el fin de tender puentes entre los diferentes actores y generar espacios de concertación que permitan la realización de proyectos colectivos. Los agentes pueden operar también entre las diferentes organizaciones y grupos de la sociedad civil, como catalizadores de diferentes opiniones y propuestas. (Marsiglia y Pintos, 1999)

El desarrollo local es una propuesta que pone sobre el tapete de la discusión dos actores: la comunidad y el gobierno local. Desafortunadamente la comunidad constituye una realidad poco explorada, estando ausente en los análisis de infinidad de fenómenos ligados a ella. El Desarrollo Local hace énfasis en las transformaciones de las relaciones socioterritoriales de la localidad con su entorno.

La localidad y su territorio, junto con sus habitantes, son los actores principales de un proceso de corte democrático y se convierten en el núcleo fundamental de la comunidad. Los actores locales son agentes importantes en los procesos de desarrollo local, pues en muchas ocasiones son los líderes de las iniciativas de desarrollo local, al impulsar en sus territorios la movilización y concertación entre actores, para propiciar el desarrollo de la comunidad y la creación de empleos a nivel local. En ocasiones son otros actores (organismos de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, entidades financieras de desarrollo, jóvenes empresarios, etc.) los que inician los procesos de desarrollo local, aunque muy pronto se requiere de la incorporación activa de los gobiernos y actores locales, los que permiten dotar a las iniciativas de desarrollo local de mayor grado de legitimidad e institucionalidad. (Albuquerque, 2004; Rozas, 2000)

La participación de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como de las instancias de organización local en el desarrollo e implementación de una estrategia de desarrollo local puede arrancar *...a partir de la coordinación territorial de algunos programas e instrumentos de fomento sectoriales definidos desde el nivel central pero que deben ser ejecutados territorialmente. La eficiente coordinación de los diferentes programas sectoriales de diseño centralista exige su orientación por la demanda, esto es, por las necesidades que debe atender, las cuales deben ser identificadas y priorizadas por los actores locales. Este hecho es crucial, al requerir un verdadero reparto de funciones, competencias y, en definitiva, una distribución de poder entre las distintas administraciones públicas territoriales...* (Albuquerque, 2004: 8)

La institucionalización de las iniciativas de desarrollo se debe dar con base en el establecimiento de acuerdos políticos y sociales en los ámbitos socioterritoriales correspondientes; estos pactos deben tener carácter suprapartidario y darse con la mayor participación posible de actores locales, considerando que tienen como objetivo darle a las

iniciativas los mayores niveles de certeza ante los posibles cambios económicos, políticos y sociales. Además, la participación de las instancias públicas para el desarrollo y fortalecimiento de políticas y programas de desarrollo local, demanda la incorporación de la dimensión de lo local en los actuales programas de fortalecimiento de los gobiernos locales, sustentada en una descentralización que mejore la capacidad de gestión de los recursos transferidos a los gobiernos locales, así como de los programas de modernización de la administración pública municipal, considerando la capacitación de los actores y las autoridades locales para que asuman el papel de animadores y promotores del desarrollo local de manera conjunta con los actores privados, públicos y sociales y construyan conjuntamente entornos territoriales innovadores para el fomento productivo, para la generación de riqueza y empleo productivo, que permitan superar las políticas públicas de corte asistencial.

Es importante readecuar el marco normativo de los distintos órdenes de gobierno para definir o redefinir sus funciones y atribuciones, así como la personalidad jurídica de las localidades, sus actores y autoridades. Sin estos cambios, no habrá políticas ni programas capaces de redimensionar su desarrollo. También se debe de analizar la problemática de orden social, económica y agraria para establecer los mecanismos adecuados y necesarios para desactivar procesos de confrontación para que no se conviertan en obstáculos al desarrollo local.

El desarrollo local se convierte en factor de cambio, si no se pierde de vista que en toda sociedad se organiza y opera un sistema de relaciones entre grupos, cuya actuación en un territorio determinado es de interdependencia. En la sociedad local cotidianamente están en juego las relaciones entre los grupos que la integran, en particular la producción de riqueza es objeto de negociaciones entre los actores socioeconómicos de la localidad, con base a las cuales se construyen las relaciones de poder; que son el reflejo de la estructura sociocultural. Los actores son portadores de una identidad colectiva, expresada en valores y normas interiorizadas por ellos, dándole sentido a un sistema de relaciones de poder constituido en torno a procesos locales. (Suárez, 2002)

Socioculturalmente, lo local es el espacio vivido, donde se establece la interacción cotidiana o cuasi cotidiana de los distintos actores sociales en los diferentes ámbitos de socialización: familiares, educativos, laborales, barriales, recreativos, comunitarios y étnicos. La existencia de sociedades locales distintas se debe al hecho de que los habitantes de cada uno de los territorios tienen rasgos identitarios comunes, en particular aquellos que se refieren a la autoreferenciación geográfica. *Al interior de una sociedad local puede haber un abanico de identidades heterogéneas, que reflejen diferencias de clase, género, de edad, étnicas etc., sin embargo en mayor o menor medida comparten una autoreferenciación histórico-territorial. Ésta*

capacidad de producir autoreferencias local e identidad colectiva territoriales, es un elemento fundamental para contrarrestar y reposicionarse ante las dinámicas de la globalización que convierten al territorio en sitios despojados de identidad y de los procesos histórico culturales que le dieron origen. (Suárez, 2002: 4)

2 Los actores y el proceso de desarrollo local

El proceso de integración y configuración económico-política del estado de Guerrero es producto de confrontaciones sociales y políticas, que de manera diferenciada han impactado municipios, ciudades y localidades y han influido de manera significativa en los procesos de integración o desintegración social sucedidos en su interior. Los problemas políticos, económicos y sociales influyeron en la configuración de la entidad federativa, que se dio de una manera lenta y compleja. Uno de los resultados fue la integración de una clase política y económica, cuya visión de desarrollo del estado no ha tenido como sustento propuestas que posibiliten la cohesión política, ni la integración económica y social de los distintos sectores, regiones y localidades.

A lo anterior se agregan los impactos económicos y sociales derivados de los distintos modelos de desarrollo implementados en el país y la actuación de los funcionarios públicos y del sector privado, que formaron una mancuerna cuyos objetivos fundamentales han sido el saqueo y la rapiña. Por eso las propuestas de desarrollo de los sectores sociales de la entidad, que debieran verse plasmadas en los planes de desarrollo estatal, municipales y regionales, no pasan de ser simples enunciados de los programas sectoriales de las entidades del gobierno estatal, las cuales se toman de las ponencias y opiniones vertidas en los foros que por ley se tienen que realizar para tal fin, pero los actores y sus organizaciones no juegan rol alguno en la aplicación y vigilancia de los programas ni de los recursos correspondientes.

Para Bustamante (2003) los proyectos elaborados para la entidad federativa, como el de la cuenca del Balsas (1960), el de Desarrollo Turístico del Pacífico (1969), la Forestal Vicente Guerrero (1972), el Corredor Industrial de Iguala (1976), el de Desarrollo Agroindustrial (1979), el Desarrollo de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Balsas (1980), el Programa para el Desarrollo Forestal de Guerrero (1985) y el de la Autopista del Sol (1992), se concibieron y pusieron en práctica bajo la lógica de la planeación y el crecimiento económico nacional, considerando a Guerrero como un espacio económico que sólo aporta materias primas, fuerza de trabajo y destinos turísticos, para integrarlos a la dinámica del capital nacional e internacional.

La economía guerrerense es dependiente y subordinada a los mercados globales, en particular el turismo y la producción agroindustrial, que forman parte de cadenas mundiales

de servicios y alimentos. La economía estatal sigue teniendo un carácter extractivo de recursos humanos y naturales regionalmente baratos y los responsables de desarrollar esas actividades no adquieren ningún tipo de responsabilidad con la problemática social, ambiental y la perspectiva sustentable del desarrollo. Además la mayoría de las decisiones económicas en torno al desarrollo local y regional tienen su origen en lugares donde los procesos de reproducción y acumulación de capital derraman beneficios sociales, a diferencia de lo que sucede en nuestra entidad. Por lo tanto, todo proceso de carácter económico-político, no sólo es el resultado de las dinámicas derivadas de un modelo de desarrollo, también refleja el comportamiento y las acciones de los actores sociales que interactúan en un espacio determinado.

2.1 Los actores sociales en Jaleaca de Catalán

Con el fin de entender el papel desempeñado por los actores sociales locales en la comunidad objeto de estudio, es importante conocer su estructura, organización y comportamiento. Se considera actor a todo sujeto que desempeña o interpreta un papel en un acto, en una localidad o en una comunidad, que al vincularse a un espacio social específico adquiere la connotación de actor social. En consecuencia, a todos los integrantes de la sociedad se les considera actores sociales, porque el ser humano desde su nacimiento forma parte de una sociedad y con el tiempo le toca desempeñar un papel dentro de ella.

Se distinguen como actores sociales individuos, grupos, organizaciones e instituciones que juegan un rol destacado en la sociedad, quienes en determinadas circunstancias y por iniciativa propia, promueven la realización de acciones con base a propuestas que buscan tener incidencia e impacto social en la localidad. Estos actores pueden ser líderes, organizaciones sociales de base, sindicatos, movimientos, partidos políticos, iglesias, gremios, instituciones de gobierno, agencias de cooperación internacional y organismos multilaterales, entre otros.

El punto de partida de toda organización social es el individuo, cuya forma de organización primigenia es la familia, y a un nivel más amplio se desarrollan y estructuran organizaciones sociales en las que los individuos y sus familias se agrupan para llevar a cabo una vasta gama de actividades, las cuales pueden promover o limitar el desarrollo económico y social de la localidad. En consecuencia, las formas en que las personas se van organizando, al momento de ser parte de un determinado grupo o sociedad, determina las características y tipos de actores sociales.

Los actores individuales y colectivos van determinando sus formas de organización en función del desarrollo de sus prácticas políticas y sociales, así como de la ampliación de su

radio de acción; es decir, de lo que hacen y el lugar donde lo llevan a cabo, tomando en cuenta el significado conferido a lo que hacen. Las relaciones y los intercambios de experiencias entre los actores sociales, son resultado y condición del establecimiento de relaciones sociales, que se instauran a partir de preceptos y normas que determina su organización e instituyen las condiciones de acceso a los recursos sociales. (Alonso, 2003)

Los actores, definen su perfil a partir de las relaciones establecidas con el territorio, sea este el barrio, la ciudad, la localidad o una determinada región; es decir, en los lugares donde éstos tenga influencia a través de las relaciones creadas con quienes forman parte de estos espacios sociales. A partir de las relaciones que los agentes instauran con el territorio se determina su permanencia o alejamiento, considerando la satisfacción y los resultados obtenidos producto de las acciones desarrolladas. Por lo mencionado se considera *...necesario analizar las características del estilo de vida cotidiana de la población para comprender las razones de éxito o de fracaso de algunas propuestas, identificar las competencias de base con que cuenta y de generar la cooperación entre actores sociales, para el logro de propósitos compartidos.* (Mas y Spinelli, 2001: s/p)

Se consideran actores políticos a los actores sociales organizados con carácter permanente, definiendo objetivos de corto y largo plazo, cuyo propósito declarativo es la transformación de la sociedad, a través del impulso de procesos de lucha reivindicativa en determinados sectores sociales, con la pretensión de desarrollar su conciencia y participación política, en el marco de una amplia gama de organizaciones entre las que destacan las barriales, sindicales, campesinas, indígenas, de mujeres y religiosas, entre otras.

Los actores son en la práctica sociopolíticos, porque la mayoría de las actividades que desarrolla todo actor social tienen un sentido político y social, haciendo posible considerar la inexistencia de diferencias substanciales entre actores sociales y políticos. *La distinción conceptual entre actores sociales y políticos no alude a la existencia de dos tipos de actores; responde, fundamentalmente, a una necesidad gnoseológica para el estudio del movimiento social y el comportamiento y proyección de los diversos actores que lo conforman y se generan, desarrollan o disuelven en él.* (Rauber, 2001: 12-13)

La utilización del concepto *actor social*, hace referencia a los aspectos expresivos de lo social y permite identificar dos dimensiones; la primera hace alusión a los condicionamientos estructurales, determinados por el tipo de relación social dominante, su estructura de poder y las formas de acumulación de la riqueza; la segunda, se corresponde con las características particulares de las acciones implementadas por los sujetos individuales o colectivos, las cuales están determinadas por las relaciones sociales dominantes y forman parte de universos sociales, económicos, culturales, étnicos, de género y políticos diferenciados.

Los actores sociales son las unidades concretas de acción en las que se expresa la heterogeneidad propia de la sociedad en general y de los territorios en particular. *Los actores sociales, si bien ofrecen cierta previsibilidad en su acción originada en los condicionamientos de la estructura, tienen la posibilidad de desempeñar sus papeles en relación con sus interpretaciones del contexto en el que se mueven, especialmente con respecto a las expectativas sobre la acción de los otros protagonistas del sistema social al que pertenecen.* (Alonso, 2003: 4)

El actor social o político, en específico el actor sociopolítico, a partir de su pertenencia a un territorio y de las acciones realizadas se proyecta como actor local, por ser un individuo u organización que desempeña roles específicos en la sociedad local. A los actores locales se les debe identificar y evaluar en función del poder que detentan, que se puede obtener por medio de la riqueza, ubicación política, prestigio, conocimiento o como resultado de la inserción y liderazgo en el entramado de las organizaciones sociales y sus relaciones.

Se considera actores político-institucionales a los gobiernos locales, empresas públicas, agencias del gobierno federal y estatal; en tanto que a la microempresa y al artesanado, a las pequeñas, medianas y grandes empresas se les define como los actores de mercado; así como a las comisiones de barrios y colonias, organizaciones de voluntarios, iglesias, comités políticos y organizaciones no gubernamentales se les tipifica como actores sociales. No se debe perder de vista que cada uno de los actores es un actor social, en función de su ubicación e influencia en espacios geográficos específicos. (Arocena, 1995; Madoeri, 2009) En consecuencia, es apropiado considerar que en los distintos espacios geográficos o localidades, coexisten actores sociales cuyas prácticas exteriorizan las variadas formas de pertenencia y vinculación, por medio de las cuales se relacionan con la sociedad local e inciden en el establecimiento y evolución de las relaciones sociales y los mecanismos de intercambio económico dentro y fuera de las localidades. Por lo antes señalado, la realización de estudios en torno al lugar donde radican los actores y del tipo de vínculos que establecen con la localidad, conforme a Pirez (2000) y Alonso (2003), permiten establecer las siguientes tipologías de actores sociales:

- i. Actores cabalmente locales:* desarrollan sus acciones únicamente dentro del entramado de relaciones socioeconómicas locales, que se reproducen a través de las relaciones sociales locales y el elemento clave de estos actores es que fuera de esas relaciones pierden su identidad y desaparecen como tales.
- ii. Actores parcialmente locales:* aquellos que pertenecen a la localidad, pero su actividad y su reproducción como actores trasciende el sistema de relaciones locales. Se consideran como actores parcialmente locales a empresarios o comerciantes que intercambian insumos y productos con agentes de mercados externos a la localidad, así como a los dirigentes políticos o sociales o personalidades de la ciencia, la cultura y el deporte, cuya esfera de actividad supera los límites de la localidad.

- iii. *Actores no locales que participan de la actividad local (actores externos):* desarrollan actividades en la localidad a través de sucursales, agencias o anexos. El lugar de toma decisiones con relación a las actividades que desarrollan en la localidad es externo y sus representantes locales tienen delimitada su capacidad de acción.
- iv. *Actores locales con dificultades para reproducir su vida cotidiana:* integrantes de la localidad, carentes de los recursos elementales para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y salud. Su pertenencia a la localidad está asociada a las posibilidades que ésta les ofrece para satisfacer sus necesidades y de no lograr los satisfactores necesarios se convierten en los protagonistas de procesos de migración interna, trasladándose de zonas deprimidas de un municipio, entidad federativa o región a centros urbanos o inclusive al extranjero.

En consecuencia, la relación de cada actor social con la localidad es diferente y se determina básicamente por la pertenencia y tipo de vinculación establecida con la comunidad o localidad; para los actores cabalmente locales, la localidad es una condición ineludible de la que dependen para su identidad como tales, su valoración de lo local se determina por su relación con las oportunidades con que cuenta la localidad para el desarrollo de su lógica de acción; en tanto que para los actores parcialmente locales, la localidad es el ámbito de su vida familiar y/o profesional, pero su permanencia está fuertemente determinada por las posibilidades que brinda la localidad para su práctica y desarrollo profesional, su decisión de permanecer en ella es el resultado de un balance entre las oportunidades de trabajo y las cuestiones de orden afectivo vinculadas a su identidad local; y para los actores no locales la determinación de su establecimiento en una ciudad o región, está en función de un cálculo estricto de costo-beneficio (o de su necesaria presencia política-administrativa en el caso de los empleados gubernamentales). Por lo tanto *...lo local es una variable contextual que opera como oportunidad o restricción, perspectiva que es compartida, aunque desde otras posibilidades y escala por los actores con dificultades para reproducir su vida cotidiana. Este comentario permite identificar la importancia de los actores estrictamente locales, ya que de su nivel de involucramiento con la sociedad local, de su percepción de los problemas y de su capacidad para potenciar los recursos propios y los que disponen e invierten los actores parcialmente locales o extralocales, depende, en gran medida, la posibilidad de poner en marcha una estrategia exitosa de desarrollo.* (Alonso, 2003: 5)

De manera particular, en la localidad de Jaleaca de Catalán la identificación de actores sociales que inciden y han participado en la elaboración, aplicación y desarrollo de acciones y proyectos que han determinado el sentido y características del desarrollo local, posibilita mostrar los elementos que promueven u obstaculizan el desarrollo de la comunidad, tomando en cuenta que los actores responden de manera diferenciada económica, política y socialmente ante las necesidades y requerimientos de la localidad. Lo que nos permite identificar a los siguientes actores sociales en la comunidad de Jaleaca de Catalán:

- a. Individuos reconocidos en la comunidad como comuneros y avecindados, quienes son propietarios de viviendas en las localidades de Jaleaca de Catalán, Col. Gral. Heliodoro Castillo (Chichahuales), El Tejamanil, Santo Domingo, Tlacotepec (La Ciénega) y Tlaltiquisillán, que se localizan dentro de los linderos del anexo de Jaleaca de Catalán, conforme a lo establecido en el Acta de Posesión y Deslinde de las tierras comunales restituidas al poblado Santiago Tlacotepec y anexos de fecha 25 de enero de 1964, y en el Artículo 5 del Estatuto Comunal de la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec; además los habitantes de dicho anexo son poseedores desde hace mucho tiempo de predios utilizados para la realización de actividades agrícolas y ganaderas.
- b. La mayoría de los habitantes de las localidades antes mencionadas son descendientes de las familias Arcos, Almazán, Catalán, Castorena y Vélez, las más antiguas en la comunidad y han desarrollado entre sí una red de relaciones familiares que trasciende el conflicto interno de la localidad. Se han establecido desde hace bastante tiempo relaciones de parentesco a través de la realización de matrimonios entre los miembros de las diferentes familias, así como relaciones de compadrazgo.
- c. Los integrantes de la localidad y sus familias, desde hace aproximadamente 50 años se han organizado en dos grandes grupos denominados “los de arriba” y “los de abajo”, siendo los grupos tradicionales de la comunidad. La definición que asume cada uno de los integrantes de los mismos, se determina a partir de la relación y vínculo que se guarda con la Presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec.
- d. Localmente las autoridades que funcionan son los representantes agrarios y municipales. Conforme a lo establecido en el Estatuto Comunal de la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec y sus Anexos, en cada uno de los anexos la Presidencia de Bienes Comunales tiene un representante, que se nombra en asamblea interna, conforme a lo establecido en el Artículo 29, numeral VIII del citado estatuto. En tanto que la comisaría municipal es la instancia a través de la cual la presidencia municipal se vincula con la comunidad y conforme a lo establecido en el Artículo 197 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el cargo de comisario es de carácter honorífico.
- e. En la localidad existen un centro de educación preescolar, dos de educación primaria, una secundaria técnica y un colegio de bachilleres por cooperación; la mayoría de los profesores adscritos a los centros educativos mencionados vienen de otras localidades y se trasladan periódicamente a los lugares donde radican sus familias, ocasionando una escasa vinculación con los actores locales y sus organizaciones, evitan involucrarse en los conflictos internos de la localidad. También se cuenta con un centro de salud básico, cuyo personal de enfermería radica en la comunidad, no así los pasantes de

medicina prestadores de servicio social, quienes al igual que la mayoría de los maestros periódicamente se retiran de la comunidad para ir a visitar a sus familiares o a realizar trámites en sus unidades académicas o en la Secretaría de Salud.

- f. En la comunidad es evidente y permanente la división interna, pero ésta no se refleja en la presencia y estructura partidaria en el ámbito local, mayoritariamente los habitantes de la localidad militan o simplemente votan por el Partido Revolucionario Institucional, aunque en el año 2002 una de las dirigentes de “los de arriba” declaró a la prensa que se incorporaban al Partido de la Revolución Democrática.
- g. En la actualidad, el actor social externo con más incidencia al interior de la localidad es la Presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec, porque con base a lo establecido en el Artículo 99 de la Ley Agraria son los legítimos dueños de las tierras y los predios del anexo de Jaleaca y son los únicos que cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio, conforme lo establece el Artículo 3 del Estatuto Comunal.
- h. La Presidencia Municipal es la encargada de los aspectos administrativos y de justicia, por medio del comisario municipal; también es la responsable de gestionar ante las instancias correspondientes los recursos financieros para dotar a la comunidad de los servicios básicos como agua entubada, drenaje, electrificación y apertura y construcción de caminos. Sin embargo, dada la situación agraria de la comunidad, la administración municipal no puede incidir en el proceso de desarrollo local. Las decisiones en torno al uso y aprovechamiento de los recursos naturales del predio que corresponde al Anexo de Jaleaca de Catalán se toman por la Presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec.
- i. La presencia de las dependencias estatales y federales se circunscribe a la entrega de recursos de los distintos programas como oportunidades y apoyo a los adultos mayores, entre otros, por lo que su incidencia en la problemática de la comunidad es escasa.
- j. Es importante mencionar a los migrantes, algunos de los cuales son residentes legales en EU y otros mantienen su estatus de ilegales, la mayoría de ellos desde que ingresaron a EU no han regresado a su terruño, pero inciden en la vida social de la comunidad a través del envío de remesas a sus familiares y su participación en el comité pro festejos de la fiestas patronales, en comités pro mejoras de la comunidad o de construcción de escuelas como el Colegio de Bachilleres.

Si bien los agentes sociales son elementos determinantes en las posibilidades de desarrollo de la localidad, también la explicación de los éxitos o fracasos de regiones y localidades en torno al desarrollo y consolidación de actividades productivas, así como del mejoramiento de sus condiciones de vida, está en función del tipo de relación establecida entre los gobiernos estatales y municipales (centralización o descentralización), del tipo y volumen de inversión económica y social, de la disposición y aplicación de tecnología en sus procesos productivos y de la dotación de infraestructura, servicios financieros y vías de comunicación; así también como de la cualificación de los recursos humanos, su capacidad de iniciativa, visión y confianza para elaborar proyectos de desarrollo local, para lo que se requiere contar con un perfil y estructura sicosocial acorde con las demandas del desarrollo local. (Frías, 2008)

Se demanda de nuevos aprendizajes cívicos para que desde lo local-regional se indique a los diferentes niveles de gobierno los requerimientos de la localidad, para no consentirles hacer cualquier cosa o nada. Las políticas gubernamentales centralistas se deben enfrentar desde la base con organización, proyectos y estrategias de desarrollo local-regional, acompañadas de propuestas normativas y organizacionales que reconozcan lo local como espacios de planeación y toma de decisiones básicos, para la elaboración e implementación de planes y proyectos de desarrollo sustentados en la participación plural e incluyente de los distintos actores locales.

En las áreas rurales de México, particularmente en Guerrero, se debe aprovechar que en el ámbito de la vida cotidiana de las localidades y de su vida social, se manifiestan relaciones interpersonales estrechas, tradición de solidaridad, buena recepción y acogida a quienes llegan de fuera, gran sensibilidad ante su patrimonio, estrecha relación con el entorno natural, fuerte sentimiento de identidad y una cultura rural con sus correspondientes particularidades regionales y locales, pero desafortunadamente sólo se magnifican los aspectos de carácter negativo de las localidades rurales. (Frías, 2008)

Más allá de la pobreza y atraso de las localidades rurales que condiciona sus posibilidades de desarrollo, la gran mayoría de ellas se localizan en lugares con un fuerte aislamiento, con un mercado local escasamente desarrollado, con recursos humanos insuficientes y poco calificados, con la manifestación de procesos migratorios caracterizados por la salida de las y los jóvenes y las personas más dinámicas de la localidad, como consecuencia de la ausencia de oportunidades y empleos debidamente remunerados, por las carencias en materia de infraestructura de salud, educativa y económica-productiva, por el limitado acceso a la información y tecnologías para aprovechar y transformar sus recursos físico-naturales; además de la insuficiencia de recursos financieros para el impulso de proyectos productivos e iniciativas emprendedoras, que en su conjunto inhiben la posibilidad de generar proyectos socioeconómicos para el desarrollo rural local y regional.

A partir de lo propuesto por Alonso (2003) los objetivos, grado de vinculación y presencia en la localidad de cada uno de los grupos de actores sociales, determinan sus acciones por tres tipos de lógica: lógica individual, lógica comunitaria y lógica pública.

1. **Lógica individual:** privilegia la esfera más inmediata de los intereses personales, se basa en el supuesto de que la satisfacción de necesidades, a partir de la utilización de recursos locales, requiere excluir a los demás; se estructura a partir de metas competitivas: los logros de unos reducen y/o amenazan las posibilidades de los otros y tiene como objeto recursos normalmente escasos como la riqueza y el poder. Ello implica ausencia o debilidad de una meta grupal, que deriva en diversas formas de apropiación, control y acumulación de recursos, provocando situaciones de dependencia y dominación. El predominio de este tipo de lógica reduce el nivel confianza entre los individuos, debilita o degrada las relaciones sociales y, obstaculiza la posibilidad de promover cambios en la sociedad local.
2. **Lógica comunitaria:** se estructura en torno a las identidades sociales, culturales, étnicas y religiosas, así como de las necesidades de reproducción de la vida cotidiana, desarrollándose prácticas de acción colectiva basadas en la solidaridad y la ayuda mutua, que pueden dividirse en prácticas determinadas por una lógica de sobrevivencia o por una lógica reivindicativa.
3. **Lógica pública:** tiende a privilegiar el libre acceso a recursos de toda índole, siendo lo más importante la constitución de ámbitos para la promoción de la integración de propuestas de interés colectivo para promover el desarrollo local; predominando las metas de beneficio social, así como la promoción de la inclusión ampliada de los ciudadanos, en el entendido de que lo público no se construye sólo a la participación de los distintos ámbito de gobierno, sino también a los actores locales.

Para el logro de una adecuada articulación del conjunto de actores sociales y políticos de una comunidad o localidad, se requiere de la creación de instancias y estructuras orgánicas de coordinación y dirección, así como de leyes y reglamentos que establezcan mecanismos para su reconocimiento como tales y desempeñarse como sujetos articuladores y promotores del desarrollo local, cuyas acciones contribuyan a cohesionar a los miembros de una localidad y desplieguen sus capacidades para convertirlos en los actores centrales de las acciones sobre las que se sustentarán las transformaciones sociales y económicas, necesarias para mejorar las condiciones de vida de la comunidad o localidad.

En la comunidad de Jaleaca de Catalán, la presencia casi permanente del conflicto interno, producto de la problemática agraria, se refleja en la confrontación entre “los derriba”

y “los de abajo”, en la que juega un papel determinante la Presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec. La imposibilidad de los comuneros de Jaleaca para administrar y gestionar el uso de sus recursos naturales, las limitaciones de las autoridades municipales de Chilpancingo para actuar como mediadores en los conflictos internos de la localidad y las restricciones para planear su desarrollo configuran un cuadro de condiciones normativas e institucionales que inhiben el desarrollo local de Jaleaca de Catalán, debido a que las decisiones en torno a la explotación de sus recursos naturales ubicados en el municipio de Chilpancingo se determina por la Presidencia de los Bienes Comunales que está en el municipio de Heliodoro Castillo, así como por la ausencia de propuestas para el desarrollo local por parte de las dependencias federales y estatales.

3 Los soportes normativos vigentes y el desarrollo local

La posibilidad de generar procesos de desarrollo local no sólo depende de los recursos humanos y materiales de la comunidad o localidad, se requiere también de un soporte normativo que facilite y propicie las acciones de los actores sociales y organice el marco regulatorio de las relaciones entre la localidad y sus actores con las autoridades municipales y estatales. El marco normativo e institucional establece los mecanismos y rutas a seguir por los actores sociales en sus procesos de gestión y administración, determina su carácter y alcance como elaboradores, gestores y administradores de planes y proyectos, así como sus formas y niveles de organización. En nuestro país se observa una organización e integración de los actores sociales públicos de tipo vertical, que se manifiesta en la manera como se organiza y evalúa el proceso de planeación; es un proceso dirigido y organizado por las autoridades federales del que se derivan las políticas económicas sexenales a las cuales se tienen que ajustar estados y municipios.

El reconocimiento de la localidad y lo local como espacio planeativo y de toma de decisiones, con el fin de fortalecer los procesos de descentralización, así como el establecimiento de la obligatoriedad para que los distintos niveles de gobierno consulten y acuerden con los actores locales las propuestas de desarrollo, no es explícito en las leyes y ordenamientos jurídicos del estado de Guerrero y del municipio de Chilpancingo. Lo local no debe hacer referencia únicamente a localidades o poblaciones en función de su número de habitantes, también debe tomar en cuenta su localización en lugares específicos, contenidos dentro de un espacio o territorio mayor. Lo local, como ya se ha señalado, es un territorio que da sentido al reconocimiento cultural de sus habitantes y determina en gran medida el desarrollo de prácticas cotidianas, a partir de las cuales se establecen patrones de comportamiento económico-social y delimitan las pautas de su desarrollo o en algunos casos de su estancamiento o atraso en un contexto socioterritorial determinado.

En la actualidad, lo local se organiza como el espacio de articulación entre lo moderno y lo tradicional, permitiendo a los actores locales la elaboración de propuestas que buscan dar soluciones a los problemas ocasionados por el nuevo tipo de relaciones económicas y sociales implantadas en el mundo contemporáneo; se relaciona con actores y sistemas, donde la comunidad local irrumpe como el actor primordial, a partir del cual se organizan acciones y construyen ideas que al cristalizarse en proyectos colectivos o individuales logran manifestarse en actividades cuyo fin es mejorar las condiciones de vida de la comunidad, como resultado de la transformación social y productiva de la localidad.

Los actores sociales locales, se acuerpan y organizan porque comparten, entre otras cosas, una identidad común que los vincula a un territorio y les permite realizar proyectos colectivos; no obstante, esto no se constriñe a una localidad o sector productivo, puede hacer referencia a un lugar dentro de una localidad o también a una área dentro de una entidad federativa integrada por varias localidades pertenecientes a distintos municipios o a un espacio formado por varias localidades establecidas en distintas entidades federativas y municipios o a localidades que comparten una o varias fronteras económico-administrativas comunes, vinculadas por medio de actividades productivas ligadas a distintos sectores económicos o a través de la realización de actividades de gestión conjuntas. Sin embargo, el establecimiento de políticas económicas y la toma de decisiones en torno a la gestión y administración de los recursos de las localidades, específicamente de sus recursos naturales, se realizan en los ámbitos de gobierno federal, estatal y municipal y se plasman en los planes y programas elaborados por ellos, sustentados en “mecanismos de consulta” por medio de los cuales actores y localidades dan a conocer sus necesidades para que sean consideradas en los planes de desarrollo, pero las localidades y sus actores no cuentan con funciones y atribuciones que les permitan participar en la evaluación o reorientación de los programas derivados de tales planes.

Para que los actores locales y las comunidades jueguen un papel central en los procesos de administración, gestión y planeación de sus actividades económicas y sociales, se hace necesario en primer lugar considerarlas como entidades capaces de determinar su futuro y en segundo lugar reconocerles la posesión de un territorio, que es la base primigenia para ordenar su uso, en función de las prioridades de desarrollo de la localidad.

Para Albuquerque (2003), el proceso de desarrollo económico local permite a los actores e instituciones locales emprender acciones para crear, reforzar y preservar actividades económicas y empleos, haciendo uso de los medios y recursos del territorio; además, de propiciar el establecimiento de un ambiente territorial favorable para que los agentes productivos (privados, públicos y sociales) elaboren y apliquen propuestas de proyectos productivos, en el marco de un plan de desarrollo local, destinados a innovar los procesos

de producción y distribución de las actividades económicas más importantes de la localidad, lo que se debe reflejar en la modernización productiva de la localidad con el fin de enfrentar el cambio estructural de forma más apropiada. En consecuencia, el territorio es uno de los principales actores del proceso de desarrollo local, por ser el ámbito natural donde interactúan y toman decisiones los diferentes actores sociales, quienes deben de asumir el rol de articuladores y facilitadores del desarrollo, elaborando y planteando a la comunidad las soluciones más propicias para el aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos endógenos existentes, además de favorecer la vinculación y el establecimiento de redes económicas y sociales con los diferentes actores socioeconómicos locales.

A diferencia de los estudios referentes al desarrollo económico regional, en el análisis del desarrollo local, las unidades de observación económica no se determinan por las delimitaciones político-administrativas existentes (estados, municipios y regiones) en atención a que las unidades administrativas territoriales y las fronteras de las entidades federativas, regiones, estados o municipios –como delimitaciones económico-administrativas–, no son apropiadas para el análisis de la lógica de funcionamiento y despliegue territorial de las actividades económicas, éstas trascienden ese tipo de demarcación. Además, la integración de eslabonamientos productivos, de relaciones económicas y socio laborales, determinan las características de los sistemas productivos locales en torno a un sector o subsector principal de actividades productivas, que dota al territorio de cierto grado de coherencia socioeconómica y sus actividades no necesariamente están establecidas de manera coincidente con las circunscripciones económico administrativas existentes en los diferentes niveles territoriales establecidos para la administración del Estado.

En general, las propuestas de desarrollo derivadas del Plan Nacional de Desarrollo son de tipo sectorial y regional. En el país, las regiones se integran por entidades federativas que comparten rasgos económicos y sociales, sus localidades más importantes se relacionan a partir del establecimiento y articulación de cadenas productivas o de valor y geográficamente los estados mantienen una relación de contigüidad y continuidad. En tanto, en el ámbito estatal, las regiones se constituyen por municipios que guardan relaciones similares a las establecidas entre las entidades federativas. Corresponde entonces a entidades federativas y municipios determinar en sus marcos normativos y organizacionales la manera como participarán las comunidades y localidades en los procesos de planeación, así como su carácter y personalidad jurídica.

3.1 Marco normativo del estado de Guerrero

En el estado de Guerrero, la elaboración del marco normativo que da sustento a la promoción del desarrollo económico y social de la entidad, sus municipios y localidades,

ha tenido como objetivo la adecuación jurídica y administrativa de los ámbitos de gobierno estatal y municipal a los cambios propiciados por el gobierno federal y, en consecuencia, la reestructuración del aparato administrativo con la creación de nuevas dependencias, así como la reestructuración o readecuación de las ya existentes. La creación o reforma de leyes y reglamentos no ha tenido como objetivo una propuesta de desarrollo específica para la entidad, cuyos fines sean los de favorecer la participación ciudadana y su organización, la utilización eficiente y productiva de los recursos naturales y humanos, la estructuración y/o reestructuración de actividades productivas que propicien el fortalecimiento económico y social y auspicien el desarrollo de la entidad, sus municipios y localidades o que reconozca a las localidades como las unidades básicas del desarrollo.

La revisión de la expedición de leyes y reglamentos por parte del congreso local, así como de la presidencia municipal del municipio de Chilpancingo nos arrojó la siguiente información:

1. Durante el periodo gubernamental del Lic. José Francisco Ruiz Massieu (1987-1993) se elaboraron, presentaron al Congreso del Estado y aprobaron la Ley que Establece las Bases para el Fomento de la Participación de la Comunidad (LEBFPC), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 41, el miércoles 13 de mayo de 1987; la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero (LOMLEG), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de enero de 1990; la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero (LPEG), publicada en el Periódico Oficial No. 21, el sábado 9 de marzo de 1991; y la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero (LEEPAEG), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el martes 19 de marzo de 1991, así como la reforma publicada en el periódico oficial el 22 de mayo de 1992.
2. En el corto tiempo que gobernó Rubén Figueroa Alcocer (1993-1999), depuesto por el caso Aguas Blancas, se elaboró y aprobó por el congreso local el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental (RLEEPAMIA), que fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 32, el viernes 22 de abril de 1994. Durante el interinato del Lic. Ángel Heladio Aguirre Rivero (1995-1999), no se registró actividad gubernamental, ni del congreso del estado, que diera cuenta de elaboración de leyes o reglamentos relacionados con el desarrollo.
- 3.- En el gobierno del Lic. René Juárez Cisneros (1999-2005), la actividad por parte del ejecutivo, en cuanto a la elaboración de leyes y reglamentos, fue significativa. Se elaboraron, sancionaron por el congreso del estado y publicaron la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487

(LFEIDEG487), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 50, el 21 de junio de 2002; la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 (LAELSG574), publicada en el Periódico Oficial, el 3 de Enero de 2003; la Ley Núm. 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero (LDSEG102), publicada en el Periódico Oficial No. 2, el 6 de enero de 2004; el Reglamento de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero Núm. 102 (RLDSEG102), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 55, el 2 de julio de 2004; y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero Número 587 (LDRSEG587), publicada en el Periódico Oficial No. 26, el martes 29 de marzo de 2005.

- 4.- Durante la actual administración gubernamental, la primera que no correspondió a Partido Revolucionario Institucional, encabezada por el C.P. Carlos Zeferino Torreblanca Galindo, cuyo periodo de gobierno comprende del año 2005 hasta el 2011, se reforma la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero (LPEG), que se publicó en el Periódico Oficial No. 34, el 28 de abril de 2006; y se elabora, sanciona y publica la Ley Número 488 de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Guerrero (LDFSEG488), publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No.11, el Martes 05 de Febrero de 2008.

En términos generales, la normatividad reconoce como autoridades al Congreso del Estado, al Gobernador Constitucional del estado, a los Ayuntamientos y a las Dependencias y Entidades de las Administraciones Públicas Estatal y Municipal; que se vinculan administrativa y territorialmente a través de comisiones intersecretariales (como la de desarrollo rural); consejos estatales, distritales, regionales y municipales (donde encontramos los de desarrollo rural, forestales y de fomento económico e inversión y desarrollo.); comisiones estatales y municipales (de agua potable, alcantarillado y saneamiento y de ecología); y comités estatales y municipales como los de planeación; además de los consejos estatal, regionales y municipales para el desarrollo forestal sustentable, para el desarrollo social y superación de la pobreza.

Como se observa, no existe homogeneidad en torno a las figuras contempladas en cada una de las leyes y reglamentos, ocasionando superposición de rangos de autoridad y dificultades para llevar a cabo la coordinación de actividades entre las distintas dependencias estatales y municipales relacionadas con la promoción e impulso de programas y proyectos de desarrollo. A las instancias mencionadas se les adjudica el rol de organismos de coordinación y planeación, al seno de los cuales se busca promover y propiciar la participación de los actores sociales estatales, municipales y locales en la elaboración de propuestas para los planes de desarrollo, programas y proyectos en el ámbito económico, ecológico y de desarrollo rural, entre otros; así como la de servir de enlaces entre el gobierno estatal y federal y entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales.

Para su funcionamiento y operación, se establece la participación de actores públicos con carácter de autoridad como el congreso del estado, el gobernador constitucional del estado, los ayuntamientos, así como de las dependencias de cada una de las instancias de gobierno que participan en estos espacios de coordinación, planeación y enlace; así como de las organizaciones representativas de obreros, campesinos y grupos populares; de instituciones académicas, profesionales y de investigación; de organismos empresariales y no gubernamentales; y de los partidos políticos, sindicatos o asociaciones políticas con registro.

3.2 Marco normativo para los municipios en Guerrero

Para el caso del municipio de Chilpancingo, con el fin de determinar la normatividad en la cual se sustentan las acciones de la autoridad municipal para generar las condiciones que permitan el desarrollo local, se analizaron la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero (LOMLEG) y el Bando de Policía y Buen Gobierno (BPBG) vigente durante el gobierno del C.P. Mario Moreno Arcos.

Conforme a lo establecido en el Artículo 196 de la LOMLEG, para que los ayuntamientos funcionen mejor y con una eficaz desconcentración territorial, deben contar con Comisarías y Delegaciones, Consejos Consultivos de Comisarios Municipales, Consejos Consultivos de Ciudadanos de las Delegaciones Municipales, Consejos Consultivos de Presidentes o Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales; además de otros consejos establecidos en el citado artículo. Territorial y administrativamente, conforme a lo establecido en el Artículo 16 de la citada Ley, los Municipios se dividirán en comisarías municipales, las que para adquirir dicho rango deberán contar con un mínimo de 1,000 habitantes, así como con la infraestructura indispensable para el desarrollo de sus funciones administrativas. Las Comisarías son órganos de desconcentración territorial de la Administración Pública Municipal y estarán a cargo de un Comisario, electo en votación popular directa por medio de mecanismos vecinales a través del sufragio de vecinos mayores de 18 años, los que tendrán carácter honorífico, de acuerdo a lo establecido el Artículo 34.

En términos administrativos, las comisarías están a cargo de un comisario propietario, de un comisario suplente y de dos comisarios vocales; por disposiciones de ley, si bien la elección es para un periodo similar al de las administraciones municipales, sólo durante el primer año actuará la planilla completa; el segundo año cesará en sus funciones el Comisario y asumirá ese carácter el Primer Comisario Vocal, pasando el suplente a fungir como Segundo Comisario Vocal y éste a Primer Comisario Vocal. El tercer año, el Segundo Comisario Vocal actuará como Comisario y el suplente como Primer Comisario Vocal, tal como lo prevé el Artículo 199. Las atribuciones de los comisarios municipales se establecen en el Artículo 201, que en términos generales se constriñen a cuestiones de carácter administrativo, como aplicar los bandos, reglamentos y ordenanzas; presentar información

estadística a la autoridad municipal en torno a la situación de los bienes y servicios con que cuenta la comunidad; dar seguimiento a presencia de epidemias y pandemias y apoyar en todas las campañas al sector salud; propiciar la participación ciudadana, y ser auxiliar de las autoridades agrarias en caso de ser necesario.

En cada uno de los municipios se debe de integrar un Consejo Consultivo de Comisarios Municipales, cuyas funciones serán de carácter consultivo y de apoyo a la gestión de las autoridades municipales. El consejo será presidido por un Comisario Municipal, que se elegirá de entre todos los comisarios con que cuenta el municipio y se auxiliará por un secretario, quien se elegirá de la misma manera que el presidente del consejo, así como de vocales, cuyo número se determinará en función de la cantidad de Comisarías existentes. Las atribuciones del Consejo Consultivo de Comisarios Municipales son tres: la de ser el órgano consultivo auxiliar del Ayuntamiento y participar a través de su Presidente en las sesiones de Cabildo abierto con voz informativa; la de opinar sobre los planes y programas de desarrollo municipal, y la de presentar al Ayuntamiento propuestas para promover mejoras en la administración municipal, remitiendo copia de las mismas al Gobernador del Estado, tal como se establece en el Artículo 206. El citado Consejo, realizará sesiones ordinarias en los meses de enero, mayo, agosto y octubre de cada año, a las cuales deberán asistir los integrantes del Ayuntamiento.

Es importante tomar en cuenta las funciones y atribuciones de los Consejos Consultivos de Presidentes de Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales, en consideración a que desempeñan un importante papel al seno de las localidades, por ejemplo al darse el caso de la coexistan las dos formas de propiedad agraria o como en el caso de Jaleaca donde solamente existe la propiedad comunal, con la variante de que es un anexo de una comunidad agraria, cuya presidencia se localiza en otro municipio.

A diferencia del Consejo Consultivo de Comisarios Municipales, los Consejos Consultivos de Presidentes de Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales, previa a la aprobación de los presupuestos de egresos para cada ejercicio fiscal, así como de los programas trianuales que conforme a las leyes expidan los Ayuntamientos, pueden dar su opinión sobre los mismos al Presidente Municipal. En cuanto a la forma de elección del Presidente y Secretario del consejo, será la misma que la de los integrantes del Consejo Consultivo de Comisarios Municipales y serán los representantes de núcleos agrarios, ya que serán designados por los propios Presidentes de Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales, conforme a lo establecido en el Artículo 211. Las atribuciones del Consejo Consultivo de Presidentes de Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales son las mismas que las del Consejo Consultivo de Comisarios Municipales y, de igual forma, el mencionado Consejo llevará a cabo reuniones ordinarias durante los meses de enero, mayo, agosto y octubre de cada año, a las que deberán asistir los integrantes del Ayuntamiento.

La revisión de las leyes, reglamentos y bandos, permite valorar si lo local, las localidades, y los actores sociales, son reconocidos como parte de los procesos de planeación, gestión y evaluación de las propuestas de desarrollo de la entidad, los municipios, regiones y localidades; así como, en la toma de decisiones que determinan el rumbo económico y social de las mismas. Se observa, que en los procesos de administración, gestión y planeación, en la entidad federativa, son los municipios y regiones las delimitaciones geográficas base, a partir de las cuales se organiza el quehacer económico y político.

Las localidades pueden adquirir el rango de comisarías al momento en que llegan a los 1,000 habitantes y entonces empiezan a ser consideradas como parte de la organización administrativa de los municipios, pero como se ha señalado, si bien las comisarias son contempladas como órganos de desconcentración territorial de la administración pública municipal, sus tareas se constriñen al desempeño de labores administrativas e informativas subordinadas a la autoridad municipal.

Además de las delimitaciones geográficas de corte municipal, existen las de carácter agrario; es decir, las ejidales y las comunales, conforme lo establece la Ley Agraria. Los ejidos y las comunidades agrarias son propietarios de extensiones de tierras cuya ubicación se puede dar en uno o varios municipios, y cuentan con personalidad jurídica y patrimonio propio; además de reglamentos y estructura organizativa para administrar y gestionar los recursos con que cuentan en su propiedad.

Es posible que al seno de un ejido o comunidad agraria se cuente con varias localidades con población mayor a los 1,000 habitantes, ocasionando la coexistencia de autoridades municipales con las ejidales y comunales al interior de una misma delimitación agraria; pero en tanto que las autoridades ejidales y comunales pueden planear y elaborar proyectos para propiciar el desarrollo de sus localidades, los comisarios municipales sólo aportan demandas y opiniones en torno a las necesidades de la localidad para la integración del plan de desarrollo municipal.

Cuando el Comisariado Ejidal o La Presidencia de la Comunidad Agraria residen en un municipio y a la vez tiene propiedades en otros, se ocasiona la confrontación de intereses entre los integrantes de los núcleos agrarios, propiciando el surgimiento de movimientos separatistas al seno de los ejidos y las comunidades agrarias. Ante esta situación no hay planteamiento alguno en las leyes, reglamentos y bandos, en torno al establecimiento de mecanismos de conciliación y coordinación, conforme a los que las autoridades municipales y agrarias actúen de manera conjunta en procesos de administración, gestión y planeación de las actividades económicas y sociales de las localidades, para suscitar las posibilidades de desarrollo de las localidades y sus territorios.

La falta de reconocimiento a las comunidades, sus territorios y actores, como agentes capaces de planear su desarrollo en el marco de la normatividad existente, la coexistencia de autoridades agrarias y municipales en una localidad, así como la presencia de ejidos y comunidades en más de un municipio, provoca situaciones de confrontación social y, en consecuencia, crisis y estancamiento de la economía local, cancelándose las posibilidades de desarrollo de las comunidades.

El gran desafío para el desarrollo local es desplegar capacidades sociales para generar acuerdos colectivos, que conjuguen intereses contrapuestos para lograr una articulación social eficaz y eficiente, respaldada en el uso racional y sustentable de los recursos endógenos, con una adecuada combinación de los componentes o capitales económicos, sociales, humanos, tecnológicos y políticos. La propuesta del desarrollo local se basa en el supuesto de que existe voluntad de coordinación y articulación entre los actores sociales, sin las cuales no es posible generar la sinergia necesaria para sentar las bases de la transformación económica y social del territorio; la articulación de los diferentes capitales endógenos es un proceso social complejo, pero es la base para configurar otro capital particular y específico, el capital sinérgico (Suárez, 2002)

Aceptar, por parte de las diferentes instancias de gobierno, que la gente tiene derecho a determinar su propio destino, aún dentro de las limitaciones establecidas por el orden jurídico e institucional vigente, y que las comunidades deben tener por derecho el control de sus propias vidas y su ambiente, se debe sustentar en *...un cierto número de valores universales, como libertad, democracia, justicia, paz, solidaridad, igualdad (o equidad o ausencia de discriminación), ética, estética, heterogeneidad y, alteridad, sin los cuales es impensable el desarrollo en general, y otro número de valores singulares, propios del territorio en cuestión, que son los valores que confieren una identidad, la que unifica hacia adentro y distingue y separa hacia fuera; sin este segundo conjunto no será posible conformar una fuerte comunidad imaginada que haga del propio territorio su principal referente identitario y que viabilice la cooperación y solidaridad interna... Los valores universales más comunes son: libertad, justicia, democracia, ética, solidaridad, estética, y variedad (heterogeneidad). Los valores singulares que emanan de la relación básica entre la sociedad y el territorio, son los que definen la identidad y por tanto se definen casuísticamente.* (Boisier(d), 2005: 49)

Considerando que todo territorio es distinto y forma parte de una estructura política y social específica, se puede plantear la inexistencia de recetas únicas y precisas para la búsqueda e implementación de proyectos de desarrollo local; para el logro de dicho cometido se requiere de la definición y establecimiento de una agenda de actividades concertadas entre los distintos órdenes de gobierno del sector público, el sector privado, así como el conjunto de actores sociales locales, quienes deben visualizar la planificación del desarrollo como una tarea colectiva de interés común para elevar el nivel de vida de la población y transformar cuantitativa y cualitativamente la estructura productiva.

Conclusiones

Cuando se inicia un trabajo de investigación, se hace el planteamiento de problemas, periodos de tiempo, espacio, así como la amplitud del trabajo; lo que se refleja en el título y en el objetivo u objetivos establecidos, que deben concordar con la hipótesis para su corroboración. La realización del trabajo se orienta por el marco teórico y se apoya en métodos y técnicas acordes al tipo de investigación. Las conclusiones permiten valorar si la investigación logró los objetivos planteados, si se apegó a la metodología seleccionada y si operaron adecuadamente las categorías derivadas del planteamiento teórico. Pero a lo largo del proceso de investigación, los hechos y las personas se encargan de demostrarnos los alcances y limitaciones del quehacer investigativo.

Inicialmente, el objetivo del proyecto de investigación fue el de caracterizar económica y socialmente a la comunidad de Jaleaca de Catalán, con base a la realización de un diagnóstico de su estructura económica, para determinar cuál es la actividad económica más importante y su grado de integración como cadena productiva. Además se pretendía valorar las experiencias de organización y planeación de las actividades económicas y sociales, con el fin de conocer el grado de interacción de la comunidad con la cabecera municipal; analizar el impacto de las políticas y programas federales, estatales y municipales aplicados durante los últimos seis años; así como el impacto en el bienestar de la población; y por último, elaborar una propuesta de desarrollo local sustentada en el establecimiento y/o fortalecimiento de una cadena productiva, que permita a la comunidad una mayor integración económica y social para el logro de mayores niveles de bienestar.

La investigación se sustenta en la hipótesis de que las transformaciones económicas y políticas del estado de Guerrero, así como los cambios en las orientaciones de política económica en el marco de la globalización, han provocado en el sistema productivo de “La Sierra de Guerrero” una insuficiente articulación de sus actividades productivas, como consecuencia de la desintegración o escasa integración de cadenas productivas locales, aunado al hecho de que la mayor parte de la producción agrícola es de autoconsumo y hay un escaso desarrollo del mercado local. Además, las políticas de desarrollo implementadas por los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal no han impactado en la mejora de

las condiciones de producción y de vida de la comunidad; aún cuando la “La Sierra de Guerrero” cuenta con recursos como agua, aire y biodiversidad, que no se utilizan de manera racional y productiva por la ausencia de un plan de desarrollo local.

Como resultado de la indagación realizada, se considera que los modelos de desarrollo implantados en diferentes momentos a nivel mundial y nacional, han modificado el rol y la importancia de países, regiones y localidades. El auge o caída de una determinada actividad productiva, el trazo de nuevas vías de comunicación, así como la aparición de productos sustitutos a los elaborados en las localidades, ocasionan el auge, declive o desaparición de las mismas. En el caso de Jaleaca de Catalán se observan tres momentos ligados a la producción de panocha, la ganadería y la silvicultura, sin fechas específicas de inicio y terminación, las cuales impusieron su sello a la dinámica de desarrollo de la localidad, así como al tipo de relación socioterritorial que han establecido con su entorno.

Se piensa, que en las localidades alejada de los centros urbanos, la vida transcurre sin sobresaltos, y sus habitantes obtienen de la naturaleza o de las actividades agrícolas y ganaderas, los bienes necesarios para sobrevivir; sin embargo, se pierde de vista que también son parte del mercado y requieren de dinero para llevar a cabo la obtención de los bienes y productos no elaborados por ellos. Se desconoce el tipo de producción requerido para concurrir al mercado y estar en condiciones de realizar los intercambios necesarios para obtener dinero y adquirir mercancías.

Los cambios en las políticas de desarrollo, así como la introducción de productos sustitutos ha ocasionado que algunas actividades productivas desaparezcan; como resultado del proceso de sustitución de importaciones, la industrialización de productos agrícolas como la caña de azúcar y la promoción del uso de agroquímicos, ocasionando la paulatina desaparición de la producción de panocha y posteriormente, la crisis y desaparición de la producción de ganado de tiro.

La introducción de paquetes tecnológicos sustentados en el uso de agroquímicos trajo como consecuencia que el campo se dejara de arar. El uso de arados tirados por bueyes era de uso común en las actividades agrícolas de la Zona Centro del estado; que era la zona de influencia para la venta y renta de bueyes por parte de los ganaderos de Jaleaca.

La venta de ganado en pie sustituyó a la de bueyes, por lo que la producción de ganado en la comunidad fue de ganado de carne, que los productores o intermediarios empezaron a sacar por el poblado de El Ocotito, para llevarlo a vender a Chilpancingo, Cuernavaca, Acapulco y el Distrito Federal. Algunos de los pobladores llegaron a obtener buenos ingresos por tal actividad, porque dada la situación de los caminos (aún en la actualidad) no se

podía sacar el ganado en vehículos automotores, por lo que se impuso la necesidad de sacarlo arreándolo, generando merma en su peso y en los ingresos.

En la actualidad se da más importancia a la venta de crías en pie para la engorda, por lo que el ganado que se sacrifica solo se consume en la localidad; también se genera producción de derivados de la leche, pero su magnitud no alcanza ni para cubrir las necesidades del mercado local.

Localmente se desarticula el mercado de trabajo y las relaciones comerciales entre Jaleaca y las localidades con las que comercializaba sus productos decaen hasta prácticamente desaparecer; las actividades de comercialización realizadas por los arrieros con comunidades cercanas y de la costa se ven trastocadas. Se desestructuró el vínculo socioterritorial de la comunidad, establecido con un significativo número de localidades de la región Centro de la entidad e impactó en las relaciones sociales al dejarse de realizar eventos que daban cuenta del cierre del ciclo agrícola, donde sus integrantes participaban de manera colectiva.

No se observó la existencia de relaciones de tipo económico entre Jaleaca y Santiago Tlacotepec; es decir, no se realizó venta de panocha ni de bueyes con dicha localidad, debido a la inexistencia de vías de comunicación que permitieran, desde el pueblo de Yextla, establecer comunicación con la citada población.

La actividad más significativa de la región ha sido la explotación maderera, que también ha estado fuertemente ligada a los conflictos agrarios de la localidad con la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec, lo que se manifiesta en los conflictos internos entre actores locales.

La explotación de los bosques inicia mucho antes de que Jaleaca sea reconocida como anexo de la Comunidad Agraria de Santiago Tlacotepec. El territorio de la localidad y sus predios, antes de ser reconocido formalmente como parte de la Comunidad Agraria, eran considerados como pequeñas propiedades y “los propietarios” acordaban directamente con los madereros las condiciones de explotación, por lo que la comunidad no percibía beneficio alguno, por tal motivo los habitantes de la localidad buscaron establecer una alianza con la Comunidad con el fin de evitar el saqueo de sus bosques.

Los integrantes de la comunidad desconocían que Santiago Tlacotepec, desde el año de 1748, solicitó a la Corona Española la donación de tierras, de las que según eran posesionarios antes de la conquista y en las cuales se ubica el predio que actualmente corresponde a Jaleaca. Sin saberlo y de manera voluntaria se fueron a poner en manos de quienes se reclamaban dueños de su territorio.

Si bien, en el año de 1962 se le otorgó a la comunidad, por parte de la Presidencia de Bienes Comunales la libertad de explotar y comercializar de manera libres sus recursos silvícolas, al momento que de manera formal se le restituyen a la Comunidad Agraria los predios de Jaleaca y los correspondientes a Camotla (Hnos. Vélez) y Coronilla, en el año de 1963, dejan sin efecto el acuerdo de asamblea de 1962 y toman de manera directa el control de la explotación de los bosques. La Presidencia de Bienes Comunales es quien primero trata de manera directa con los madereros y después con la Forestal Vicente Guerrero (FVG), pero al momento de que ésta sale de la comunidad, controla la explotación de madera por medio del nombramiento directo de su Representante Auxiliar en la comunidad y del administrador del aserradero Nicolás Bravo.

Al seno de la comunidad se conforman dos grupos: “Los de Arriba” y “Los de Abajo”; los primeros asumen que Jaleaca y sus predios forman parte de las propiedades de la Comunidad Agraria y establecen un vínculo de subordinación, lo que permitió al Representante Auxiliar y al administrador del aserradero compartir con los dirigentes de la comunidad parte de las ganancias obtenidas por la explotación forestal; para “Los de abajo”, con base a el acta de 1962, así como a los antecedentes de desarrollo de actividades por cuenta propia como comunidad, reivindican la propiedad y posesión de sus terrenos de manera independiente a la tutela de la Presidencia de Bienes Comunales.

Obstáculos al desarrollo local de Jaleaca de Catalán



La permanente confrontación entre ambos grupos, así como la realización de movimientos de un grupo en contra de otro por el control de la administración del aserradero y la representación agraria ocasionó la quiebra del mismo y la paralización de la actividad forestal. Actualmente las instalaciones del aserradero se encuentran en deterioro, los vehículos y maquinaria ya ni como fierro viejo se pueden vender. Ante esta situación de confrontación al seno de la comunidad, no se ha dado por parte de los habitantes de la comunidad, ni de las autoridades federales, estatales y municipales, un esfuerzo serio por establecer un diálogo entre ambos grupos para construir acuerdos en torno a cuáles serían los medios para establecer compromisos de carácter económico y social para lograr el desarrollo de la localidad.

La relación de Jaleaca con la Presidencia de la Comunidad Agraria se ha reducido a lo estrictamente agrario, y a ésta sólo le han interesado los beneficios que obtiene por las autorizaciones de explotación forestal; pues no ha desarrollado actividad alguna con el propósito de reforestar las áreas explotadas o para la reactivación del aserradero, aún cuando en la página electrónica oficial del municipio Gral. Heliodoro Castillo, se menciona que en la actualidad en Jaleaca funciona dicho aserradero.

Las posibilidades de desarrollo de la localidad se han truncado tanto por los cambios de política económica, que han incidido en la desestructuración de las actividades económicas de la comunidad, como por el resultado de la aplicación políticas agrarias, que han ocasionado un proceso de confrontación permanente entre los principales actores sociales de la localidad. Además, la normatividad vigente en el estado y el municipio al que pertenece la localidad, no le da reconocimiento como espacio de toma de decisiones y planeación y sus actores son carentes de funciones y atribuciones que les permitan la administración y gestión de sus recursos naturales.

Jaleaca de Catalán está sujeta a dos tipos de autoridad, la municipal y la agraria; dado que la Comunidad Agraria es la propietaria de los predios que la integran, sus habitantes no pueden realizar ningún tipo de explotación de los recursos, si no es con la anuencia de la Presidencia de Bienes Comunales, que por ley tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y reside fuera del municipio de Chilpancingo; esta situación imposibilita al gobierno municipal llevar a cabo actividades planeativas para detonar el desarrollo de la localidad y sólo se encarga de dotar de servicios básicos a la comunidad y de cuidar el orden; además la autoridad municipal de la comunidad sólo ostenta un cargo honorífico.

La inexistencia de coordinación entre ambos tipos de autoridad también se convierte en un obstáculo para el desarrollo de la localidad, ya que la toma de decisiones en torno a la administración y gestión de los recursos naturales se realiza fuera de la comunidad, en ocasiones al margen de la mayoría de sus habitantes. Además, en la actualidad la Presidencia de Bienes Comunales de Santiago Tlacotepec no le reconoce a los habitantes de Jaleaca su

calidad de comuneros, a pesar de que en el Estatuto de la Comunidad Agraria se registra a la localidad como anexo y sus habitantes por varias generaciones han habitado en su territorio y ahí han realizado sus actividades productivas, lo que recrudece el conflicto agrario, las contradicciones internas e incide negativamente en las posibilidades de desarrollo.

Jaleaca de Catalán se enfrenta a la disyuntiva de perseverar la confrontación entre sus actores o buscar mecanismos que permitan el establecimiento de acuerdos para promover el bienestar de la comunidad, lo que necesariamente requiere de un árbitro que bien puede ser la presidencia municipal o el directivo que el cabildo nombre para tal propósito. También se deben buscar vías de conciliación con la Comunidad Agraria, para que se les restablezca su carácter de comuneros y en caso de que exista reticencia por parte de la Presidencia de Bienes Comunes se deben explorar vías normativas y legislativas en el ámbito estatal y federal que posibiliten su independencia como comunidad agraria.

Se requiere de una estrategia que se sustente en los planteamientos del desarrollo local para elaborar un proyecto político-social donde la gente y el territorio sean los elementos articuladores del mismo, sin perder de vista que se es parte de un orden jurídico-político que también se debe reestructurar para dar reconocimiento a la localidad, sus actores y territorio como animadores centrales de su propio desarrollo.

Factores que propiciarían el desarrollo local en Jaleaca de Catalán



Los habitantes de la localidad pueden acceder al financiamiento que el gobierno federal otorga por medio de las dependencias como SRA, SEDESOL y SAGARPA para financiar proyectos productivos de pequeña y mediana escala, relacionados con la agricultura y la ganadería, así como para la conservación y reforestación de los bosques. El aprovechamiento de estas oportunidades les permitiría resolver en parte la falsa disyuntiva de: talar o conservar. El apremio económico los lleva a discutir la posibilidad de talar sus montes para obtener ingresos y resarcirse de la caída de sus ingresos por la reducción de las divisas que les enviaban sus familiares de Estados Unidos, así como por el alza de precios en los productos de primera necesidad, ocasionado por las medidas de política económica implementadas por el gobierno federal. Que no sea el caso de que por tratar de resolver las necesidades del presente, se hipoteque el futuro.

El aprovechamiento de las oportunidades de financiamiento requiere de los habitantes de la localidad la búsqueda de formas de organización acordes con los requerimientos establecidos por las dependencias oficiales, para concursar por los recursos que se ofertan. Es decir, tendrán que buscar la creación de organizaciones sin fines de lucro o sociedades civiles, para adquirir personalidad jurídica. Deberán de capacitarse en la formulación y elaboración de proyectos sociales y productivos, previa definición del rumbo económico y social que se le quiere dar a la comunidad, a través de la realización de un amplio y profundo diálogo social que permita involucrar a la mayoría de la población en la construcción del proyecto que le permita a la localidad administrar y gestionar sus recursos naturales, mejorar sus condiciones de vida y construir su futuro.

Bibliografía citada y consultada

- Albuquerque Llorens Francisco (1997), Cambio Estructural, Globalización y Desarrollo Económico Local, CEPAL/ILPES, Naciones Unidas, Santiago de Chile, http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/Cambio_estructural_globalizacion_y_DEL.pdf
- Albuquerque Llorens Francisco (2003), Curso Sobre Desarrollo Local, Instituto de Economía y Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid (España), http://www.redelaldia.org/ver.php3?id_article=592
- Albuquerque Llorens Francisco (2004), “Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo”, Seminario CEPAL-MTEySS, Buenos Aires, <http://www.trabajo.gov.ar/seminarios/files/09.pdf>.
- Albuquerque Llorens Francisco (2004), Desarrollo económico local y descentralización en América Latina, Revista de la C E P A L, 8 2.
- Albuquerque Llorens Francisco (2004), El enfoque del Desarrollo Económico Local, Cuadernos DEL, Número I, OIT Argentina, Buenos Aires, http://www.oit.org.ar/documentos/area_enfoque_del.pdf.
- Alonso Aitor (2005), Entre lo global y lo local. Dinámicas controvertidas en una sociedad globalizada, en Gizarte Zientzien Aldizkaria, Política Revista de Ciencias Sociales, No 1, <http://www.politika.org.es/>
- Alonso Osvaldo (2003), La Lógica de los Actores y el Desarrollo Local, Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Estado y Administración, 27 al 29 de Noviembre de 2003, Córdoba, Argentina. <http://www.ag.org.ar/2congreso/Ponencias/Alonso.pdf>
- Arocena José (1996), El desarrollo local: Aspectos teóricos, condicionantes y actores involucrados, Exposición realizada en el Seminario Regional “Globalización desarrollo local y las cooperativas”, Florida, Uruguay, http://www.redelaldia.org/IMG/pdfEl_desarrollo_local_aspectos_teoricos_condicionantes_y_actores_involucrados.pdf
- Bailly Antoine S. (1998), La geografía imagen del mundo, en Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social, Aurora García Ballesteros (Coordinadora), Edit. Oikos-Tau.
- Bailly Antoine S. (1998), Los indicadores sociales: medidas objetivas de las ciencias duras en las evaluaciones subjetivas de las ciencias blandas, en Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social, Aurora García Ballesteros (Coordinadora), Edit. Oikos-Tau.
- Barral González Luis Miguel (1998), El Empleo de grupos de discusión en la investigación social, en Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social, Aurora García Ballesteros (Coordinadora), Edit. Oikos-Tau.

- Bassols Batalla Ángel (2002), *Geografía Socioeconómica de México: Aspectos físicos y económicos por regiones*, México, D.F., Edit. Trillas.
- Boisier Sergio (1997), *El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial*, Documento 97/37, Serie Ensayos, CEPAL, http://moodle.eclac.cl/moodle17/file.php/1/materiales_del/documentos/grupo2/elvuelo.doc.
- Boisier Sergio (2000), *Biorregionalismo: la última versión del cuento del traje del emperador*, Revista UNIVERSUM . N° 15, Universidad de Talca.
- Boisier Sergio (2001), *Crecimiento y desarrollo territorial endógeno, observaciones al caso chileno*, <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/566.pdf>
- Boisier Sergio (2001), *Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?*, <http://www.cedet.edu.ar/sitio/agenda/boisier.pdf>
- Boisier Sergio (2004), *Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*, Revista eure, Vol. XXX, N° 90, Santiago de Chile.
- Boisier Sergio (2004), *Una (re)visión heterodoxa del desarrollo (territorial): un imperativo categórico*, Estudios Sociales, enero-junio, año/vol. XII, número 023, Universidad de Sonora, Hermosillo, México.
- Boisier Sergio (a) (2005), *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?*, Revista de la CEPAL, 86.
- Boisier Sergio (b) (2005), *Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización. La recuperación de las políticas territoriales*, en Gizarte Zientzien Aldizkaria, Política, Revista de Ciencias Sociales, No 1, <http://www.politika.org.es/>
- Boisier Sergio (c) (2005), *Imágenes en el espejo: Aportes a la discusión sobre crecimiento y desarrollo territorial*, Santiago de Chile, <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/0470.pdf>
- Boisier Sergio (d) (2005), *Un ensayo epistemológico y axiológico sobre gestión del desarrollo territorial: Conocimiento y valores*, Santiago de Chile, <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/boisier.pdf>
- Bustamante Álvarez Tomás (1999), *Revolución e Inmigración*, en Jaime Salazar Adame y Rafael Rubí Almazán (coordinadores), *Historia de Chilpancingo*, Edit. Asociación de Historiadores de Guerrero. A. C., H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gobierno del Estado de Guerrero y Universidad Autónoma de Guerrero.
- Bustamante Álvarez Tomás (2003), *La Tragedia de los Bosques de Guerrero: historia ambiental y las políticas forestales*, Edit. Fontamara.
- Cadena Vargas Edel (2005), *“El neoliberalismo en México: saldos económicos y sociales”*, Quivera, vol. 7, núm. 001, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México.

- Cardona Acevedo Marleny, Zuluaga Díaz Francisco, Cano Gamboa Carlos Andrés y Gómez Alvis Carolina (2004), *Diferencias y similitudes en las teorías del crecimiento económico*, Grupo de Estudios Sectoriales y Territoriales, Departamento de Economía, Escuela de Administración, Universidad EAFIT, Editado por eumed.net, <http://www.eumed.net/coursecon/libreria/2004/mca/mca.htm>
- Casanova Fernando (2004), *Desarrollo local, tejidos productivos y formación: abordajes alternativos para la formación y el trabajo de los jóvenes*, Montevideo: OIT-CINTERFOR, http://www.sena.edu.co/NR/rdonlyres/7BA1C9BF-8DCC-483A-9903-4DEBD4270501/0/DesarrolloLocal_Tejidos_Productivos_y_Formaci%C3%B3nCasanova.pdf
- Coll-Hurtado Atlántida (2005), *Geografía Económica de México*, México, D.F., Instituto de Geografía-UNAM.
- Consejo Regional de la Sierra de Guerrero A.C., Ecology Development Fund y SEDESOL (2005), *Proyecto de Agencia de Desarrollo Local, Repote final*, Chilpancingo, Guerrero, México, inédito.
- Cuervo Gonzáles Luis Mauricio (1999), *Desarrollo económico local: leyendas y realidades*, Territorios, N° 0, Bogotá, Colombia.
- de Franco Augusto (2000), *¿Por qué Precisamos de un Desarrollo Local Integrado y Sostenible?*, <http://www.iigov.org/id/attachment.drt?art=189643>
- de Matos Carlos A. (2000), *Nuevas teorías del crecimiento económico: lecturas desde la perspectiva de los territorios de la periferia*, Territorios, N° 3, Bogotá, Colombia.
- Delgadillo Macías Javier, Torres Torres Felipe y Gasca Zamora José (2002), "Vigencia y actualidad del desarrollo regional en México", en Delgadillo Macías Javier e Iracheta Conecorta Alfonso (coords.), *Actualidad de la investigación regional en el México Central*, México, D.F., Plaza y Valdés, UNAM y El Colegio Mexiquense A.C.
- Enríquez V. Alberto (s/f), *El desarrollo regional/local (FUNDE El Salvador)*, extractado de: *Hacia una delimitación conceptual del desarrollo regional/local*, <http://www.desarrollolocal.org/conferencia/docenriquez.pdf>
- Eyles John (1998), *Los métodos cualitativos en la geografía humana: bases teóricas y filosóficas y aplicaciones prácticas*, en *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social*, Aurora García Ballesteros (Coordinadora), Edit. Oikos-Tau.
- Fernando Pintos (2008), *El Estado del Desarrollo Local en América Latina: obstáculos, facilitadores y liderazgos*, Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), *INTERAÇÕES*, Campo Grande, v. 9, n. 2, p. 217-228, <http://www.scielo.br/pdf/inter/v9n2/a09v9n2.pdf>
- Frías Figueroa José Manuel (2008), *Los actores sociales ante los retos del desarrollo regional: Por un desarrollo local rural ¿Es posible otra socioeconomía rural, una socioeconomía rural alternativa?*, Ponencia presentada en el 13° Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional en México.

AMECIDER 2008, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, Ags. <http://www.sicbasa.com/tuto/AMECIDER2008/EJE%201.%20ACTORES%20SOCIALES%20ANTE%20LOS%20RETOS%20DEL%20DESARROLLO%20REGIONAL/MESA%203.2/FR%C3%8DAS-85.pdf>

Gandarilla Salgado José Guadalupe (2002), ¿De qué hablamos cuando hablamos de globalización? Una incursión metodológica desde América Latina, Carta Global latinoamericana, Estudios en Globalización, Desarrollo y Sociedad Civil en América Latina, Centro Latino Americano de Ecología Social, Febrero, N° 1, <http://www.globalizacion.org/cartaglobal/Carta%20Global%201%20Gandarilla%20Glbz.pdf>.

Gaona Rivera Elías y Rodríguez Juárez Eduardo (2006), Las Haciendas de los Jesuitas en México ¿Productivas o improductivas?, ponencia al Segundo Encuentro Internacional sobre Economía y Religión, <http://www.eumed.net/eve/resum/06-06/egr.htm>.

García Ballesteros Aurora (1998), Métodos y técnicas cualitativas de investigación, en geografía social en Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social, Aurora García Ballesteros (Coordinadora), Edit. Oikos-Tau.

George Pierre(1973), Métodos en geografía, Edit. oikos-tau, s.a.

Gobierno del Estado de Guerrero (2005), Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2005 - 2011 (PEDEG), versión electrónica, http://www.guerrero.gob.mx/pics/pages/planedd_base/plan_estatal_de_desarrollo.pdf.

Gobierno del Estado de Guerrero (s/f), Programa de Desarrollo Regional de la Sierra de Guerrero 1996-2000, Guerrero, México, mimeo.

Grawitz Madeleine (1984), Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales, Tomo II, Biblioteca de Ciencias Sociales, Edit. Mexicana, S.A.

Guía para identificar actores locales clave, <http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Noticias/Anexos/AnexoA1.pdf>

Helmsing A. H. J. (Bert) (2002), Perspectivas sobre el desarrollo económico localizado, EURE, v.28, n.84, Santiago de Chile.

Hernández Sampieri Roberto, Fernández-Colado Carlos y Baptista Lucio Pilar (2006), Metodología de la investigación, Edit. McGraw Hill, cuarta edición.

<http://iniciativaciudadana.wordpress.com/2008/11/20/conceptos-basicos-del-desarrollo-local/>

Jiménez García Elizabeth (1999), Vestigios Arqueológicos, en Jaime Salazar Adame y Rafael Rubí Almazán (coordinadores), Historia de Chilpancingo, Edit. Asociación de Historiadores de Guerrero. A. C., H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gobierno del Estado de Guerrero y Universidad Autónoma de Guerrero.

Klein Juan-Luis (2005), Iniciativa local y desarrollo: respuesta social a la globalización neoliberal, Revista eure, Vol. XXXI, N° 94, Santiago de Chile.

- Leal y Fernández Juan Felipe (1990), Relatoría: “Fuentes métodos y enfoques en el estudio de la hacienda en México”, en Origen y Evolución de la Hacienda en México: Siglos XVI al XX, Memorias del simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989, Edit. Colegio Mexiquense A.C., Universidad Iberoamericana e Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Madoeri Oscar (2008), Conceptos básicos del Desarrollo Local, Agenda Regional N° 11,
- Madoeri Oscar (2008), Conceptos básicos del Desarrollo Local, Agenda Regional N° 11, <http://iniciativaciudadana.wordpress.com/2008/11/20/conceptos-basicos-del-desarrollo-local/>
- Mankiw N. Gregory, Principios de economía, España, Edit. McGraw Hill/Interamericana de España S.A.U., 1998.
- Marsiglia J. y Pintos G. (1999), “La construcción del desarrollo local como desafío metodológico”, en Grillo y Arango(2000), Marco para la construcción de sistemas de información sobre proyectos de desarrollo local, Revista Pobreza urbana & desarrollo, Planes y programas participativos para el desarrollo local, año 9, nro. 20, Buenos Aires, Programa FICONG, ejecutado por IIED-AL, <http://www.desarrollolocal.org/conferencia/marsigliapintos.pdf>
- Mas Gloria y Spinelli (2001), EL DESARROLLO LOCAL: FORTALECIMIENTO O SOBRECARGA, PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, «Sociedad, Gobierno y Administración Pública», en http://www.aeap.org.ar/ponencias/Data/mas_spinelli.pdf
- Méndez Delgado Eliécer (2000), Desarrollo territorial y local en Cuba, Comercio Exterior, Vol. 50., No.3, México, D.F.
- Pavía Guzmán Edgar (1999), De Pueblo a Ciudad 1700-1821, en Jaime Salazar Adame y Rafael Rubí Almazán (coordinadores), Historia de Chilpancingo, Edit. Asociación de Historiadores de Guerrero. A. C., H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gobierno del Estado de Guerrero y Universidad Autónoma de Guerrero.
- Pavía Miller María Teresa (1999), Centro de Poder 1821 – 1870, en Jaime Salazar Adame y Rafael Rubí Almazán (coordinadores), Historia de Chilpancingo, Edit. Asociación de Historiadores de Guerrero. A. C., H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gobierno del Estado de Guerrero y Universidad Autónoma de Guerrero.
- Pintos Fernando (2008), El Estado del Desarrollo Local en América Latina: obstáculos, facilitadores y liderazgos, INTERAÇÕES, Campo Grande, v. 9, n. 2, p. 217-228, <http://www.scielo.br/pdf/inter/v9n2/a09v9n2.pdf>
- Poggiere Héctor Atilio (2000), Desarrollo local y planificación intersectorial, participativa y estratégica, Breve revisión de conceptos, métodos y prácticas, FLACSO-PPGA, Buenos Aires, Argentina, http://www.flacso.org.ar/uploaded_files/Publicaciones/Desarrollo.local.y-planificacion.intersectorial.participativa.y.estrategica.pdf
- Propin Frejomil Enrique (2003), Teorías y métodos en geografía económica, Edit. Instituto de Geografía-UNAM.

- Rauber Isabel (2001), *Actores Sociales, Luchas Reivindicativas y Política Popular*, Quinta Edición (digital), <http://www.rebellion.org/docs/4856.pdf>
- Redondo González Ángela (1998), *Las encuestas y las entrevistas en las investigaciones geográficas, en Métodos y técnicas cualitativas de investigación en geografía social*, Aurora García Ballesteros (Coordinadora), Edit. Oikos-Tau.
- Restrepo Darío I. (2004), *De la descentralización al desarrollo económico local*, <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/0475.pdf>
- Rodríguez Herrera América y Acosta González Rigoberto (2004), *Sobre las Identidades en la Sierra de Guerrero*, inédito.
- Rodríguez Herrera, et al (2005), “Hacia una Nueva Geopolítica en Guerrero, el Caso de la Sierra: Retos y Perspectivas”, en Wences Reza Rosalío, Sanpedro Rosas Laura, López Velasco Rocío y Rosas Acevedo José Luis (Coords.), *Problemática territorial y ambiental en el desarrollo regional*, Colección: la Región Hoy, México, AMECIDER, UAG, ININEE de la UMSH.
- Rofman Adriana y Suárez Francisco (2002), *Curso de Posgrado «Desarrollo Local en áreas metropolitanas»*, Taller: Instrumentos para el desarrollo local, Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Conurbano, Buenos Aires, Argentina, <http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Taller-escritos.doc>
- Rosales Mario (1999), *PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO Y DESARROLLO LOCAL*, *Afers Internacionals*, núm. 47, pp. 69-76, <http://www.raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/viewFile/28140/27974>
- Rozas German (2000), *Pobreza y Desarrollo Local*, Universidad de Chile, <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/0386.pdf>
- Rubí Alarcón Rafael,(1999), *De Estancia a Pueblo 1521 – 1700*, en Jaime Salazar Adame y Rafael Rubí Almazán (coordinadores), *Historia de Chilpancingo*, Edit. Asociación de Historiadores de Guerrero. A. C., H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gobierno del Estado de Guerrero y Universidad Autónoma de Guerrero.
- Sacco Eleonora (2002), *Hacia un desarrollo local en perspectiva Latinoamericana*, Buenos Aires, Argentina, <http://www.desarrollolocal.org/conferencia/tercera/docbase.pdf>
- Salazar Adame Jaime (1999), *De Ciudad a Capital*, en Jaime Salazar Adame y Rafael Rubí Almazán (coordinadores), *Historia de Chilpancingo*, Edit. Asociación de Historiadores de Guerrero. A. C., H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gobierno del Estado de Guerrero y Universidad Autónoma de Guerrero.
- Secretaría de Desarrollo Social, Gob. del Estado de Guerrero (2005), *Zona de Atención Especial para el Desarrollo sustentable de la Sierra de Guerrero*, marzo, año 1, no 1, Chilpancingo, Guerrero, México.
- Suárez Francisco M. (2002), *Lo local como componente estratégico del desarrollo*, Apuntes del Taller Instrumentos para el desarrollo local, Universidad Nacional de General Sarmiento, Instituto del Conurbano, Programa de Desarrollo Local, <http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Taller-escritos.doc>

Vélez Calvo Raúl (1999), Los Antiguos Pobladores, en Jaime Salazar Adame y Rafael Rubí Almazán (coordinadores), Historia de Chilpancingo, Edit. Asociación de Historiadores de Guerrero. A. C., H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Gobierno del Estado de Guerrero y Universidad Autónoma de Guerrero.

Vergara Patricio (2004), ¿Es posible el desarrollo endógeno en territorios pobres y socialmente desiguales?, U. Autónoma de Madrid, <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/0478.pdf>

Leyes, reglamentos y bandos

Leyes y Reglamentos del Estado de Guerrero, consultadas en <http://www.guerrero.gob.mx/?P=leyes>

Ley que Establece las Bases para el Fomento de la Participación de la Comunidad (LEBFPC), Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 41, miércoles 13 de mayo de 1987.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero (LOMLEG), Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 5 de enero de 1990.

Ley de Planeación para el Estado de Guerrero (LPEG), Periódico Oficial No. 21, 9 de marzo de 1991.

Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero (LEEPAEG), Periódico Oficial del Gobierno del Estado, 19 de marzo de 1991, y reforma publicada el 22 de mayo de 1992.

Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental (RLEEPAMIA), Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 32, 22 de abril de 1994.

Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487 (LFEIDEG487), Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 50, 21 de junio de 2002.

Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574 (LAELSG574), Periódico Oficial, 3 de Enero de 2003.

Ley Núm. 102, para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero (LDSEG102), Periódico Oficial No. 2, 6 de enero de 2004.

Reglamento de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero Núm. 102 (RLDSEG102), Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 55, 2 de julio de 2004.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero Número 587 (LDRSEG587), Periódico Oficial No. 26, 29 de marzo de 2005.

Ley de Planeación para el Estado de Guerrero (LPEG), reforma, Periódico Oficial No. 34, el 28 de abril de 2006

Ley Número 488 de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Guerrero (LDFSEG488), Periódico Oficial del Gobierno del Estado No.11, 5 de Febrero de 2008.

Bando de Policía y Buen Gobierno, Municipio de Chilpancingo, Guerrero, trienio 2006-2009, consultado en <http://www.chilpancingo.gob.mx/>.

Estatuto Comunal, de la comunidad agraria: Santiago Tlacotepec; municipios General Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México. 2004. GEA, A.C.

Periódicos consultados

Diario Oficial de la Federación
Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
Diario de México
El Sur de Acapulco
La Jornada
La jornada Guerrero